Bogotá D.C. 07 de diciembre de 2023

078-MSG-BOSA-2023

Señores,
FONDO DE DASARROLLO LOCAL DE BOSA
Atn. LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGA
Supervisora
JULIAN CAMILO BARRERA
Apoyo a la supervisora
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de obra 511-2023 CTO-OBRA (80334)

ASUNTO: ENTREGA DE CORTE #2.

Cordial saludo,

En cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro del CONTRATO DE OBRA NO. 511 de 2023, y para fines informativos y de reporte me permito remitir el acta de liquidación con los siguientes documentos:

- Certificado de cumplimiento
- Pre factura
- Actas de inicio
- Pólizas del contrato
- CC representante legal
- Corte Parcial
- Informe actividades periodo facturación
- Informe supervisión
- Cuenta Bancaria
- RUT y Resolución de facturación
- Cedula y antecedentes revisores fiscal

Alcaldía Local de Bosa
R No. 2023-571-016368-2
2023-12-07 14:16 - Fólios: 2 Anexos: UNA
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: GRUPO MSG S.A.S

- Certificado Seguridad Social
- Planillas
- Certificado de discapacidad
- Declaración juramentada mujer
- Informes Noviembre

Cordialmente,

ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO MSG SAS

GRUPO M

CERTI
CUMPLIMIENTO

GRUPO MSG S.A.S
901.110.550-1

(1) 645 41 03
grupomsg2019@gmail.com
Calle 171 #55b 05

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

-4'446.163

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista GRUPO MSG S.A.S sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

Periodo comprendido entre el 05 de noviembre y el 04 de diciembre de 2023

Contrato:	No. 511 DE 2023
Tipo de Contrato:	OBRA
Contratista:	GRUPO MSG S.A.S
NIT	No. 901.110.550-1
Objeto:	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA
Plazo de Ejecución	6 MES(ES)
Fecha Iniciación:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Fecha de Terminación:	03 DE MARZO DE 2024
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	($1.618.125.318)
Valor Adicional:	N/A
Valor Total:	($1.618.125.318)
Valor a Pagar:	($91.405.889,00)(2do.pago) 186

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa GRUPO MSG S.A.S se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los (14) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Interventor o Supervisor,

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
C.C. No. 79.785.874
Rep. Legal Interventoría

LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
C.C. No. 1.073.156.298 de Madrid C/marca
Alcaldesa Local de Bosa

Arq. JULIAN CAMILO BARRERA P.
C.C. No. 1.032.469.854
Apoyo a la supervisión

Ing. DIEGO ARMANDO MALDONADO
C.C. No. 88.263.898 de Cúcuta
Apoyo a la supervisión

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista GRUPO MSG S.A.S sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

Periodo comprendido entre el 05 de noviembre y el 04 de diciembre de 2023

Contrato:	No. 511 DE 2023
Tipo de Contrato:	OBRA
Contratista:	GRUPO MSG S.A.S
NIT	No. 901.110.550-1
Objeto:	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA
Plazo de Ejecución	6 MES(ES)
Fecha Iniciación:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Fecha de Terminación:	03 DE MARZO DE 2024
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	($1.618.125.318)
Valor Adicional:	N/A
Valor Total:	$ 88.180.953
Descuento Corte 1:	$ 4.446.163
Valor a Pagar:	$83.734.790 (2do Pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa GRUPO MSG S.A.S se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los (____) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Interventor o Supervisor,

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
C.C.No. 79.785.874
Rep. Legal Interventoría

LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
C.C. No. 1.073.156.298 de Madrid C/marca
Alcaldesa Local de Bosa

Arq. JULIAN CAMILO BARRERA P.
C.C. No. 1.032.469.854
Apoyo a la supervisión

GRUPO M

PREFACTURA

GRUPO MSG S.A.S
901.110.550-1

(1) 645 41 03
grupomsg2019@gmail.com
Calle 171 #55b 05

GRUPO MSG SAS

GRUPO

NIT 901110550-1
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA
Resolución DIAN N° 18764059635468
Fecha 09/11/2023 - 09/11/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FELE94 al FELE100
Email: contabilidad2019.msg@gmail.com
Teléfono: 3215005499

Departamento	Fecha		
Bogotá	11	12	2023

Cliente:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	**NIT:**	899999061	**Fecha de firmado:**	11/12/2023 14:02:51
Dirección:	CARRERA 80 # 61-05 SUR	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	7750434
Email:	facturas.bosa@gobiernobogota.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito
Vencimiento:	Diciembre 11 del 2023	**Hora emisión:**	14:02:48	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos

Total de Lineas: 7

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	Costo Directo	1,00	CD Corte 2 del contrato 511 de 2023 cuyo objeto esejecucionde las obras por el sistema de precios unitariosfijos sinformula de reajuste para la construccion de unnuevoequipamiento comunal en la localidad de bosa	EA	$67.964.148,00	$67.964.148,00
2	AIU 1	1,00	Administracion	EA	$13.592.830,00	$13.592.830,00
3	AIU 2	1,00	Imprevistos	EA	$2.038.924,00	$2.038.924,00
4	AIU 3	1,00	Utilidad	EA	$4.757.490,00	$4.757.490,00
5	SERV	1,00	COMPONENTE DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	WSD	$1.109.062,00	$1.109.062,00
6	SERV	1,00	COMPONENTE DE PLAN DE GESTION SOCIAL (PGS)	WSD	$1.228.857,00	$1.228.857,00
7	SERV	1,00	COMPONENTE DE PLAN DE MANEJO TRANSITO (PMT)	WSD	$714.578,00	$714.578,00

SON: (NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)
CUFE: 3caa9714a3f5ae45da3a048acad13dc2738a18a2f2122e92f3a9677ab65957d6b7a6c532eee54618ff142cdaa467ef54

SUBTOTAL:	$91.405.889,00
TOTAL:	$91.405.889,00

NOTAS:

VBG

Firma Digital: v1937TmHmjBVBL1+as7F5ne5ZAkRfvh+JHjnkRof9EGlCmeaT/vmZIFlbOzDVZ XbtAPSWsukQrGfGar80qrEKGxDVOltojbgwEdYPHaHBEe3gJWD fqch80z0f4O5d/ gXL0HCAlhUWXcg5SJe4Kmfvv1FYTOQ4ur3upId6izSQpoJcomWCCCysmO68Kn R/7EYOwjWXZCarElgbf/rW2DUakfbXPabg e5hWCYiOZi/N8zjTxY0T0UzhqsId FJm5HhSQB4uyP1e01yPdDfQ4ETKwRCkzmY195CXF6x6ZvoSGVibJ9ha45MN/yvt. grls+jkEYe/noa4VEIM3 lg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

GRUPO MSG SAS

GRUPO M

NIT 901110550-1
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764062859331
Fecha 28/12/2023 - 28/12/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FELE101 al FELE250
Email: contabilidad2019.msg@gmail.com
Teléfono: 3215005499

Departamento	Fecha		
Bogotá	19	01	2024

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° FELE101

Cliente:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	**NIT:**	899999061	**Fecha de firmado:**	19/01/2024 12:39:38
Dirección:	CARRERA 80 # 61-05 SUR	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	7750434
Email:	facturas.bosa@gobiernobogota.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito
Vencimiento:	Enero 19 del 2024	**Hora emisión:**	12:39:35	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos

Total de Lineas: 7

#	CODIGO	CANT	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	Costo Directo	1,00	CD Corte 2 del contrato 511 de 2023 cuyo objeto esejecucionde las obras por el sistema de precios unitariosfijos sinformula de reajuste para la construccion de unnuevoequipamiento comunal en la localidad de bosa	EA	$65.483.428,00	$65.483.428,00
2	AIU 1	1,00	Administracion	EA	$13.096.686,00	$13.096.686,00
3	AIU 2	1,00	Imprevistos	EA	$1.964.503,00	$1.964.503,00
4	AIU 3	1,00	Utilidad	EA	$4.583.840,00	$4.583.840,00
5	SERV	1,00	COMPONENTE DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	WSD	$1.109.062,00	$1.109.062,00
6	SERV	1,00	COMPONENTE DE PLAN DE GESTION SOCIAL (PGS)	WSD	$1.228.857,00	$1.228.857,00
7	SERV	1,00	COMPONENTE DE PLAN DE MANEJO TRANSITO (PMT)	WSD	$714.577,00	$714.577,00

DESCUENTOS Y CARGOS GLOBALES

No	TIPO	CODIGO	DESCRIPCION	%	MONTO
1	Descuento	01 - Descuento condicionado	AJUSTE CORTE N° 1	5,04	$4.446.163,00

SON: (OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS)
CUFE: be511b03247828baa33448aeb81f3cc345ad37ea533a388c863069759f9e9bd3d9d8878ae33a53aab545c5eb573ce788

NOTAS:

SUBTOTAL:	$88.180.953,00
TOTAL OPERACION:	$88.180.953,00
DESCUENTOS GLOBALES:	$4.446.163,00
TOTAL:	$83.734.790,00

Firma Digital: IMSFpc8FTAD7wxf3HteBwx0c3VV9BPuOupnH8NYlw0jBxEtE6FMVRLmi/26qBMN
cVuA2rwW8OJFTWE24gTYCambTBUfLNoUl6oLHMqJGNFhnV4p
4+hiO1W0JaMHDj DlicXsCuzbn1U0vuPLNY4cGRJ8pI7HRWadlwlaTsJn748BonCbcUHYRZlvlAZYbugZf5FMzCaHJwtpEHJH2FprrN5l+DiRoHcA
GGnWB38RGwGuypDSKVOS7fUna2PbO SJoeEPXFBqWsb0HMy8CarZkOwS4ul+mkZie3mAww+wmO42flCqqAV7GLw53tpisV OpF+Pj0r2a/RKRyz+Gd8
vg==**

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

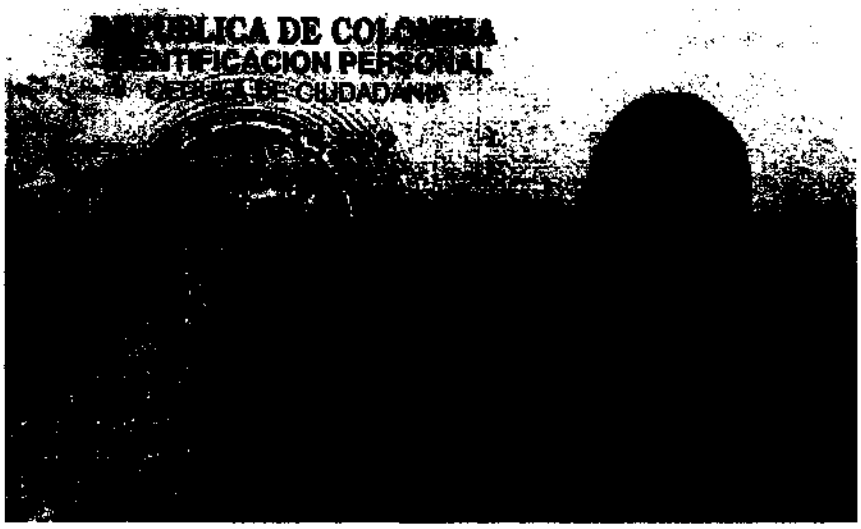
Software: e-Factura **Proveedor tecnológico:** cadena. NIT 830.820.534-0

GRUPO

C.C REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO MSG S.A.S
901.110.550-1

(1) 645 41 03
grupomsg2019@gmail.com
Calle 171 #55b-05


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA





CORTE PARCIAL

GRUPO MSG S.A.S
901.110.550-1

(1) 645 41 03
grupomsg2019@gmail.com
Calle 171 #56b 05

CONSORCIO INGEJASB
NIT 901.741.566-4

Jorge Álvaro Bilandiez
Desarrollo Integral de Proyectos

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Toscana
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 8369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Bogotá D.C., 12 de enero de 2024

Al responder cite:
725-067

Dra. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Carrera 80I # 61 – 05 sur Bogotá D.C
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 513-2023 (80874) cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO - VERIFICACIÓN DE COBROS UNITARIOS

Cordial saludo:

Mediante el presente comunicado el CONSORCIO INGEJASB en cumplimiento de nuestras obligaciones como interventoría del contrato de obra No **513-2023,** emite respuesta a lo solicitado mediante correo electrónico del dia 09/01/2024, en donde se requiere lo siguiente:

"(…)

"Buenas Tardes,

En atención a revisión financiera del contrato de obra 511-2023, la Alcaldía Local de Bosa desde la supervisión, solicita a la interventoría 513-2023, revisión de las actas de pago No.1 y No.2 reportadas a la entidad, en donde se evidencia que el valor de los cobros unitarios se dio por valor de la oferta económica de la entidad y no por el valor ofertado por el contratista, siendo este último, el valor por el cual se debe ajustar el pago y al cual se deben relacionar las actas.

En este sentido, es de gran importancia, realizar los ajustes en los debidos cortes tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría.

Quedo atento a validación de la información reportada y el respectivo oficio de respuesta y/o solución a más tardar el día ***17 de enero de 2023,*** *fecha en la cual se termina la suspensión del contrato."*

(...)"

En este orden, una vez revisada la información, se realizan las siguientes aclaraciones:

Sea lo primero indicar que efectivamente el pago No. 1 fue realizado tomando como referencia los valores unitarios suministrados por el contratista los cuales difieren de la oferta económica presentada inicialmente por este en el marco del proceso de contratación, en este sentido, se debe realizar un reembolso de los dineros pagados en el cobro No. 1, el cual se podría efectuar descontando lo pagado de más en el cobro No. 2 o 3 por parte de la entidad.

Adicionalmente, se informa que, la interventoría no tenía conocimiento del documento de la oferta económica presentada por el grupo MSG S.A.S, a pesar de que esta fue solicitada mediante el comunicado No. 725-021 del 11 de octubre de 2023 a la entidad del cual no se recibió respuesta, aunado a lo descrito, la interventoría fue inducida al error por parte del contratista de obra al no regirse con:

La **Clausula No. 3 Alcance del Objeto** del contrato de obra No. 511-2023, la cual establece *"El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.",* bajo el entendido que a la interventoría se le presentaron los APU's y el presupuesto definitivo ajustado al valor pactado en el contrato y no al valor ofertado, por lo que se debe realizar un ajuste a los APU´s y al presupuesto oficial, de acuerdo a la Clausula 7 Forma de Pago en el numeral 7.2 APU el cual indica lo siguiente:

"7.2. APU
El Contratista deberá diligenciar para cada uno de los ítems enunciados en el Formulario 1 – Formulario del presupuesto oficial, el análisis de Precios Unitarios (costos directos más indirectos), de acuerdo con el Formato que se presenta en el respectivo Formulario 1 – Formulario del presupuesto oficial, y entregarlos en el plazo establecido en el numeral 8.1. Los Precios Unitarios resultantes de los análisis no podrán ser diferentes a los consignados en el Formulario 1 – Formulario del Presupuesto Oficial y a que estos últimos fueron utilizados en la evaluación de las propuestas; si se presentare alguna discrepancia, el Contratista deberá ajustar el Precio Unitario obtenido en el análisis consignado en el formulario de la propuesta.
El Contratista deberá tener en cuenta dentro de cada uno de los análisis de Precios Unitarios todo lo necesario y suficiente para llevar a cabo el ítem de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas contractuales, en relación con: el equipo (con sus rendimientos),

materiales (cantidades, rendimientos), transportes, mano de obra (con sus rendimientos), AIU. Los equipos deberán tener la capacidad y rendimientos que requiera la ejecución de cada ítem de obra. Cualquier error u omisión del Contratista en los costos directos o indirectos considerados en su análisis de Precios Unitarios para los ítems de obra, es de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto no podrá reclamar a la Entidad reconocimiento alguno adicional al valor de los Precios Unitarios consignados en el formulario de su propuesta. El Contratista acepta que los Precios Unitarios por él ofertados constituyen su propuesta económica autónoma."

Por lo que se solicita a la entidad una copia del presupuesto presentado en la oferta del contratista, para realizar el respectivo control en futuros cobros.

Adicionalmente se le recordara al contrasta el cumplimiento de la Clausula 8 Obligaciones Generales del Contratista en especifico los numerales 20 y 40 los cuales indican lo siguiente:

"CLÁUSULA 8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

20. Dar estricto cumplimiento a los Apéndices, anexos y demás documentos que hacen parte integral de los Términos de Referencia.

40. Dar cumplimiento a lo manifestado en el Estudio Previo, Pliego de Condiciones, adendas, anexos, apéndices y su propuesta y demás documentos de la etapa precontractual."

Cabe también resaltar lo estipulado en la Clausula 9 Obligaciones Especificas del Contratista en los numerales 6 y 7 los cuales indican lo siguiente:

"CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se suscriba, de la Ley, de las señaladas en el Pliego de Condiciones, el CONTRATISTA tendrá entre otras las siguientes:

6. Cumplir con el objeto contratado en el tiempo y forma establecida, de conformidad con estos pliegos de condiciones y la propuesta presentada

7. Realizar la Obra en los sitios señalados y ciñéndose a las Normas y demás Especificaciones Técnicas e indicaciones del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA a través de la INTERVENTORÍA contratada por el FDLB, de acuerdo con las cantidades, valores unitarios descritos en la Propuesta presentada por el CONTRATISTA".

Jorge Álvaro Sánchez
Diseñando Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Barca
Tel: +57(1) 800 3053
Cel: +57(1) 301 3368740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Finalmente citar la Cláusula 31 Documentos donde se establece que los documentos como lo son la propuesta presentada hacen parte integral del contrato, por lo que la interventoría solicita nuevamente se le entregue una copia de la propuesta presentada por el contratista.

"CLÁUSULA 31. DOCUMENTOS
Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato."

Por lo anterior, la interventoría solicitará al contratista de obra realizar los ajustes pertinentes al corte de obra No. 2 con los respectivos descuentos a los cobros realizados del contrato de obra.

Atentamente,

ARQ. JOSE LUIS DUARTE MARTINEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INGEJASB

Con copia: N.A.
Preparó: Arq. Mercedes Manotas
Reviso: Abg. Susana Guerra
Aprobó: Arq. Jose Luis Duarte Martinez

AFILIADO
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
CAMACOL
CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

GRUPO MSG

Bogotá D.C. 12 de enero de 2024

080-MSG-BOSA-2023

Señor,
CONSORCIO INGEJASB
Atn. Jorge Álvaro Sánchez Blanco
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de obra 511-2023 CTO-OBRA (80334)

ASUNTO: ALCANCE CORTE 1

Cordial saludo,

En atención al comunicado recibido por parte del FDLB de fecha 9 de enero de 2024 donde se evidencia que el cobro del corte 1 se realizó con los precios unitarios del presupuesto oficial. Nos permitimos manifestar que efectivamente existió un error de interpretación en la forma de pago, por lo que adjunto a este oficio se remite el corte de obra 1 ajustado y la diferencia se incluye en el corte de obra 2 para que sea descontado del mismo.

Agradecemos si atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO MSG SAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE BOSA | BOGOTÁ | GRUPO MSG

FECHA: 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".

CONTRATISTA: GRUPO MSG SAS — SI1-2023 (80334)

INTERVENTORIA: CONSORCIO INGEJAS8 — SI3-2023 (80874)

ACTA DE CORTE No. 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1,00	PRELIMINARES				
1,01	DESCAPOTE MECÁNICO Y RETIRO (INCLUYE MANO DE OBRA)E=0.20M	M2	186,210	$ 13.135,65	$ 2.445.989,39
1,02	DEMOLICION MUROS 0.15 - BLOQUE (INCLUYE RETIRO)	M2	83,490	$ 18.141,00	$ 1.514.592,09
1,03	DEMOLICIÓN VIGA AÉREA CONCRETO REFORZADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	1,169	$ 326.227,06	$ 381.520,10
1,04	DEMOLICIÓN DE COLUMNAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	0,763	$ 267.724,59	$ 204.196,89
1,05	DEMOLICIÓN CIMIENTOS ENTERRADOS(INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	3,720	$ 199.875,74	$ 743.537,75
1,07	CONSTRUCCIÓN DE LA RED PROVISIONAL ELÉCTRICA PARA OBRA-LONG.=50m (INCLUYE MATERIALES)	UND	1,000	$ 2.342.938,07	$ 2.342.938,07
1,08	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA PROVISIONAL LONG=50M(INCLUYE MATERIALES)	UND	1,000	$ 906.968,29	$ 906.968,29
1,10	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE OBRA EN TEJA DE ZINC H=2,10 M	ML	33,360	$ 114.549,06	$ 3.821.356,64
1,12	DESMONTE DE CARPINTERÍA METÁLICA (PORTÓN EXISTENTE) INCLUYE RETIRO	M2	6,638	$ 19.074,00	$ 126.603,68
1,13	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	160,736	$ 6.444,57	$ 1.035.874,40
	SUBTOTAL PRELIMINARES				$ 13.523.577,00
2,00	EXCAVACIONES Y RELLENOS				
2,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	29,139	$ 74.422,67	$ 2.168.627,63
2,02	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	152,699	$ 51.497,15	$ 7.863.573,61
	SUBTOTAL EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 10.032.201,00
3,00	CIMENTACIÓN				
3,01	CONSTRUCCIÓN DE BASE PLACA EN CONCRETO POBRE 1500 PSI (10 Mpa)	M3	4,260	$ 495.867,83	$ 2.112.396,95
3,02	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS EN CONCRETO 3000PSI (21 Mpa) (INCLUYE FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO).	M3	14,809	$ 554.276,19	$ 8.208.276,10
3,03	CONSTRUCCIÓN DE VIGA CIMIENTO EN CONCRETO 3000PSI (21 MPa) (INCLUYE FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO).	M3	10,330	$ 629.876,14	$ 6.506.620,53
	SUBTOTAL CIMENTACIÓN				$ 16.827.293,58
4,00	ESTRUCTURA				
4,01	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	KG	7.588,308	$ 6.500,73	$ 49.329.541,46
	SUBTOTAL ESTRUCTURA				$ 49.329.541,00
18,00	ASEO GENERAL				
18,01	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	M2	160,740	$ 3.673,83	$ 590.531,43
	SUBTOTAL ASEO GENERAL				$ 590.531,00
VALOR COSTO CONSTRUCCIÓN COSTO DIRECTO					$ 90.303.144,00
ADMINISTRACIÓN (20%)					$ 18.060.629,00
IMPREVISTOS (3%)					$ 2.709.094,00
UTILIDAD (7%)					$ 6.321.220,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 27.090.943,00
COMPONENTES AMBIENTAL, SOCIAL Y PMT					
COMPONENTE DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)					$ 1.529.421,33
COMPONENTE DE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS)					$ 1.694.621,23
COMPONENTE DE PLAN DE MANEJO TRÁNSITO (PMT)					$ 985.418,54
					$ 4.209.461,00
VALOR TOTAL OBRA					$ 121.663.548,00

Ana C González R.

ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO MSG

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INGEJAS8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE BOSA | BOGOTÁ | GRUPO MSG

FECHA: 4 DE DICIEMBRE DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO

CONTRATISTA: GRUPO MSG SAS — 511-2023 (80334)
INTERVENTORIA: CONSORCIO INGEJASB — 513-2023 (80874)

ACTA DE CORTE No. 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1,00	PRELIMINARES				
1,13	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	93,04	$ 6.688,71	$ 622.317,58
	SUBTOTAL PRELIMINARES				$ 622.318,00
2,00	EXCAVACIONES Y RELLENOS				
2,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	3,24	$ 77.242,00	$ 250.264,08
2,03	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO AFIRMADO COMPACTADO CON RANA + TRASIEGO	M3	18,43	$ 91.211,90	$ 1.681.035,32
	SUBTOTAL EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 1.931.299,00
3,00	CIMENTACIÓN				
3,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO EN POLIETILENO CAL.6	M2	92,15	$ 5.121,92	$ 471.984,93
3,06	CONSTRUCCION DE PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000PSI (21 Mpa). E=12cm	M2	92,15	$ 76.845,90	$ 7.081.369,69
	SUBTOTAL CIMENTACIÓN				$ 7.553.335,00
4,00	ESTRUCTURA				
4,01	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	KG	6.446,24	$ 6.747,00	$ 43.492.781,28
4,02	INSTALACIÓN Y FIJACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA d= 6.5MM @0.15 (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	KG	651,45	$ 8.825,00	$ 5.749.043,12
4,03	CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS EN CONCRETO 3000 PSI (21 MPa), (INCLUYE FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO)	M3	7,85	$ 911.721,56	$ 7.156.011,35
	SUBTOTAL ESTRUCTURA				$ 56.397.836,00
9,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS				
9,1	ACOMETIDAS				$ 0,00
	TUBERÍAS				$ 0,00
9,1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO TUBERÍA PVC-P 1/2" RDE 9(INCLUYE ACCESORIOS)	ML	3,18	$ 12.945,00	$ 41.165,10
9,1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO TUBERÍA PVC-P Ø 3/4" RDE 11 (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	4,86	$ 15.201,00	$ 73.876,86
9,1,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO TUBERÍA PVC-P Ø 1 1/2" RDE 21 (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	5,06	$ 30.332,00	$ 153.479,92
9,1,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO TUBERÍA PVC-P Ø 1 1/4" RDE 21 (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	3,19	$ 24.310,00	$ 77.548,90
9,2	REDES DE DESAGÜE SANITARIO Y VENTILACIÓN				$ 0,00
	TUBERÍAS				$ 0,00
9,2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S Ø 2"(INCLUYE ACCESORIOS)	ML	1,65	$ 29.448,00	$ 48.589,20
9,2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S Ø 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	7,67	$ 58.016,00	$ 444.982,72
9,3	REDES DE DRENAJE PLUVIAL				$ 0,00
	TUBERÍAS				$ 0,00
9,3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAJANTE AGUAS LLUVIAS Ø 3" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	1,80	$ 27.173,35	$ 48.912,03
9,3,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAJANTE AGUAS LLUVIAS Ø 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	10,87	$ 52.512,00	$ 570.805,44
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS				$ 1.459.360,00
VALOR COSTO CONSTRUCCIÓN COSTO DIRECTO					$ 67.964.148,00
ADMINISTRACIÓN (20%)					$ 13.592.830,00
IMPREVISTOS (3%)					$ 2.038.924,00
UTILIDAD (7%)					$ 4.757.490,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 20.389.244,00
COMPONENTES AMBIENTAL, SOCIAL Y PMT					
COMPONENTE DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)					$ 1.109.062,00
COMPONENTE DE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS)					$ 1.228.857,00
COMPONENTE DE PLAN DE MANEJO TRÁNSITO (PMT)					$ 714.578,00
TOTAL COMPONENTES					$ 3.052.497,00
VALOR TOTAL OBRA					$ 91.405.889,00

ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO MSG

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INGEJASB

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE BOSA | BOGOTÁ | GRUPO MSG

FECHA: 4 DE DICIEMBRE DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO

CONTRATISTA: GRUPO MSG SAS — 511-2023 (60334)
INTERVENTORIA: CONSORCIO INGEJASB — 513-2023 (80874)

ACTA DE CORTE No. 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1,00	PRELIMINARES				
1,13	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	93,04	$ 6.444,57	$ 599.602,79
	SUBTOTAL PRELIMINARES				$ 599.603,00
2,00	EXCAVACIONES Y RELLENOS				
2,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	3,24	$ 74.422,67	$ 241.129,45
2,03	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO AFIRMADO COMPACTADO CON RANA + TRASIEGO	M3	18,43	$ 87.882,67	$ 1.619.677,61
	SUBTOTAL EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 1.860.807,00
3,00	CIMENTACIÓN				
3,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO EN POLIETILENO CAL 6	M2	92,15	$ 4.934,97	$ 454.757,49
3,06	CONSTRUCCION DE PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000PSI (21 Mpa) E=12cm	M2	92,15	$ 74.041,02	$ 6.822.879,99
	SUBTOTAL CIMENTACIÓN				$ 7.277.637,00
4,00	ESTRUCTURA				
4,01	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60.000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	KG	6.446,24	$ 6.500,73	$ 41.905.265,76
4,02	INSTALACIÓN Y FIJACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA d= 6.5MM @0.15 (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	KG	651,45	$ 8.502,89	$ 5.539.204,68
4,03	CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS EN CONCRETO 3000 PSI (21 MPa), (INCLUYE FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO)	M3	7,85	$ 878.443,72	$ 6.894.816,91
	SUBTOTAL ESTRUCTURA				$ 54.339.287,00
9,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS				
9,1	ACOMETIDAS				$ 0,00
	TUBERÍAS				$ 0,00
9.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO TUBERÍA PVC-P 1/2" RDE 9(INCLUYE ACCESORIOS)	ML	3,18	$ 12.472,51	$ 39.662,58
9.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO TUBERÍA PVC-P Ø 3/4" RDE 11 (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	4,86	$ 14.646,16	$ 71.180,34
9.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO TUBERÍA PVC-P Ø 1 1/2" RDE 21 (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	5,06	$ 29.224,88	$ 147.877,89
9.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO TUBERÍA PVC-P Ø 1 1/4" RDE 21 (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	3,19	$ 23.422,69	$ 74.718,38
9.2	REDES DE DESAGÜE SANITARIO Y VENTILACIÓN				$ 0,00
	TUBERÍAS				$ 0,00
9.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S Ø 2"(INCLUYE ACCESORIOS)	ML	1,65	$ 28.373,15	$ 46.815,70
9.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S Ø 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	7,67	$ 55.898,42	$ 428.740,88
9.3	REDES DE DRENAJE PLUVIAL				$ 0,00
	TUBERÍAS				$ 0,00
9.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAJANTE AGUAS LLUVIAS Ø 3" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	1,80	$ 26.181,52	$ 47.126,74
9.3.6	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS Ø 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	10,87	$ 50.595,31	$ 549.971,02
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS				$ 1.406.094,00
VALOR COSTO CONSTRUCCIÓN COSTO DIRECTO					$ 65.883.426,00
ADMINISTRACIÓN (20%)					$ 13.096.686,00
IMPREVISTOS (3%)					$ 1.964.503,00
UTILIDAD (7%)					$ 4.583.840,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 19.645.029,00
COMPONENTES AMBIENTAL, SOCIAL Y PMT					
COMPONENTE DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)					$ 1.109.062,00
COMPONENTE DE PLAN DE GESTION SOCIAL (PGS)					$ 1.228.857,00
COMPONENTE DE PLAN DE MANEJO TRÁNSITO (PMT)					$ 714.577,00
TOTAL COMPONENTES					$ 3.052.496,00
VALOR TOTAL OBRA					$ 88.580.951,00
AJUSTE CORTE No.1					$ 4.446.163,00
VALOR TOTAL CORTE 2					$ 83.734.788,00

ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO MSG

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INGEJASB

JBG

CONSORCIO INGEJASB
NIT 901.741.566-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Bogotá D.C., 18 de enero de 2024

Al responder cite:
725-071-OBRA

GRUPO MGS
Ana Carolina González Rodríguez
grupomsgsaloncomunalbosa@gmail.com
Calle 171 No 55 B 05

REFERENCIA: Contrato No. 513-2023 (80874) cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".

ASUNTO: APROBACION

Cordial saludo:

La interventoría **CONSORCIO INGEJASB**, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en atención a los requerimientos para realizar las actividades correspondientes a la ejecución del proyecto, informa que una vez realizada la revisión del ajuste a los precios unitarios del cobro 1 y 2 del contrato de obra No. 511 de 2023 presentado mediante comunicado No. 080-MSG-BOSA-2023-CORTE 1, se aprueban y avalan los precios unitarios y ajuste al cobro No. 1 y cobro No.2 en donde se presentan los respectivos descuentos.

Por lo anterior la interventoría recalca la importancia de la entrega de los APU's ajustados a los valores unitarios presentados en la oferta economica lo antes posible.

Atentamente,

ARQ. JOSE LUIS DUARTE MARTINEZ
Director de interventoría
CONSORCIO INGEJASB

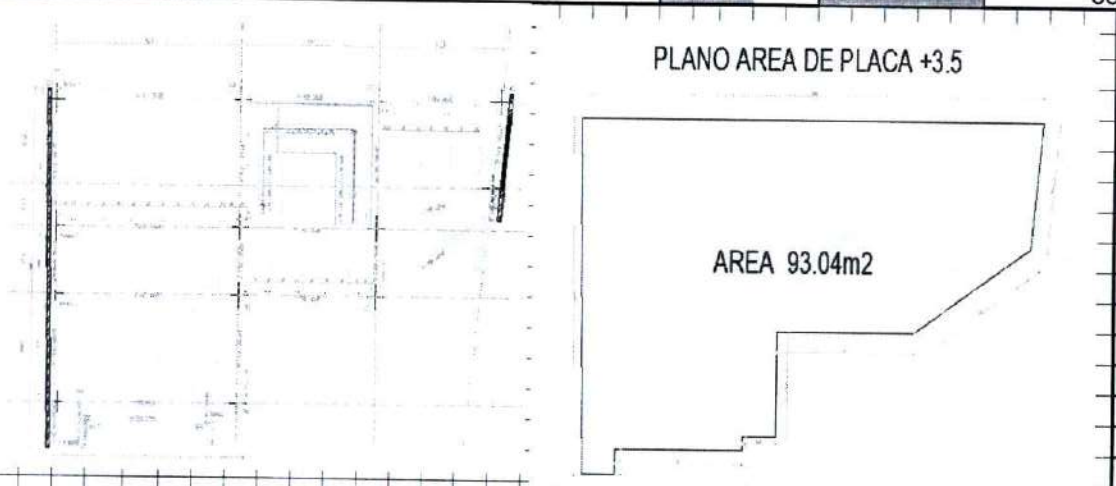
Anexos: N.A
Preparó Arq. Mercedes Manotas
Revisó: Arq. José Luis Duarte Martínez

MEMORIA DE CÁLCULO

FECHA	DD	4	MM	12	AA	23	CORTE N°	2	ELABORÓ	ANDRES FANDIÑO

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".				
INTERVENTOR	CONSORCIO INGEJASB	NIT O C.C.	90.174.1566-4	CONTRATO N°	513-2023 (80874)
CONTRATISTA	GRUPO MSG SAS.	NIT O C.C.	901.110.550-1	CONTRATO N°	511-2023 CTO-OBRA (80334)

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	1,13	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPO	UNID.	M2	UBICACIÓN	LOTE



Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
	Ancho	Alto	Longitud		
LOTE			93,04	1,00	93,04

GRUPO MSG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE BOSA | BOGOTÁ

MEMORIA DE CÁLCULO

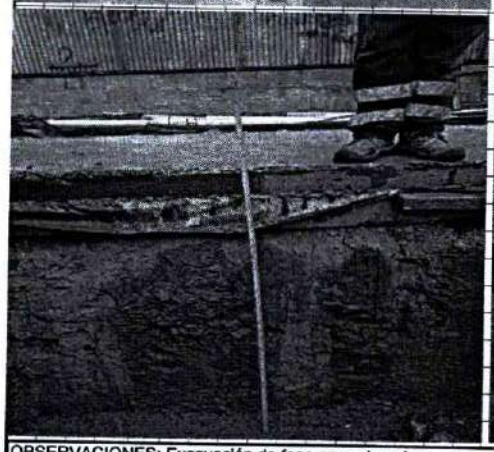
FECHA	DD	4	MM	12	AA	23	CORTE N°	2	ELABORÓ	ANDRES FANDIÑO

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".				
INTERVENTOR	CONSORCIO INGEJASB	NIT O C.C.	90.174.1566-4	CONTRATO N°	513-2023 (80874)
CONTRATISTA	GRUPO MSG SAS.	NIT O C.C.	901.110.550-1	CONTRATO N°	511-2023 CTO-OBRA (80334)

CAPÍTULO		ITEM	2,01	DESCRIPCIÓN	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	UNID.	M3	UBICACIÓN	LOTE









Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
	Ancho	Alto	Longitud		
FOSO	1,80	1,00	1,80	1,00	3,24

GRUPO MSG

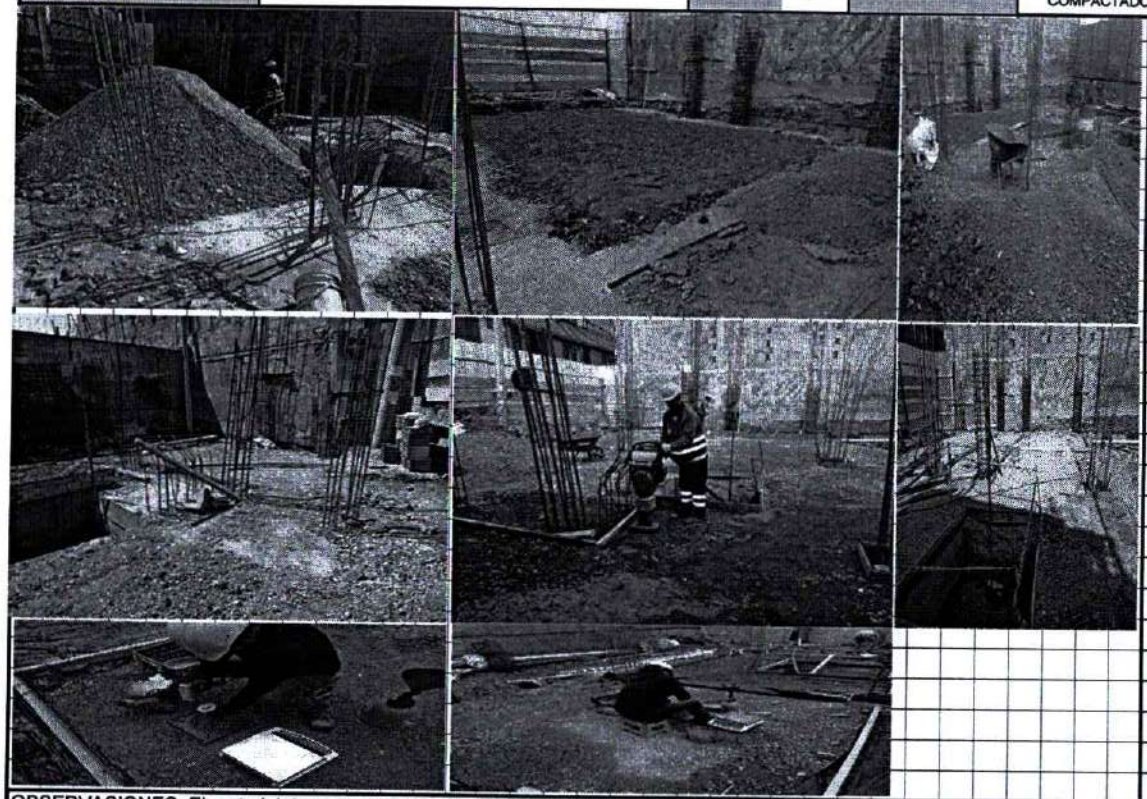
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE BOSA | BOGOTÁ

MEMORIA DE CÁLCULO

FECHA	DD	4	MM	12	AA	23	CORTE Nº	2	ELABORÓ	ANDRES FANDIÑO

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".				
INTERVENTOR	CONSORCIO INGEJASB	NIT O C.C.	90.174.1566-4	CONTRATO Nº	513-2023 (80874)
CONTRATISTA	GRUPO MSG SAS.	NIT O C.C.	901.110.550-1	CONTRATO Nº	511-2023 CTO-OBRA (80334)

CAPÍTULO	EXCAVACIONES Y RELLENOS	ITEM	2,03	DESCRIPCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO AFIRMADO COMPACTADO CON RANA + TRASIEGO	UNID.	M3	UBICACIÓN	LOTE



Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
	Ancho	Alto	Longitud		
LOTE		0,20	92,15	1	18,43

GRUPO MSG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE BOSA | BOGOTÁ

MEMORIA DE CÁLCULO

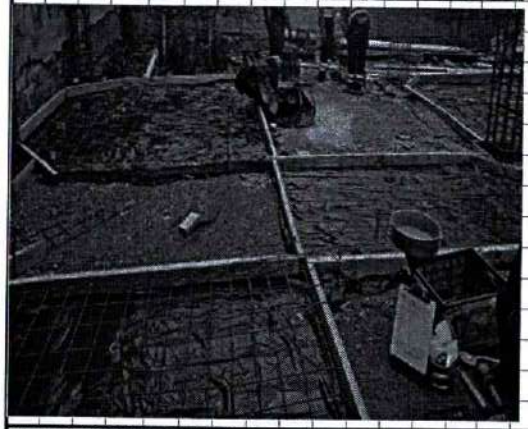
FECHA	DD	4	MM	12	AA	23	CORTE N°	2	ELABORÓ	ANDRES FANDIÑO

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".				
INTERVENTOR	CONSORCIO INGEJASB	NIT O C.C.	90.174.1566-4	CONTRATO N°	513-2023 (80874)
CONTRATISTA	GRUPO MSG SAS.	NIT O C.C.	901.110.550-1	CONTRATO N°	511-2023 CTO-OBRA (80334)

CAPÍTULO	CIMENTACIÓN	ITEM	3,04	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO EN POLIETILENO CAL.6	UNID.	M2	UBICACIÓN	LOTE







Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
	Ancho	Alto	Longitud		
LOTE			92,15	1	92,15

OBSERVACIONES: Plietileno Cal 6 negro.

Subtotal	92,15
Vienen	
TOTAL	92,15

Residente de obra: Mat. Profesional

Director de obra: Mat. Profesional

Interventoria: Mat. Profesional

9

GRUPO MSG

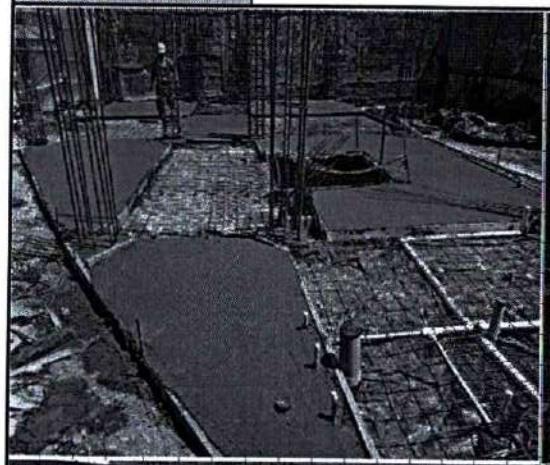
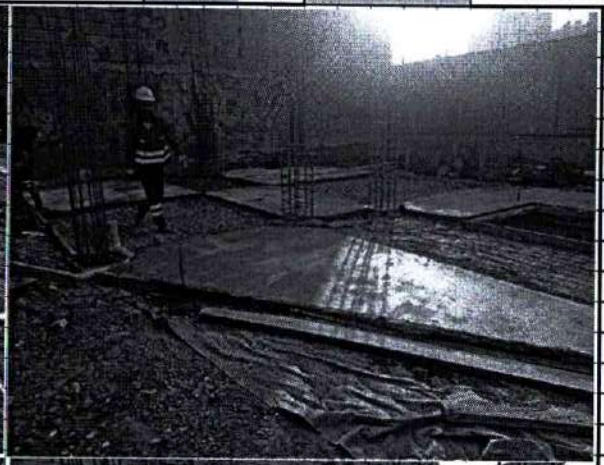
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE BOSA | BOGOTÁ

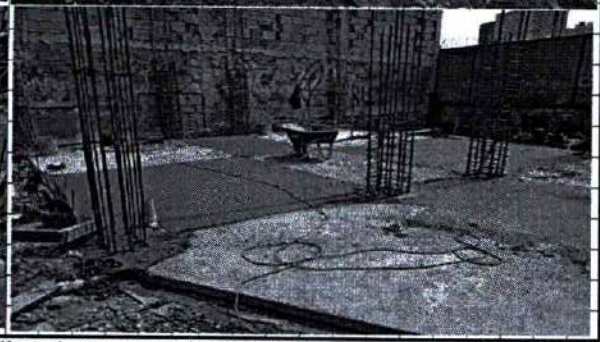
MEMORIA DE CÁLCULO

FECHA	DD	4	MM	12	AA	23	CORTE N°	2	ELABORÓ	ANDRES FANDIÑO

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".				
INTERVENTOR	CONSORCIO INGEJASB	NIT O C.C.	90.174.1566-4	CONTRATO N°	513-2023 (80874)
CONTRATISTA	GRUPO MSG SAS.	NIT O C.C.	901.110.550-1	CONTRATO N°	511-2023 CTO-OBRA (80334)

CAPÍTULO	CIMENTACIÓN	ITEM	3,06	DESCRIPCIÓN	CONSTRUCCION DE PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000PSI (21 Mpa). E=12cm	UNID.	M2	UBICACIÓN	LOTE



Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
	Ancho	Alto	Longitud		
PLACA DE CONTRA PISO			92,15	1	92,15

GRUPO MSG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE BOSA | BOGOTÁ

MEMORIA DE CÁLCULO

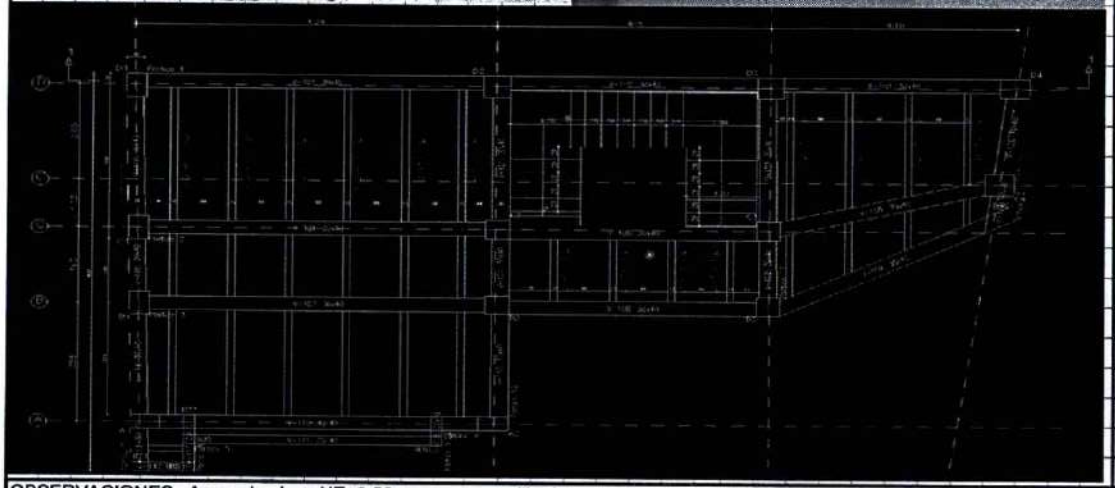
FECHA	DD	4	MM	12	AA	23	CORTE N°	2	ELABORÓ	ANDRES FANDIÑO

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".				
INTERVENTOR	CONSORCIO INGEJASB	NIT O C.C.	90.174.1566-4	CONTRATO N°	513-2023 (80874)
CONTRATISTA	GRUPO MSG SAS.	NIT O C.C.	901.110.550-1	CONTRATO N°	511-2023 CTO-OBRA (80334)

CAPÍTULO	ESTRUCTURA	ITEM	4,01	DESCRIPCIÓN	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	UNID.	KG	UBICACIÓN	LOTE







Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
	Ancho	Alto	Longitud		
VIGA V-101			133,30	1,00	133,30
VIGA V-102			42,85	1,00	42,85
VIGA V-103			158,16	1,00	158,16
VIGA V-104			136,83	1,00	136,83
VIGA V-105			49,59	1,00	49,59
VIGA V-106			162,36	1,00	162,36
VIGA V-107			120,04	1,00	120,04
VIGA V-108			40,68	1,00	40,68
VIGA V-109			119,77	1,00	119,77
VIGA V-110			150,94	1,00	150,94
VIGA V-111			40,85	1,00	40,85
VIGA V-112			8,24	1,00	8,24
VIGA V-113,V-114,V-115,V-116			157,44	1,00	157,44
VIGA V-117			11,72	1,00	11,72
VIGA V-118			7,74	1,00	7,74
VIGA V-119,V-120,V-121			137,45	1,00	137,45
VIGA V-122,V-123			110,85	1,00	110,85
VIGA V-124,V-125			150,89	1,00	150,89
VIGUETA TIPO 1			581,70	6,00	3.490,20
VIGUETA TIPO 2			12,05	1,00	12,05
VIGUETA TIPO 3			97,4	4,00	389,60
VIGUETA TIPO 4			95,27	1,00	95,27
VIGUETA TIPO 5			87,28	1,00	87,28
VIGUETA TIPO 6			81,66	1,00	81,66
VIGUETA TIPO 7			69,84	1,00	69,84
FOSO ASENSOR			480,64	1,00	480,64
			Subtotal		6.446,24
			Vienen		
			TOTAL		6.446,24

OBSERVACIONES: Acero de placa NE+3.50, se anexa cartilla de acero

Residente de obra: | Director de obra: | Interventoría:

GRUPO MSG

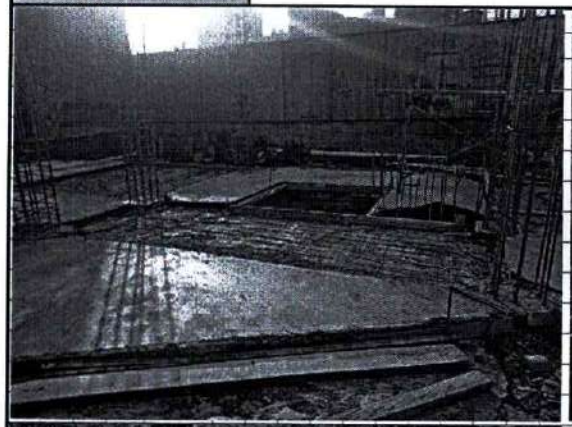
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE BOSA | BOGOTÁ

MEMORIA DE CÁLCULO

FECHA	DD	4	MM	12	AA	23	CORTE N°	2	ELABORÓ	ANDRES FANDIÑO

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".				
INTERVENTOR	CONSORCIO INGEJASB	NIT O C.C.	90.174.1566-4	CONTRATO N°	513-2023 (80874)
CONTRATISTA	GRUPO MSG SAS.	NIT O C.C.	901.110.550-1	CONTRATO N°	511-2023 CTO-OBRA (80334)

CAPÍTULO	ESTRUCTURA	ITEM	4,02	DESCRIPCIÓN	INSTALACIÓN Y FIJACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA d= 6.5MM @0.15 (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	UNID.	KG	UBICACIÓN	LOTE







Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
	Ancho	Alto	Longitud		
placa de contra piso			324,16	1	324,16
placa entre piso NE+3.50			327,29	1	327,29

OBSERVACIONES: malla electrosolda de placa de contra piso y placa entre piso NE+3.50.

Subtotal	651,45
Vienen	
TOTAL	651,45

Residente de obra: Mat. Profesional	Director de obra: Mat. Profesional	Interventoria: Mat. Profesional

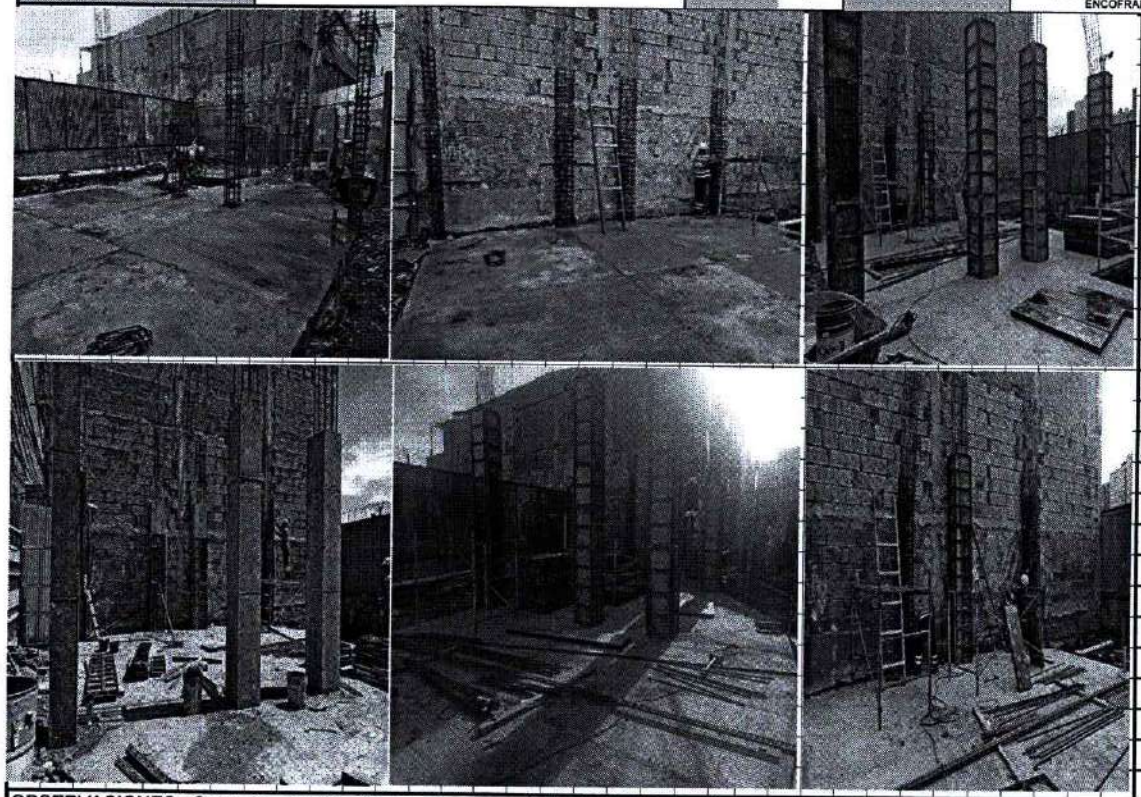
12

MEMORIA DE CÁLCULO

FECHA	DD	4	MM	12	AA	23	CORTE N°	2	ELABORÓ	ANDRES FANDIÑO

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".				
INTERVENTOR	CONSORCIO INGEJASB	NIT O C.C.	90.174.1566-4	CONTRATO N°	513-2023 (80874)
CONTRATISTA	GRUPO MSG SAS.	NIT O C.C.	901.110.550-1	CONTRATO N°	511-2023 CTO-OBRA (80334)

CAPÍTULO	ESTRUCTURA	ITEM	4,03	DESCRIPCIÓN	CONSTRUCCION DE COLUMNAS EN CONCRETO 3000 PSI (21 MPa). (INCLUYE FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO).	UNID.	M3	UBICACIÓN	LOTE



Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
	Ancho	Alto	Longitud		
D1	0,35	0,50	3,42	1,00	0,60
D2	0,45	0,45	3,42	1,00	0,69
D3	0,45	0,45	3,42	1,00	0,69
D4	0,40	0,50	3,42	1,00	0,68
C1	0,35	0,50	3,42	1,00	0,60
C2	0,40	0,40	3,42	1,00	0,55
C3	0,40	0,40	3,42	1,00	0,55
C4	0,45	0,50	3,42	1,00	0,77
B1	0,35	0,50	3,42	1,00	0,60
B2	0,40	0,40	3,42	1,00	0,55
B3	0,40	0,40	3,42	1,00	0,55
A1	0,30	0,50	3,42	1,00	0,51
A2	0,30	0,50	3,42	1,00	0,51
Subtotal					7,85
Vienen					
TOTAL					7,85

OBSERVACIONES: Concreto para 13 columnas de primer nivel, altura de 3.10m libres, mas cuello que conecta con la zapata, este tiene 0.20m que es el espesor de la nivelacion con material seleccionado y compactado mas 0.12 que es el espesor de la placa de contra piso, para un toral en altura de 3.42m desde ciemntacion hasta placa de entre piso NE +3.50m.

Residente de obra: Mat. Profesional	Director de obra: Mat. Profesional	Interventoria: Mat. Profesional

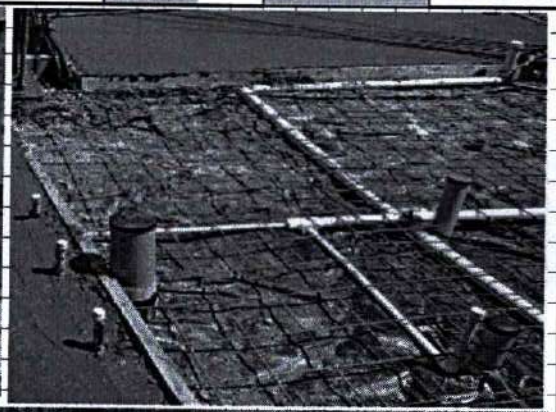
MEMORIA DE CÁLCULO

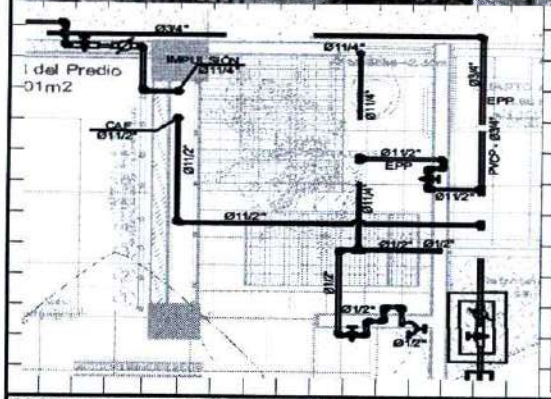
FECHA	DD	4	MM	12	AA	23	CORTE N°	2	ELABORÓ	ANDRES FANDIÑO

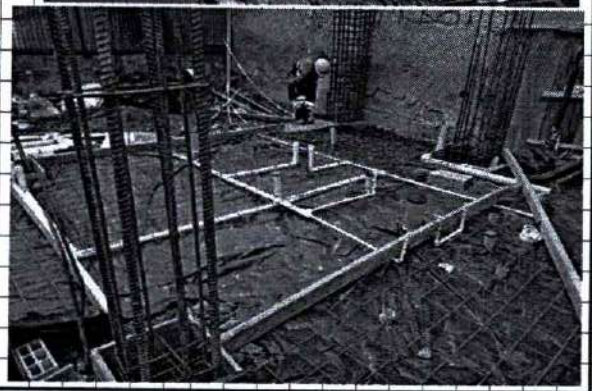
OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".				
INTERVENTOR	CONSORCIO INGEJASB	NIT O C.C.	90.174.1566-4	CONTRATO N°	513-2023 (80874)
CONTRATISTA	GRUPO MSG SAS.	NIT O C.C.	901.110.550-1	CONTRATO N°	511-2023 CTO-OBRA (80334)

CAPÍTULO	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS	ITEM	9.1.4	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO TUBERÍA PVC-P 1/2" RDE 9(INCLUYE ACCESORIOS)	UNID.	ML	UBICACIÓN	LOTE









Localización	Dimensiones Ancho	Dimensiones Alto	Dimensiones Longitud	No Elem.	Medida Total
PISO 1			3,18	1	3,18

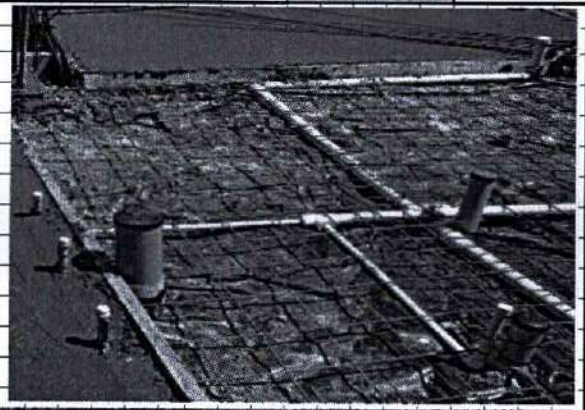
MEMORIA DE CÁLCULO

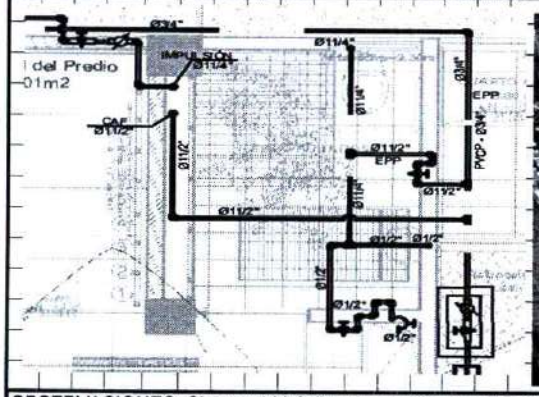
FECHA	DD	4	MM	12	AA	23	CORTE N°	2	ELABORÓ	ANDRES FANDIÑO

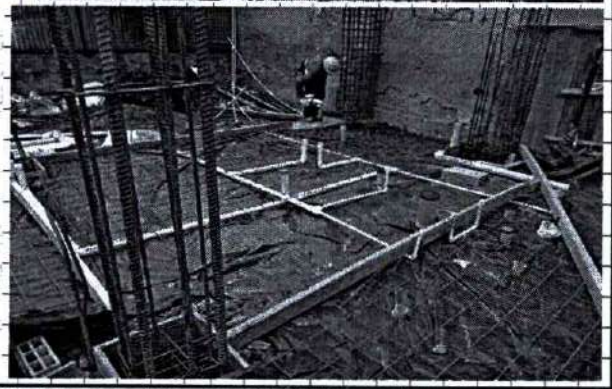
OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".				
INTERVENTOR	CONSORCIO INGEJASB	NIT O C.C.	90.174.1566-4	CONTRATO N°	513-2023 (80874)
CONTRATISTA	GRUPO MSG SAS.	NIT O C.C.	901.110.550-1	CONTRATO N°	511-2023 CTO-OBRA (80334)

CAPÍTULO	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS	ITEM	9.1.5	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO TUBERÍA PVC-P Ø 3/4" RDE 11 (INCLUYE ACCESORIOS)	UNID.	ML	UBICACIÓN	LOTE









Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
	Ancho	Alto	Longitud		
PISO 1			4,86	1	4,86

OBSERVACIONES: Sistema hidráulico de presión ubicado entre los ejes 3 - 4 y D - C´. Baños PMR y poceta de aseo.

Subtotal	4,86
Vienen	
TOTAL	4,86

Residente de obra: Mat. Profesional	Director de obra: Mat. Profesional	Interventoría: Mat. Profesional

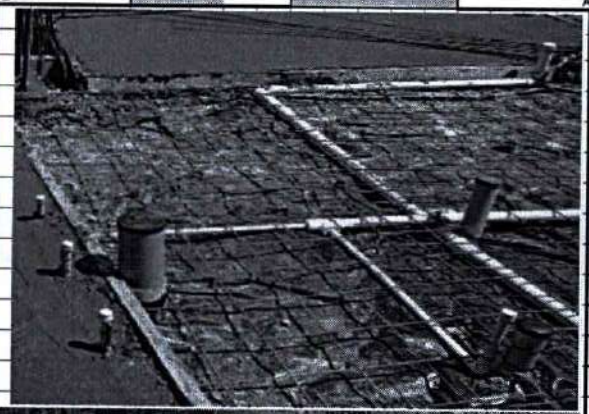
MEMORIA DE CÁLCULO

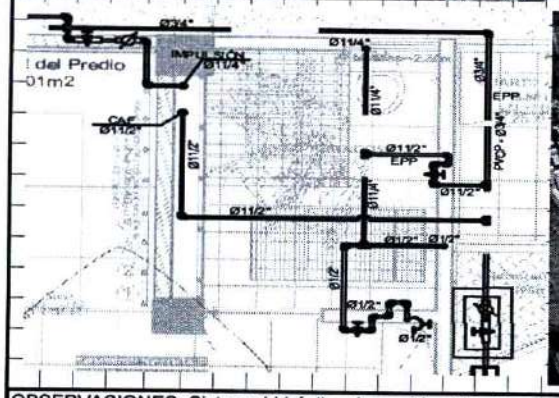
FECHA	DD	4	MM	12	AA	23	CORTE N°	2	ELABORÓ	ANDRES FANDIÑO

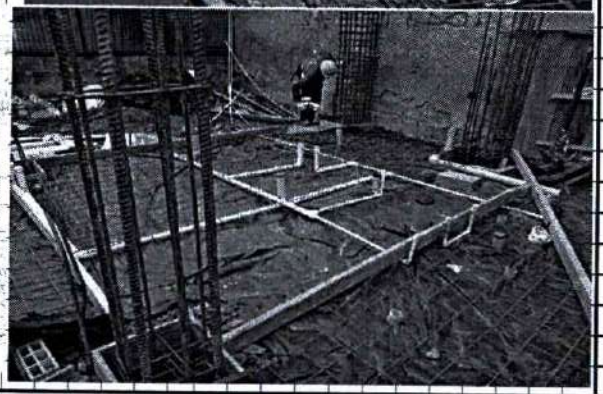
OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".				
INTERVENTOR	CONSORCIO INGEJASB	NIT O C.C.	90.174.1566-4	CONTRATO N°	513-2023 (80874)
CONTRATISTA	GRUPO MSG SAS.	NIT O C.C.	901.110.550-1	CONTRATO N°	511-2023 CTO-OBRA (80334)

CAPÍTULO	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS	ITEM	9.1.6	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED SUMINISTRO TUBERÍA PVC-P Ø 1 1/2" RDE 21 (INCLUYE ACCESORIOS)	UNID.	ML	UBICACIÓN	LOTE









Localización	Dimensiones Ancho	Alto	Longitud	No Elem.	Medida Total
PISO 1			5,06	1	5,06

OBSERVACIONES: Sistema hidráulico de presión ubicado entre los ejes 3 - 4 y D - C´. Baños PMR y poceta de aseo.

Subtotal	5,06
Vienen	
TOTAL	5,06

Residente de obra:
Mat. Profesional

Director de obra:
Mat. Profesional

Interventoría:
Mat. Profesional

16

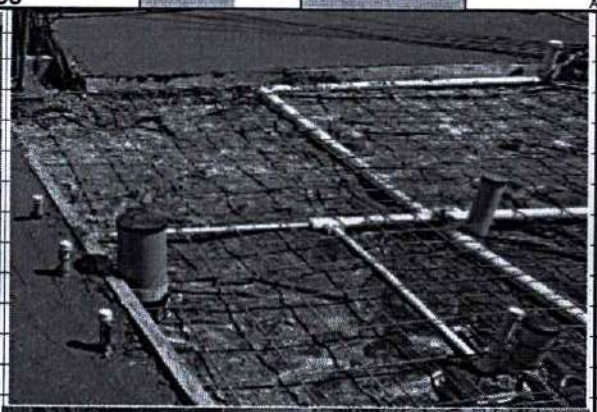
MEMORIA DE CÁLCULO

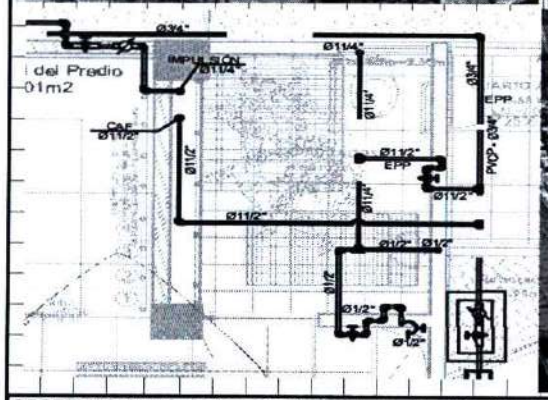
FECHA	DD	4	MM	12	AA	23	CORTE N°	2	ELABORÓ	ANDRES FANDIÑO

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".				
INTERVENTOR	CONSORCIO INGEJASB	NIT O C.C.	90.174.1566-4	CONTRATO N°	513-2023 (80874)
CONTRATISTA	GRUPO MSG SAS.	NIT O C.C.	901.110.550-1	CONTRATO N°	511-2023 CTO-OBRA (80334)

CAPÍTULO	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS	ITEM	9.1.7	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO TUBERÍA PVC-P Ø 1 1/4" RDE 21 (INCLUYE ACCESORIOS)	UNID.	ML	UBICACIÓN	LOTE






del Predio
01m2
Ø3/4"
IMPULSIÓN
Ø1 1/4"
CAF
Ø1 1/2"
Ø1 1/4"
Ø1 1/2"
EPP
Ø1 1/2"
Ø1 1/4"
Ø1 1/2"
Ø1 1/2"
Ø1 1/2

GRUPO MSG

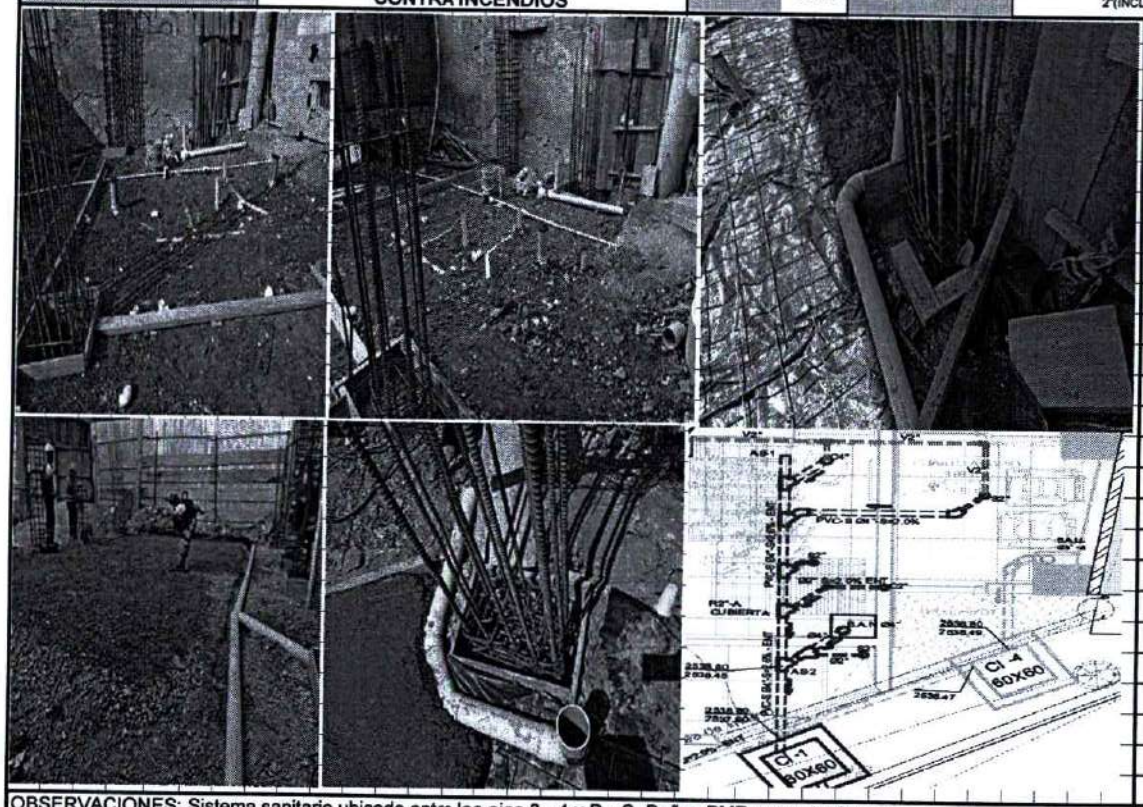
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE BOSA | BOGOTÁ

MEMORIA DE CÁLCULO

FECHA	DD	4	MM	12	AA	23	CORTE N°	2	ELABORÓ	ANDRES FANDIÑO

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".				
INTERVENTOR	CONSORCIO INGEJASB	NIT O C.C.	90.174.1566-4	CONTRATO N°	513-2023 (80874)
CONTRATISTA	GRUPO MSG SAS.	NIT O C.C.	901.110.550-1	CONTRATO N°	511-2023 CTO-OBRA (80334)

CAPÍTULO	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS	ITEM	9.2.1	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S Ø 2"(INCLUYE ACCESORIOS)	UNID.	ML	UBICACIÓN	LOTE



Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
	Ancho	Alto	Longitud		
PISO 1			1,65	1	1,65

OBSERVACIONES: Sistema sanitario ubicado entre los ejes 3 - 4 y D - C. Baños PMR y poceta de aseo.

Subtotal	1,65
Vienen	
TOTAL	1,65

Residente de obra: Mat. Profesional

Director de obra: Mat. Profesional

Interventoría: Mat. Profesional

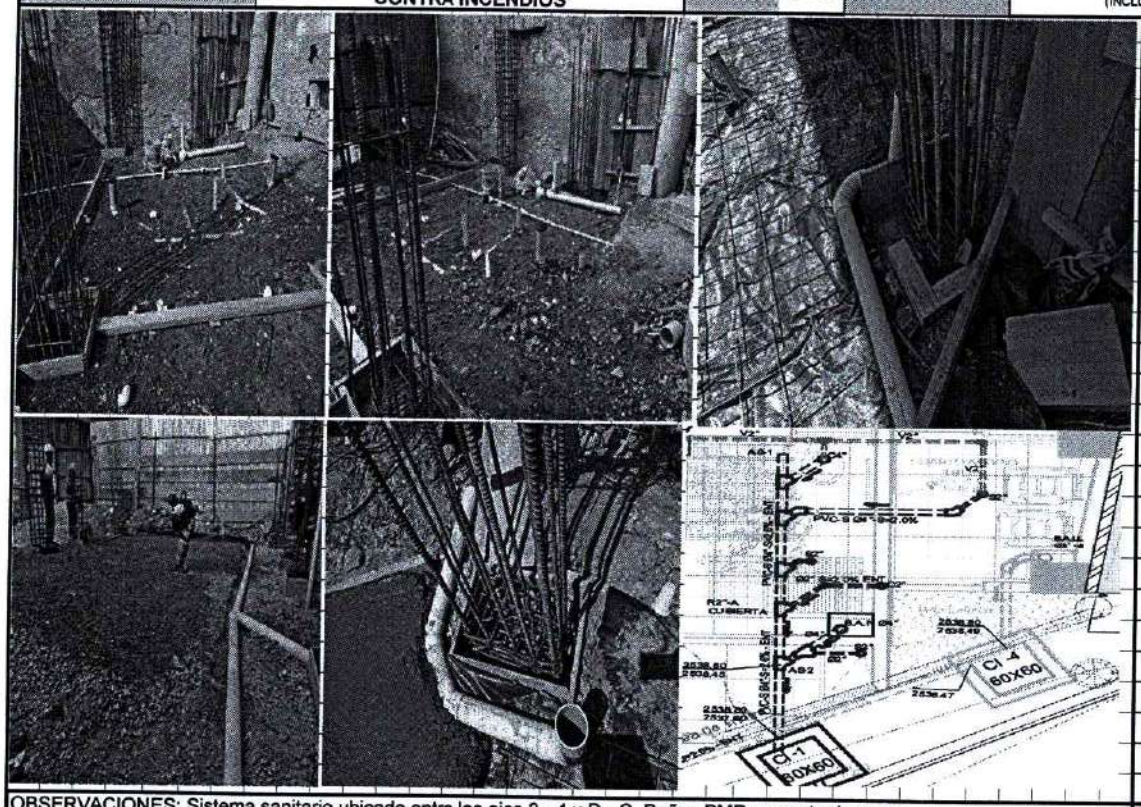
18

MEMORIA DE CÁLCULO

FECHA	DD	4	MM	12	AA	23	CORTE N°	2	ELABORÓ	ANDRES FANDIÑO

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".				
INTERVENTOR	CONSORCIO INGEJASB	NIT O C.C.	90.174.1566-4	CONTRATO N°	513-2023 (80874)
CONTRATISTA	GRUPO MSG SAS.	NIT O C.C.	901.110.550-1	CONTRATO N°	511-2023 CTO-OBRA (80334)

CAPÍTULO	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS	ITEM	9.2.3	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S Ø 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	UNID.	ML	UBICACIÓN	LOTE



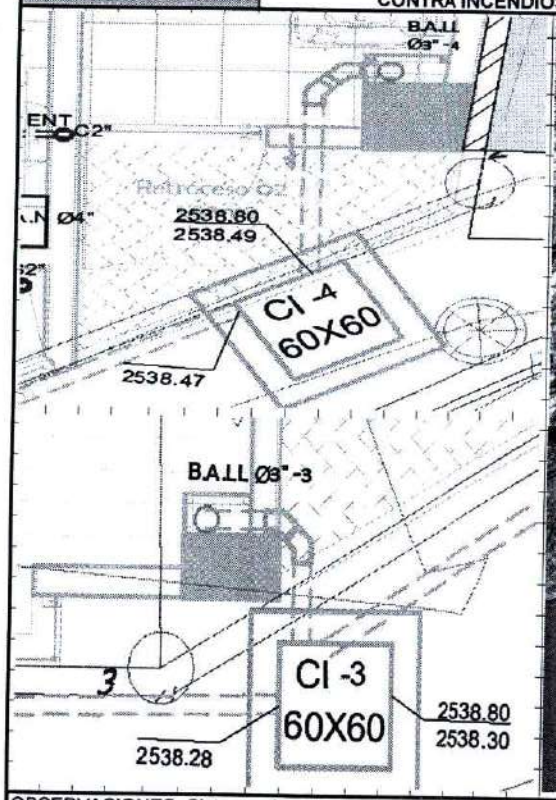
Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
	Ancho	Alto	Longitud		
PISO 1			7,67	1	7,67

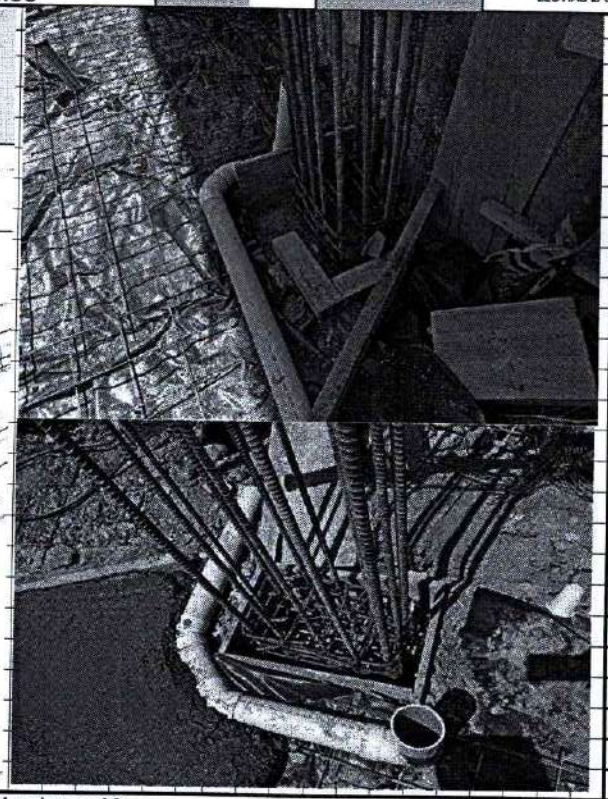
MEMORIA DE CÁLCULO

FECHA	DD	4	MM	12	AA	23	CORTE N°	2	ELABORÓ	ANDRES FANDIÑO

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".				
INTERVENTOR	CONSORCIO INGEJASB	NIT O C.C.	90.174.1566-4	CONTRATO N°	513-2023 (80874)
CONTRATISTA	GRUPO MSG SAS.	NIT O C.C.	901.110.550-1	CONTRATO N°	511-2023 CTO-OBRA (80334)

CAPÍTULO	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS	ITEM	9.3.5	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAJANTE AGUAS LLUVIAS Ø 3" (INCLUYE ACCESORIOS)	UNID.	ML	UBICACIÓN	LOTE





Localización	Dimensiones Ancho	Dimensiones Alto	Dimensiones Longitud	No Elem.	Medida Total
PISO 1			1,80	1	1,80

OBSERVACIONES: Sistema pluvial ubicado juntoa clumna C4, columna A2.

Subtotal	1,80
Vienen	
TOTAL	1,80

Residente de obra: Mat. Profesional

Director de obra: Mat. Profesional

Interventoría: Mat. Profesional

20

GRUPO MSG

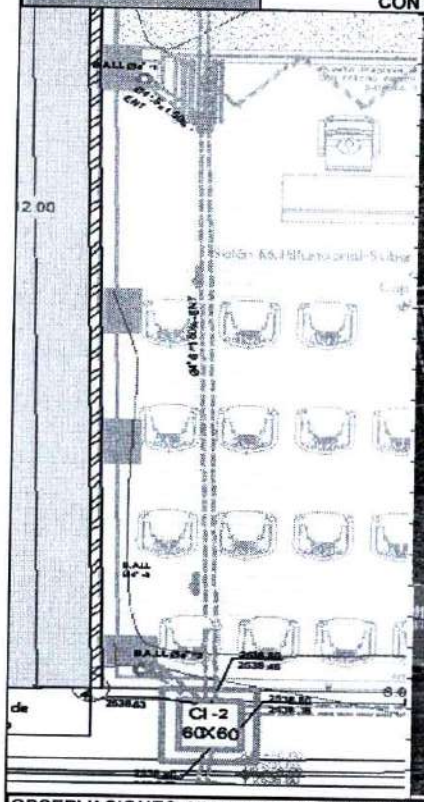
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE BOSA | BOGOTÁ

MEMORIA DE CÁLCULO

FECHA	DD	4	MM	12	AA	23	CORTE N°	2	ELABORÓ	ANDRES FANDIÑO

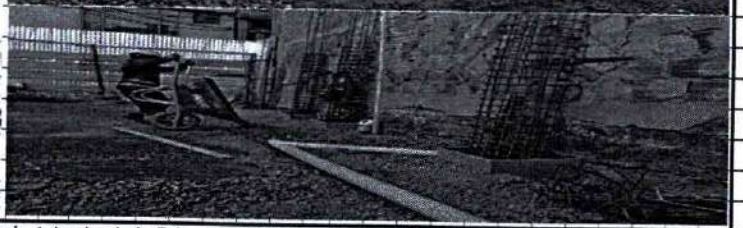
OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".				
INTERVENTOR	CONSORCIO INGEJASB	NIT O C.C.	90.174.1566-4	CONTRATO N°	513-2023 (80874)
CONTRATISTA	GRUPO MSG SAS.	NIT O C.C.	901.110.550-1	CONTRATO N°	511-2023 CTO-OBRA (80334)

CAPÍTULO	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS	ITEM	9.3.6	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAJANTE AGUAS LLUVIAS Ø 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	UNID.	ML	UBICACIÓN	LOTE









Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
	Ancho	Alto	Longitud		
PISO 1			10,87	1	10,87

OBSERVACIONES: Ubicado en el sentido del eje 1 desde el eje D hasta el eje A. tambien junto a columnas D1 y A1 puntos que reciben bajantes de cubierta.

Subtotal	10,87
Vienen	
TOTAL	10,87

Residente de obra: Mat. Profesional

Director de obra: Mat. Profesional

Interventoría: Mat. Profesional

22

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	CARTILLA DE ACEROS			BOGOTÁ
	Código: FOR-TEC-043	Área: Técnica	Versión: 1.0	

PERIODO	DEL	AL	SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS	CORTE	
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"				No. CONTRATO
CONTRATISTA	CONSORCIO BOSA CULTURAL PC		NIT	901451993- 4	514-2021- FOLBOSACM 009-2021 (85441)
CAPITULO	4.00 ESTRUCTURA	ITEM	4.01	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60.000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	UNICAD / P.O

ELEMENTO	FIGURA	CANTIDAD	Nº	PESO (KG)	LONGITUD (ML)	TOTAL
VIGA V-101		4	8	1,582	9,40	88,35
VIGA V-101		2	4	0,994	1,88	3,88
VIGA V-101		4	8	1,582	5,50	34,69
VIGA V-101		51	2	0,980	1,28	34,94
VIGA V-102		2	4	0,994	4,15	8,26
VIGA V-102		3	4	0,994	2,95	8,89

25

CARTILLA DE ACEROS

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	Código: FOR-TEC-043	Área: Técnica	Versión: 1.0	BOGOTÁ

PERIODO DEL AL SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS CORTE

OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"							No. CONTRATO	
CONTRATISTA	CONSORCIO BOSA CULTURAL PC			NIT	901551593- 4			614-2021- FDLBOSACM 005-2021 (83441)	
CAPITULO	4.00	ESTRUCTURA	ITEM	4.01	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60.000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)			UNIDAD	KG
VIGA V-104	4#5 L=5.0A			4	5	1.562	0,00		34,46
VIGA V-104	22 #3 8@7 L=.126			55	3	0,560	1,28		40,64
VIGA V-105	2#6 L=4202* capa			2	6	2,235	4,20		18,77
VIGA V-106	22 #3 43@5 L=.126			43	3	0,560	1,28		30,82
VIGA V-106	4#5 L=4.35			4	5	1,562	7,26		45,63
VIGA V-106	2#5 L=870* capa			2	5	1,562	6,26		68,34

CARTILLA DE ACEROS

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	Código: FOR-TEC-043	Área: Técnica	Versión: 1.0	BOGOTÁ

PERIODO DEL AL SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS CORTE

OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"							No. CONTRATO	
CONTRATISTA	CONSORCIO BOSA CULTURAL PC			NIT	901551593- 4			614-2021- FDLBOSACM 005-2021 (83441)	
CAPITULO	4.00	ESTRUCTURA	ITEM	4.01	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60.000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)			UNIDAD	KG
VIGA V-108	2#4 L=3252* capa			2	4	0.994	6.26		8,66
VIGA V-108	22 #3 43@5 L=.126			43	3	0.560	1.28		30,82
VIGA V-108	4#4 L=1.70			4	6	1.562	7.70		47,80
VIGA V-109	4#4 L=1125			4	4	3.994	11.25		44,73
VIGA V-109	22 #3 38@5 L=.125			38	3	0.560	1.38		27,34
VIGA V-110	[illegible]			4	6	2.235	7.50		83,83

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	CARTILLA DE ACEROS			BOGOTÁ
	Código: FOR-TEC-043	Área: Técnica	Versión: 1.0	
PERIODO	DEL	AL	SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS	CORTE
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"			No. CONTRATO
CONTRATISTA	CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	NIT	901551885- 4	014-2021- FDLBOSAGOM 035-2021 (63441)

CAPITULO	4,00	ESTRUCTURA	ITEM	4,01	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	UNIDAD	KG

VIGA V-111	2#4 L=141 #3 30@3 L=108 ESCALA 1:50	30	3	0,560	1,06	31,77
VIGA V-112	2#4 L=141	2	4	0,994	1,41	2,89
VIGA V-113	2#4 L=141	2	4	0,994	1,41	2,89
VIGA V-112	2#2 #3 5@ L=108	9	3	0,560	1,06	8,44
VIGA V-113/V-114,V-115/V-116	4@ L=90	3	6	1,552	9,30	43,14

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	CARTILLA DE ACEROS			BOGOTÁ
	Código: FOR-TEC-043	Área: Técnica	Versión: 1.0	
PERIODO	DEL	AL	SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS	CORTE
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"			No. CONTRATO
CONTRATISTA	CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	NIT	901551885- 4	014-2021- FDLBOSAGOM 035-2021 (63441)

CAPITULO	4,00	ESTRUCTURA	ITEM	4,01	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	UNIDAD	KG

VIGA V-118	2#4 L=141	3	4	0,994	0,06	2,83
VIGA V-119	2#4 L=141	2	4	0,994	0,06	1,99
VIGA V-119	2#2 #3 5@ L=108	5	3	0,560	1,06	5,62
VIGA V-119,V-120,V-121	4@ L=410	4	6	1,552	9,10	56,39
VIGA V-119,V-120,V-121	3@ L=410	3	6	1,552	9,10	37,71
VIGA V-119,V-120,V-121	2#2 #3 58@ L=128	58	3	0,560	1,28	46,46
VIGA V-122,V-123	3@ L=570	3	6	2,236	9,70	38,32

CARTILLA DE ACEROS

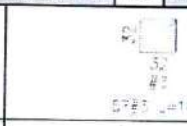
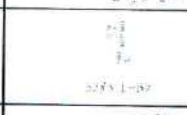
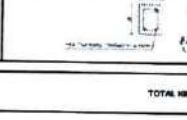
CONSORCIO BOSA CULTURAL PC | Código: FOR-TEC-043 | Área: Técnica | Versión: 1.0 | BOGOTÁ

PERIODO: DEL ____ AL ____ | SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS | CORTE

OBJETO DEL CONTRATO: "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA" | No. CONTRATO

CONTRATISTA: CONSORCIO BOSA CULTURAL PC | NIT: 901051883-4 | 514-2021- FDLBOSACM-026-2021 (59441)

CAPITULO: 4.00 ESTRUCTURA | ITEM: 4.01 CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL) | UNIDAD: KG

VIGA V-124(V-125		57	3	0,960	1,48	47,34	
VIGA V-124(V-125		57	3	0,560	0,97	48,19	
VIGAS CERRAMIENTO		4	3	0,560	40,10	66,82	
VIGAS CERRAMIENTO		223	3	0,260	0,73	48,79	
TOTAL KILOGRAMOS DE ACERO VIGAS						1676,62	

CARTILLA DE ACEROS

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC | Código: FOR-TEC-043 | Área: Técnica | Versión: 1.0 | BOGOTÁ

PERIODO: DEL ____ AL ____ | SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS | CORTE

OBJETO DEL CONTRATO: "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA" | No. CONTRATO

CONTRATISTA: CONSORCIO BOSA CULTURAL PC | NIT: 901051883-4 | 514-2021- FDLBOSACM-026-2021 (59441)

CAPITULO: 4.00 ESTRUCTURA | ITEM: 4.01 CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL) | UNIDAD: KG

ELEMENTO	FIGURA	CANTIDAD	Nº	PESO (KG)	LONGITUD (ML)	TOTAL
FOSO ASCENSOR		6	4	0,994	2,56	12,29
FOSO ASCENSOR		6	4	0,994	1,86	11,21
FOSO ASCENSOR		6	4	0,994	1,86	11,21
FOSO ASCENSOR		6	4	0,994	3,06	12,29
FOSO ASCENSOR		6	4	0,994	3,06	12,29

CARTILLA DE ACEROS

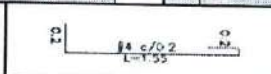
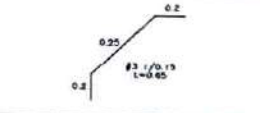
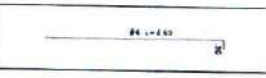
CONSORCIO BOSA CULTURAL PC | Código: FOR-TEC-043 | Área: Técnica | Versión: 1.0 | BOGOTÁ

PERIODO: DEL ____ AL ____ | SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS | CORTE

OBJETO DEL CONTRATO: "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA" | No. CONTRATO

CONTRATISTA: CONSORCIO BOSA CULTURAL PC | NIT: 901051883-4 | 514-2021- FDLBOSACM-026-2021 (59441)

CAPITULO: 4.00 ESTRUCTURA | ITEM: 4.01 CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL) | UNIDAD: KG

FOSO ASCENSOR		18	4	0,994	1,86	37,73
FOSO ASCENSOR		20	4	0,994	2,06	40,75
FOSO ASCENSOR		20	4	0,994	2,06	40,75
FOSO ASCENSOR		36	3	0,560	0,85	53,16
FOSO ASCENSOR		11	4	0,994	3,06	38,31

CARTILLA DE ACEROS

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	Código: FOR-TEC-043	Área: Técnica	Versión: 1.0	BOGOTÁ

PERIODO	DEL	AL	SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS	CORTE

OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"			No. CONTRATO
CONTRATISTA	CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	NIT	901051883- 4	614-2021- FDLBOSAOM 035-2021 (65441)

CAPITULO	4.00	ESTRUCTURA	ITEM	4.01	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	UNIDAD	KG

ELEMENTO	FIGURA	CANTIDAD	N°	PESO (KG)	LONGITUD (ML)	TOTAL
VIGUETA TIPO 1	1#5 L=811	10	8	1,552	8,11	101,04
VIGUETA TIPO 1	1#5 L=811	10	8	1,552	8,11	101,04
VIGUETA TIPO 1	57 cm; 73#3 L=57	570	3	0,560	0,57	275,82
VIGUETA TIPO 2	1#5 L=153	3	8	1,552	1,53	4,76
VIGUETA TIPO 2	1#5 L=153	3	8	1,552	1,53	4,76

CARTILLA DE ACEROS

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	Código: FOR-TEC-043	Área: Técnica	Versión: 1.0	BOGOTÁ

PERIODO	DEL	AL	SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS	CORTE

OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"			No. CONTRATO
CONTRATISTA	CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	NIT	901051883- 4	614-2021- FDLBOSAOM 035-2021 (65441)

CAPITULO	4.00	ESTRUCTURA	ITEM	4.01	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	UNIDAD	KG

VIGUETA TIPO 4	1#5 L=550	3	8	1,552	5,50	25,54
VIGUETA TIPO 4	57 cm; #3 46x1r#3 L 57	138	3	0,560	0,57	44,08
VIGUETA TIPO 5	1#5 L=495	3	8	1,552	4,95	23,06
VIGUETA TIPO 5	1#5 L=495	3	8	1,552	4,95	23,06
VIGUETA TIPO 5	57 cm; #3 43x1r#3 L 57	129	3	0,560	0,57	41,18

CARTILLA DE ACEROS

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	Código: FOR-TEC-043	Área: Técnica	Versión: 1.0	BOGOTÁ

PERIODO	DEL	AL	SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS	CORTE

OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"			No. CONTRATO
CONTRATISTA	CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	NIT	901051883- 4	614-2021- FDLBOSAOM 035-2021 (65441)

CAPITULO	4.00	ESTRUCTURA	ITEM	4.01	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	UNIDAD	KG

VIGUETA TIPO 6	1#5 L=359	4	8	1,552	3,59	29,39
VIGUETA TIPO 6	1#5 L=359	4	8	1,552	3,59	29,39
VIGUETA TIPO 6	57 cm; 36x1r#3 L 57	144	3	0,560	0,57	46,06
VIGUETA TIPO 9	1#5 L=904	8	8	1,552	9,04	84,18
VIGUETA TIPO 9	1#5 L=904	8	8	1,552	9,04	84,18
VIGUETA TIPO 6	57 cm; 87x1r#3 L 57	522	3	0,560	0,57	166,82

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	CARTILLA DE ACEROS			BOGOTÁ
	Código: FOR-TEC-043	Área Técnica	Versión: 1.0	
PERIODO	DEL:	AL:	SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS	CORTE
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES (SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"			No. CONTRATO
CONTRATISTA	CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	NIT	901001983- 4	814-2021- FDLBOSAICM 005-2021 (89441)

CAPITULO	4.00	ESTRUCTURA	ITEM	4.01	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	UNIDAD	KG

VIGA V-102	04 22 #5 Varilla L=1.20	20	2	2.000	1,28	25,60	
VIGA V-102	#5 L=7.20	4	5	1,502	7,50	48,64	
VIGA V-103	#5 L=2.50	2	5	1,563	2,50	7,76	
VIGA V-103	#5 L=7.30	4	5	1,562	11,30	70,55	
VIGA V-103	22 #5 #5 L=1.20	47	2	0,500	1,28	33,66	
VIGA V-104	#5 L=2.40	4	5	1,502	9,40	56,34	
VIGA V-104	2#4 L=1.952* capa	2	4	0,994	1,96	3,88	

CARTILLA DE ACEROS

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC | Código: FOR-TEC-043 | Área: Técnica | Versión: 1.0 | BOGOTÁ

PERIODO DEL: AL: | SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS | CORTE:

OBJETO DEL CONTRATO: "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA" | No. CONTRATO

CONTRATISTA: CONSORCIO BOSA CULTURAL PC | NIT: 901551583- 4 | 514-2021- FDLBOSACM 035-2021 (60441)

CAPITULO: 4.00 ESTRUCTURA | ITEM: 4.01 CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60.000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL) | UNIDAD: KG

VIGA V-105	4#5 L=1.19	4	5	1.552	11.20	68,53
VIGA V-106	22 #3 5@5 L=1.28	30	3	0.560	1.28	37,38
VIGA V-107	4#5 L=4.50	4	5	1.552	8.50	67,73
VIGA V-107	2#4 L=1.952* capa	2	4	0.994	1.95	3,88
VIGA V-107	4#4 L=5.50	4	4	0.994	5.50	21,87
VIGA V-107	22 #3 5@5 L=1.28	31	3	0.560	1.28	36,06
VIGA V-108	2#4 L=3.402* capa	2	4	0.994	3.40	4,74

CARTILLA DE ACEROS

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC | Código: FOR-TEC-043 | Área: Técnica | Versión: 1.0 | BOGOTÁ

PERIODO DEL: AL: | SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS | CORTE:

OBJETO DEL CONTRATO: "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA" | No. CONTRATO

CONTRATISTA: CONSORCIO BOSA CULTURAL PC | NIT: 901551583- 4 | 514-2021- FDLBOSACM 035-2021 (60441)

CAPITULO: 4.00 ESTRUCTURA | ITEM: 4.01 CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60.000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL) | UNIDAD: KG

VIGA V-110	2#4 L=2.20 2* capa	2	4	0.994	2.70	5,47
VIGA V-110	2#4 L=2.102* capa	2	4	0.994	2.10	4,17
VIGA V-110	10 L=4.50	4	5	1.552	8.45	43,15
VIGA V-110	22 #3 5@5 L=1.28	40	3	0.560	1.28	35,18
VIGA V-111	4#5 L=4.50	3	4	0.994	4.50	9,54
VIGA V-111	2#5 L=4.50	3	4	0.994	4.50	9,54

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	CARTILLA DE ACEROS			BOGOTÁ
	Código: FOR-TEC-043	Área: Técnica	Versión: 1.0	
PERIODO	DEL	AL	SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS	CORTE
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"			No. CONTRATO
CONTRATISTA	CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	NIT	901551983- 4	614-2021- FDLBOSACM 035-2021 (98441)
CAPITULO	4.00 ESTRUCTURA	ITEM 4.01	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	UNIDAD KG

VIGA V-113,V-114,V-115,V-116	4#6 L=430	3	6	1.502	9.00	42,14
VIGA V-113,V-114,V-115,V-116	2#4 L=430	2	4	0.994	4.50	8,95
VIGA V-113,V-114,V-115,V-116	22 12 #3 90#3 L=1.28	90	3	0.560	1.28	64,51
VIGA V-117	2#4 L=158	2	4	0.994	1.58	3,14
VIGA V-117	2#4 L=158	2	4	0.994	1.58	3,14
VIGA V-117	22 12 #3 9#3 L=108	9	3	0.560	1.08	5,44

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	CARTILLA DE ACEROS			BOGOTÁ
	Código FOR-TEC-043	Área: Técnica	Versión: 1.0	
PERIODO	DEL	AL	SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS	CORTE
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"			No. CONTRATO
CONTRATISTA	CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	NIT	901551983- 4	614-2021- FDLBOSACM 035-2021 (98441)
CAPITULO	4.00 ESTRUCTURA	ITEM 4.01	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	UNIDAD KG

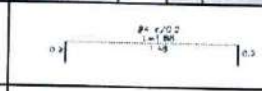
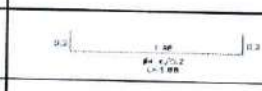
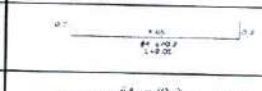
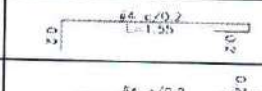
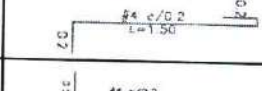
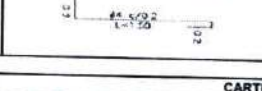
VIGA V-122,V-123	4#6 L=430	3	6	2.236	9.70	36,22
VIGA V-122,V-123	22 12 #3 48#3 L=1.28	48	3	0.560	1.28	34,41
VIGA V-124,V-125	4#6 L=575	4	6	2.236	3.75	33,55
VIGA V-124,V-125	2#3 L=3652* copia	2	6	1.502	9.00	11,33
VIGA V-124,V-125	2#4 L=3652* copia	2	4	0.994	9.00	7,96
VIGA V-124,V-125	4#6 L=575	4	6	2.236	3.75	33,53

CARTILLA DE ACEROS

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	Código: FOR-TEC-043	Área: Técnica	Versión: 1.0	BOGOTÁ

PERIODO DEL AL

OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"	PARQUE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS	CORTE
CONTRATISTA	CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	NIT 901551985- 4	No. CONTRATO 014-2021- FDLBOSA/CM 026-2021 (65441)
CAPITULO 4.00 ESTRUCTURA	ITEM 4.01	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60.000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	UNIDAD KG

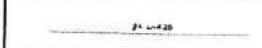
FOSO ASCENSOR		6	4	0,994	1,55	11,21
FOSO ASCENSOR		6	4	0,994	1,55	11,21
FOSO ASCENSOR		6	4	0,994	1,65	11,93
FOSO ASCENSOR		19	4	0,994	1,55	37,73
FOSO ASCENSOR		18	4	0,994	1,50	35,84
FOSO ASCENSOR		18	4	0,994	1,50	35,84

CARTILLA DE ACEROS

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	Código: FOR-TEC-043	Área: Técnica	Versión: 1.0	BOGOTÁ

PERIODO DEL AL

OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"	PARQUE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS	CORTE
CONTRATISTA	CONSORCIO BOSA CULTURAL PC	NIT 901551985- 4	No. CONTRATO 014-2021- FDLBOSA/CM 026-2021 (65441)
CAPITULO 4.00 ESTRUCTURA	ITEM 4.01	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60.000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	UNIDAD KG

FOSO ASCENSOR		11	4	0,994	4,20	46,93
FOSO ASCENSOR		11	4	0,994	4,20	46,93
FOSO ASCENSOR		11	4	0,994	4,70	84,39
						440,66

CARTILLA DE ACEROS

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC | Código: FOR-TEC-043 | Área: Técnica | Versión: 1.0 | BOGOTÁ

PERIODO DEL: AL: | SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS | CORTE:

OBJETO DEL CONTRATO: "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA" | No. CONTRATO

CONTRATISTA: CONSORCIO BOSA CULTURAL PC | NIT: 901051583- 4 | 514-2021- FDLBOSACM 005-2021 (63441)

CAPITULO: 4.00 ESTRUCTURA | ITEM: 4.01 CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)

			UNIDAD	KG		
VIGUETA TIPO 2	4#3 L 57	8	3	0,560	0,57	8,55
VIGUETA TIPO 3	1#5 L=238	8	5	1,562	2,38	29,30
VIGUETA TIPO 3	1#5 L=238	8	5	1,562	2,38	29,30
VIGUETA TIPO 3	15x1r#3 L 57	120	3	0,560	0,57	36,30
VIGUETA TIPO 4	1#5 L=550	3	5	1,562	5,50	35,81

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC | Código: FOR-TEC-043 | Área: Técnica | Versión: 1.0 | BOGOTÁ

PERIODO DEL: AL: | SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS | CORTE:

OBJETO DEL CONTRATO: "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA" | No. CONTRATO

CONTRATISTA: CONSORCIO BOSA CULTURAL PC | NIT: 901051583- 4 | 514-2021- FDLBOSACM 005-2021 (63441)

CAPITULO: 4.00 ESTRUCTURA | ITEM: 4.01 CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)

			UNIDAD	KG		
VIGUETA TIPO 6	1#5 L=440	3	5	1,562	4,40	20,72
VIGUETA TIPO 6	1#5 L=440	3	5	1,562	4,40	20,72
VIGUETA TIPO 8	42x1r#3 L 57	126	3	0,560	0,57	46,22
VIGUETA TIPO 7	1#5 L=330	3	5	1,562	3,30	15,56
VIGUETA TIPO 7	1#5 L=330	3	5	1,562	3,30	15,56
VIGUETA TIPO 7	35x1r#3 L 57	105	3	0,560	0,57	33,63

CONSORCIO BOSA CULTURAL PC | Código: FOR-TEC-043 | Área: Técnica | Versión: 1.0 | BOGOTÁ

PERIODO DEL: AL: | SEDE DE USO COMUNAL LAS MARGARITAS | CORTE:

OBJETO DEL CONTRATO: "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA" | No. CONTRATO

CONTRATISTA: CONSORCIO BOSA CULTURAL PC | NIT: 901051583- 4 | 514-2021- FDLBOSACM 005-2021 (63441)

CAPITULO: 4.00 ESTRUCTURA | ITEM: 4.01 CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)

			UNIDAD	KG		
VIGUETA TIPO 10	1#5 L=470	4	5	1,562	4,70	29,14
VIGUETA TIPO 10	1#5 L=470	4	5	1,562	4,70	29,14
VIGUETA TIPO 10	45x1r#3 L 57	180	3	0,560	0,57	57,46
TOTAL KILOGRAMOS DE ACERO VIGUETAS						1054,52

	ALCALDÍA DE BOSA \| BOGOTÁ	CONTROL FINANCIERO	
Código: FECHA	Versión: 0	Fecha de Emisión: DIA / MES / AÑO 2023	Pág. 1 de 1

FECHA DE REPORTE	DIA	4	MES	12	AÑO	2023

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"		
INTERVENTOR	CONSORCIO INGEJASB	901.741.566-4	CONTRATO N° 513-2023 (80874)
CONTRATISTA	GRUPO MSG SAS	901.110.359-1	CONTRATO N° 511-2023 CTO-OBRA (80334)

		CONTRATADO				TOTAL OBRA A EJECUTARSE*						JUSTIFICACION
								MAYORES		MENORES		
UNIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	(SE DEBE JUSTIFICAR POR QUE MAYOR O POR QUE MENOR)
1	PRELIMINARES											
1,01	DESCAPOTE MECANICO Y RETIRO (INCLUYE MANO DE OBRA)E=0.20M	M2	171,02	$ 13.633,26	$ 2.331.560,18	186,210	$ 2.538.649,34	15,19	$ 207.089,22			
1,02	DEMOLICION MUROS 0.15 - BLOQUE (INCLUYE RETIRO)	M2	38,47	$ 18.828,23	$ 724.322,01	83,490	$ 1.571.968,92	45,02	$ 847.646,91			
1,03	DEMOLICIÓN VIGA AÉREA CONCRETO REFORZADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	1,55	$ 338.585,43	$ 524.807,42	1,169	$ 355.973,12		$ -	0,38	$ 128.834,30	
1,04	DEMOLICIÓN DE COLUMNAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	1,25	$ 277.866,73	$ 347.333,41	0,763	$ 211.932,43		$ -	0,49	$ 135.400,98	
1,05	DEMOLICIÓN CIMIENTOS ENTERRADOS(INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	4,05	$ 207.447,58	$ 840.162,70	3,720	$ 771.705,00		$ -	0,33	$ 68.457,70	
1,06	TALA DE ARBUSTO (INCLUYE RAIZ) Y DISPOSICIÓN FINAL	UND	1,00	$ 177.990,00	$ 177.990,00		$ -		$ -	1,00	$ 177.990,00	
1,07	CONSTRUCCION DE LA RED PROVISIONAL ELÉCTRICA PARA OBRA-LONG.=50m (INCLUYE MATERIALES)	UND	1,00	$ 2.431.694,94	$ 2.431.694,94	1,000	$ 2.431.694,94	-	$ -	-	$ -	
1,08	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA PROVISIONAL LONG=50M(INCLUYE MATERIALES)	UND	1,00	$ 941.326,71	$ 941.326,71	1,000	$ 941.326,71	-	$ -	-	$ -	
1,09	CONSTRUCCIÓN DE CAMPAMENTO EN MADERA	M2	9,02	$ 119.859,69	$ 1.081.136,21		$ -		$ -	9,02	$ 1.081.136,21	
1,10	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE OBRA EN TEJA DE ZINC H=2.10 M	ML	33,36	$ 118.888,49	$ 3.966.120,03	33,360	$ 3.966.120,03		$ -		$ -	
1,11	SOBRE ACARREO DE SOBRANTES DISTANCIA MAYOR A 5KM	M3/KM	3,00	$ 43.927,00	$ 131.781,00		$ -		$ -	3,00	$ 131.781,00	
1,12	DESMONTE DE CARPINTERIA METÁLICA (PORTÓN EXISTENTE) INCLUYE RETIRO	M2	4,60	$ 19.796,57	$ 91.064,22	6,638	$ 131.399,73	2,04	$ 40.335,51			
1,13	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	678,03	$ 6.688,71	$ 4.535.146,04	678,030	$ 4.535.146,04	-	$ -	-	$ -	
	SUBTOTAL PRELIMINARES				$ 18.124.444,83		$ 17.495.918,37		$ 1.095.071,65		$ 1.723.600,19	
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS											
2,01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	51,62	$ 77.242,00	$ 3.987.232,04	51,620	$ 3.987.232,04	-	$ -	-	$ -	
2,02	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	98,87	$ 53.448,00	$ 5.284.403,76	152,699	$ 8.161.466,84	53,83	$ 2.877.063,08			
2,03	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO AFIRMADO COMPACTADO CON RANA + TRASIEGO	M3	33,37	$ 91.211,90	$ 3.043.741,10	33,370	$ 3.043.741,10				$ -	
	SUBTOTAL PRELIMINARES				$ 12.315.376,90		$ 15.192.439,98		$ 2.877.063,08		$ -	
3	CIMENTACIÓN											
3,01	CONSTRUCCIÓN DE BASE PLACA EN CONCRETO POBRE 1500 PSI (10 Mpa)	M3	3,69	$ 514.652,65	$ 1.899.068,78	4,260	$ 2.192.420,25	0,57	$ 293.352,01			
3,02	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS EN CONCRETO 3000PSI (21 Mpa) (INCLUYE FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO)	M3	30,84	$ 575.273,68	$ 17.741.440,39	14.809	$ 8.519.727,93			16,04	$ 9.221.712,46	
3,03	CONSTRUCCIÓN DE VIGA CIMIENTO EN CONCRETO 3000PSI (21 MPa) (INCLUYE FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO)	M3	11,47	$ 659.737,56	$ 7.498.369,81	10.330	$ 6.753.106,99			1,14	$ 745.262,82	
3,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO EN POLIETILENO CAL 6	M2	152,11	$ 5.121,92	$ 779.095,75	152,110	$ 779.095,75	-	$ -			
3,05	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECIMIENTOS E=0.25	ML	51,10	$ 44.594,19	$ 2.278.763,11	51,100	$ 2.278.763,11	-	$ -			
3,06	CONSTRUCCION DE PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000PSI (21 Mpa) E=12cm	M2	152,11	$ 76.845,90	$ 11.689.029,85	152,120	$ 11.689.029,85	-	$ -			
	SUBTOTAL CIMENTACION				$ 41.865.764,69		$ 32.211.645,42		$ 293.352,01		$ 9.967.975,28	
4	ESTRUCTURA											
4,01	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO 60,000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	KG	30.556,41	$ 6.747,00	$ 206.164.098,27	22.307,50	$ 150.508.702,50			8.248,91	$ 55.655.395,77	
4,02	INSTALACION Y FIJACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA d= 6.5MM @0.15 (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	KG	1.866,30	$ 8.825,00	$ 16.470.097,50	1.866,30	$ 16.470.097,50					
4,03	CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS EN CONCRETO 3000 PSI (21 MPa), (INCLUYE FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO).	M3	31,23	$ 911.721,56	$ 28.473.064,32	31,23	$ 28.473.064,32					
4,04	CONSTRUCCIÓN DE VIGA AÉREA EN CONCRETO 3000 PSI (21 MPa), (INCLUYE FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO).	M3	17,37	$ 856.340,12	$ 14.874.627,88	17,37	$ 14.874.627,88					

4.05	CONSTRUCCION DE VIGA CINTA REMATE EN CONCRETO 3000 PSI REFORZADO SECCIÓN MENOR A 360CM2 (INCLUYE FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO)	ML	134,73	$ 88.464,85	$ 11.918.869,24	134,73	$ 11.918.869,24						
4.06	CONSTRUCCION DE LOSA DE ENTREPISO ALIGERADA CON CASETÓN RECUPERADO Y CONCRETO DE 3000 PSI (21 Mpa) , H=0.50 M (INCLUYE CONCRETO LOSA SUPERIOR Y VIGUETAS SIN REFUERZO)	M2	378,12	$ 200.126,28	$ 75.671.748,99	378,12	$ 75.671.748,99						
4.07	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS MACIZA EN CONCRETO 3000 PSI (21 MPa) SIN REFUERZO (INCLUYE FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO)	M3	6,45	$ 1.066.232,85	$ 6.877.201,88	6,45	$ 6.877.201,88						
4.08	CONSTRUCCIÓN DE MESONES EN CONCRETO 2500 PSI E=0.10 M (INCLUYE REFUERZO, FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO)	M2	2,66	$ 156.508,00	$ 416.311,28	2,66	$ 416.311,28						
4.09	CONSTRUCCIÓN DE COLUMNETAS 10X12.5CM CONCRETO 3000PSI (SECC <=400CM2) (INCLUYE FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO)	ML	110,00	$ 80.743,76	$ 8.881.813,60	110,00	$ 8.881.813,60						
4.10	CORTE DILATACIONES EN CONCRETO CON PULIDORA (JUNTA PARA LOSA DE CONCRETO)	ML	93,61	$ 6.909,18	$ 646.768,34	93,61	$ 646.768,34						
4.11	SELLADO DE JUNTAS CONCRETO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACION DE FONDO Y SELLANTE)	ML	93,61	$ 8.905,00	$ 833.597,05	93,61	$ 833.597,05						
4.12	CONSTRUCCION DE FOSO ASCENSOR EN CONCRETO 4000PSI IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO)	M3	2,37	$ 1.048.510,00	$ 2.484.968,70	2,37	$ 2.484.968,70						
4.13	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE PLACA MACIZA CONCRETO 3000 PSI (21 Mpa) (INCLUYE FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO). E=15 cm	M2	30,53	$ 118.646,81	$ 3.622.287,11	30,53	$ 3.622.287,11						
4.14	CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN CONCRETO 2500PSI E=0.10M PARA MATERAS (INCLUYE REFUERZO , FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO)	M2	8,37	$ 156.508,00	$ 1.309.971,96	8,37	$ 1.309.971,96						
	SUBTOTAL ESTRUCTURA				**$ 178.645.426,13**		**$ 122.990.030,36**		**$ -**		**$ 55.655.395,77**		
5	**MAMPOSTERIA**												
5.01	MURO EN BLOQUE N° 5 E=0.12M (INCLUYE MORTERO DE PEGA)	M2	599,34	$ 47.582,00	$ 28.517.795,88	599,34	$ 28.517.795,88						
5.02	MURO EN BLOQUE N° 5 - 23 por ML (h=0.50m)E=0.12M (INCLUYE MORTERO DE PEGA) LINEAL	ML	2,60	$ 30.468,10	$ 79.217,06	2,60	$ 79.217,06						
5.03	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN LADRILLO ESTRUCTURAL E=15CM (INCLUYE MORTERO DE PEGA) LINEAL	ML	3,77	$ 75.940,00	$ 286.293,80	3,77	$ 286.293,80						
5.04	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN LADRILLO ESTRUCTURAL E=15CM (INCLUYE MORTERO DE PEGA)	M2	64,80	$ 121.948,00	$ 7.902.230,40	64,80	$ 7.902.230,40						
5.05	CONSTRUCCIÓN DE DINTELES EN CONCRETO DE 15X20 cm 2500 PSI (17.5 MPa) (INCLUYE REFUERZO, FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO)	ML	16,82	$ 63.992,14	$ 1.076.465,53	16,82	$ 1.076.465,53						
5.06	CONSTRUCCIÓN DE ALFAJIAS EN CONCRETO DE 10X30 cm 2500 PSI (17.5 MPa) (INCLUYE REFUERZO, FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO)	ML	72,71	$ 51.843,42	$ 3.769.535,07	72,71	$ 3.769.535,07						
5.07	CONSTRUCCIÓN DE MURO DRYWALL UNA CARA 0.12 M	ML	81,00	$ 55.432,00	$ 4.489.992,00	81,00	$ 4.489.992,00						
5.08	CONSTRUCCIÓN DE DOVELA EN GROUTING 3000 PSI	ML	108,00	$ 9.364,35	$ 1.011.349,80	108,00	$ 1.011.349,80						
5.09	CONSTRUCCIÓN DE ANCLAJE PARA DOVELA EN ACERO CORRUGADO 1/2" L=50CM	UND	9,00	$ 21.009,00	$ 189.081,00	9,00	$ 189.081,00						
	SUBTOTAL ESTRUCTURA				**$ 47.321.960,54**		**$ 47.321.960,54**		**$ -**		**$ -**		
6	**PAÑETES**												
6.01	CONSTRUCCIÓN DE PAÑETE LISO PARA MUROS EN MORTERO 1:4, E=1.5 CM	M2	593,60	$ 21.606,81	$ 12.825.802,42	593,60	$ 12.825.802,42						
6.02	CONSTRUCCIÓN DE PAÑETE PARA MURO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 E=1.5CM	M2	549,27	$ 23.900,00	$ 13.127.553,00	549,27	$ 13.127.553,00						
6.03	CONSTRUCCIÓN DE FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES (INCLUYE MORTERO)	ML	666,00	$ 5.024,54	$ 3.346.343,64	666,00	$ 3.346.343,64						
6.04	CONSTRUCCIÓN DE PAÑETE PARA MURO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 E=1.5 CM (LINEAL) PARA COLUMNAS	ML	192,00	$ 15.500,45	$ 2.976.086,40	192,00	$ 2.976.086,40						
6.05	CONSTRUCCIÓN DE PAÑETE LISO PARA MUROS EN MORTERO 1:4, E=1.5 CM (LINEAL) PARA COLUMNAS	ML	369,00	$ 16.937,10	$ 6.249.789,90	369,00	$ 6.249.789,90						
6.06	CONSTRUCCIÓN DE REPELLO EN VIGA Y FILOS DE PUERTAS Y VENTANAS (INCLUYE MORTERO)	ML	77,52	$ 22.571,00	$ 1.749.703,92	77,52	$ 1.749.703,92						
6.07	CONSTRUCCIÓN DE PAÑETE LISO BAJO PLACA EN MORTERO 1:4 E=2CM	M2	137,62	$ 23.581,56	$ 3.245.294,29	137,62	$ 3.245.294,29						
6.08	CONSTRUCCIÓN DE PAÑETE 1:3 IMPERMEABILIZADO CON MALLA VENA 1:3 E=5CM	ML	11,50	$ 56.640,00	$ 651.360,00	11,50	$ 651.360,00						
	SUBTOTAL PAÑETES				**$ 44.171.933,56**		**$ 44.171.933,56**		**$ -**		**$ -**		

7	**PISOS**												
7.01	CONSTRUCCIÓN DE ALISTADO DE PISOS E=0.04M EN MORTERO 1:3	M2	347.34	$ 36.117,00	$ 12.544.878,78	347.34	$ 12.544.878,78						
7.02	CONSTRUCCIÓN DE ALISTADO DE PISOS EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3. E=0.04M	M2	35.67	$ 36.490,00	$ 1.301.598,30	35.67	$ 1.301.598,30						
7.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA (OFICINAS Y SALONES)	M2	237.99	$ 73.176,00	$ 17.415.156,24	237.99	$ 17.415.156,24						
7.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA (ESCALERAS, CIRCULACIONES Y HALL)	M2	82.35	$ 73.176,00	$ 6.026.043,60	82.35	$ 6.026.043,60						
7.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN ENCHAPE CERÁMICO TRÁFICO 5 ANTIDESLIZANTE PARA BAÑOS	M2	28.63	$ 82.573,00	$ 2.364.064,99	28.63	$ 2.364.064,99						
7.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN ENCHAPE CERÁMICO TRÁFICO 5 ANTIDESLIZANTE PARA CAFETERIA	M2	7.04	$ 77.167,00	$ 543.255,68	7.04	$ 543.255,68						
7.07	SUMINISTRO E INSTALACION GUARDAESCOBA EN CERÁMICA TRÁFICO 5 H=8CM (INCLUYE BOLEO EN PVC)	ML	202.03	$ 28.546,00	$ 5.767.148,38	202.03	$ 5.767.148,38						
7.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CINTA ANTIDESLIZANTE	ML	84.00	$ 8.066,52	$ 677.587,68	84.00	$ 677.587,68						
7.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIRLANES EN ALUMINIO	ML	79.20	$ 4.844,68	$ 383.698,66	79.20	$ 383.698,66						
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA (ESCALERAS) LINEAL	ML	144.00	$ 48.443,00	$ 6.975.792,00	144.00	$ 6.975.792,00						
7.11	CONSTRUCCIÓN DE POYO PARA MUEBLES DE COCINA Y LAVADERO E=10CM	M2	1.53	$ 48.897,44	$ 74.813,08	1.53	$ 74.813,08						
	SUBTOTAL PISOS				**$ 54.074.237,39**		**$ 54.074.237,39**		**$ -**		**$ -**		
8	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**												
8.1	INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS Y LUMINARIAS												
8.1.1	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE SALIDA LÁMPARA PVC COMPLETA EN TECHO, CIELOS FALSOS, EN TUBO CONDUIT PVC SCH 40 Ø1/2", EN Cu. N°12 AWG, TIPO HF-FR-LS INCLUYE SOPORTES, CAJAS (CON TAPA) Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UND	104,00	$ 68.088,00	$ 7.081.152,00	104,00	$ 7.081.152,00						
8.1.2	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE SALIDA LÁMPARA SUSPENDIDA PVC COMPLETA EN TECHO, CIELOS FALSOS, EN TUBO CONDUIT PVC SCH 40 Ø1/2", EN Cu N°12 AWG, TIPO HF-FR-LS INCLUYE SOPORTES, CAJAS (CON TAPA) Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UND	15,00	$ 74.965,00	$ 1.124.475,00	15,00	$ 1.124.475,00						
8.1.3	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBO CONDUIT PVC SCH 40 Ø1/2", EN Cu. N°12 AWG, TIPO HF-FR-LS INCLUYE SOPORTES, CAJA Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UND	8,00	$ 54.756,00	$ 438.048,00	8,00	$ 438.048,00						
8.1.4	CONSTRUCCIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBO CONDUIT PVC SCH 40 Ø1/2", EN Cu. N°12 AWG, TIPO HF-FR-LS INCLUYE SOPORTES, CAJA Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UND	4,00	$ 69.738,00	$ 278.952,00	4,00	$ 278.952,00						
8.1.5	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR TRIPLE EN TUBO CONDUIT PVC SCH 40 Ø1/2", EN Cu. N°12 AWG, TIPO HF-FR-LS INCLUYE SOPORTES, CAJA Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UND	3,00	$ 81.620,00	$ 244.860,00	3,00	$ 244.860,00						
8.1.6	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN SALIDA DE SENSOR INFRARROJO PARA MONTAJE EN TECHO GRADO COMERCIAL, CUBRIMIENTO APROX. 8 m2 INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE Y CONEXIÓN	UND	10,00	$ 85.598,00	$ 855.980,00	10,00	$ 855.980,00						
8.1.7	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN EN MURO DE SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE PVC COMPLETA 120V-15A CON POLO A TIERRA, TUBERIA PVC CONDUIT PVC Ø1/2" Y CONDUCTORES DE COBRE N°12 AWG, TIPO HF-FR-LS, INCLUYE TOMA, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UND	28,00	$ 72.490,00	$ 2.029.720,00	28,00	$ 2.029.720,00						
8.1.8	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE SALIDA TOMACORRIENTE GENERAL DOBLE PVC COMPLETA 120V-15A CON POLO A TIERRA AUTO PROTEGIDO TIPO GFCI, TUBERIA PVC CONDUIT PVC Ø1/2" Y CONDUCTORES DE COBRE N°12 AWG, TIPO HF-FR-LS, INCLUYE TOMA, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UND	15,00	$ 84.959,00	$ 1.274.385,00	15,00	$ 1.274.385,00						
8.1.9	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE PARA MONTAJE EN MUEBLE DE USO GENERAL 120V 15A CON POLO A TIERRA, TUBERIA PVC CONDUIT PVC Ø1/2" Y CONDUCTORES DE COBRE N°12 AWG, TIPO HF-FR-LS, INCLUYE TOMA, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UND	3,00	$ 345.278,00	$ 1.035.834,00	3,00	$ 1.035.834,00						

8.1.10	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE CON CAJA PARA MONTAJE EN PISO DE USO GENERAL DOBLE 120V 15A CON POLO A TIERRA , TUBERIA PVC CONDUIT PVC Ø1/2" Y CONDUCTORES DE COBRE N°12 AWG, TIPO HF-FR-LS. INCLUYE TOMA, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UND	5,00	$ 881.662,00	$ 4.408.310,00	5,00	$ 4.408.310,00							
8.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA LED 12W DL 100-240V, 2700-4000 K, MONTAJE TIPO APLIQUE DE PARED INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y FIJACIÓN	UND	9,00	$ 31.815,00	$ 286.335,00	9,00	$ 286.335,00							
8.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA LED PANEL RD 24W DL 100-240V 6500 K, MONTAJE DE INCRUSTAR EN CIELO RASO INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y FIJACIÓN	UND	22,00	$ 45.481,00	$ 1.000.582,00	22,00	$ 1.000.582,00							
8.1.13	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA LED PANEL SQ 40W NW 100-277V, 6500 K, MONTAJE DE INCRUSTAR, INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y FIJACIÓN	UND	28,00	$ 136.026,00	$ 3.808.728,00	28,00	$ 3.808.728,00							
8.1.14	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA LED LED HERMETICA 2X25W T5 DL 120-277 V, 6500 K, MONTAJE DE SOBREPONER Y/O SUSPENDER, INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y FIJACIÓN	UND	14,00	$ 248.611,00	$ 3.480.554,00	14,00	$ 3.480.554,00							
8.1.15	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA TIPO HIGH BAY 100W, MONTAJE DE SUSPENDER, 6000K 13500LM, IP65, 100-240V, 50/60HZ, IRC>80, VIDA UTIL 35000H, INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y FIJACIÓN.	UND	1,00	$ 303.596,00	$ 303.596,00	1,00	$ 303.596,00							
8.1.16	SUMINISTRO E INSTALACION, LUMINARIA DE EMERGENCIA LED EMERG APLIQUE 4W PARA PARED O TECHO, AUTONOMÍA DE TRES HORAS	UND	45,00	$ 116.764,00	$ 5.254.380,00	45,00	$ 5.254.380,00							
8.2	TABLEROS Y PROTECCIONES				$ -	-	$ -							
8.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL 8 CIRCUITOS - TRIFASICO INCLUYE TOTALIZADOR Y PROTECCIONES	UND	2,00	$ 946.300,00	$ 1.892.600,00	2,00	$ 1.892.600,00							
8.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL 12 CIRCUITOS TRIFASICO INCLUYE TOTALIZADOR Y PROTECCIONES	UND	1,00	$ 920.870,00	$ 920.870,00	1,00	$ 920.870,00							
8.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL 24 CIRCUITOS - TRIFÁSICO INCLUYE TOTALIZADOR Y PROTECCIONES	UND	1,00	$ 1.841.610,00	$ 1.841.610,00	1,00	$ 1.841.610,00							
8.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE MEDIDA TRIFÁSICO AE305	UND	1,00	$ 1.214.209,00	$ 1.214.209,00	1,00	$ 1.214.209,00							
8.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA CAJAS DE INSPECCION	UND	1,00	$ 429.199,00	$ 429.199,00	1,00	$ 429.199,00							
8.3	ACOMETIDAS, CABLES Y DUCTOS													
8.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ACOMETIDA DEL PUNTO DE CONEXION A TABLERO DE MEDIDA AE 305 1x(3x2+1Na2+ 1T6 AWG) THWN, Al	ML	22,00	$ 38.904,00	$ 855.888,00	22,00	$ 855.888,00							
8.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACION DEL TABLERO DE MEDIDA AE305 A TABLERO DE DISTRIBUCIÓN T-101 EN (3X4+1N4+1T8) - THHN, Cu	ML	13,68	$ 79.791,00	$ 1.091.540,88	13,68	$ 1.091.540,88							
8.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACIÓN TABLERO CONTROL ASCENSOR EN (3x6+1N6 + 1T8) AWG HFFRLS, Cu	ML	39,35	$ 46.341,00	$ 1.823.518,35	39,35	$ 1.823.518,35							
8.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACIÓN A TABLEROS DE DISTRIBUCION EN (2x8+1N8 + 1T10) AWG HFFRLS, Cu	ML	54,76	$ 34.977,00	$ 1.915.340,52	54,76	$ 1.915.340,52							
8.3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1x1" PVC SCH 40, PARA TABLERO DE CONTROL ASCENSOR Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN	ML	86,74	$ 20.691,00	$ 1.794.737,34	86,74	$ 1.794.737,34							
8.3.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1 x1½" PVC SCH 40, PARA RED DE ALIMENTACION TABLERO DE DISTRIBUCION T101	ML	12,68	$ 24.960,00	$ 316.492,80	12,68	$ 316.492,80							
8.3.7	CANALIZACION ELECTRICA BAJO PLACA O PISO EN 3 x2" PVC, ACOMETIDA DEL PUNTO DE CONEXION A TABLERO MEDIDA AE 305	ML	2,50	$ 66.230,00	$ 165.575,00	2,50	$ 165.575,00							

8.3.8	BAJANTE PUNTO CONEXIÓN 1 DE 2" IMC	UND	1,00	$ 855.213,00	$ 855.213,00	1,00	$ 855.213,00						
8.3.9	CAJA DE INSPECCION PARA M.T. Y B.T. CS 275 CON MARCO Y TAPA	UND	1,00	$ 1.248.996,00	$ 1.248.996,00	1,00	$ 1.248.996,00						
8.4	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PRINCIPAL												
8.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE UPS (Sistema de Alimentación Ininterrumpida) PARA ALIMENTACIÓN DE ASCENSOR	UND	1,00	$ 46.552.607,00	$ 46.552.607,00	1,00	$ 46.552.607,00						
8.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA PARA TABLERO DE MEDIDA SEGUN DISEÑO	UND	1,00	$ 653.735,00	$ 653.735,00	1,00	$ 653.735,00						
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS				**$ 98.477.032,89**		**$ 98.477.032,89**		**$ -**		**$ -**		
9	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS**												
9.1	**ACOMETIDAS**												
9.1.1	CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDA PVC 3/4 LISM (INCLUYE TUBERÍA PVC 3/4" REGISTRO DE CORTE Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN	UND	1,00	$ 433.820,22	$ 433.820,22	1,00	$ 433.820,22						
9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR VOLUMETRICO 3/4" (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 353.997,70	$ 353.997,70	1,00	$ 353.997,70						
9.1.3	CONSTRUCCIÓN DE CAJILLA UNITARIA PARA MEDIDOR EN PISO (INCLUYE TAPA)	UND	1,00	$ 284.552,00	$ 284.552,00	1,00	$ 284.552,00						
	TUBERÍAS												
9.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO TUBERIA PVC P 1/2" RDE 9(INCLUYE ACCESORIOS)	ML	52,87	$ 12.945,00	$ 684.402,15	52,87	$ 684.402,15						
9.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO TUBERIA PVC P Ø 3/4" RDE 11 (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	12,14	$ 15.201,00	$ 184.540,14	12,14	$ 184.540,14						
9.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO TUBERIA PVC P Ø 1 1/2" RDE 21 (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	35,50	$ 30.332,00	$ 1.076.786,00	35,50	$ 1.076.786,00						
9.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO TUBERIA PVC P Ø 1 1/4" RDE 21 (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	2,21	$ 24.310,00	$ 53.725,10	2,21	$ 53.725,10						
9.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO TUBERIA PVC P Ø 1" RDE 13.5 (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	8,77	$ 19.379,00	$ 169.953,83	8,77	$ 169.553,83						
	VÁLVULAS Y ACCESORIOS												
9.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO Ø 1/2"	UND	6,00	$ 88.807,00	$ 532.842,00	6,00	$ 532.842,00						
9.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO Ø 3/4"	UND	2,00	$ 101.141,00	$ 202.282,00	2,00	$ 202.282,00						
9.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO Ø 1 1/4"	UND	1,00	$ 166.587,00	$ 166.587,00	1,00	$ 166.587,00						
9.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO Ø 1 1/2"	UND	1,00	$ 196.921,00	$ 196.921,00	1,00	$ 196.921,00						
9.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO Ø 1"	UND	1,00	$ 157.227,00	$ 157.227,00	1,00	$ 157.227,00						
9.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE PIE CON COLADERA BRONCE Ø 1 1/4"	UND	1,00	$ 321.230,00	$ 321.230,00	1,00	$ 321.230,00						
9.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA FLOTADOR MECÁNICO Ø 1/2"	UND	4,00	$ 155.303,00	$ 621.212,00	4,00	$ 621.212,00						
9.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA FLOTADOR MECÁNICO Ø 3/4"	UND	1,00	$ 159.532,00	$ 159.532,00	1,00	$ 159.532,00						
9.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA VENTOSA 1"	UND	1,00	$ 518.923,00	$ 518.923,00	1,00	$ 518.923,00						
9.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE RETENCIÓN 1-1/4" (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 194.744,00	$ 194.744,00	1,00	$ 194.744,00						
9.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE RETENCIÓN 1-1/2" (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 171.274,00	$ 171.274,00	1,00	$ 171.274,00						
9.1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE HIDRÁULICO Ø 3/4"	UND	1,00	$ 91.652,00	$ 91.652,00	1,00	$ 91.652,00						
9.1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE HIDRÁULICO Ø 1 1/2"	UND	1,00	$ 288.902,00	$ 288.902,00	1,00	$ 288.902,00						

9.1.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE HIDRÁULICO Ø 1 1/4"	UND	1,00	$ 195.677,00	$ 195.677,00	1,00	$ 195.677,00							
9.1.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NIPLE PASA MURO R x R Ø 3/4" por 20 cm	UND	2,00	$ 104.362,00	$ 208.724,00	2,00	$ 208.724,00							
9.1.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLAVE MANGUERA 1/2"	UND	2,00	$ 53.914,00	$ 107.828,00	2,00	$ 107.828,00							
9.1.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PLÁSTICO CAP.1000LT	UND	4,00	$ 946.843,73	$ 3.785.374,92	4,00	$ 3.785.374,93							
9.1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONEXIÓN A TANQUES ELEVADOS PVC	UND	4,00	$ 271.602,00	$ 1.086.408,00	4,00	$ 1.086.408,00							
9.1.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONEXIÓN A TANQUES ENTERRADOS	UND	1,00	$ 238.832,00	$ 238.832,00	1,00	$ 238.832,00							
9.1.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPA DE REGISTRO 20X20	UND	8,00	$ 22.320,00	$ 178.560,00	8,00	$ 178.560,00							
	SISTEMA DE PRESIÓN													
9.1.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE PRESION(DOS BOMBAS 0,5HP, TANQUE HIDROACUMULADOR 60LT, MANÓMETRO, PRESOSTATO, RACOR Y SWITCH FLOTADOR, CON TANQUE PRESURIZADO METÁLICO, TABLERO DE CONTROL Y ACCESORIOS (REF. O SIMILAR)	UND	1,00	$ 3.082.190,00	$ 3.082.190,00	1,00	$ 3.082.190,00							
9.1.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE TOP MULTI 2 - 0.75HP	UND	2,00	$ 1.936.096,00	$ 3.872.192,00	2,00	$ 3.872.192,00							
9.1.31	CONSTRUCCIÓN DE PARAL HIDRAULICO Ø 1/2" (INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS, CODO 90°,TEE Y TAPÓN)	UND	20,00	$ 79.719,00	$ 1.594.380,00	20,00	$ 1.594.380,00							
9.1.32	CONSTRUCCIÓN DE PARAL HIDRÁULICO Ø 1 1/4" (INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS, CODO 90°,TEE Y TAPÓN)	UND	1,00	$ 116.049,00	$ 116.049,00	1,00	$ 116.049,00							
	ACCESORIOS, ABRAZADERAS Y SOPORTES PARA TUBERÍA HIDRÁULICA													
9.1.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA TIPO PERA PARA TUBO DE 1/2"-2" (INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE)	UND	21,00	$ 43.519,00	$ 913.899,00	21,00	$ 913.899,00							
9.1.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE ANTISISMICO TUBO DE 1/2" 2" (INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE)	UND	21,00	$ 72.524,00	$ 1.523.004,00	21,00	$ 1.523.004,00							
9.1.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PROTECCIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO EN CELOSIA PVC SEGÚN DISEÑO(INCLUYE ACCESORIOS DE ANCLAJE Y MONTAJE, CERRADURA)	UND	1,00	$ 2.498.013,00	$ 2.498.013,00	1,00	$ 2.498.013,00							
9.2	**REDES DE DESAGÜE SANITARIO Y VENTILACIÓN**													
	TUBERIAS													
9.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC S Ø 2"(INCLUYE ACCESORIOS)	ML	9,23	$ 29.448,00	$ 271.805,04	9,23	$ 271.805,04							
9.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC S Ø 3" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	20,93	$ 42.040,00	$ 879.897,20	20,93	$ 879.897,20							
9.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC S Ø 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	18,74	$ 58.016,00	$ 1.087.219,84	18,74	$ 1.087.219,84							
9.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO Ø 6"	ML	5,63	$ 65.911,00	$ 371.078,93	5,63	$ 371.078,93							
9.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE VENTILACIÓN Ø 2"	ML	38,44	$ 17.265,24	$ 663.675,83	38,44	$ 663.675,83							
9.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE VENTILACIÓN Ø 3"	ML	10,50	$ 27.018,57	$ 283.694,99	10,50	$ 283.694,99							
9.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAJANTE PVC Ø 3"	ML	9,40	$ 29.658,59	$ 278.790,75	9,40	$ 278.790,75							
9.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAJANTE PVC Ø 4"	ML	8,50	$ 36.343,91	$ 308.923,24	8,50	$ 308.923,24							
	SALIDAS SANITARIAS Y ACCESORIOS													
9.2.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN Ø 3" CXC INCLUYE CODO CXE (PARA PISOS)	UND	4,00	$ 20.721,00	$ 82.884,00	4,00	$ 82.884,00							

9.2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN Ø 3" CXE INCLUYE CODO CxC (PARA PISOS)	UND	4,00	$	20.892,00	$	83.568,00	4,00	$	83.568,00				
9.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADAPTADOR DE LIMPIEZA Ø 2"	UND	1,00	$	16.161,00	$	16.161,00	1,00	$	16.161,00				
9.2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADAPTADOR DE LIMPIEZA Ø 4"	UND	1,00	$	34.785,00	$	34.785,00	1,00	$	34.785,00				
9.2.13	CONSTRUCCIÓN DE SALIDA SANITARIA 2" (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	11,00	$	61.313,00	$	674.443,00	11,00	$	674.443,00				
9.2.14	CONSTRUCCIÓN DE SALIDA SANITARIA 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	7,00	$	103.702,28	$	725.915,96	7,00	$	725.915,96				
9.2.15	CONSTRUCCIÓN DE SALIDA SANITARIA SIFÓN 2" (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	5,00	$	79.802,00	$	399.010,00	5,00	$	399.010,00				
9.2.16	CONSTRUCCIÓN DE SALIDA SANITARIA SIFÓN 3" (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	4,00	$	95.462,00	$	381.848,00	4,00	$	381.848,00				
9.2.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA TIPO PERA PARA TUBO DE 2" (INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE)	UND	11,00	$	6.343,99	$	69.783,89	11,00	$	69.783,89				
9.2.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA TIPO PERA PARA TUBO DE 3" (INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE)	UND	5,00	$	9.390,55	$	46.952,75	5,00	$	46.952,75				
9.2.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA TIPO PERA PARA TUBO DE 4" (INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE)	UND	2,00	$	12.717,98	$	25.435,96	2,00	$	25.435,96				
9.2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO SOSCO 3X2"	UND	4,00	$	16.308,00	$	65.232,00	4,00	$	65.232,00				
9.2.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO SOSCO 4X3"	UND	4,00	$	18.641,00	$	74.564,00	4,00	$	74.564,00				
9.2.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE ANTISISMICO TUBO DE 2" (INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE)	UND	11,00	$	72.524,00	$	797.764,00	11,00	$	797.764,00				
9.2.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE ANTISISMICO TUBO DE 3" (INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE)	UND	5,00	$	63.842,72	$	319.213,60	5,00	$	319.213,60				
9.2.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE ANTISISMICO PARA TUBO DE 4" (INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE)	UND	2,00	$	64.652,70	$	129.305,40	2,00	$	129.305,40				
9.2.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA TIPO U PARA TUBO DE 2-4" (INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE)	UND	18,00	$	51.302,63	$	923.447,34	18,00	$	923.447,34				
9.3	**VÁLVULAS Y ACCESORIOS**													
	TUBERIAS													
9.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC S Ø 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	32,33	$	58.016,00	$	1.875.657,28	32,33	$	1.875.657,28				
9.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC S Ø 3" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	1,21	$	42.040,00	$	50.868,40	1,21	$	50.868,40				
9.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA ALCANTARILLADO Ø 6"	ML	3,28	$	65.911,00	$	216.188,08	3,28	$	216.188,08				
9.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO Ø 12	ML	14,05	$	149.709,00	$	2.096.386,45	14,05	$	2.096.386,45				
9.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAJANTE AGUAS LLUVIAS Ø 3" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	14,50	$	27.171,15	$	403.165,58	14,50	$	403.165,58				
9.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAJANTE AGUAS LLUVIAS Ø 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	33,00	$	52.512,00	$	1.732.896,00	33,00	$	1.732.896,00				
	VÁLVULAS Y ACCESORIOS													
9.3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA ANTIRREFLUJO Ø 6"	UND	2,00	$	1.334.302,00	$	2.668.604,00	2,00	$	2.668.604,00				
9.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRAGANTE TIPO CUPULA Ø 6 x 4"	UND	3,00	$	22.882,00	$	68.646,00	3,00	$	68.646,00				
9.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COLECTOR HORIZONTAL PVC 3"	ML	4,58	$	39.657,00	$	181.629,06	4,58	$	181.629,06				
9.3.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COLECTOR HORIZONTAL PVC 4"	ML	1,48	$	52.946,00	$	78.360,08	1,48	$	78.360,08				
9.3.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA TIPO PERA PARA TUBO DE 4" (INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE)	UND	1,00	$	12.717,98	$	12.717,98	1,00	$	12.717,98				
9.3.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA TIPO PERA PARA TUBO DE 3" (INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE)	UND	2,00	$	9.390,55	$	18.781,10	2,00	$	18.781,10				
9.3.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA TIPO U PARA TUBO DE 3-4" (INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE)	UND	20,00	$	51.302,63	$	1.026.052,60	20,00	$	1.026.052,60				

9,3,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE ANTISISMICO PARA TUBO DE 4" (INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE)	UND	1,00	$ 64.652,70	$ 64.652,70	1,00	$ 64.652,70								
9,3,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE ANTISISMICO PARA TUBO DE 3" (INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE)	UND	2,00	$ 63.842,72	$ 127.685,44	2,00	$ 127.685,44								
9,3,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRAGANTE TIPO CUPULA Ø 4X3"	UND	2,00	$ 9.878,00	$ 19.756,00	2,00	$ 19.756,00								
9,4	**REDES CONTRA INCENDIO**														
	ACCESORIOS														
9,4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTINTOR (INCLUYE ACCESORIOS DE ANCLAJE)	UND	4,00	$ 195.882,00	$ 783.528,00	4,00	$ 783.528,00								
9,5	**ESTRUCTURAS, POZOS Y CAJAS DE INSPECCIÓN**														
9,5,1	CONSTRUCCIÓN DE PLACA FONDO PARA POZO D=1.70M, E=0.25M EN CONCRETO 3000PSI (INCLUYE REFUERZO)	UND	1,00	$ 588.088,00	$ 588.088,00	1,00	$ 588.088,00								
9,5,2	CONSTRUCCIÓN DE CILINDRO PARA POZO EN LADRILLO TOLETE D=1.20M, E=0.25M (INCLUYE PAÑETE INTERNO E=1.5CM Y CAÑUELA)	ML	2,03	$ 558.004,00	$ 1.132.748,12	2,03	$ 1.132.748,12								
9,5,3	CONSTRUCCIÓN DE PLACA CUBIERTA PARA POZO D=1.70M, E=0.20M EN CONCRETO 3000PSI (INCLUYE REFUERZO Y ARO TAPA)	UND	1,00	$ 1.215.688,00	$ 1.215.688,00	1,00	$ 1.215.688,00								
9,5,4	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN 0.60MX0.60M (INCLUYE TAPA Y MARCO)	UND	5,00	$ 387.619,00	$ 1.938.095,00	5,00	$ 1.938.095,00								
9,5,5	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 4000PSI (28Mpa) (INCLUYE FORMALETA Y MATERIALES PARA SU ENCOFRADO Y DESENCOFRADO)	M3	3,57	$ 832.583,14	$ 2.972.321,81	3,57	$ 2.972.321,81								
9,5,6	CORTE, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO CORRUGADO 60000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	KG	681,02	$ 6.747,00	$ 4.594.817,65	681,02	$ 4.594.817,65								
9,5,7	CONSTRUCCIÓN DE JUNTA DILATADA EN CINTA PVC PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO	ML	6,50	$ 31.563,00	$ 205.159,50	6,50	$ 205.159,50								
9,5,8	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERA DE GATO EN TUBO GALVANIZADO 1"	ML	2,00	$ 57.648,69	$ 115.297,38	2,00	$ 115.297,38								
9,5,9	CONSTRUCCIÓN DE TAPA EN CONCRETO 3000PSI E=10CM (70X70CM)TANQUE+MARCO REFORZADO	UND	1,00	$ 336.205,39	$ 336.205,39	1,00	$ 336.205,39								
9,6	**APARATOS SANITARIOS**														
9,6,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO PARA DISCAPACITADOS INCLUYE FLUXÓMETRO Y BARRAS DE SEGURIDAD	UND	1,00	$ 1.170.086,00	$ 1.170.086,00	1,00	$ 1.170.086,00								
9,6,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERIA Y ACOPLE)	UND	6,00	$ 226.945,90	$ 1.358.675,40	6,00	$ 1.358.675,40								
9,6,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS SOBREPONER COLOR BLANCO INC. GRIFERIA Y ACOPLE	UND	5,00	$ 364.196,00	$ 1.820.980,00	5,00	$ 1.820.980,00								
9,6,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR PARA DISCAPACITADOS (INCLUYE GRIFERIA MONO CONTROL Y ACOPLE)	UND	1,00	$ 651.096,00	$ 651.096,00	1,00	$ 651.096,00								
9,6,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA MONO CONTROL Y ACOPLE)	UND	1,00	$ 235.159,54	$ 235.159,54	1,00	$ 235.159,54								
9,6,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO INCLUYE FLUXÓMETRO Y SIFÓN	UND	2,00	$ 523.475,00	$ 1.046.950,00	2,00	$ 1.046.950,00								
9,6,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE 45 X 49 cm (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA) CAFETERIA	UND	1,00	$ 276.166,00	$ 276.166,00	1,00	$ 276.166,00								
9,6,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVADERO TANQUE PREFABRICADO	UND	1,00	$ 950.947,00	$ 950.947,00	1,00	$ 950.947,00								
9,7	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**														
9,7,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	56,57	$ 77.242,00	$ 4.369.579,94	56,57	$ 4.369.579,94								
9,7,2	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO CON GRAVILLA 3/4" COMPACTADO MECÁNICAMENTE (INCLUYE EXTENDIDA, CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN Y ACARREO LIBRE HASTA 5KM)	M3	7,66	$ 160.508,66	$ 1.229.496,34	7,66	$ 1.229.496,34								

9,7.3	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO CON MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR COMPACTADO MECÁNICAMENTE (INCLUYE EXTENDIDA, CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN Y ACARREO LIBRE HASTA 5KM)	M3	27,97	$ 81.863,00	$ 2.289.708,11	27,97	$ 2.289.708,11					
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS				**$ 75.203.575,69**	-	**$ 75.203.575,69**		**$ -**		**$ -**	
10	**CUBIERTAS Y CIELO RASO**											
10,01	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR (INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE Y ANCLAJE)	M2	12,82	$ 208.816,00	$ 2.677.277,52	12,82	$ 2.677.277,52					
10,02	SUMINSITRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22, DS=35	ML	13,26	$ 49.279,68	$ 653.448,56	13,26	$ 653.448,56					
10,03	AFINADO CUBIERTAS PLANAS MORTERO 1:4 E=0,06 M	M2	142,28	$ 38.805,48	$ 5.521.243,69	142,28	$ 5.521.243,69					
10,04	IMPERMEABILIZACIÓN CON PINTURA PARAGUAS PARA TERRAZA	M2	142,28	$ 46.588,00	$ 6.628.540,64	142,28	$ 6.628.540,64					
10,05	CONSTRUCCIÓN DE CIELO RASO PLANO DRYWALL RH (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE ANCLAJE)	M2	282,99	$ 64.825,00	$ 18.344.826,75	282,99	$ 18.344.826,75					
10,06	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN TEJA DE PVC (INCLUYE ACCESORIOS DE ANCLAJE)	M2	4,17	$ 103.452,00	$ 431.394,84	4,17	$ 431.394,84					
10,07	FABRICACIÓN Y MONTAJE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA EN POLICARBONATO Y CUBIERTA PVC CON TUBO EN ALUMINIO BOX40X5MM SEGÚN DISEÑO, INCLUYE: CORREAS, ANCLAJES, SOLDADURA Y PLATINERÍA CONTEMPLA TAMBIEN: FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE	KG	72,43	$ 23.546,00	$ 1.705.436,78	72,43	$ 1.705.436,78					
	SUBTOTAL CUBIERTAS Y CIELO RASO				**$ 35.962.168,78**		**$ 35.962.168,78**		**$ -**		**$ -**	
11	**CARPINTERÍA METÁLICA**											
11,01	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MURO CORTINA FACHADA CON PERFILERÍA EN ALUMINIO, VIDRIO LAMINADO + TEMPLADO 5+3 (INCLUYE ACCESORIOS DE ANCLAJE, VENTANA CORREDIZA/PROYECTANTE Y PAPEL VINILO OPALIZADO COLORES SEGUN DISEÑO)	M2	144,20	$ 814.728,00	$ 117.483.777,60	144,20	$ 117.483.777,60					
11,02	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE VENTANA FIJA EN PERFIL ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO 5 MM PARA FACHADA (INCLUYE SELLO NEOPRENO, VENTANA TIPO PROYECTANTE Y ACCESORIOS DE ANCLAJE)	M2	13,07	$ 624.328,00	$ 8.159.966,96	13,07	$ 8.159.966,96					
11,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VENTANA VIDRIO TEMPLADO 5MM Y PERFILERÍA EN ALUMINIO CON CELOSÍA EN ALUMINIO (INCLUYE SELLO NEOPRENO, VENTANA TIPO PROYECTANTE Y ACCESORIOS DE ANCLAJE)	M2	16,82	$ 593.614,00	$ 9.984.587,48	16,82	$ 9.984.587,48					
11,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DOS ABAS BATIENTE CON PERFIL DE ALUMINIO INFERIOR Y SUPERIOR D3B, VIDRIO LAMINADO Y TEMPLADO 5+5 (INCLUYE BISAGRAS, HERRAJES, CERRADURA DE SOBREPONER DOBLE VIDRIO FUSIÓN LLAVE LLAVE, CERRADURA DE PISO, PASADOR DE TECHO Y DEMÁS ACCESORIOS DE ANCLAJE) (ACCESO PRINCIPAL)	M2	4,46	$ 735.087,00	$ 3.278.465,72	4,46	$ 3.278.465,72					
11,05	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE PUERTAS BATIENTE EN VIDRIO LAMINADO Y TEMPLADO 5+5 (INCLUYE BISAGRAS, HERRAJES, CERRADURAS DE SOBREPONER DOBLE VIDRIO FUSION LLAVE LLAVE, VINILO BLANCO OPALIZADO Y DEMAS ACCESORIOS DE ANCLAJE) (OFICINAS)	M2	9,90	$ 735.087,00	$ 7.277.311,80	9,90	$ 7.277.311,80					
11,06	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA CON HOJA EN MELAMINA Y MARCO EN MADERA CHAPADA PARA USO INTERIOR COLOR SEGÚN DISEÑO (INCLUYE CERRADURA Y ACCESORIOS DE ANCLAJE)	M2	21,38	$ 250.909,00	$ 5.364.434,42	21,38	$ 5.364.434,42					
11,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA ORINAL 148X46 (INCLUYE ACCESORIOS DE ANCLAJE	UND	1,00	$ 643.629,00	$ 643.629,00	1,00	$ 643.629,00					
11,08	SUMINISTRO E INSTALACION DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE 304 CAL.20 (INCLUYE PUERTAS, ACCESORIOS ANCLAJE PISO Y TECHO Y PASADOR DE SEGURIDAD)	M2	15,31	$ 649.194,47	$ 9.939.167,34	15,31	$ 9.939.167,34					
11,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE DIAM. 2" (INCLUYE ACCESORIOS DE ANCLAJE)	ML	17,28	$ 229.946,70	$ 3.973.478,98	17,28	$ 3.973.478,98					

11,1	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE BARANDA METÁLICA SEGÚN DISEÑO(INCL. PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO PINTURA POLIURETANO)	ML	21,00	$ 339.958,00	$ 7.139.118,00	21,00	$ 7.139.118,00						
11,11	FABRICACIÓN Y MONTAJE LETRAS INSTITUCIONALES SOBRE FACHADA "SEDE ASOJUNTAS LAS MARGARITAS" EN LÁMINA COLD ROLLED CAL 26. E= 5 CM (INCLUYE ACABADO EN ANTICORROSIVO, PINTURA ELECTROSTATICA.	UND	1,00	$ 3.880.012,00	$ 3.880.012,00	1,00	$ 3.880.012,00						
11,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO BISELADO INCOLORO 4mm	M2	4,70	$ 252.685,66	$ 1.184.802,60	4,70	$ 1.184.802,60						
11,13	SUMINISTRO E INSTALACION ESQUINERO EN PVC PARA MURO	ML	99,00	$ 9.220,00	$ 912.780,00	99,00	$ 912.780,00						
11,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA CON HOJA ENTAMBORADA EN LAMINA COLD ROLLED CAL 16 ACABADO EN ANTICORROSIVO Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR SEGUN DISEÑO (INCLUYE CERRADURA, BISAGRAS Y ACCESORIOS DE ANCLAJE)	M2	3,72	$ 804.465,48	$ 2.992.611,59	3,72	$ 2.992.611,59						
11,15	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE PUERTA DESLIZABLE EN VIDRIO LAMINADO Y TEMPLADO 5+5 (INCLUYE BISAGRAS, HERRAJES, CERRADURAS DE SOBREPONER DOBLE VIDRIO FUSION LLAVE LLAVE, VINILO BLANCO OPALIZADO Y DEMAS ACCESORIOS DE ANCLAJE) (OFICINAS)	M2	2,09	$ 735.082,00	$ 1.536.321,38	2,09	$ 1.536.321,38						
11,16	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE DIVISIONES PARA OFICINAS. VIDRIO TEMPLADO INCOLORO DE 6MM (INCLUYE ACCESORIOS DE ANCLAJE EN ACERO INOXIDABLE)	M2	44,50	$ 412.268,00	$ 18.345.926,00	44,50	$ 18.345.926,00						
11,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA PLEGABLE EN PVC 5,66 m x 2,70m (INCLUYE RIELES, CERRADURA Y MANIJA, ACCESORIOS DE ANCLAJE)	UND	1,00	$ 11.340.900,00	$ 11.340.900,00	1,00	$ 11.340.900,00						
11,18	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE PUERTA METÁLICA CON REJILLA HOJA EN LÁMINA CAL 18 EN CELOSÍA DE ACERO CR E=1.1 mm ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA INCLUYE MARCO Y CERRADURA SEGUN DISEÑO CUARTO ELECTRICO)	M2	2,20	$ 413.547,00	$ 909.803,40	2,20	$ 909.803,40						
	SUBTOTAL CARPINTERÍA METÁLICA			-	**$ 214.347.094,26**		**$ 214.347.094,26**		**$ -**		**$ -**		
12	**ENCHAPES Y REVESTIMIENTOS**												
12,01	CONSTRUCCIÓN DE ACABADO EN ENCHAPE CERÁMICO MURO BAÑOS (INCLUYE ADHESIVO Y BOQUILLA CEMENTICIA)	M2	120,40	$ 40.758,52	$ 4.910.937,81	120,40	$ 4.910.937,81						
12,02	CONSTRUCCION DE ACABADO EN ENCHAPE CERÁMICO MURO CAFETERIA (INCLUYE ADHESIVO Y BOQUILLA CEMENTICIA)	M2	31,68	$ 70.023,00	$ 2.218.328,64	31,68	$ 2.218.328,64						
12,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATE BOCEL WING ALUMINIO TRADICIONAL	ML	75,60	$ 16.949,00	$ 1.281.344,40	75,60	$ 1.281.344,40						
12,04	CONSTRUCCIÓN DE ACABADO EN GRANITO PULIDO PARA MESONES (INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE Y PULIDA)	M2	2,66	$ 128.833,34	$ 342.696,68	2,66	$ 342.696,68						
	SUBTOTAL ENCHAPES Y REVESTIMIENTOS			-	**$ 8.753.307,53**		**$ 8.753.307,53**		**$ -**		**$ -**		
13	**PINTURA**												
13,01	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2	116,44	$ 10.818,43	$ 1.259.697,99	116,44	$ 1.259.697,99						
13,02	CONSTRUCCIÓN DE ACABADO EN ESTUCO PARA EXTERIORES	M2	116,44	$ 23.933,00	$ 2.786.758,52	116,44	$ 2.786.758,52						
13,03	CONSTRUCCIÓN DE ACABADO EN PINTURA VINILO PARA EXTERIORES EN FACHADAS	M2	116,44	$ 25.098,48	$ 2.922.467,01	116,44	$ 2.922.467,01						
13,04	CONSTRUCCIÓN DE ACABADO EN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO	M2	517,92	$ 17.265,02	$ 8.941.899,16	517,92	$ 8.941.899,16						
13,05	CONSTRUCCIÓN DE ACABADO EN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS (LINEAL)	ML	369,00	$ 16.025,00	$ 5.913.225,00	369,00	$ 5.913.225,00						
13,06	CONSTRUCCIÓN DE ACABADO DE FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	666,00	$ 9.077,00	$ 6.045.282,00	666,00	$ 6.045.282,00						
13,07	CONSTRUCCIÓN DE ACABADO EN ESTUCO Y PINTURA BAJO PLACA (TRES MANOS)	M2	137,62	$ 24.124,00	$ 3.319.944,88	137,62	$ 3.319.944,88						
	SUBTOTAL PINTURA			-	**$ 31.189.274,56**		**$ 31.189.274,56**		**$ -**		**$ -**		
14	**MOBILIARIO**												

14,01	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN BICICLETERO	UND	1,00	$ 489.770,99	$ 489.770,99	1,00	$ 489.770,99					
14,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSOR EXCLUSIVO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA Cap 300kg (4 PASAJEROS) TRES(3) PARADAS TRES (3) PISOS. UNIDAD MOTRIZ ELÉCTRICA COMPACTA CONTROL CON TARJETA ELECTRÓNICA Y TRACCIÓN CON MÁQUINA DE 7.5 KV. VELOCIDAD 1/S CONSUMO DE ENERGÍA 220V 3 FASES Y POLO A TIERRA. ACABADOS DE CABINA EN ACERO INOXIDABLE	UND	1,00	$ 74.049.379,00	$ 74.049.379,00	1,00	$ 74.049.379,00					
	SUBTOTAL MOBILIARIO				**$ 74.539.149,99**		**$ 74.539.149,99**		**$ -**		**$ -**	
15	**EXTERIORES**											
15,01	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	24,86	$ 53.448,00	$ 1.328.717,28	24,86	$ 1.328.717,28					
15,02	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO CON MATERIAL DE ARRIMADO COMPACTADO MECANICAMENTE (INCLUYE EXTENDIDA, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN)	M3	9,56	$ 91.211,50	$ 871.985,76	9,56	$ 871.985,76					
15,03	CONSTRUCCION DE RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR COMPACTADO MECANICAMENTE (INCLUYE EXTENDIDA, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN)	M3	6,37	$ 140.592,02	$ 895.571,17	6,37	$ 895.571,17					
15,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN EN CONCRETO PEATONAL 0,06M	M2	8,50	$ 154.231,98	$ 1.372.664,62	8,50	$ 1.372.664,62					
15,05	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO DE 30X20 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	11,55	$ 43.869,24	$ 506.689,72	11,55	$ 506.689,72					
15,06	CONSTRUCCION DE RELLENO TIERRA NEGRA (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	M3	4,71	$ 76.036,74	$ 358.368,55	4,71	$ 358.368,55					
15,07	PLANTACIÓN DE DURANTA AMARILLA (INCLUYE SUMINISTRO DE ARBUSTO Y TUTOR DE MADERA)	UND	35,00	$ 21.006,00	$ 735.210,00	35,00	$ 735.210,00					
15,08	CONSTRUCCION PLACA CONTRAPISO EN CONCRETO 3000PSI E=12CM (ANDEN)	M2	21,26	$ 76.645,99	$ 1.633.743,83	21,26	$ 1.633.743,83					
15,09	INSTALACIÓN Y FIJACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA (6- 6.5MM @0.15 (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL)	KG	74,84	$ 8.825,00	$ 660.463,00	74,84	$ 660.463,00					
15,1	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO A-10 INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC 4109	ML	16,64	$ 58.698,00	$ 976.734,72	16,64	$ 976.734,72					
	SUBTOTAL EXTERIORES				**$ 9.340.148,65**		**$ 9.340.148,65**		**$ -**		**$ -**	
16	**RED DE GAS NATURAL**											
16,01	CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDA PARA RED DE GAS Ø 1" (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 420.336,00	$ 420.336,00	1,00	$ 420.336,00					
16,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA EN PEALPE 17,60mm" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	2,67	$ 18.400,00	$ 49.128,00	2,67	$ 49.128,00					
16,03	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA EN PEALPE 14.00mm (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	19,29	$ 32.526,00	$ 639.000,54	19,29	$ 639.000,54					
16,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE GAS 1/2"	UND	1,00	$ 22.724,00	$ 22.724,00	1,00	$ 22.724,00					
16,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE GAS EN COBRE 1/2"	UND	1,00	$ 140.055,00	$ 140.055,00	1,00	$ 140.055,00					
16,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA PLÁSTICA PARA VENTILACIÓN DE 30x30cm	UND	1,00	$ 39.425,00	$ 39.425,00	1,00	$ 39.425,00					
16,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPA PLASTICA DE REGISTRO DE 20x20cm	UND	1,00	$ 15.128,00	$ 15.128,00	1,00	$ 15.128,00					
16,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR G-1.6 Q=2.5M3/H	UND	1,00	$ 385.863,00	$ 385.863,00	1,00	$ 385.863,00					
16,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR UNICA ETAPA Q=2,5m3/h	UND	1,00	$ 88.078,00	$ 88.078,00	1,00	$ 88.078,00					
16,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA POLIETILENO PARA GAS 1"	UND	1,00	$ 362.978,00	$ 362.978,00	1,00	$ 362.978,00					
16,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEVADOR Ø 1/2"	UND	1,00	$ 59.139,00	$ 59.139,00	1,00	$ 59.139,00					

16.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA METÁLICA PARA UN MEDIDOR (ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA 370X370X140MM	UND	1,00	$ 331.107,00	$ 331.107,00	1,00	$ 331.107,00						
	SUBTOTAL RED DE GAS NATURAL				**$ 2.552.961,64**		**$ 2.552.961,64**		**$ -**		**$ -**		
17	**RED DE VOZ Y DATOS**												
17,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SERVIDOR T40	UND	1,00	$ 4.535.106,00	$ 4.535.106,00	1,00	$ 4.535.106,00						
17,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SWITCH DISTRIBUIDOR 1910	UND	1,00	$ 4.497.964,00	$ 4.497.964,00	1,00	$ 4.497.964,00						
17,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PATCH PANEL 2/24 PUERTOS 10/100/1000 BASE-4PUERTOS SFP 10GB CAT6A (DATOS Y VOZ)	UND	2,00	$ 2.810.514,00	$ 5.621.028,00	2,00	$ 5.621.028,00						
17,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PATCH CORD AZUL 3FT CAT 6A (DATOS)	UND	31,00	$ 36.410,00	$ 1.128.710,00	31,00	$ 1.128.710,00						
17,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PDU UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA 12 SALIDAS REGULADAS	UND	1,00	$ 404.579,00	$ 404.579,00	1,00	$ 404.579,00						
17,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GABINETE RACK 24 UR	UND	1,00	$ 1.941.753,00	$ 1.941.753,00	1,00	$ 1.941.753,00						
17,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORGANIZADOR HORIZONTAL 19" 2UR	UND	1,00	$ 53.293,00	$ 53.293,00	1,00	$ 53.293,00						
17,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLEADO UV/FPT CAT6A (DATOS Y VOZ)	ML	435,49	$ 5.799,00	$ 2.525.406,51	435,49	$ 2.525.406,51						
17,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLEADO 2X18 BLINDADO FPLR PARA CONEXIÓN SENSORES DE HUMO	ML	111,03	$ 4.724,00	$ 524.505,72	111,03	$ 524.505,72						
17,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE DE TV RG6	ML	14,67	$ 4.532,00	$ 66.484,44	14,67	$ 66.484,44						
17,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 1/2"	ML	303,65	$ 23.836,00	$ 7.237.801,40	303,65	$ 7.237.801,40						
17,12	SUMINISTRO E INSTALACION ACCES POINT PARA EXTERIOR 802.11AC DOBLE BANDA 2.4/5 GHZ, MIMO 2X2 ANTENAS DESMONTEABLES HASTA 11,67Mbps	UND	8,00	$ 424.132,00	$ 3.393.056,00	8,00	$ 3.393.056,00						
17,13	SALIDA DE DATOS COMPLETA (INCLUYE FACE PLATE Y MARCACIÓN)	UND	31,00	$ 136.226,00	$ 4.223.006,00	31,00	$ 4.223.006,00						
17,14	SALIDA DE TV COMPLETA (INCLUYE FACE PLATE Y MARCACIÓN)	UND	1,00	$ 153.291,48	$ 153.291,48	1,00	$ 153.291,48						
17,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDEJA DESLIZABLE	UND	1,00	$ 201.572,00	$ 201.572,00	1,00	$ 201.572,00						
17,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KVM, TECLADO COMPLETO, VIDEO Y TOUCHPAD	UND	1,00	$ 6.136.248,00	$ 6.136.248,00	1,00	$ 6.136.248,00						
17,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SWITCH CONCENTRADOR 24G SWITCH CORE	UND	1,00	$ 671.891,00	$ 671.891,00	1,00	$ 671.891,00						
17,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORGANIZADOR VERTICAL	UND	1,00	$ 333.105,00	$ 333.105,00	1,00	$ 333.105,00						
17,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDEJA PORTACABLE ACERO GALVANIZADO 30x80	ML	21,41	$ 141.690,00	$ 3.033.582,90	21,41	$ 3.033.582,90						
17,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPA PARA BANDEJA PORTACABLE ACERO GALVANIZADO ANCHO=0 30	ML	21,41	$ 84.783,00	$ 1.815.204,03	21,41	$ 1.815.204,03						
17,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA TELEFÓNICA 1"	ML	10,94	$ 41.752,00	$ 456.329,28	10,94	$ 456.329,28						
17,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO	UND	23,00	$ 210.290,00	$ 4.836.670,00	23,00	$ 4.836.670,00						
	SUBTOTAL RED DE VOZ Y DATOS				**$ 53.700.586,76**		**$ 53.700.586,76**		**$ -**		**$ -**		
18	**ASEO GENERAL**												
18,01	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	M2	678,03	$ 3.813,00	$ 2.585.328,39	678,03	$ 2.585.328,39						

SUBTOTAL RED DE VOZ Y DATOS			$ 2.585.328,39		$ 2.585.328,39		$ -		$ -	
COSTO DIRECTO			$ 1.203.279.567,97		$ 1.138.198.585,57		$ 6.205.489,74		$ 87.346.472,34	
ADMINISTRACIÓN	20%		$ 240.255.913,59							
IMPREVISTOS	3%		$ 36.086.387,04							
UTILIDAD	7%		$ 84.089.568,76							
COSTOS INDIRECTOS			$ 360.383.870,39							
COMPONENTE DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			$ 19.607.889,00							
COMPONENTE DE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS)			$ 21.720.188,00							
COMPONENTE DE PLAN DE MANEJO TRÁNSITO (PMT)			$ 12.630.900,00							
TOTAL COMPONENTES			$ 53.958.977,00							
INSPECTOR DELEGADO RETIE Y EMISIÓN DE CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS INSTALACIONES			$ 1.254.801,00							
INSPECTOR DELEGADO RETILAP Y EMISIÓN DE CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS INSTALACIONES			$ 1.254.801,00							
TOTAL TRAMITES ELECTRICOS			$ 2.508.603,00							
COSTO TOTAL			$ 1.618.125.918,36							

NOTA: Para realizar los cálculos de los procentajes tomar el Costo Directo

Director y/o Residence de Obra
Nombre: Ana Carolina González Rodríguez
Mt. Profesional: 25202-272716 CND

Interventor
Nombre:
Mt. Profesional

* TOTAL OBRA A EJECUTARSE : CORRESPONDE A LO REAL MEDIDO EN PLANOS O EJECUTADO EN SU TOTALIDAD EN OBRA

GRUPO MSG

INFORME ACTIVIDADES PERIODO FACTURACIÓN

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 01 FASE 1 Y 2 PERÍODO: «05/11» AL «04/12» DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
No. CONTRATO Y FECHA	511-2023 CTO-OBRA (80334) - 08/08/2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GRUPO MSG S.A.S
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 901.110.550-1
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.618.125.318,00
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	**$ 91.405.889,00**
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605550000001814
FECHA ACTA DE INICIO	04/09/2023
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	03/03/2024
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 01 FASE 1 Y 2 PERÍODO: «05/11» AL «04/12» DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
No. CONTRATO Y FECHA	511-2023 CTO-OBRA (80334) - 08/08/2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GRUPO MSG S.A.S
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 901.110.550-1
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.618.125.318,00
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	**$ 83.734.790**
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605550000001814
FECHA ACTA DE INICIO	04/09/2023
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	03/03/2024
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

OBLIGACIÓN 1. Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital y demás disposiciones pertinentes	1.1. El pasado 08 de agosto de 2023, se aprueba junto a la entidad estatal el contrato de obra 511-2023 CTO-OBRA (80334). 1.2. El 4 de septiembre, se firma el acta de inicio que corresponde a la etapa preliminar 1 del presente contrato. De esa forma dando cumplimiento al mes de revisión y ajuste, se procede a firmar el acta de inicio fase II el 9 de octubre de 2023, que acoge la ejecución física del proyecto. 1.3. Mediante la plataforma SECOP II, se anexan las pólizas de cumplimiento del presente contrato dando alcance a las iniciales y a las que corresponden a la actualización con el acta de inicio suscrita entre las partes. 1.4. Dado que la figura que fue seleccionado por el FDLB corresponde a una persona jurídica, se soportan los siguientes documentos, • CC Rep Legal • RUT • Existencia	1.1.1. Contrato firmado con soporte Secop II. 1.2.1. Acta de inicio 1.3.1. Pólizas iniciales y actualizadas con soporte de Secop II. 1.4.1 Cédula REP Legal 1.4.2. RUT 1.4.3. Existencia y representación legal	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 1.
OBLIGACIÓN 2. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización, deberá constituir las garantías pactadas en el presente contrato y realizar la publicación si hay lugar a ella.	**NO APLICAN PARA EL PRESENTE PERIODO**	**NO APLICAN PARA EL PRESENTE PERIODO**	**NO APLICAN PARA EL PRESENTE PERIODO**

OBLIGACIÓN 3. El CONTRATISTA deberá acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado del personal que requiera en desarrollo del presente contrato, al sistema general de seguridad social, salud y pensiones conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y el decreto 4950 de 2007 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. So pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas, y responder por el pago oportuno de los salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales del personal empleado por el CONTRATISTA quien es el empleador de sus trabajadores.	3.1. De acuerdo con las obligaciones del GRUPO MSG S.A.S,en materia de seguridad social y seguridad y salud en el trabajo, se realizan las afiliaciones a seguridad social donde comprenden, SALUD, PENSIÓN, ARL Y CCF, donde estos centros generan las garantías mínimas a los colaboradores y así generar condiciones de trabajo digno en la ciudad mediante el proyecto.	3.1.1. Aportes directores de Obra 3.1.2. Aportes Residente de Obra 3.1.3 Afiliaciones nuevo apoyo residente de obra 3.1.4. Afiliaciones nuevo Residente SISOMA 3.1.5. Aportes Residente Social 3.1.6. Aportes Profesional Presupuestos	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 3.
OBLIGACIÓN 4. El personal del CONTRATISTA deberá mantener actualizados y vigentes las afiliaciones a la EPS, la ARP y la Caja de Compensación Familiar	4.1. Dando cumplimiento al presente ítem GRUPO MSG S.A.S y contratistas, acogiendo en Decreto 923 de 2017, realiza los aportes correspondientes al sistema de seguridad social y así manteniendo vigentes las afiliaciones al régimen contributivo de todos los colaboradores.	4.1.1. Planilla SS Grupo MSG s.a.s	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 4.
OBLIGACIÓN 5.	5.1. Con la finalidad de dar el cumplimiento a la obligación específica 5, se anexan los soportes de pago de las quincenas laboradas del personal que participa en el	5.1.1. Soportes de pago Grupo MSG s.a.s 5.1.2. Certificado Parafiscales Grupo MSG s.a.s	

Presentar a la INTERVENTORÍA del contrato, mensualmente, las constancias de pago oportuno de nómina, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	proyecto y se certifica mediante el revisor fiscal de la compañía el cumplimiento del presente ítem, por otro lado se elabora una certificación donde se asume el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que vincule para la ejecución del Contrato	5.1.2.1. CC revisor fiscal 5.1.2.2. Tp revisor fiscal 5.1.2.3. Antecedentes junta de contadores 5.1.3. Certificado salarios	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 5.
OBLIGACIÓN 6 Cumplir con el objeto contratado en el tiempo y forma establecida, de conformidad con estos pliegos de condiciones y la propuesta presentada	6.1. Con la finalidad de demostrar de forma cuantitativa y cualitativa el cumplimiento del presente ÍTEM, se soporta el cumplimiento mediante programación de obra, donde se establece el cumplimiento en tiempo y las memorias de cálculo para soportar la forma establecida de acuerdo al pliego de condiciones.	6.1.1. Corte de obra 6.1.2. Memorias 6.1.3 Mayores y menores 6.1.4. Avance de programación 6.1.5. Bitácora de obra	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 6.
OBLIGACIÓN 7 Realizar la Obra en los sitios señalados y ciñéndose a las Normas y demás Especificaciones Técnicas e indicaciones del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA a través de la INTERVENTORÍA contratada por el FDLB, de acuerdo con las cantidades, valores unitarios descritos en la Propuesta presentada por el CONTRATISTA.	7.1. Dando alcance al presente ítem, adjuntamos fotografías donde se evidencia que el sitio señalado en el anexo técnico y pliegos de condiciones, es el punto de intervención actual, por otro lado, se anexan certificado de calidad donde dan fe de que el material utilizado para el proyecto cumple con las especificaciones técnicas del FDLB.	7.1.1. Registro Fotográfico de la ubicación del predio. 7.1.2. Certificados de calidad del material usado 7.1.3. Licencia de Construcción	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 7.
OBLIGACIÓN 8	8.1. A lo largo de la ejecución del contrato se han realizado una serie de observaciones a los diferentes de los componentes que participan en el proyecto, de esta forma	8.1.1. Oficios Interventoría recopilados 8.1.2. Oficios Contratista recopilados	

Acatar y cumplir con todas aquellas observaciones e indicaciones efectuadas por la INTERVENTORÍA contratada por el FDLB o por la Supervisión designada por la Alcaldía Local, que conlleven al cumplimiento y ejecución de las obras contratadas y aquellas que estén orientadas y contribuyan a prevenir el crimen en el espacio público a mejorar.	se adjuntan los oficios recibidos por la presente interventoria y así mismo los oficios elaborados por el contratista.		Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 8.
OBLIGACIÓN 9 El CONTRATISTA será responsable por los daños y perjuicios que ocasione a terceros durante la construcción; igualmente responderá por los perjuicios que ocasione por disposición inadecuada de materiales, por defecto, por descuido del manejo del equipo de construcción, por deficiencia o por cualquier falla atribuible a negligencia, descuido o incumplimiento de la normatividad vigente en la ejecución de estas. Las reparaciones e indemnizaciones a que haya lugar por esta causa serán a costa del CONTRATISTA.	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**
OBLIGACIÓN 10. Cumplir con las especificaciones técnicas, ambientales y sociales expresadas en cada uno de los proyectos	**NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO**	**NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO**	**NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO**

que componen la licitación, ajustándose a las especificaciones técnicas, anexo técnico y demás condiciones establecidas por la INTERVENTORÍA contratada por el FDLB.			
OBLIGACIÓN 11. Está en la obligación de mantener durante el desarrollo del contrato, a su personal de trabajo y vehículos (camiones y otros) identificados con los logos estipulados por la entidad dentro del sitio de labor. Así mismo, el CONTRATISTA garantizará el suministro permanente a todos los trabajadores los elementos de protección (normativa) y Señalización reglamentados por el Distrito Capital para la construcción de obras de espacio público; la no aplicación de estos reglamentos generará incumplimiento y sanciones para el CONTRATISTA.	11.1. Dando cumplimiento al presente ÍTEM mediante fotografías y soporte de entrega de EPP y Dotación se evidencia el cumplimiento al artículo 230 del código sustantivo del trabajo y a la ley 9 de 1979 en sus artículos 122, 123 y 124, así mismo para la evidencia de gestión social se soporta con fotografías donde podrán evidenciar el cumplimiento de la marca que pertenece al FDLB	11.1.1. Evidencia entrega EPP y Dotación Personal 11.1.2. Evidencia Fotográfica gestión social y SST	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 11.
OBLIGACIÓN 12. Está en la obligación de cumplir y hacer cumplir el Protocolo de Bioseguridad establecido para la reactivación de las obras en razón a la emergencia sanitaria (Covid-19), de conformidad a la normatividad Distrital y Nacional vigente	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**

OBLIGACIÓN 13. Con antelación a la iniciación de las actividades de obra, deberá elaborar un programa por cada frente de trabajo para la mitigación de impacto ambiental, social y urbano, el cual se deberá someter a aprobación de la Interventoría y visto bueno de la Supervisión designada por la Alcaldía Local de Bosa.	**NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO**	**NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO**	**NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO**
OBLIGACIÓN 14. Retirar todos los materiales sobrantes, herramientas, equipo de dotación, muebles, etc., a la terminación de las obras, los cuales le hayan sobrado y que sean de su propiedad, entregando en perfectas condiciones de aseo las áreas intervenidas.	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**
OBLIGACIÓN 15. El CONTRATISTA será responsable de demoler, reparar, construir o reemplazar aquellas actividades constructivas y obras defectuosas, que no estén de acuerdo con las especificaciones técnicas constructivas, calidad de materiales requeridos, o que no cuenten con la calidad estética de acabados, por solicitud de la INTERVENTORÍA. Dichas actividades correrán a cargo del	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**

CONTRATISTA y se llevarán a cabo antes del recibo a satisfacción de las obras por parte la INTERVENTORÍA y el FDLB. .			
OBLIGACIÓN 16. Guardar total reserva de la información que por razón del contrato obtenga. La información es de propiedad del FDL, ALCALDÍA LOCAL DE BOSA de Bogotá, D.C. y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada	16.1 Dando cumplimiento al presente ítem, GRUPO MSG S.A.S, desde su componente jurídico y mediante los contratos de trabajo, cuenta con una cláusula donde se solicita reserva de información que maneja la empresa y de todos sus clientes, esto garantizando confianza a todos los entes públicos donde la información no será divulgada sin previa autorización.	16.1. Contratos de personal con las cláusulas	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 16
OBLIGACIÓN 17. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Interventor del contrato y a la supervisión designada por la entidad.	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**
OBLIGACIÓN 18. Presentar al interventor informes de ejecución con la periodicidad que establezca el Interventor o el Supervisor o cuando, por condiciones particulares de la ejecución del Contrato, lo requiera el Interventor o el Supervisor.	18.1. Dando cumplimiento al presente ÍTEM, se elaboran informes mensuales, el cual se anexa con la respectiva aprobación por gestión de la interventoría	18.1.1. Informe Técnico 18.1.2. Informe Social 18.1.3. Informe SST 18.1.4. Informe Ambiental	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 18
OBLIGACIÓN 19. Realizar las investigaciones ante las empresas de servicios públicos (EAAB,	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**

CODENSA, GAS NATURAL, ETB y demás a que haya lugar) con el fin de determinar tanto para redes actuales como redes futuras que interfieran o pudiesen interferir en la ejecución del proyecto.			
OBLIGACIÓN 20. Realizar los trámites correspondientes ante CODENSA para la solicitud de carga y conexión respectiva a la red eléctrica tanto provisional de obra como definitiva.	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**
OBLIGACIÓN 21. Realizar semanalmente el control financiero estricto y exacto de cada una de las obras a ejecutar y controlar el presupuesto de tal manera que no sobrepase el presupuesto pactado y total del Contrato.	21.1. Con la finalidad de llevar un correcto y estricto seguimiento del presupuesto de la obra, el área técnica de GRUPO MSG S.A.S, elabora memorias de cálculo de acuerdo con las actividades ejecutadas y que proceden para pago y así mismo se elabora el control financiero del proyecto, donde daremos estricto seguimiento al presupuesto del proyecto.	21.1.1. Memorias de Cálculo 21.1.2. Control financiero	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 21
OBLIGACIÓN 22. Proyectar y vigilar el cumplimiento del Programa Anual de Caja PAC del FDLB.	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**
OBLIGACIÓN 23. Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y demás documentos proyectados por el Interventor y que se constituyen como	23.1. Con la finalidad de dar un seguimiento oportuno y revisar a detalle los avances del proyecto, de mano de la entidad y la interventoría, se realizan comités de obra, donde se verifican los componentes del presente proyecto y así dar una respuesta clara frente a posibles inquietudes que tenga la supervisión o interventoría	23.1.1. Actas de comité de obra	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 23

documentos necesarios para el desarrollo del contrato			
OBLIGACIÓN 24. Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato que, por parte del interventor, FDLB o comunidad se originen, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de estos.	24.1. Dando alcance al presente ítem, adjuntamos todo el registro de oficios recibidos por la interventoría del presente proyecto y oficios atendidos por parte de GRUPO MSG S.A.S	24.1.1. Oficios interventoría recopilados 24.1.2. Oficios Grupo MSG	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 24
OBLIGACIÓN 25 Implementar un formato de control de correspondencia, con el fin de registrar y cruzar la correspondencia recibida, con las respuestas y atención dada por el CONTRATISTA a las comunicaciones recibidas.	25.1. Se realiza formato de control donde se suscriben los oficios allegados por interventoría y así los oficios elaboradores por MSG donde se puede evidenciar el seguimiento de las partes	25.1.1. Formato control de Oficios	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 25
OBLIGACIÓN 26. Velar por que el FDLB se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, SUBCONTRATISTA y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato.	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**
OBLIGACIÓN 27. Cumplir con el personal presentado en la propuesta que fue objeto de evaluación.	27.1. El pasado 8 de septiembre de 2023, mediante correo electrónico dirigido al CONSORCIO INGEJAS, se remite mediante oficio 002-MSG-BOSA-2023 la presentación y entrega de hojas de vida del equipo profesional, donde la interventoría mediante oficio 725-005, fue aprobado el director de obra, residente SST, asesor topografía	27.1.1. Oficios aprobación personal mínimo	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta:

	profesional de presupuestos y programación, sin embargo, mediante el oficio mencionado la interventoría menciona que el residente de obra no cumple ya que no se evidencian certificaciones, no obstante, el 6 de octubre se remite la información correspondiente al residente de obra, como es solicitada por la interventoría y este mediante oficio 725-017, se emite la aprobación del profesional. Por otro lado, el 13 de septiembre, MSG remite a la interventoría la totalidad de HV de los asesores mediante oficio 04-MSG-BOSA-2023 donde se relacionan a: Electricista, Hidráulico, Estructural y Geotecnista, y los cuales la entidad mediante oficio 725-006 notifica que dichos perfiles cumplen, no obstante, solicitan las tarjetas profesionales, así mismo, el 9 de octubre mediante oficio 032-MSG-BOSA-2023, se subsana las tarjetas profesionales de todos los profesionales.		OBLIGACIÓN 27
OBLIGACIÓN 28. Cumplir con el Sistema de Gestión de Calidad del FDLB, acoger formatos administrativos necesarios para el diligenciamiento de Actas y demás trámites de índole administrativa	28. Dando cumplimiento nos acogemos a los formatos establecidos por la entidad	28.1.1. Certicumplimiento 28.2.1. Actas	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 28
OBLIGACIÓN 29. Estar dispuesto a prestar asistencia a auditorías y demás reuniones referentes al contrato y su ejecución en el marco de temas relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad del FDLB y/o solicitudes de control político u órganos de control.	29.1. El GRUPO MSG S.A.S dando cumplimiento al presente ítem, asiste a los comités de obra, realizados por la interventoría y supervisión del contrato.	29.1.1. Actas de comité de obra	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 29

OBLIGACIÓN 30 El CONTRATISTA debe acatar la obligatoriedad de cumplir con la elaboración y entrega de los protocolos de bioseguridad de las empresas, basados en la Resolución 666, 682, 679, 129 de abril del 2020 y circular 026 del 2020, para la respectiva verificación de la ARL según corresponda y la aprobación de la Interventoría con copia a la Supervisión del Fondo de Desarrollo Local de Bosa de conformidad con el Decreto legislativo No. 569 del 2020.	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**
OBLIGACIÓN 31. Entregar el manual de mantenimiento del salón comunal a la comunidad del sector intervenido, así como copia a color legible al FDLB, conforme a la norma establecida para tal fin, debidamente revisado y aprobado por la Interventoría	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**
OBLIGACIÓN 32. Entregar la hoja de vida del salón comunal, junto con su vida útil, y estado de mobiliario al momento del registro de inventarios que deberán entrar contablemente al Almacén de la Alcaldía Local de Bosa	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**

OBLIGACIÓN 33. El CONTRATISTA deberá velar por el cumplimiento estricto del Decreto 332 de 2020, el cual menciona: "Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica)", mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio el 6,8% (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial."	33.1. Dando cumplimiento al decreto 332 de 2020, el GRUPO MSG S.A.S, apoya la vinculación e igualdad de género en el ámbito laboral, para ello, contamos con profesionales que cumples con las condiciones del pliego de condiciones y son líderes de áreas, para corroborar dicha información el revisor fiscal del GRUPO MSG S.A.S suscribió bajo gravedad de juramento el cumplimiento del presente Decreto.	33.1.1. Certificaciones Bimensuales Noviembre	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 33
OBLIGACIÓN 34. El CONTRATISTA deberá vincular y mantener mínimo el 6.8 % de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables,	34.1. Dando cumplimiento al decreto 332 de 2020, el GRUPO MSG S.A.S, apoya la vinculación e igualdad de género en el ámbito laboral, para ello, contamos con profesionales que cumples con las condiciones del pliego de condiciones y son líderes de áreas, para corroborar dicha información el revisor fiscal del GRUPO MSG S.A.S suscribió bajo gravedad de juramento el cumplimiento del presente Decreto.	34.1.1. Certificaciones Bimensuales Noviembre	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 34

dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020.			
OBLIGACIÓN 35. El CONTRATISTA deberá vincular y mantener mínimo el 6.8 % de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020.	35.1. Dando cumplimiento al decreto 332 de 2020, el GRUPO MSG S.A.S, apoya la vinculación e igualdad de género en el ámbito laboral, para ello, contamos con profesionales que cumples con las condiciones del pliego de condiciones y son líderes de áreas, para corroborar dicha información el revisor fiscal del GRUPO MSG S.A.S suscribió bajo gravedad de juramento el cumplimiento del presente Decreto.	35.1.1. Certificaciones Bimensuales Noviembre	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 35
OBLIGACIÓN 36. Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 9,3% de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El	36.1. Dando cumplimiento al decreto 332 de 2020, el GRUPO MSG S.A.S, apoya la vinculación e igualdad de género en el ámbito laboral, para ello, contamos con profesionales que cumples con las condiciones del pliego de condiciones y son líderes de áreas, para corroborar dicha información el revisor fiscal del GRUPO MSG S.A.S suscribió bajo gravedad de juramento el cumplimiento del presente Decreto.	36.1.1. Certificaciones Bimensuales Noviembre	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 36

listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.			
OBLIGACIÓN 37. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".	37.1. De acuerdo con el registro solicitada en el presente ítem, este registro lo realiza directamente la entidad contratante, mediante las certificaciones emitidas en los ítems anteriores	37.1.1. Certificaciones Bimensuales Noviembre	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 37
OBLIGACIÓN 38. El contratista debe vincular personal en condición de discapacidad en el área que estime pertinente en cumplimiento del Acuerdo Local 002 de 2007.	38.1. Dando cumplimiento al presente ítem, GRUPO MSG realiza la contratación del señor GABRIEL ARIAS quien cumple la condición de discapacidad.	38.1.1. Documentos persona en condición de discapacidad	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 38
OBLIGACIÓN 39. El CONTRATISTA deberá vincular y mantener mínimo el 9.3% de mujeres para la ejecución del contrato o convenio, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial, de acuerdo con lo	39.1. Dando cumplimiento al decreto 332 de 2020, el GRUPO MSG S.A.S, apoya la vinculación e igualdad de género en el ámbito laboral, para ello, contamos con profesionales que cumples con las condiciones del pliego de condiciones y son líderes de áreas, para corroborar dicha información el revisor fiscal del GRUPO MSG S.A.S suscribió bajo gravedad de juramento el cumplimiento del presente Decreto.	39.1.1. Certificaciones Bimensuales Noviembre	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 39

estipulado en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020.			
OBLIGACIÓN 40. Asistir a los "Comités técnicos de obra" que se programan semanalmente, de los cuales se suscribirán las respectivas actas en las cuales se consignan hechos relevantes, seguimiento y compromisos.	40.1. El GRUPO MSG S.A.S, da cumplimiento total a la obligación mencionada, para ello se soporta con las actas de comité	40.1.1 Actas de comité de obra	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 40
OBLIGACIÓN 41. Los comités serán convocados por la Interventoría contratada por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA o la Supervisión Designada por la Alcaldía Local de Bosa, y deben contar con la presencia del Representante Legal, director de Obra y Residente de obra. De ser requerido por la INTERVENTORÍA o la Supervisión de la Entidad, el Representante Legal del CONTRATISTA deberá estar acompañado en el comité de los profesionales que sean necesarios y que hagan parte del personal mínimo adicional requerido aprobado por la INTERVENTORÍA del contrato.	41.1. El GRUPO MSG S.A.S, da cumplimiento total a la obligación mencionada, para ello se soporta con las actas de comité	41.1.1. Actas de comité de obra	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 41
OBLIGACIÓN 42. En el primer comité de Obra, el CONTRATISTA deberá convocar a todos los profesionales que conforman el	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**

personal mínimo requerido aprobado, y garantizará que todos los profesionales de su equipo conozcan al 100% el pliego, el contrato y por ende las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA			
OBLIGACIÓN 43. EL CONTRATISTA asumirá el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de las obras, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales, y servicios de cualquier género que establezcan las Leyes Colombianas.	43.1. Para el presente ítem se adjunta los soportes de pago del personal y carta de parafiscales emitidas por el revisor fiscal de GRUPO MSG S.A.S	43.1.1. Soportes de pago Grupo MSG s.a.s.pdf 43.1.2. Certificado de aportes parafiscales Grupo MSG s.a.s.	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 43

OBLIGACIÓN 44. En virtud de lo anterior, EL CONTRATISTA deberá dar cumplimento de lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para lo cual deberá aportar a el FDLB, certificación expedida por el revisor fiscal (cuando exista), del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales), y aportes a la caja de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse con al informe del interventor y deberá ser verificado por este. Adicionalmente a la liquidación del contrato el interventor del mismo deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA frente a los aportes y obligaciones antes señaladas	44.1.1. Dando cumplimiento al presente ítem, el GRUPO MSG S.A.S, junto al revisor fiscal de la compañía certifican el cumplimiento de la obligación que nos compete	44.1.1. Certificado aportes parafiscales vigente con soporte	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 44
OBLIGACIÓN 45. Los equipos que emplee el CONTRATISTA en las actividades de obra deberán tener la aprobación previa de la Interventoría y ser suficientes para garantizar el cumplimiento las especificaciones y programa de trabajo	45.1. Dando cumplimiento al presente ÍTEM, el pasado 09 de octubre de 2023 mediante oficio 725-018 OBRA, fueron aprobados los vehículos usados en el periodo comprendido	45.1.1. Oficio con aprobación maquinaria	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 45

OBLIGACIÓN 46. Toda maquinaria y equipo que vaya a ser usado en la ejecución de un proyecto, debe contar con la documentación para la revisión y aprobación por parte de la Interventoría, como requisito para su ingreso a obra y posterior operación. Dicha documentación debe reposar en el archivo de la empresa CONTRATISTA y ser revisado por la empresa Interventora	46.1. Para dar cumplimiento al presente ÍTEM, se anexan documentos de la maquinaria usada en el proyecto.	46.1.1. Aprobación con documento de maquinaria compilados	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 46
OBLIGACIÓN 47. El CONTRATISTA debe informar a los miembros de la Junta de Acción Comunal y comunidad ubicada en el área de influencia directa del proyecto a través de reuniones generales informativas; la metodología para la realización de las reuniones, lugar de realización, actores, fechas, será propuesta por el CONTRATISTA con la respectiva asesoría y aprobación de la Interventoría	47.1. Dando cumplimiento al presente ítem, el contratista de la mano de la interventoría, realiza la reunión para el comité veedor, con la finalidad de conocer el avance del proceso.	47.1.1. Reunión teams 47.1.2. Asistencia teams 47.1.3. Acta de reunión	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 47
OBLIGACIÓN 48. El CONTRATISTA deberá gestionar y atender oportunamente los requerimientos de la comunidad y líderes comunitarios, establecer el mecanismo de atención y comunicación que puede utilizar el ciudadano para presentar	48.1. Con la finalidad de que la comunidad pueda conocer sobre el proyecto y recibir atención frente al proceso de contratación, el GRUPO MSG S.A.S, dispone de un punto CREA	48.1.1. Registro Fotográfico punto Crea	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 48

cualquier queja, comentario o reclamo relacionado con el proyecto y deberá enviar semanalmente el reporte de las quejas, inquietudes, reclamos o sugerencias presentadas por los ciudadanos, con la correspondiente gestión adelantada en respuesta a las mismas, con el fin de adelantar el seguimiento por parte de la INTERVENTORÍA y del FDLB. Este reporte se enviará vía "e-mail" a la Interventoría y al Supervisor del FDLB.			
OBLIGACIÓN 49. El proponente debe manifestar expresamente que como mínimo el 30% de mano de obra no calificada a utilizar en la ejecución del contrato será habitante de la localidad de Bosa. Para cumplir con este requisito, el CONTRATISTA que resulte adjudicatario del proceso verificará con la Alcaldía Local de Bosa el listado de personas capacitadas con recursos de la entidad como maestros de obra en convenio con el SENA, así como las bases de datos de los proyectos de productividad y otros con que cuenta la Alcaldía Local y a partir de allí hará una selección para vincular este 30% de personal, debiendo allegar copia del	49.1. Dando cumplimiento al presente junto a la interventoría se realiza la pieza para dar inicio a la convocatoria del personal de mano de obra	49.1.1. Pieza de convocatoria	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 49

contrato que suscriba con cada persona, de forma que pueda verificarse el cumplimiento de esta obligación. El porcentaje será calculado sobre la base del total del personal de NIVEL OPERATIVO a emplear durante toda la ejecución del contrato y no sobre una fase específica.			

OBLIGACIÓN 50. Dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 1 del Acuerdo Local 002 de 2007, "Por el cual se crean mecanismos para beneficio de la población con limitación y/o en condición de discapacidad que habiten en la Localidad de Bosa y se dictan otras disposiciones", los proponentes deberán presentar carta de compromiso expreso con la propuesta en la que indiquen que vincularán, como mínimo una persona residente en la localidad en condición de discapacidad, para desarrollar labores de tipo administrativo del respectivo contrato y por lo menos un (1) cuidador de personas en condición de discapacidad residentes en la localidad de Bosa, en el área que estime pertinente, de acuerdo con el perfil que requiera y para lo cual hará la respectiva convocatoria a través del Consejo Local de Discapacidad. La inobservancia de esta condición (Presentación de la carta de compromiso) dará lugar al rechazo de la oferta	50.1. Dando cumplimiento al presente ítem, el GRUPO MSG S.A.S, realiza la contratación de la persona en condición de discapacidad	50.1.1. Documentos Soportes Min de trabajo 50.1.2. Certificado de cumplimiento rep legal	Las evidencias y anexos pueden ser verificadas en CD anexo y en carpeta: OBLIGACIÓN 50

OBLIGACIÓN 51. De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Local 001 del 28 de marzo de 2022, el CONTRATISTA deberá realizar una presentación pública ante la Junta Administradora Local y/o la Comunidad (según corresponda) antes de iniciar cualquier actividad del contrato.	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**
OBLIGACIÓN 52. Realizar, en forma conjunta, el inventario y estado de las redes y activos de GAS NATURAL S.A E.S. P, mediante las pruebas técnicas a que haya lugar. La formalización de la entrega se hará con acta.	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**

OBLIGACIÓN 53. Dar cumplimiento a los establecido en la Resolución 1257 de 2021 "Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones".	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**	**PARA EL PRESENTE PERIODO NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	FAMISANAR SANITAS SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN COLPENSIONES COLFONDOS PROTECCIÓN COLPENSIONES

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre:** Ana Carolina González Rodríguez **Cédula:** 1.019.015.582
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**INTERVENTOR** **Nombre:** Jorge Álvaro Sánchez Blanco **Cargo:** Representante Legal Interventoria **Firma:** ING. JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)**

	Nombre: Lizeth Jahira González Vargas **Cargo:** Alcaldesa Local **Firma:**
	Nombre: Diego Armando Maldonado **Cargo:** Ingeniero Infraestructura **Firma**
	Nombre: Julián Camilo Barrera **Cargo:** Arquitecto Planeación **Firma**

*Nota: La columna de productos se diligencia únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	511-2023 CTO-OBRA (80334)
Periodo y/o No. de Pago	5 de noviembre de 2023 al 4 de diciembre 2023
Nombre Del Contratista	**GRUPO MSG SAS**
Objeto Del Contrato	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA.
Fecha de Inicio	4 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Fecha Fin (inicial)	5 DE MARZO DE 2024
Fecha de Terminación incluyendo modificaciones	5 DE MARZO DE 2024
No. Póliza	RESPONSABILIDAD CIVIL 33-40-101075870 CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL 33-44-101241211

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)**
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

Se relaciona a continuación informe de actividades del mes de octubre del contrato NO. 511-2023 CTO-OBRA (80334).

ACTIVIDADES TÉCNICAS REALIZADAS.

I. Durante la presente semana del 1 de noviembre del 2023 al 5 de noviembre de 2023, la Interventoría tramitó la siguiente correspondencia ante el Contratista:

Comunicación	Fecha	Destinatario	Asunto
725-031	30/10/2023	FDLB	Mediante oficio 725-031 del 30 de octubre de 2023, la interventoría remitió a la supervisión el informe semanal No.8 23-10-al 29 -10-2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

725-032	30/10/2023	FDLB	Mediante oficio 725-032 del 30 de octubre de 2023, la interventoría remitió a la supervisión el Acta de comité No.8.
725-037-OBRA	1/11/2023	GRUPO MSG SAS	Mediante oficio 725-037 del 01 de noviembre de 2023, la interventoría remite al contratista SEGUNDA REVISIÓN INFORME PRELIMINARES CON OBSERVACIONES
725-038-OBRA	2/11/2023	GRUPO MSG SAS	Mediante oficio 725-038 del 02 de noviembre de 2023, la interventoría dio respuesta al informe ambiental 1 de obra periodo (4-SEP-4 OCT)
725-039 -OBRA	3/11/2023	GRUPO MSG SAS	Mediante oficio 725-039 del 03 de noviembre de 2023, la interventoría dio respuesta al oficio 046-MSG-BOSA-2023
725-040 OBRA	3/11/2023	GRUPO MSG SAS	Mediante oficio 725-040 del 03 de noviembre de 2023, la interventoría dio aprobación PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PIPMA V.3

1. Llegada de acero a la obra.
2. Se realizó fundida y terminó la actividad de solados de vigas y zapatas cimentación.
3. Se realiza comité de seguimiento presencial No. 9 en el punto CREA de la obra con acompañamiento de los equipos de la supervisión del FDLB, contratista e interventoría.
4. La interventoría envió a la supervisión para revisión el Acta de comité de seguimiento No.8. Aprobado.
5. La interventoría envió a la supervisión para revisión el informe semanal No.8. Aprobado.
6. La interventoría envía para revisión de la supervisión el informe mensual No.1 de la Fase 2 Ejecución con las subsanaciones solicitadas por la supervisión.
7. Elaborar y enviar para revisión el informe semanal No.9.
9. Elaborar el Acta de comité No.9 la cual fue firmada por todos los participantes.
10. Se terminó el armado y amarre acero de refuerzo de vigas y zapatas de cimentación y fueron instaladas en sitio de acuerdo con planos y cartillas de acero.
11. Se inició con el armado y amarre acero de refuerzo arranque de columnas.
12. Cargue y retiro material de excavación de la obra.
13. Revisión de topografía por parte de los equipos de interventoría y contratista.
14. Se revisó y aprobó por parte de la interventoría al informe de APU´s y el listado de insumos presentados por el contratista.
15. Se relazó segunda revisión y se hicieron observaciones al informe de preliminares presentado por el contratista.

II. Durante la presente semana del 6 de noviembre del 2023 al 12 de noviembre de 2023, la Interventoría tramitó la siguiente correspondencia ante el Contratista:

Comunicación	Fecha	Destinatario	Asunto
725-039	7/11/2023	FDLB	Mediante oficio 725-039 del 07 de noviembre de 2023, la interventoría remitió a la supervisión las hojas de vida del personal de interventoría.
725-041-OBRA	7/11/2023	GRUPO MSG	Mediante oficio 725-041-OBRA del 07 de noviembre de 2023 la interventoría aprobó el PLAN DE GESTIÓN SOCIAL
725-033	7/11/2023	FDLB	Mediante oficio 725-033 del 07 de noviembre de 2023, la interventoría remitió a la supervisión el informe semanal No.9 DEL 30-10 AL 05-11-2023.
725-043-OBRA	8/11/2023	GRUPO MSG	Mediante oficio 725-043- OBRA del 08 de noviembre de 2023 la interventoría aprobó la PROGRAMACIÓN DE OBRA
725-042-OBRA	8/11/2023	GRUPO MSG	Mediante oficio 725-042-OBRA del 08 de noviembre de 2023 la interventoría dio respuesta OFICIO 047-MSG-BOSA-2023
725-035	8/11/2023	FDLB	Mediante oficio 725-035 del 08 de noviembre de 2023, la interventoría remitió a la supervisión la SUBSANACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL INTERVENTORIA
725-045-OBRA	8/11/2023	GRUPO MSG	Mediante oficio 725-045-OBRA del 09 de noviembre de 2023, la interventoría remitió al contratista RESPUESTA OFICIO 058-MSG-BOSA-2023
725-046-OBRA	10/11/2023	GRUPO MSG	Mediante oficio 725-046-OBRA del 10 de noviembre de 2023, la interventoría remitió al contratista REPUESTA OFICIO 059-MSG-BOSA-2023-INFORME PRELIMINARES
725-044-OBRA	10/11/2023	GRUPO MSG	Mediante oficio 725-044-OBRA del 10 de noviembre de 2023, la interventoría remitió al contratista la SOLICITUD EN FISICO PLANES APROBADO
725-034	10/11/2023	FDLB	Mediante oficio 725-034 del 10 de noviembre de 2023, la interventoría remitió a la alcaldía el oficio de ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN

725-047-OBRA	10/11/2023	GRUPO MSG	Mediante oficio 725-047-OBRA del 10 de noviembre de 2023, la interventoría remitió al contratista la APROBACION INFORME AMBIENTAL EATPA PRELIMINAR
725-036	10/11/2023	FDLB	Mediante oficio 725-036 del 10 de noviembre de 2023, la interventoría envío para revisión el informe No.1 Fase 2 del 04-10 al 04-11 del 2023.
725-037	10/11/2023	FDLB	Mediante oficio 725-037 del 10 de noviembre de 2023, la interventoría radicó ante la alcaldía en físico las actas de comité e informes semanales del No.1 al No.9. Radicado No. 2023-571-01580-2
725-038	10/11/2023	FDLB	Mediante oficio 725-038 del 10 de noviembre de 2023, la interventoría envío para revisión subsanación informe preliminares del 04-09 al 04-10 del 2023.

1. Llegada de dos (2) viajes de material de reciclaje para base compactada, 14 M3.
2.Se revisó y aprobó el informe de preliminares Fase 1 del contratista.
3.Se realizó comité de seguimiento virtual No.10 en el acompañamiento de los equipos de la supervisión del FDLB, contratista e interventoría.
4.Radicar las actas de comité de se seguimiento e informes semanales del No.1 al No. 9 en físico en la alcaldía de bosa.
5.Envar a la supervisión del FDLB la subsanación al informe de preliminares Fase 1, el cual fue aprobado por la supervisión y se autorizó su impresión para radicar ante la alcaldía.
6.Enviar para revisión a la supervisión del FDLB el informe mensual No.1 Fase 2 Ejecución, el cual fue aprobado por la supervisión y se autorizó su impresión para radicar ante la alcaldía
7.Elaborar y enviar para revisión el informe semanal No.10.
9.Elaborar el Acta de comité virtual No.10.
10.Fundir con concreto de 3000 PSI las vigas y zapatas de cimentación.
11.Tomar las pruebas de asentamiento al concreto de 3000 PSI por cada mixer que se descargó.
12.Se continúo con el armado y amarre acero de refuerzo arranque de columnas primer piso.
13.Se inició la extendida y compactación mecánica con canguro del material de reciclaje para base.
14.Llegada de un (1) canguro compactador.
15.Revisar los informes preliminares, programación, APU´s e insumos, Ensayos y documentos del corte No.1 entregados por el contratista, los cuales fueron aprobados.
16- Subsanar y enviar para aprobación las hojas de vida del personal de interventoría.

III. Durante la presente semana del 13 de noviembre del 2023 al 19 de noviembre de 2023, la Interventoría tramitó la siguiente correspondencia ante el Contratista:

GRUPO MSG

INFORME SUPERVISIÓN

GRUPO MSG S.A.S
901.110.550-1

(1) 645 41 03
grupomsg2019@gmail.com
Calle 171 #55b-05

Comunicación	Fecha	Destinatario	Asunto
725-050-OBRA	14/11/2023	GRUPO MSG SAS	Mediante oficio 725-050-OBRA del 14 de noviembre de 2023, la interventoría remitió a la al contratista RESPUESTA OFICIO 064-MSG-BOSA-2023-AJUSTE CORTE #1
725-048-OBRA	14/11/2023	GRUPO MSG SAS	Mediante oficio 725-0480-OBRA del 14 de noviembre de 2023, la interventoría remitió a la al contratista ALCANCE OFICIO 725-035 SOLICITUD INFORME No.1 FASE 2 EJECUCIÓN
725-040	14/11/2023	FDLB	Mediante oficio 725-040 del 14 de noviembre de 2023, la interventoría remitió a la supervisión el INFORME SEMANAL No.10 DEL 06-11 AL 12-11- 2023
725-041	15/11/2023	FDLB	Mediante oficio 725-041 del 15 de noviembre de 2023, la interventoría remitió a la supervisión el CORTE No.1 INTERVENTORÍA
725-042	17/11/2023	FDLB	Mediante oficio 725-042 del 17 de noviembre de 2023, la interventoría radicó a la supervisión en FISICO INFORMES Y PLANES
725-043	17/11/2023	FDLB	Mediante oficio 725-043 del 17 de noviembre de 2023, la interventoría radicó a la supervisión EN FISICO ACTA E INFORME SEMANAL No.10

1.El contratista envió al laboratorio las muestras de cilindros de concreto de 3000 PSI de cimentación.
2.Se revisaron los documentos del corte y se dio aprobación al pago del corte No.1 presentado por el contratista.
3.Se realizó comité de seguimiento No.11 en el acompañamiento presencial de los equipos de la supervisión del FDLB, contratista e interventoría.
4. Se radicó en físico ante la alcaldía el informe semanal y acta de comité No.10 aprobado por la supervisión del FDLB.
5. Radicar en físico ante la alcaldía los informes preliminar Fase 1 y mensual No.1 Fase 2 Ejecución aprobados por la supervisión del FDLB.
6.Elaborar el Acta de comité virtual No.11 y tomar las firmas en original de los participantes del comité.
7.Se continuó con la extendida y compactación mecánica con canguro el material de reciclaje para base.
9. Se continuó con el armado y amarre acero de refuerzo para columnas del primer piso.
10.Se colocaron los testeros enmadera para armar las cuadriculas de fundida de la placa de contrapiso según diseño.
11.Se realizó la instalación de la tubería sanitaria en la placa de contrapiso.
12.Revisión del informe técnico Fase 2 Ejecución presentado por el contratista.
13. Realizar y enviar para revisión y fines pertinentes el informe semanal No.11
14. Instalación de la malla electrosoldada de la placa de contrapiso.
15. Se inició la construcción dl muro para el nicho de las provisionales de obra.

IV. Durante la presente semana del 20 de noviembre del 2023 al 26 de noviembre de 2023, la Interventoría tramitó la siguiente correspondencia ante el Contratista:

Comunicación	Fecha	Destinatario	Asunto
725-044	20/11/2023	FDLB	Mediante oficio 725-044 del 20 de noviembre de 2023, la interventoría remitió a la supervisión NFORME SEMANAL No.11 DE INTERVENTORIA DEL 13-11 AL 19-11-2023
725-051-OBRA	22/11/2023	GRUPO MSG SAS	Mediante oficio 725-051-OBRA del 22 de noviembre de 2023, la interventoría remitió al contratista RESPUESTA OFICIO 066-MSG-BOSA-2023 CORRECCIÓN INFORME TOPOGRAFIA
725-045	22/11/2023	FDLB	Mediante oficio 725-045 del 22 de noviembre de 2023, la interventoría remitió a la interventoría RADICACIÓN EN FISICO CORTE No.1 INTERVENTORÍA
725-052-OBRA	24/11/2023	GRUPO MSG SAS	Mediante oficio 725-052 del 24 de noviembre de 2023, la interventoría remitió al contratista RESPUESTA OFICIO 073-MSG-BOSA-2023 DISEÑO CIMENTACION CERRAMIENTO POSTERIOR

1. El contratista realizó el asentamiento al concreto de 3000 PSI acelerado 7 días para la placa del primer y segundo tramo con un resultado de Slump 5" para ambas pruebas.
2. Se realizó la fundida del primer tramo de la placa de contrapiso, E= 12 cm. Se fundieron 6M3 de concreto de 3000 PSI en placas según diseño placa 1, 2, 3, 4 y 5
3. Se realizó la fundida del segundo tramo al día siguiente con 5,5 M3 concreto de 3000 PSI en placas según diseño placa 6,7,8,9,10 y 11. Fundida total placa de contrapiso en este sector de 95,39 M2. entre los ejes (A1-D1) , (D1-D4) (D4-C'4) (C'4-A2) Y (A2-A1).
3. Se realizó el comité de seguimiento y acta No.12 en el acompañamiento virtual de los equipos de la supervisión del FDLB, contratista e interventoría.
4. Se radicó en físico ante la alcaldía el informe semanal y acta de comité No.11 aprobado por la supervisión del FDLB.
5. Se radicó en físico ante la alcaldía los documentos y CD s del corte de interventoría No.1.
6. Se construyo el muro para la instalación de las TPO.
7 .Se terminó la actividad de armado y amarre acero de refuerzo columnas primer piso H=3,50 en los ejes A1, A2, B (1, 2, 3) C (1, 2, 3) C'4 D (1, 2, 3, 4).
9. Se realizó la instalación de la red hidrosanitaria de baños placa PMR y aseo en placa de contrapiso primer piso,
10. Se realizó la revisión a la subsanación del informe de topografía presentado por el contratista y se devolvío nuevamente con observaciones.
11.. Realizar y enviar para revisión y fines pertinentes el informe semanal No.12.
12. Llegada de acero para refuerzo columnas primer nivel, flejes.
13. Se revisó el diseño de la cimentación del cerramiento posterior del salón comunal por parte del especialista de estructura de la interventoría y se le envió el concepto al contratista.
15. Se realizaron tres (3) tomas de densidades en base de reciclaje E= 20 cm entre los ejes B1 - D1 y D2 - B2..
16. Se realiza el armado y amarre acero de refuerzo muros y placa piso foso ascensor.

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO SEMANA DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2023.

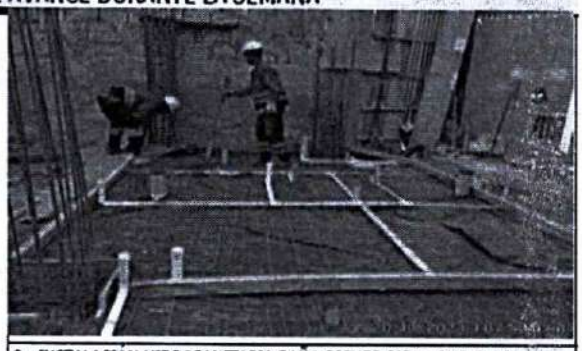
Cronograma General	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	10,22%	9,06%	-0,39%
Durante el período	0,78%	1,55%	
Acumulado actual	11,00%	10,61%	

REGISTRO FOTOGRAFICO SEMANA DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE AVANCE DURANTE LA SEMANA



1. LLEGADA DE ACERO PARA REFUERZO COLUMNAS PRIMER PISO, FLEJES.



2. INSTALACIÓN HIDROSANITARIA BAÑO PRIMER PISO - PMR PLACA DE CONTRAPIDO EJES D3- D4 Y C3 -C4.



3. TOMA DE TRES (3) DENSIDADES MATERIAL DE RECICLAJE BASE ENTRE EJES B1 - D1 Y D2 - B2. E= BASE 20 CM.



4. FUNDIDA PRIMER TRAMO PLACA DE CONTRPISO E= 12 CM CON CONCRETO 3000 PSI ACELERADO 7 DÍAS . SEGÚN DISEÑO LOSA 1, 2, 3,4, 5.



5. FUNDIDA SEGUNDO TRAMO PLACA DE CONTRPISO E= 20 CM CONCRETO 3000 PSI ACELERADO 7 DÍAS . SEGÚN DISEÑO. LOSA 6, 7, 8, 9, 10 Y 11.



6. ARMADO Y AMARRE ACERO DE REFUERZO PLACA PISO Y MUROS FOSO ASCENSOR

ACTIVIDADES SOCIALES REALIZADAS

I. Durante la semana del 1 de noviembre del 2023 al 5 de noviembre de 2023, se realizaron actividades sociales.

1. Programa de divulgación e información a la comunidad:
* Para esta semana no se desarrollan actividades de divulgación e información a la comunidad.

2. Programa de atención al ciudadano:
* Se verifica funcionamiento del Punto CREA, se evidencia que cumplen en horarios y líneas de atención.

3.Programa de Sostenibilidad y capacitación de empleados para el proyecto
Para este periodo no se desarrollan actividades de este programa.

4. Programa de contratación de mano de obra no calificada:
*El contratista se encuentra en recepción de hojas de vida de mano de obra no calificada. La supervisión e interventoría realizaron aprobación., se envía correo a Contratista para imprecisión y divulgación.

5. Programa de manejo de predios e infraestructura en el área de influencia directa
*Se firman 5 actas de vecindad completas realizadas en el mes de septiembre 2023. Faltan 20 actas de vecindad, la cuales serán entregadas por parte del contratista, organizadas y con documentos faltantes a la fecha.

6. Informes y productos:
*Se realiza reunión de seguimiento social, en la cual se revisan cada uno de los programas, se encuentran observaciones y se dejan compromisos, Los cuales serán subsanados en el transcurso de la semana.

II. Durante la presente semana del 6 de noviembre del 2023 al 12 de noviembre de 2023, se realizaron las siguientes actividades sociales:

1. Programa de divulgación e información a la comunidad:
* Para esta semana no se desarrollan actividades de divulgación e información a la comunidad.

2. Programa de atención al ciudadano:
* Se verifica funcionamiento del Punto CREA, se evidencia que cumplen en horarios y líneas de atención.

3.Programa de Sostenibilidad y capacitación de empleados para el proyecto
Para este periodo no se desarrollan actividades de este programa.

4. Programa de contratación de mano de obra no calificada:

*El contratista se encuentra en recepción de hojas de vida de mano de obra no calificada. La supervisión e interventoría realizaron aprobación., se envía correo a Contratista para imprecisión y divulgación.

5. Programa de manejo de predios e infraestructura en el área de influencia directa
*Se firman 5 actas de vecindad completas realizadas en el mes de septiembre 2023. Faltan 20 actas de vecindad, la cuales serán entregadas por parte del contratista, organizadas y con documentos faltantes a la fecha.

6. Informes y productos:
*Se realiza reunión de seguimiento social, en la cual se revisan cada uno de los programas, se encuentran observaciones y se dejan compromisos, Los cuales serán subsanados en el transcurso de la semana.

III. Durante la presente semana del 13 de noviembre del 2023 al 19 de noviembre de 2023, se realizaron actividades sociales.

1. Programa de divulgación e información a la comunidad:
* Se realiza planeación de omite veedor no 1, la cual se sugiere para el día 30 de noviembre del 2023.

2. Programa de atención al ciudadano:
* Se verifica funcionamiento del Punto CREA, se evidencia que cumplen en horarios y líneas de atención, a la fecha no se han presentado PQRSD.

3.Programa de Sostenibilidad y capacitación de empleados para el proyecto
Para este periodo no se desarrollan actividades de este programa.

4. Programa de contratación de mano de obra no calificada:
*El contratista se encuentra en recepción de hojas de vida de mano de obra no calificada.

5. Programa de manejo de predios e infraestructura en el área de influencia directa
Se realiza revisión, aprobación y firma de las actas de vecindad, por parte de la interventoría técnica y social.

6. Informes y productos:
Se realiza revisión e informe social No. 2, al cual se dan observaciones e contenido y de forma.

IV. Durante la presente semana del 20 de noviembre del 2023 al 26 de noviembre de 2023, se realizaron actividades sociales.

1. Programa de divulgación e información a la comunidad:
* Se planea proceso de convocatoria, Contratista envio volante de convocatoria el cual fue aprobado por la Supervisión e interventoria.
2. Programa de atención al ciudadano:

* Continua en fucncionamiento Punto CREA, se evidencia que cumplen en horarios y líneas de atención, a la fecha no se han presentado PQRSD.
3.Programa de Sostenibilidad y capacitación de empleados para el proyecto
Para este periodo no se desarrollan actividades de este programa.
4. Programa de contratación de mano de obra no calificada:
*El contratista se encuentra en recepción de hojas de vida de mano de obra no calificada.
5. Programa de manejo de predios e infraestructura en el área de influencia directa
Este programa se encuentra al dia.
6. Informes y productos:
Se realizan nuevas observaciones al informe social No. 2, el cual fue ajustado por el Contratista.

ACTIVIDADES SST REALIZADAS

I. Durante la semana del 1 de noviembre del 2023 al 5 de noviembre se realizaron las siguientes actividades SST:

1. Por parte de la interventoría se realizó visita el 02/11/2023 de inspección, donde se realizan indicaciones al contratista, debido a que se evidencio falta de uso de EPP y señalización de un área en riesgo.
2. Se le solicita al contratista la documentación de: Permisos en altura, permisos en caliente, ATS e inspecciones y preoperacionales de equipos, herramientas y vehículos, donde el contratista indica que no cuenta con todos en su totalidad y se compromete a realizar su envió el sábado 04/11/2023.
3. Se le recuerda al contratista realizar jornadas de orden y aseo una vez se finalicen actividades programadas en el día.
4. Mediante mesa de trabajo No. 2, se realiza la revisión de informe mensual SST No. 1 en V.2, se indican correcciones para su envío.
5. Mediante mesa de trabajo No. 2, se realiza la revisión del plan del SG-SST V.2, se indican correcciones para su envío.
6. Se realiza informe semanal No. 9.
7. Se realiza informe mensual SST No. 2 de interventoría.

II. Durante la presente semana del 6 de noviembre del 2023 al 12 de noviembre de 2023, se realizaron las siguientes actividades SST:

1. Se realizó mesa de trabajo No. 3 el 09/11/2023 de 9:00 am a 12:30 pm, donde se realiza la aprobación del plan del SG-SST del contratista.
2. Se le recuerda al contratista realizar jornadas de orden y aseo una vez se finalicen actividades programadas en el día.
3. Se le recuerda al contratista diligenciar la documentación previa al inicio de actividades, como lo son: Aperturas de permisos, inspecciones, preoperacionales, entre otros.
4. Se realiza informe semanal No. 10.

III. Durante la presente semana del 13 de noviembre del 2023 al 19 de noviembre de 2023, se realizaron las siguientes actividades SST:

1. Se realizó la aprobación del informe mensual No. 1 V.3 del Contratista, mediante oficio No. 725-049 del 13/11/2023.
2. Se le recuerda al contratista realizar jornadas de orden y aseo una vez se finalicen actividades programadas en el día.
3. Se le recuerda al contratista diligenciar la documentación previa al inicio de actividades, como lo son: Aperturas de permisos, inspecciones, preoperacionales, entre otros.
4. Se le recuerda al contratista realizar el envío de los informes mensuales, el 05 de cada mes, debido a que a la fecha no ha sido enviado.
5. Se realizó informe semanal No. 11.

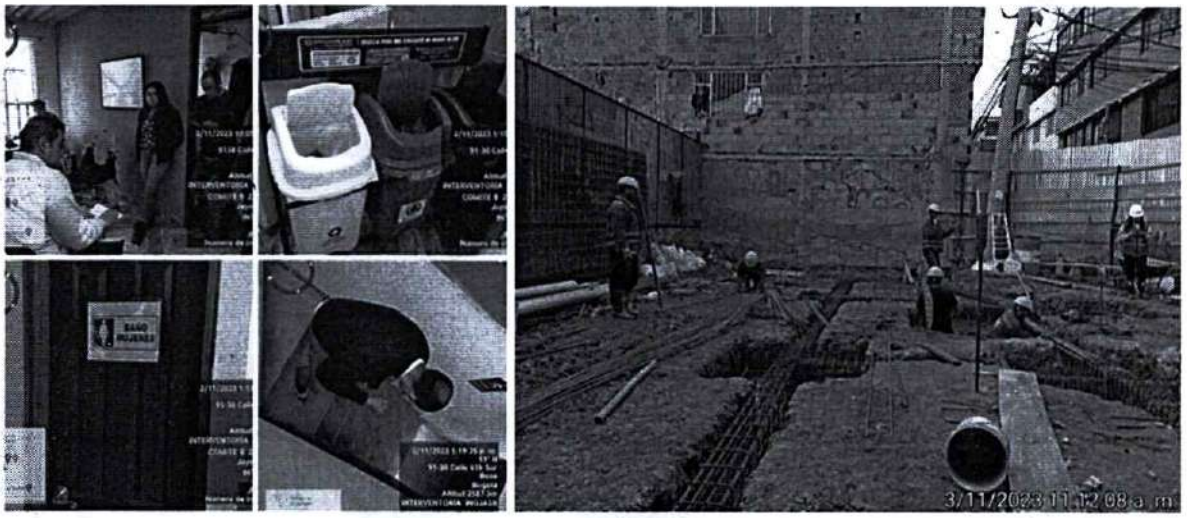
IV. Durante la presente semana del 20 de noviembre del 2023 al 26 de noviembre de 2023, se realizaron las siguientes actividades SST:

1. Se está revisando informe mensual para la respectiva aprobación del informe mensual No 3. del Contratista, mediante oficio No. 725-049 del 13/11/2023.
2. Se le recuerda al contratista realizar jornadas de orden y aseo una vez se finalicen actividades programadas en el día.
3. Se le recuerda al contratista diligenciar la documentación previa al inicio de actividades, como lo son: Aperturas de permisos, inspecciones, preoperacionales, entre otros.
4. Se realizó informe semanal No. 12.
5. Se recuerda al contratista que se debe de enviar documentación del personal con previo a la fecha de ingreso al personal para la respectiva verificación, revisión de la interventoría
6. Se enviaron ajustes para enviar nuevamente la documentación del personal pero no ha llegado al correo de la interventoría para la verificación, revisión y aprobación por parte de interventoría.

ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS

I. Durante la semana del 1 de noviembre del 2023 al 5 de noviembre se realizaron las siguientes actividades ambientales:

1.Interventroia desde el componente ambiental realizo inspecciones en el frente trabajo, las áreas se encontraron en orden y aseo
2. Interventoría verifico el cumplimiento de las jornada de orden y aseo realizadas en las oficinas y en el frente de trabajo
3. Se verifico el estado del punto ecológico instalado, este con el fin de realizar una correcta clasificación de residuos por parte de los trabajadores
4. Interventoría pudo verificar el buen estado de los baños del campamento para uso por parte de los trabajadores
5. Interventoría pudo verificar el cubrimiento de los materiales en obra, esto con el fin de prevenir su deterioro por factores ambientales.



II. Durante la presente semana del 6 de noviembre del 2023 al 12 de noviembre de 2023, se realizaron actividades ambientales.

1.Interventroia desde el componente ambiental realizo inspecciones en el frente trabajo, las áreas se encontraron en orden y aseo
2. Interventoría verifico el cumplimiento de las jornada de orden y aseo realizadas en las oficinas y en el frente de trabajo
3. Se verifico el estado del punto ecológico instalado, este con el fin de realizar una correcta clasificación de residuos por parte de los trabajadores
4. Interventoría pudo verificar el buen estado de los baños del campamento para uso por parte de los trabajadores
5. Interventoría pudo verificar el cubrimiento de los materiales en obra, esto con el fin de prevenir su deterioro por factores ambientales.

III. Durante la semana del 16 de octubre del 2023 al 22 de octubre de 2023, se realizaron actividades ambientales.

1.Interventroia desde el componente ambiental realizo inspecciones en el frente trabajo, las áreas se encontraron en orden y aseo
2. Interventoría verifico el cumplimiento de las jornada de orden y aseo realizadas en las oficinas y en el frente de trabajo
3. Se verifico el estado del punto ecológico instalado, este con el fin de realizar una correcta clasificación de residuos por parte de los trabajadores
4. Interventoría pudo verificar el buen estado de los baños del campamento para uso por parte de los trabajadores
5. Interventoría pudo verificar el cubrimiento de los materiales en obra, esto con el fin de prevenir su deterioro por factores ambientales
6.Se remitió informe semanal No10. componente ambiental.
7.Se cuenta con PIN ambiental 24978 al reporte de la semana se tiene un cumplimiento del 0% de la RES 1257 del 2021.

8. AL presente informe semanal de reporte el contratista no ha presentado informe mensual 2.

IV. Durante la semana del 20 de noviembre del 2023 al 26 de noviembre de 2023, se realizaron actividades ambientales.

1.Interventroia desde el componente ambiental realizo inspecciones en el frente trabajo, las áreas se encontraron en orden y aseo
2. Interventoría verifico el cumplimiento de las jornada de orden y aseo realizadas en las oficinas y en el frente de trabajo
3. Se verifico el estado del punto ecológico instalado, este con el fin de realizar una correcta clasificación de residuos por parte de los trabajadores
4. Interventoría pudo verificar el buen estado de los baños del campamento para uso por parte de los trabajadores
5. Interventoría pudo verificar el cubrimiento de los materiales en obra, esto con el fin de prevenir su deterioro por factores ambientales
6.Se remitió informe semanal No. 12 componente ambiental.
7.Se cuenta con PIN ambiental 24978 al reporte de la semana se tiene un cumplimiento del 0% de la RES 1257 del 2021.
8. Al presente informe semanal de reporte el contratista no a presentado informe mensual 2.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA.

a) Continuar con el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades Fase 2 ejecución del proyecto entre ejes.
b) Elaborar el acta y asistir al Comité virtual de seguimiento de obra No.13.
c) Elaborar y enviar para aprobación el informe semanal No.13 y radicarlo ante la alcaldía de bosa
d) Atender las solicitudes y observaciones de la supervisión del FDLB.
e) Fundir columnas con concreto de 3000 PSI primer piso ejes A1, A2, B (1, 2, 3) C (1, 2, 3) C'4 D (1, 2, 3, 4). H= 3,50 M.
f) Armado y amarre acero de refuerzo placa entre piso NE+3,50 M entre ejes (A1-D1) , (D1-D4) (D4-C'4) (C'4-A2) Y (A2-A1).
g) Revisar los informes presentados por el contratista.

RESUMEN GENERAL:

El 04 de septiembre de 2023 se firmó el acta de Inicio del contrato 511/2023, a partir de lo cual se inició la fase de Preliminares y Planeación del contrato de obra; dicha fase finalizó el 04 de octubre de 2023. Se inició la Fase 2 "Ejecución" el 09 de octubre de 2023 del citado contrato, la cual tendrá vigencia hasta el 04/03/2024, conforme contrato de obra firmado entre el FDLB y Grupo MSG, fechado 08/08/2023. Las Actas de inicio Fase 2 Ejecución fueron aprobadas y firmadas por la supervisión del FDLB.

Cronograma General	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	10,22%	9,06%	-0,39%
Durante el período	0,78%	1,55%	
Acumulado actual	11,00%	10,61%	

COMITES DE OBRA REALIZADO

FECHA	COMITE
02/11/2023	PRESENCIAL
9/11/2023	VIRTUAL
16/11/2023	PRESENCIAL
23/11/2023	VIRTUAL

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116055500000001814	Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto	10 NO APLICA	1-502-I002 PCC-RB-10% ingresos corrientes FDL	1.618.125.318
			Total	1.618.125.318

Concepto	Valor
Valor Inicial	1.618.125.318,00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	1.618.125.318,00
Pago No. 1	$121.603.548,00
Pago No. 2	$83.734.838,00

Actualmente se pasó la primera cuenta el 20 de noviembre, la cual fue pagada por contabilidad el día 11 de diciembre de 2023, se radica la cuenta 2 a fin de gestionar el pago correspondiente durante el mes de enero de 2024.

JULIAN CAMILO BARRERA PEDRAZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

GRUPO MSG

RUT Y RESOLUCIÓN

GRUPO MSG S.A.S
901.110.550-1

(1) 645 41 03
grupomsg2019@gmail.com
Calle 171 #55b-05

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14888950747

(415)7707212489984(8020) 000001488895074 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 0 5 5 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO MSG SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 171 55 B 05

42. Correo electrónico contabilidad2019.msg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 6 1	6 0 1 6 4 5 4 1 0 3	3 5 0 7 0 5 9 0 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 0 1 0 1	4 2 2 0	2 0 1 7 0 8 1 2	4 2 1 0 / 8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 06 / 16 : 12: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888950747

(415)7707212489984(8020) 000001488895074 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 0 5 5 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		2
73. Fecha	2 0 1 7 0 8 1 5	2 0 1 8 1 0 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 8 1 5	2 0 1 8 1 0 1 0
77. No. Matrícula mercantil	0 2 8 5 5 1 6 5	0 2 8 5 5 1 6 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 0 8 1 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888950747

(415)7707212489984(8020) 000001488895074 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 0 5 5 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 0 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 7 5 6 9 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	RODRIGUEZ	JUAN	FRANCISCO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 1 0 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 6 4 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORALES		GINA	MERCEDES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888950747

(415)7707212489984(8020) 000001488895074 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 0 5 5 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 7 3 8 1 8 6		1 3 8 6 6 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OVALLE	GARCES	WILSON	JAVIER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 1 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 7 1 4 5 2 0		2 2 0 9 3 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONDRAGON	SEGURA	YULY	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 5 1 5

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764059635468

(415)7707212489984(8020) 001876405963546 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901110550	1				

11. Razón social
GRUPO MSG SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
CL 171 55 B 05

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-11-09 / 12:55:41 PM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: GONZALEZ RODRIGUEZ ANA CAROLINA
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 1019015582 1004. DV: 0
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: GRUPO MSG SAS

997. Fecha formalización: 2023-11-09/12:55:41

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764059635468

(415)7707212489984(8020) 001876405963546 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901110550	1				

11. Razón social
GRUPO MSG SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: GRUPO MSG SAS CL 171 55 B 05							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FELE	94	100	12	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

GRUPO MSG

CEDULA Y ANTECEDENTES REVISOR FISCAL

GRUPO MSG S.A.S
901.110.550-1

(1) 645 41 03
grupomsg2019@gmail.com
Calle 171 #55b-05





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1983**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.88	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

25-JUL-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500108-45098162-M-0080738186-20011227 **01287** 01360C 01 112747401

6a

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILSON JAVIER OVALLE GARCES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80738186 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138661-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

138661-T

WILSON JAVIER
OVALLE GARCIA
C.C. 80728185

RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 27/11/2000
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

LUIS ALONSO COPPOLIANES RODRIGUEZ

61912

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

GRUPO MSG

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ identificado con C.C **1.019.015.582** en mi condición de representante legal de **GRUPO MSG S.A.S** identificada con el **NIT 901.110.550 – 1**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983).

WILSON JAVIER OVALLE GARCÉS identificado con C.C **80.738.186**, y con tarjeta profesional **No. 138661- T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor riscal de **GRUPO MSG S.A.S** identificada con el **NIT 901.110.550 – 1,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983).

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 04 días del mes de diciembre de 2023.

Ana Carolina González Rodríguez
Representante legal **GRUPO MSG S.A.S**

Wilson Javier Ovalle Garcés
Revisor fiscal **GRUPO MSG S.A.S**

GRUPO MSG

SEGURIDAD SOCIAL

GRUPO MSG S.A.S
901.110.550-1

(1) 645 41 03
grupomsg2019@gmail.com
Calle 171 #55b-05

GRUPO MSG

PLANILLAS

GRUPO MSG S.A.S
901.110.550-1

(1) 645 41 03
grupomsg2019@gmail.com
Calle 171 #55b-05

GRUPO MSG

Bogotá D.C. 04 de diciembre de 2023

Señores,
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de obra 511-2023 CTO-OBRA (80334)

ASUNTO: PERSONAL PROYECTO NOVIEMBRE

Cordial saludo,

Respetada entidad, mediante la presente me permito socializar el personal que participa en el proyecto:

NOVIEMBRE

Ana Carolina González Rodríguez	CC 1019015582
Diego Camilo Segura Morales	CC 1019059198
Yineth Astrid Quintero Córdoba	CC 1019077566
Nelson Aldana Castro	CC 83167965
Valery Vanegas Segura	CC 1018515205
Julián Andrés Fandiño Rodríguez	CC 80174947
Adriana González Rodríguez	CC 52338769

Cordialmente,

ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO MSG SAS

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901110550	1	GRUPO MSG S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 171 #55B-05	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6454103	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	277354227	9458922724	E	2023/11/15	2023/11/15	BANCO DE BOGOTA	0	$4,190,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (7 Afiliados)						$9,720,000	$1,555,200			$9,720,000	$388,800			$9,720,000	$388,800			$9,720,000	$244,200		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (5 Afiliados)						$6,720,000	$1,075,200			$6,720,000	$268,800			$6,720,000	$268,800			$6,720,000	$35,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)						$6,720,000	$1,075,200			$6,720,000	$268,800			$6,720,000	$268,800			$6,720,000	$35,400		$0	$0
1	CC	3234083	ARGUMERO HECTOR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-6	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	1019015582	GONZALEZ ANA	230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS017	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-6	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
3	CC	80414387	GONZALEZ MAURICIO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-6	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
4	CC	1012349671	ROJAS EDUARDO	231001	30	$1,400,000	$224,000	EPS017	30	$1,400,000	$56,000	CCF22	30	$1,400,000	$56,000	14-6	30	$1,400,000	$7,400	30	$0	$0
5	CC	1018515205	VANEGAS VALERY	231001	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-6	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$208,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$208,800		$0	$0
6	CC	83167965	ALDANA NELSON	230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS017	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-6	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
7	CC	1019059198	SEGURA DIEGO	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-6	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: POPAYAN (1 Afiliados)						$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$104,400		$0	$0
Centro de Trabajo: POPAYAN (1 Afiliados)						$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$104,400		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)						$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$104,400		$0	$0
8	CC	1061743747	OROZCO YENI	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$60,000	14-6	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: BOSA (2 Afiliados)						$3,710,000	$593,600			$3,710,000	$148,400			$3,710,000	$148,400			$3,710,000	$258,300		$0	$0
Centro de Trabajo: BOSA (2 Afiliados)						$3,710,000	$593,600			$3,710,000	$148,400			$3,710,000	$148,400			$3,710,000	$258,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$3,710,000	$593,600			$3,710,000	$148,400			$3,710,000	$148,400			$3,710,000	$258,300		$0	$0
9	CC	80174947	FANDIÑO ANDRES	230301	21	$1,050,000	$168,000	EPS005	21	$1,050,000	$42,000	CCF22	21	$1,050,000	$42,000	14-6	21	$1,050,000	$73,100	21	$0	$0
10	CC	1019077566	QUINTERO ASTRID	25-14	30	$2,660,000	$425,600	EPS005	30	$2,660,000	$106,400	CCF22	30	$2,660,000	$106,400	14-6	30	$2,660,000	$185,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(10)**					$14,930,000	$2,388,800			$14,930,000	$597,200			$14,930,000	$597,200			$14,930,000	$606,900		$0	$0

2023/12/05 10:30 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901110550	1	GRUPO MSG S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 171 #55B-05	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6454103	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	277354227	9458922724	E	2023/11/15	2023/11/15	BANCO DE BOGOTA	0	$4,190,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$2,388,800	$0	$0	$2,388,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$851,200	$0	$0	$851,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$593,600	$0	$0	$593,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$480,000	$0	$0	$480,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$606,900	$0	$0	$606,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	10	$606,900	$0	$0	$606,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$597,200	$0	$0	$597,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	9	$537,200	$0	$0	$537,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$60,000	$0	$0	$60,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$597,200	$0	$0	$597,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$176,000	$0	$0	$176,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$60,000	$0	$0	$60,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$268,400	$0	$0	$268,400
TOTAL				10	$4,190,100	$0	$0	$4,190,100

20[redacted]2/05 10:30 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901110550	1	GRUPO MSG S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 171 #55B-05	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6454103	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	289032795	9459083978	Y	2023/11/15	2023/11/21	BANCO DE BOGOTA	6	$81,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: **PRINCIPAL (1 Afiliados)**					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
1	CC 52338769	GONZALEZ ADRIANA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0

2023/12/06 08:23 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901110550	1	GRUPO MSG S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 171 #55B-05	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6454103	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	289032795	9459083978	Y	2023/11/15	2023/11/21	BANCO DE BOGOTA	6	$81,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$500	$0	$81,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$80,800	$500	$0	$81,300
TOTAL				1	$80,800	$500	$0	$81,300

[redacted]

20[redacted]2/06 08:23 AM

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) LUIS GABRIEL ARIAS NAVAS identificado(a) con CC No. 79988107, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de GRUPO MSG SAS con NIT 9011105501:

- Fecha de afiliación a la Caja: 04/12/2023.
- Fecha de ingreso a la empresa: 04/12/2023.

En su grupo familiar figura(n) el(los) siguiente(s) registro(s) AURA CAMILA ARIAS GALINDO

JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 05/12/2023

VIGILADO SuperSubsidio

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS

NIT 830.003.564-7

9010627265

9010627265

No. de Radicación: 27126155

Fecha de Radicación: 04 12 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE — Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [] B. Reporte de Novedades [X]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio [] • Beneficiario o afiliado adicional []	A. Contributivo [X] B. Subsidiado []	A. Cotizante [X] B. Cabeza de familia [] C. Beneficiario []	A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []	

A. AFILIACIÓN **II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)**

6. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
	ARIAS	NAVAS	LUIS	GABRIEL

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	79988107	Femenino [] Masculino [X]	15 11 1978

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [] Condición []			SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia			
$1.160.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [] Rural []	Localidad / Comuna	Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento	Datos complementarios 29. Parentesco	Datos complementarios 30. Etnia
B1					D D M M A A A A		
B2					D D M M A A A A		
B3					D D M M A A A A		
B4					D D M M A A A A		
B5					D D M M A A A A		

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
GRUPO MSG SAS	NT	901110550	

39. Ubicación				
CLL 171 55 B 05	3508830665	Correo electrónico	BOGOTA Municipio / Distrito	DISTRITO CAPITAL Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [] 2. Corrección de datos básicos de identificación [] 3. Actualización del documento de identidad [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [] Código [] 6. Reinscripción en la EPS [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 13. Movilidad A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado [] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen [] 15. Reporte de fallecimiento [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A	04 12 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
49. Declaración de no reclamación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	Firma del representante legal, apoderado o persona responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

66. Anexo copia del documento de identidad: CC CE TI RC TE CD SC
Cantidad: Total:

57. Copia del dictamen de invalidez permanente emitido por la autoridad competente
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
					D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION

71. Firma del funcionario

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

GRUPO MSG

Bogotá D.C. 04 de diciembre de 2023

CERTIFICADO

Yo Ana Carolina González Rodríguez, identificada con cedula de ciudadanía 1.019.015.582 de Bogotá, en mi condición de representante legal de GRUPO MSG S.A.S, certifico que para dar cumplimiento a la obligación 50, que dice *"Dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 1 del Acuerdo Local 002 de 2007, "Por el cual se crean mecanismos para beneficio de la población con limitación y/o en condición de discapacidad que habiten en la Localidad de Bosa y se dictan otras disposiciones", los proponentes deberán presentar carta de compromiso expreso con la propuesta en la que indiquen que vincularán, como mínimo una persona residente en la localidad en condición de discapacidad, para desarrollar labores de tipo administrativo del respectivo contrato y por lo menos un (1) cuidador de personas en condición de discapacidad residentes en la localidad de Bosa, en el área que estime pertinente, de acuerdo con el perfil que requiera y para lo cual hará la respectiva convocatoria a través del Consejo Local de Discapacidad. La inobservancia de esta condición (Presentación de la carta de compromiso) dará lugar al rechazo de la oferta"* se realiza el proceso de contratación del señor GABRIEL ARIAS.

Para ello anexamos los documentos soportes del señor que acredita la presente condición.

Nos permitimos noticiar que el certificado de residencia a la fecha no se encuentra vigente, pero para ello anexamos el recibo de la luz, donde puede corroborarse dicha información como residente de la localidad.

Cordialmente,

ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO MSG SAS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Trabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Fecha: Enero 31 de 2021 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2023721100000029518
FECHA RADICADO:	09/08/2023
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	GRUPO MSG S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	901110550-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	5
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	0,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD01860.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el lunes 4 de septiembre de 2023

FRANZ HENRY BARBOSA AMAYA

Verificó y Elaboró: : D Ramos

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005942 correspondiente a la empresa Grupo Msg Sas.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura
LUIS GABRIEL ARIAS NAVAS	C.C.	79,988,107	04/12/2023

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el miércoles 06 de diciembre de 2023 a las 08:26:07 a.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUIS GABRIEL ARIAS NAVAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79988107,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de diciembre de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

28

Bogotá

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT 860.063.875-8
Calle 93 No. 13 - 45 Piso 1

¿Quieres tu factura virtual? Escanea el código

PAPEL ECOLÓGICO

Para pagos y consultas tu número de cliente es:

0273699-6

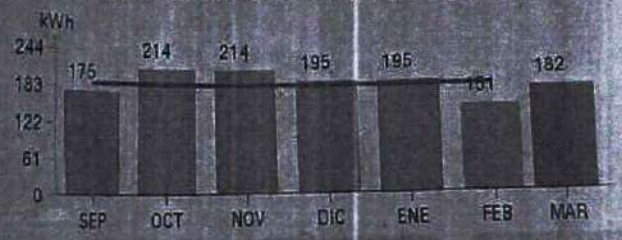
FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS No. 717193299-7

CLIENTE

24173

CARLOS A BARRERO S. Y OTRA
KR 78 A NO 66 SUR - 04 AP P 1
PISO 1
BOGOTÁ, D.C.
LA ESTACIÓN-BOSA

COMPORTAMIENTO CONSUMO DE ENERGÍA



VALOR kWh APLICADO $758.52

CONSUMO DIARIO: 6.5 kWh

VALOR DIARIO: $3.169

CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES 169 kWh

PERÍODO FACTURADO: 15 FEB/2023 A 15 MAR/2023

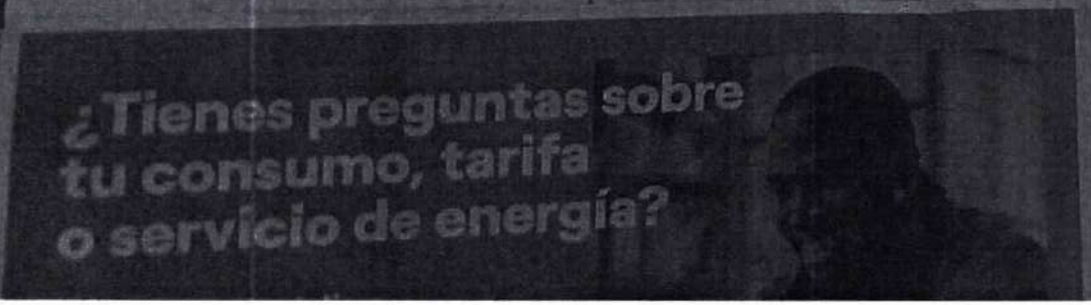
DÍAS FACTURADOS: 28

CONSUMO MES 182 kWh

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO:	Residencial	RUTA REPARTO:	1000 1 14 119 0134
ESTRATO:	2	RUTA LECTURA:	1000 1 14 119 0136
CARGA kW:	2	MANZANA DE LECTURA:	MS00452127
FACTOR:	1	MEDIDOR NO:	25499856
		MEDIDOR NO:	

¡Este mes tuvimos acceso a la **LECTURA DE TU MEDIDOR** y tu **CONSUMO** de energía se encuentra dentro de lo habitual!



Contáctanos

Enel Colombia

@EnelClientesCO

Chat de servicio en www.enel.com.co/es/personas/chat-de-atencion.html

Formulario PQRs en www.enel.com.co, sección Hogares y haz click en Radicación de Peticiones, Quejas o Reclamos.

App Enel Clientes Colombia

316 890 6003

JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA D.C. Y CUNDINAMACA – SALA N° 1
Reglamentada mediante el Decreto 2463 de 2001
AVENIDA 22 No. 37 - 60

Rad. 268222
Y Mano. 6P. Gerencia.

Bogotá D.C., 04 MAR. 2011

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CUNDINAMARCA
Radicado No. 2300.9695
Fecha: 08 MAR. 2011

JNS 16

Señores
INSPECCION DIECISEIS DE TRABAJO
Dra. Amanda Luz Arrieta Torres
Carrera 7 No. 32 – 63
Bogotá D.C.

REF: **NOTIFICACION SOBRE DICTAMEN DE:**
LUIS GABRIEL ARIAS NAVAS
C.C. 79.988.107

En mi condición de SECRETARIO PRINCIPAL DE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOGOTA D.C., con fundamento en lo preceptuado en el artículo 32 del Decreto 2463 de 2001, remitimos el Dictamen, emitido por esta Junta Regional, del paciente de la referencia.

Así mismo me permito informarle que en obedecimiento a lo normado en el Parágrafo del Art. 32 ídem, es decir en los casos que la solicitud de calificación sea realizada por Inspectores de Trabajo del Ministerio de la Protección Social, autoridades judiciales o administrativas, las Juntas de Calificación de Invalidez envían el dictamen a dichas entidades, las cuales se encargaran del trámite respectivo para efectos de notificación, esto es corriendo el respectivo traslado a las partes a fin de que se les permita objetar el dictamen si es del caso.

Anexo original del aludido dictamen, debidamente suscrito por los miembros de esta Junta.

Cordialmente,

OSCAR BERNARDO SANCHEZ CORREA
SECRETARIO PRINCIPAL SALA N° 1a.

MCG

09-03-11

PONENCIA

MEDICO PONENTE: JORGE HUMBERTO MEJIA
MIEMBRO PRINCIPAL SALA 1

CASO: LUIS GABRIEL ARIAS NAVAS
IDENTIFICACION: 79.988.107
ENTIDAD REMITENTE: INSPECCION DIECISEIS DE TRABAJO
MOTIVO DE CALIFICACIÓN: PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL

FUNDAMENTOS DE HECHO:

ANTECEDENTES:

Paciente de 32 años de edad, oficio habitual: Operario, remitido p del grupo de prevención IVC Inspección dieciséis de trabajo de la siguiente manera:

Constituido el despacho en audiencia se le concede el uso de la palabra al señor Arias parte reclamante que manifiesta: "Ingrese a trabajar el 03/06/2010, con contrato verbal de trabajo en el cargo de operario de máquina, el 25/06/2010 sufrí un accidente de trabajo, no tenía AROP y reclamo que no me querían atender en las entidades de seguridad social porque no estaba afiliado y me afiliaron el 26/06/2010, Famisanar no me va a tender nada de la valoración ya yo perdí la mano y más arriba de ella y la indemnización por la pérdida de brazo y estoy incapacitado desde el 30/08/2010 y hasta el 28/11/2010, yo nunca estaba haciendo prácticas, entre a trabajar una vez hasta la fecha me han pagado todas las incapacidades, en el día de hoy le entrego los registros civiles de mis tres hijas y constancia de estudio de la mayor y el registro de matrimonio para lo pertinente a mi esposa.

Acto seguido se le concede el uso de la palabra al representante legal de la empresa quine junto a su abogado mencionan: "el ingreso a realizar unas prácticas de manejo de la maquina el día no lo recordamos y el día 25/06/2010 fecha del accidente se afilio a la EPS Famisanar, ARP Positiva, fondo de pensiones Seguro Social, como la caja de compensación familiar Colsubsidio, y desde esa fecha se está pagando, el contrato fue verbal 15 días antes del accidente de trabajo , le hemos cancelado las incapacidades de la fecha del accidente hasta el día de hoy, cabe anotar que de acuerdo con lo visto en la empresa el señor Luis Gabriel Arias no es diestro, la actividad principal la realiza con la mano izquierda, la empresa en repetidas

Avenida 22 N ° 37 - 60 Tels. 2324834- 2459392 Fax 245 92 97

ocasiones le ha pedido allegar a la misma los originales de las incapacidades dadas por la EPS.

Según el paciente:

- Ingreso a laborar el 03/06/2010
- Presento accidente de trabajo el 25/06/2010 a consecuencia del mismo la amputación de mano derecha el 26/08/2010
- Es diestro.
- Presenta ptosis O.D.

ESTADO ACTUAL:

Paciente que ingresa por sus propios medios presenta muñón en 1/3 medio de antebrazo derecho en buen estado, no usa prótesis, cicatriz extensa sobre cresta iliaca derecha y 1/3 proximal de muslo derecho.

ANALISIS Y CONCLUSIÓN:

Para la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca se trata de un evento ocurrido mientras el Señor Arias efectuaba el trabajo para el cual fue contratado, a consecuencia del mismo sufre amputación de miembro superior derecho dominante

A esta deficiencia se agrega la ptosis palpebral que lo afecta de larga data

Se califica integralmente según sentencia C425/05.

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2011

FUNDAMENTOS DE DERECHO: Que se tuvieron en cuenta para el presente dictamen se encuentran en las siguientes normas:
Decreto 2566 de 2009, Tablas enfermedades profesionales
Decreto 917 de 1999, Manual Único de Calificación de Invalidez
Decreto 2463 de 2001, reglamenta el funcionamiento y competencia de las Juntas de Calificación

NOTA: En caso de requerimiento a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca donde se desee ampliación o aclaración del presente dictamen, favor dirigirse al Secretario de la Sala 1, quien es el Representante Legal, según Decreto 2463/2001 Artículo 16 Numeral 1.

MCG

JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA CUNDINAMARCA

FORMULARIO DE DICTAMEN PARA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y DETERMINACION DE LA INVALIDEZ

1. INFORMACION GENERAL DEL DICTAMEN

Numero Dictamen: 79988107
Fecha Dictamen: 24/02/2011
Entidad Remitente: Inspectores de Trabajo
INSPECCION DIECISEIS DE TRABAJO

2. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD CALIFICADORA

Nombre de la entidad Calificadora: JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA CUNDINAMARCA
Dirección: AVENIDA CRA 22 Nº 37-60
Telefonos: 2324834-2459392

3. DATOS PERSONALES DEL CALIFICADO

Nombre: LUIS GABRIEL ARIAS NAVAS
Identificacion: Cedula No: 79988107 Fecha Nacimiento: 15/11/1978 Edad: 32,31 Años
Sexo: M Estado Civil: Casado Escolaridad: Secundaria

4. ANTECEDENTES LABORALES DEL CALIFICADO

4.1 ANTECEDENTES DE EXPOSICION LABORAL

Ocupacion: No Identificada

Riesgos: Ergonomico, Psicosocial

Nombre Empresa	Cargo	A	M
GENUINE PARK	OPERARIO		7
SOPITAS Y BARRIGAS DON JEDIONDO	PARRILLERO	2	
ALFOTO	IMPRESION TOMA DE FOTOS	2	

5. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACION

5.1 RELACION DE DOCUMENTOS

Examenes o pruebas paraclinicas
Historia Clinica

5.2 DIAGNOSTICO MOTIVO DE CALIFICACION

AMPUTACION TRAUMATICA A NIVEL ENTRE EL CODO Y LA MUÑECA

84

JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA CUNDINAMARCA

FORMULARIO DE DICTAMEN PARA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y DETERMINACION DE LA INVALIDEZ

5.3 EXAMENES O DIAGNOSTICO E INTERCONSULTAS PERTINENTES PARA CALIFICAR

Examen	Resultado	Fecha
VER PONENCIA		00/00/0000

6. DESCRIPCION DEL DICTAMEN

Sumatoria A+(B(50-A)/100) ¦ Calificación máxima posible 50%

I. Descripción de Discapacidades

0.0 No discapacitado 0.1 Dificultad en la ejecución 0.2 Ejecución Ayudada 0.3 Ejecución Asistida, dependiente o incremental

#	Discapacidad	Numero de la Discapacidad										%
1.	Conducta :	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
		0,10	0	0	0,20	0	0	0,10	0,20	0,20	0,20	1,00
2.	Comunicacion :	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0,10	0,10	0,20
3.	Cuidado Pers. :	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	
		0	0	0	0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10	0,20	1,20
4.	Locomocion :	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	
		0	0	0,20	0	0	0	0	0,20	0,20	0	0,60
5.	Disp. Cuerpo :	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	
		0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0	0	0	0	0	1,00
6.	Destreza :	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	
		0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0	0,20	0	0	0,20	1,40
7.	Situacion :	70	71	72	73	74	75	76	77	78		
		0,20	0,20	0	0	0	0	0,30	0	0		0,70
											Total Discapacidades :	6,10

Sumatoria total posible (Calificación máxima posible: 20%)

LUIS GABRIEL ARIAS NAVAS

JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA CUNDINAMARCA

FORMULARIO DE DICTAMEN PARA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y DETERMINACION DE LA INVALIDEZ

7. PORCENTAJE DE LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL

Calificación:	%		
Deficiencia:	29,96	Estado PCL:	Invalidez
Discapacidad:	6,10	Fecha Estructuracion PCL:	25/06/2010
Minusvalia:	14,75	Requiere Ayuda de Terceros:	
% Total :	50,81	Manual:	Decreto 917 de 1999

Esta calificación se basa en lo establecido en el decreto 917 de Mayo de 1999

8. CALIFICACION DEL ORIGEN

Enfermedad: | Accidente: Trabajo | Muerte:

9. RESPONSABLES DE LA CALIFICACION

MANUEL HUMBERTO AMAYA MOYANO
MEDICO

JORGE HUMBERTO MEJIA ALFARO
MEDICO

NUBIOLA OSORIO DE ZULUAGA
PSICOLOGA

OSCAR BERNARDO SANCHEZ CORREA
SECRETARIO

En caso de estar en desacuerdo con el presente dictamen usted dispone de 10 (diez) días hábiles para presentar su inconformidad, la cual puede ser un recurso de reposición y en subsidio el de apelación o el de apelación directamente. No aplica para los procesos judiciales en los que debe seguirse el procedimiento previsto en el articulo 238 del código de procedimiento civil.

05

LUIS GABRIEL ARIAS NAVAS

JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA CUNDINAMARCA

FORMULARIO DE DICTAMEN PARA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y DETERMINACION DE LA INVALIDEZ

II. Descripción de Minusvalía

Descripcion	Numero	%
Orientacion :	12	1,00
Independencia Fisica :	23	1,50
Desplazamiento :	31	0,50
Ocupacional :	43	7,50
Integracion Social :	53	1,50
Autosuficiencia Economica :	62	1,00
En Funcion de la Edad :	73	1,75
Total Minusvalia:		14,75

Sumatoria total (Calificación máxima posible: 30%)

III. Descripción de Deficiencias

	% Asignado	Capitulo, Numeral, Tabla
AMPUTACION DE UN TERCIO MEDIO ANTE BRAZO DERECHO	27,70	1 TAB 1,185
PTOSIS OD	5,00	13 TAB 13,5
DOMINANCIA	5,40	
Total Deficiencia:	29,96	

LUIS GABRIEL ARIAS NAVAS

GRUPO MSG

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Yo, Wilson Javier Ovalle, identificado con cedula de ciudadanía 80.738.186 de Bogotá, actuando como revisor fiscal de GRUPO MSG S.A.S, identificado con NIT 901.110.550-1, certifico que el personal relacionado a continuación, está vinculado al contrato de obra n° 511-2023 CTO-OBRA (80334) y que tiene como objeto "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA" dando así cumplimiento al decreto 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital" y las obligaciones especificas aceptadas por nuestra competencia, el cual establece en su artículo 3°, que a partir del 1° de junio de 2023 la rama de actividad económica del sector construcción deberá vincular el 13,8% de mujeres al proyecto.

Nos permitimos notificar las mujeres vinculadas al proyecto del 5 de noviembre al 15 de noviembre de 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACIÓN	CONTACTO	RESIDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA	CARGO	PLANILLA
Ana Carolina González Rodríguez	1.019.015.582	350 2147566	NO	Director de Obra	9458922724
Astrid Yineth Quintero Córdoba	1.019.077.566	311 2863794	NO	Residente SSTA	9458922724
Adriana González Rodríguez	52.338.769	312 5494186	NO	Residente Social	9459083978
Valery Vanegas Segura	1.018.515.205	350 8830665	NO	Auxiliar administrativo	9458922724

GRUPO MSG

MUJERES

GRUPO MSG S.A.S
901.110.550-1

(1) 645 41 03
grupomsg2019@gmail.com
Calle 171 #55b-05

GRUPO MSG

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ identificado con C.C **1.019.015.582** en mi condición de representante legal de **GRUPO MSG S.A.S** identificada con el **NIT 901.110.550 – 1**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983).

WILSON JAVIER OVALLE GARCÉS identificado con C.C **80.738.186**, y con tarjeta profesional **No. 138661- T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor riscal de **GRUPO MSG S.A.S** identificada con el **NIT 901.110.550 – 1,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983).

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 04 días del mes de diciembre de 2023.

Ana Carolina González Rodríguez
Representante legal **GRUPO MSG S.A.S**

Wilson Javier Ovalle Garcés
Revisor fiscal **GRUPO MSG S.A.S**

76

I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo 1567 del 2023
CÓDIGO DE HABILITACIÓN SECRETARIA DE SALUD DPTAL: 11 001 37 12 201

CERTIFICADO MEDICO LABORAL B234373

Sede de atención: BOGOTA :: Ciudad de atención: BOGOTÁ :: Fecha de atención: 2023-11-29 06:50 :: Fecha de impresión: 2023-12-04 (901110550)



Datos de la Empresa

RAZÓN SOCIAL:	GRUPO MSG SAS	TELEFONOS:	3507059011
DIRECCIÓN:	CL 171 55 B 05	PROFESIOGRAMA:	Si
NIT:	901110550	Ciudad:	BOGOTA - CUNDINAMARCA
EMPRESA MISIÓN:	GRUPO MSG SAS		

Datos del Usuario

NOMBRE:	LUIS GABRIEL ARIAS NAVAS	IDENTIFICACION:	CC 79.988.107
DIRECCIÓN:	KR 78 A 66 04 SUR	EDAD:	45 AÑOS
CARGO:	AUXILIAR DE OBRA	GÉNERO:	MASCULINO
DOMINANCIA:	DIESTRO	TELEFONOS:	3002851386
TIPO DE EXAMEN:	PRE - INGRESO	ESTADO CIVIL:	CASADO(A)

Servicios Realizados

Las recomendaciones medicas se definieron con base a los resultados de los siguientes exámenes practicados:

TOMA DE MUESTRA DE LAB. CLINICO
- GLICEMIA PRE
- PERFIL LIPIDICO COMPLETO
- CUADRO HEMATICO AUTOMATIZADO*

TOMA Y REPORTE DE ELECTROCARDIOGRAMA

CONSULTA DE AUDIOMETRIA TAMIZ PARA ADULTO

CONSULTA DE OPTOMETRIA

CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL
- ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR
- ÉNFASIS TRABAJO EN ALTURAS

Conducta Medico Laboral para el Cargo

CON RECOMENDACIONES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Conducta Médico para Énfasis Osteomuscular	EVALUACIÓN SATISFACTORIA ASOCIADA AL ÉNFASIS
Conducta Médico para Énfasis en Trabajo en Alturas	NO SE AUTORIZA PARA TRABAJAR EN ALTURAS

Vacunación COVID19

¿Esta vacunado para COVID19?	Cantidad de Dosis Aplicadas	Marca de la Vacuna
Si	1	MODERNA

Estilos de vida Saludables para el Usuario

- [x] REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL.
- [x] REALIZAR HIGIENE POSTURAL INTRA Y EXTRALABORAL.
- [x] SEGUIMIENTO A NIVELES DE COLESTEROL TOTAL POR EPS.
- [x] SEGUIMIENTO A NIVELES DE TRIGLICERIDOS POR EPS.
- [x] USO CORRECCIÓN OPTICA CONTINUA PARA LABORES.
- [x] MANTENER PESO SALUDABLE.
- [x] REALIZAR ACTIVIDAD FISICA EN SU TIEMPO LIBRE.
- [x] CONTINUAR MANEJO DE MEDICO TRATANTE DE EPS.
- [x] ASISTIR A PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EPS SEGÚN EDAD Y GENERO.
- [] EVITAR CONSUMO DE TABACO.
- [] TENER EN CUENTA LAS TÉCNICAS DE HIGIENE POSTURAL AL MOMENTO DE MANIPULAR Y/O TRANSPORTAR CARGA O PESO.
- [] USO DE CALZADO LIVIANO, COMODO DE SUELA SUAVE Y BASE ANCHA TIPO TENIS Y SEGURO.
- [] VALORACIÓN Y/O CONTROL POR NUTRICIÓN POR EPS.
- [x] VALORACIÓN Y/O CONTROL POR OPTOMETRÍA POR EPS.
- [x] VALORACIÓN Y/O CONTROL POR OTORRINOLARINGOLOGÍA POR EPS.
- [x] VALORACIÓN Y/O CONTROL POR OFTAMOLOGÍA POR EPS.
- [x] PRESENTA HALLAZGO EN RESULTADOS DE EXAMEN AUDITIVO, SE RECOMIENDA SEGUIMIENTO POR EPS.
- [x] ACTUALIZAR FÓRMULA PARA CORRECCIÓN ÓPTICA.

Recomendaciones Laborales

- [x] USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO CON EXPOSICIÓN AL RIESGO.
- [x] REALIZAR AUDIOMETRIA CONFIRMATORIA EN 30 DIAS. REGISTRO ACTUAL ANORMAL.
- [x] IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS SALUDABLES DE MANEJO DE ESTRES.

☑ REALIZAR PAUSAS AUDITIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE EXPOSICIÓN AL RUIDO SEA FRECUENTE O CONSTANTE.
☑ MANTENER LA EXPOSICIÓN AL RUIDO DENTRO DE LOS LÍMITES PERMITIDOS POR LA NORMATIVIDAD.

Temporalidad o Vigencia de Recomendaciones Laborales	NO APLICA

Restricciones Laborales
☑ NINGUNA

Temporalidad o Vigencia de Restricciones Laborales	NO APLICA

Consentimiento Informado y Autorización para Tratamiento de Datos Personales

Autorizo a I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL, a realizar en mi examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El (la) Profesional de la Salud abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las recomendaciones, las limitaciones y riesgos del examen medico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de los exámenes.

Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) está(n) completa(s) y verídica(s). Autorizo a I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL para que suministre las personas o entidades contempladas en la misma legislación la información contenida en estos exámenes. Finalmente manifiesto que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento para la realización de los exámenes médicos.

Así mismo notifico que la I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL me informo que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10, Numeral 1, debo procurar el cuidado integral de mi salud, por lo anterior debo acoger y dar tratamiento a las recomendaciones y restricciones dadas por el medico laboral durante la consulta medica y las emitida en este documento, las cuales estarán sujetas al seguimiento y control periódico. De igual manera, certifico que he sido retroalimentado sobre los resultados de mi valoración médica ocupacional y las medidas de prevención que debo tomar, de acuerdo con lo exigido por la Res.0312-19 Cap. 3, Art 16.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con mi firma manifiesto que he sido informado por SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRADA S.A.S al respecto del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO ASEGURA QUE SE REALICE LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA EMPRESA SOLICITANTE. Verifique la autenticidad del presente documento a través de la consulta del código QR.

MEDICO SST - R.M. 0302/00
Resolución No. 7018

MARIA CRISTINA DAZA MORA
PROFESIONAL DE LA SALUD - MEDICO ESPECIALISTA SST
TARJETA PROFESIONAL No. 0302/2013 // LIC SST 7018

LUIS GABRIEL ARIAS NAVAS
C.C. 79.988.107
PACIENTE

GRUPO MSG

DISCAPACIDAD

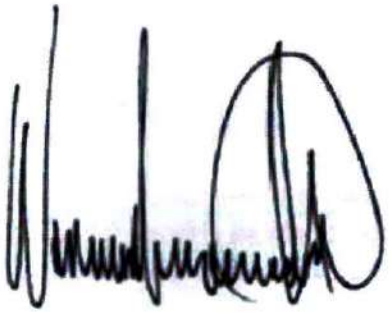
GRUPO MSG S.A.S
901.110.550-1

(1) 645 41 03
grupomsg2019@gmail.com
Calle 171 #55b-05

GRUPO MSG

Soportando la información manifestada, allegamos la planilla de seguridad social, donde se evidencia al personal señalado.

La presente certificación se expide el 15 de noviembre de 2023.



WILSON JAVIER OVALLE GARCÉS
REVISOR FISCAL GRUPO MSG S.A.S

GRUPO MSG

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Yo, Wilson Javier Ovalle, identificado con cedula de ciudadanía 80.738.186 de Bogotá, actuando como revisor fiscal de GRUPO MSG S.A.S, identificado con NIT 901.110.550-1, certifico que el personal relacionado a continuación, está vinculado al contrato de obra n° 511-2023 CTO-OBRA (80334) y que tiene como objeto "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA" dando así cumplimiento al decreto 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital" y las obligaciones especificas aceptadas por nuestra competencia, el cual establece en su artículo 3°, que a partir del 1° de junio de 2023 la rama de actividad económica del sector construcción deberá vincular el 13,8% de mujeres al proyecto.

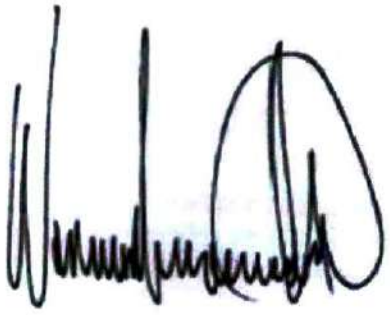
Nos permitimos notificar las mujeres vinculadas al proyecto del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACIÓN	CONTACTO	RESIDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA	CARGO	PLANILLA
Ana Carolina González Rodríguez	1.019.015.582	350 2147566	NO	Director de Obra	9458922724
Astrid Yineth Quintero Córdoba	1.019.077.566	311 2863794	NO	Residente SSTA	9458922724
Adriana González Rodríguez	52.338.769	312 5494186	NO	Residente Social	9459083978
Valery Vanegas Segura	1.018.515.205	350 8830665	NO	Auxiliar administrativo	9458922724

GRUPO MSG

Soportando la información manifestada, allegamos la planilla de seguridad social, donde se evidencia al personal señalado.

La presente certificación se expide el 30 de noviembre de 2023.



WILSON JAVIER OVALLE GARCÉS
REVISOR FISCAL GRUPO MSG S.A.S

GRUPO MSG

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Yo, Wilson Javier Ovalle, identificado con cedula de ciudadanía 80.738.186 de Bogotá, actuando como revisor fiscal de GRUPO MSG S.A.S, identificado con NIT 901.110.550-1, certifico que el personal relacionado a continuación, está vinculado al contrato de obra n° 511-2023 CTO-OBRA (80334) y que tiene como objeto "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA" dando así cumplimiento al decreto 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital" y las obligaciones especificas aceptadas por nuestra competencia, el cual establece en su artículo 3°, que a partir del 1° de junio de 2023 la rama de actividad económica del sector construcción deberá vincular el 13,8% de mujeres al proyecto.

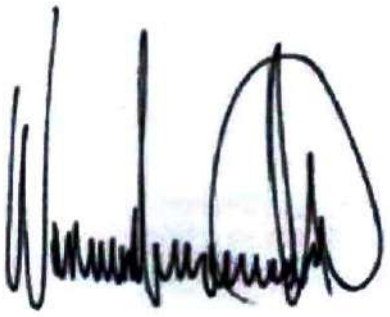
Nos permitimos notificar las mujeres vinculadas al proyecto del 1 de diciembre al 04 de diciembre de 2023 ✓

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACIÓN	CONTACTO	RESIDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA	CARGO	PLANILLA
Ana Carolina González Rodríguez	1.019.015.582	350 2147566	NO	Director de Obra	9458922724
Astrid Yineth Quintero Córdoba	1.019.077.566	311 2863794	NO	Residente SSTA	9458922724
Adriana González Rodríguez	52.338.769	312 5494186	NO	Residente Social	9459083978
Valery Vanegas Segura	1.018.515.205	350 8830665	NO	Auxiliar administrativo	9458922724

GRUPO MSG

Soportando la información manifestada, allegamos la planilla de seguridad social, donde se evidencia al personal señalado.

La presente certificación se expide el 04 de diciembre de 2023



WILSON JAVIER OVALLE GARCÉS
REVISOR FISCAL GRUPO MSG S.A.S

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901110550	1	GRUPO MSG S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 171 #55B-05	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6454103	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	277354227	9458922724	E	2023/11/15	2023/11/15	BANCO DE BOGOTA	0	$4,190,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (7 Afiliados)					$9,720,000	$1,555,200			$9,720,000	$388,800			$9,720,000	$388,800			$9,720,000	$244,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (5 Afiliados)					$6,720,000	$1,075,200			$6,720,000	$268,800			$6,720,000	$268,800			$6,720,000	$35,400		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)					$6,720,000	$1,075,200			$6,720,000	$268,800			$6,720,000	$268,800			$6,720,000	$35,400		$0	$0	
1	CC	3234083	ARGUMERO HECTOR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	1019015582	GONZALEZ ANA	230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS017	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
3	CC	80414387	GONZALEZ MAURICIO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
4	CC	1012349671	ROJAS EDUARDO	231001	30	$1,400,000	$224,000	EPS017	30	$1,400,000	$56,000	CCF22	30	$1,400,000	$56,000	14-4	30	$1,400,000	$7,400	30	$0	$0
5	CC	1018515205	VANEGAS VALERY	231001	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$208,800		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$208,800		$0	$0	
6	CC	83167965	ALDANA NELSON	230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS017	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
7	CC	1019059198	SEGURA DIEGO	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: POPAYAN (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$104,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: POPAYAN (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$104,400		$0	$0	
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$104,400		$0	$0	
8	CC	1061743747	OROZCO YENI	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: BOSA (2 Afiliados)					$3,710,000	$593,600			$3,710,000	$148,400			$3,710,000	$148,400			$3,710,000	$258,300		$0	$0	
Centro de Trabajo: BOSA (2 Afiliados)					$3,710,000	$593,600			$3,710,000	$148,400			$3,710,000	$148,400			$3,710,000	$258,300		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$3,710,000	$593,600			$3,710,000	$148,400			$3,710,000	$148,400			$3,710,000	$258,300		$0	$0	
9	CC	80174947	FANDIÑO ANDRES	230301	21	$1,050,000	$168,000	EPS005	21	$1,050,000	$42,000	CCF22	21	$1,050,000	$42,000	14-4	21	$1,050,000	$73,100	21	$0	$0
10	CC	1019077566	QUINTERO ASTRID	25-14	30	$2,660,000	$425,600	EPS005	30	$2,660,000	$106,400	CCF22	30	$2,660,000	$106,400	14-4	30	$2,660,000	$185,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(10)**				$14,930,000	$2,388,800			$14,930,000	$597,200			$14,930,000	$597,200			$14,930,000	$606,900		$0	$0	

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901110550	1	GRUPO MSG S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 171 #55B-05	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6454103	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	277354227	9458922724	E	2023/11/15	2023/11/15	BANCO DE BOGOTA	0	$4,190,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$2,388,800	$0	$0	$2,388,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$851,200	$0	$0	$851,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$593,600	$0	$0	$593,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$480,000	$0	$0	$480,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$606,900	$0	$0	$606,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	10	$606,900	$0	$0	$606,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$597,200	$0	$0	$597,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	9	$537,200	$0	$0	$537,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$60,000	$0	$0	$60,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$597,200	$0	$0	$597,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$176,000	$0	$0	$176,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$60,000	$0	$0	$60,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$268,400	$0	$0	$268,400
TOTAL				10	$4,190,100	$0	$0	$4,190,100

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901110550	1	GRUPO MSG S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 171 #55B-05	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6454103	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	289032795	9459083978	Y	2023/11/15	2023/11/21	BANCO DE BOGOTA	6	$81,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$500	$0	$81,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$80,800	$500	$0	$81,300
TOTAL				1	$80,800	$500	$0	$81,300

PLANILLA PAGADA

GRUPO MSG

INFORMES

GRUPO MSG S.A.S
901.110.550-1

(1) 645 41 03
grupomsg2019@gmail.com
Calle 171 #55b-05

CONSORCIO INGEJASB
NIT 901.741.566-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Bogotá D.C., 06 de Diciembre de 2023

Al responder cite:
725-055 OBRA

GRUPO MSG
Ana Carolina González Rodríguez
grupomsgsaloncomunalbosa@gmail.com
Calle 171 No 55 B 05

REFERENCIA: Contrato No. 513-2023 (80874) cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME MENSUAL No. 3 V. 2 OBRA - COMPONENTE AMBIENTAL

Cordial saludo:

La interventoría CONSORCIO INGEJASB, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en calidad de interventor del contrato de referencia, en atención a lo referente al asunto, por parte de la interventoría se realiza la revisión del informe mensual No. 3 V.2 del componente Ambiental, donde se evidencia que el contratista atiende todas las observaciones emitidas por parte de la interventoría, por lo anterior se emite concepto de aprobación y se remite a la Entidad para fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada a la presente y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. LAURA PAOLA DIAZ MELO
Profesional Ambiental de interventoría
CONSORCIO INGEJASB

Con copia: Alcaldía Local de Bosa
Anexos: N.A
Preparó Ing. Laura Diaz
Revisó: Aqr. Jose Duarte

89

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

CONTRATO DE OBRA 511-2023 (80334)

"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"

INFORME AMBIENTAL

PERIODO CONTRACTUAL

DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 4 DE DICIEMBRE DE 2023

GRUPO MSG SAS

Calle 171 # 55B – 05 (Bogotá) Teléfono: 601 6454103

Correo Electrónico: grupomsgsaloncomunalbosa@gmail.com

BOGOTA, NOVIEMBRE DE 2023

GRUPO MSG SAS

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 5
2. ALCANCE 6
3. OBJETIVOS 6
3.1 OBJETIVO GENERAL 6
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 6
4. DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 10
5.1 RELACIÓN DE PROFESIONALES APROBADOS 11
6. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS 11
7. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL 13
7.1 PLAN DE MANEJO RCD 13
7.2 PIPMA PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 14
7.2.1 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES Y PELIGROSOS 14
7.2.2 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA 15
7.2.3 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA 15
7.2.5 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 17
7.2.6 PROGRAMA DE MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS 17
8. MESAS DE TRABAJO 18
9. GESTIÓN DOCUMENTAL 18
10. CONCLUSIONES 19

TABLAS DE INFORMACIÓN

Tabla 1 Datos generales de la entidad contratante 10
Tabla 2 Datos generales de la interventoría 10
Tabla 3 Datos generales del contratista 10
Tabla 4 Profesionales aprobados 11
Tabla 5 Material ingresado noviembre 12
Tabla 6 generación de residuos 13
Tabla 7 Vehículos autorizados 16
Tabla 8 Personal capacitado 17
Tabla 9 Sustancias químicas 18
Tabla 10 Mesas de trabajo noviembre 18

VERSIÓN	CAMBIOS REALIZADOS
0	Documento Original
1	Se realizan las correcciones del documento acorde con lo solicitado por la profesional ambiental de la interventoría en la mesa de trabajo realizada el 04/12/2023.
2	Se realizan las correcciones del documento acorde con lo solicitado por la profesional ambiental de la interventoría en la mesa de trabajo realizada el 06/12/2023.

ESTADO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO	**ASTRID QUINTERO CÓRDOBA** **ING. RESIDENTE SSTA**	
REVISADO	**ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ** **ING. DIRECTOR DE OBRA**	
APROBADO	**LAURA PAOLA DIAZ** **ING. PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORIA**	

1. INTRODUCCION

Todas las actividades antrópicas realizadas en la "**EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA**", desencadenan problemáticas ambientales que afectan los recursos naturales, el equilibrio natural y el bienestar de la comunidad; por lo tanto, es necesario, implementar herramientas de planificación que permitan dar solución a los impactos ambientales, originados en las diferentes fases del proyecto y potenciar los efectos positivos del mismo.

Enfocarse en las herramientas que brinda la Gestión Ambiental es una alternativa integral de solución preventiva y correctiva a las externalidades resultantes del proyecto en las etapas de pre-construcción y construcción.

Las diferentes etapas del proyecto generan una serie de impactos ambientales que inciden en la modificación del entorno urbano y la calidad del medio ambiente. Para establecer alternativas de prevención, mitigación, control y seguimiento, GRUPO MSG, cuenta con herramientas de planificación ambiental que conjuntamente dan paso a la iniciación de un Sistema de Gestión Ambiental, mediante la ejecución de las herramientas aplicables, las cuales son aplicadas por todo el equipo de trabajo asignado a la obra quienes aplican acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento a los impactos ambientales resultantes, potencializando los efectos positivos del proyecto.

El presente informe permite un acercamiento a las diferentes actividades administrativas y operativas que se van a ejecutar acorde con el componente ambiental.

2. ALCANCE

El contrato 511 de 2023 tiene por alcance que GRUPO MSG SAS, en su calidad de Contratista de Obra, desarrolle el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones y características ambientales señaladas en los documentos del proceso de contratación FDLBOSALIC 015-2022 (80334), los cuales hacen parte integral del citado contrato. El plazo estimado para la ejecución de este es de seis (6) meses, dividido en dos fases; la primera, Fase 1: Preliminares y planeación, con una duración máxima de un (1) mes, contada a partir de la firma del acta de inicio, fechada el 4 de septiembre de 2023 y; la segunda, Fase 2: de Ejecución, con un plazo de cinco (5) meses, contados a partir del 9 de octubre de 2023, para esta fase se da inicio con las actividades operativas para el día 13 de octubre de 2023 ya que para esta misma fecha se da la apertura del PIN AMBIENTAL.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

El presente informe tiene por objeto exponer las evidencias de la gestión ambiental que se realiza por medio de la implementación del PIPMA y el PMRCD, los cuales exponen las actividades que se realizan en el mes de octubre que tienen como enfoque principal la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales generados por la ejecución del proyecto.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar las medidas de manejo ambiental establecidas en el PIPMA y PMRCD para la prevención, mitigación, control y seguimiento de los impactos ambientales generados por la ejecución de la obra EQUIPAMENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA.
- Formular estrategias ambientales para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente y lo exigido por las condiciones del proyecto.
- Dar cumplimiento e implementar lo establecido en el PIPMA en cuanto al manejo y aprovechamiento de los materiales, acatando con el 25% de aprovechamiento generadodurante la ejecución del proyecto.
- Presentar a la interventoría, informes que den cuenta del adelanto en la gestión ambiental realizada por GRUPO MSG para el mes de noviembre.

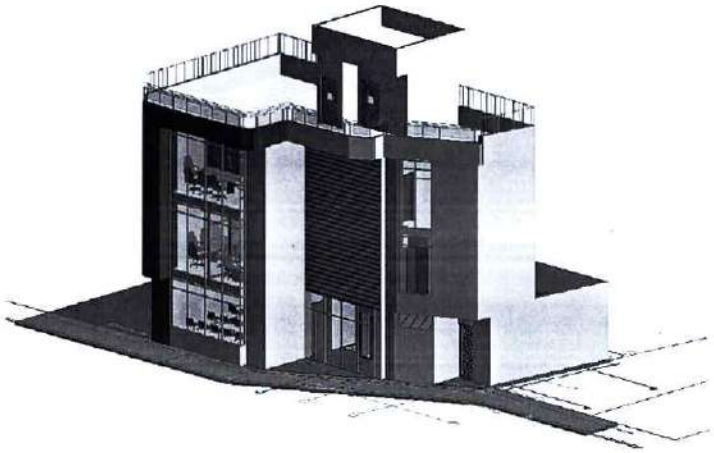
4. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El siguiente proyecto se realiza con el fin de crear espacio para recreación, esparcimiento, rehabilitación de áreas, modelos de cambios que serán de goce por parte de la comunidad. Dicho proyecto se creará a través del siguiente objeto: "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"

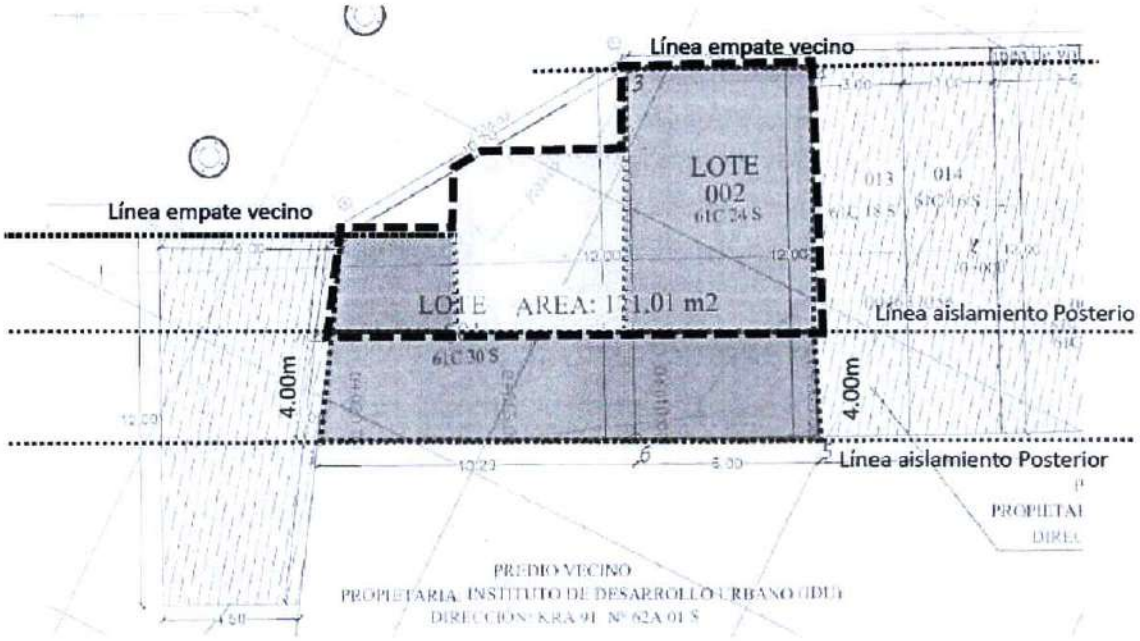


Los predios para intervenir se encuentran ubicados en la Kr91 A Sur #61C-24 sur y 61C-30 sur, las dimensiones de los linderos son: Norte: 16.70m; Sur: 16.29m; Oriente: 12.00m; Occidente: 7.05m y un área de intervención de 170,01m

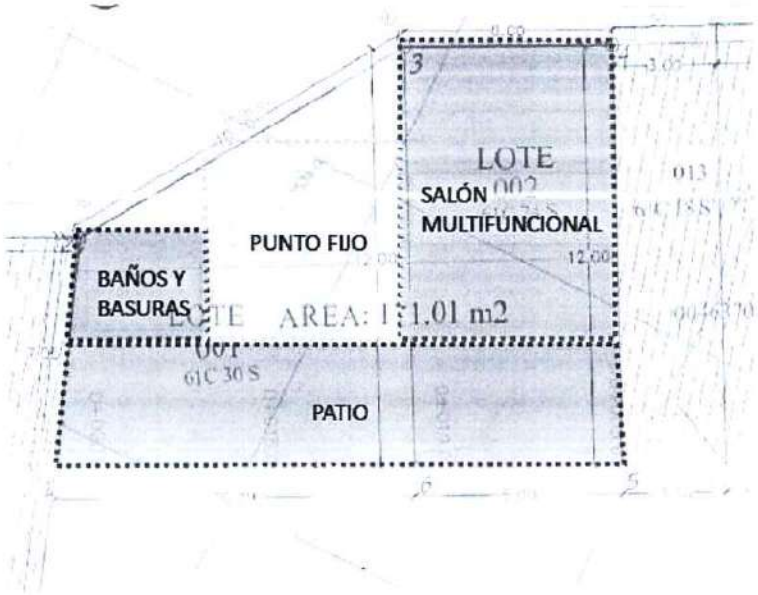
A la fecha ASOJUNTAS BOSA no cuenta con un espacio propio donde puedan realizar actividades que se desprenden de la administración de esta, razón por la cual se adelanta el presente contrato de obra pública.



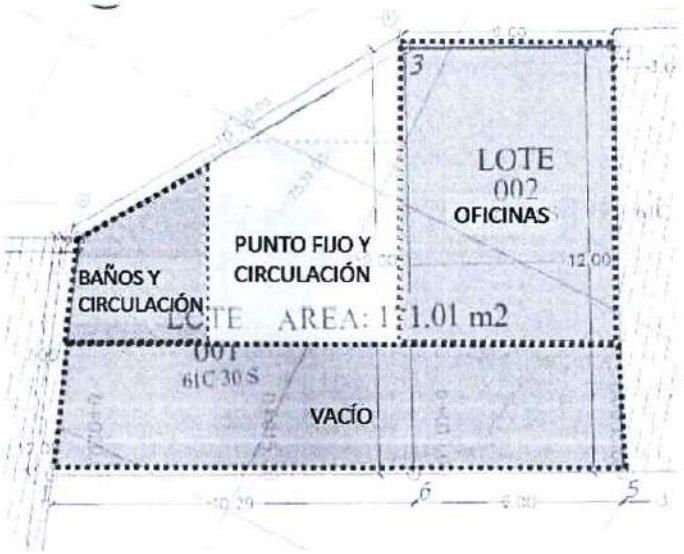
ZONIFICACIÓN GENERAL



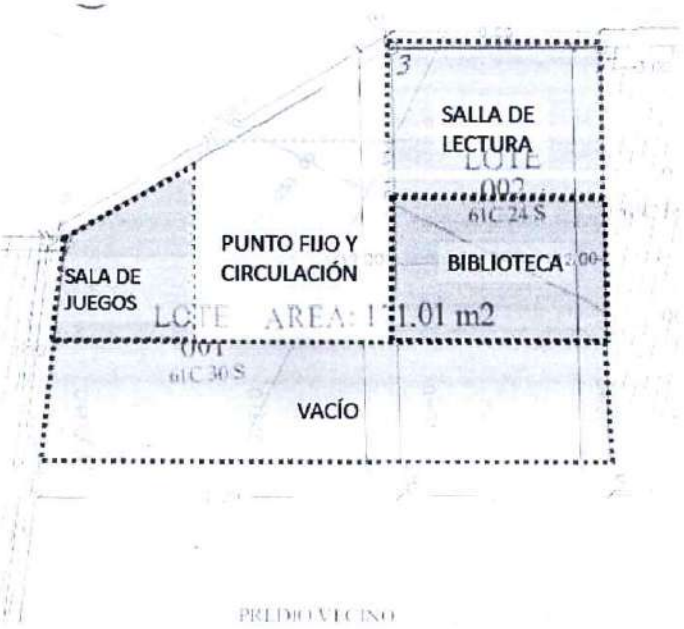
ZONIFICACION PRIMER PISO



ZONIFICACION SEGUNDO PISO



ZONIFICACION TERCER PISO



5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

RAZON SOCIAL	Bogotá Distrito Capital- Alcaldía Local de Bosa
NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	Cra. 80i #70 Sur-5
TELEFONO	7750462
CORREO ELECTRÓNICO	julianc.barrera@gobiernobogota.gov.co

TABLA 1 DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL	Consorcio INGEJASB
No. DE CONTRATO	513 2023
REPRESENTANTE LEGAL	Jorge Álvaro Sánchez Blanco
DIRECCIÓN	Tv. 55a # 115 a - 06
TELÉFONO	3003053
NUMERO DE CONTACTO	310 5571870
OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"

TABLA 2 DATOS GENERALES DE LA INTERVENTORÍA

RAZÓN SOCIAL	GRUPO MSG S.A.S
No. DE CONTRATO	511 de 2023
REPRESENTANTE LEGAL	Ana Carolina González
DIRECCION	Calle 171 #55b-05
TELEFONO	6454103
NUMERO DE CONTACTO	350 2147566
OBJETO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA

TABLA 3 DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA

5.1 RELACIÓN DE PROFESIONALES APROBADOS

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA	DIEGO CAMILO SEGURA MORALES
RESIDENTE SST Y AMBIENTAL	ASTRID QUINTERO
PROFESIONAL SOCIAL	ADRIANA GONZALEZ RODRIGUEZ
TOPOGRAFO	CESAR MARTINEZ
PROFESIONAL DE PRESUPUESTO	NELSON ALDANA
RESIDENTE DE INSTALACIONES ELECTRICAS	ANGELA MARIA AGUEDLO GALLEGO
RESIDENTE EN REDES HIDROSANITARIAS, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS	OSCAR JAVIER PRADA FORERO
INGENIERO ESTRUCTURAL	JAVIER ALFONSO MORA DAZA
INGENIERO GEOTECNISTA	LUIS FELIPE CARRILLO TAMARA

TABLA 4 PROFESIONALES APROBADOS

6. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

Para el mes de noviembre se contempló el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Cimentación por zapatas:** Este método de cimentación consiste en establecer zapatas como base de una construcción. Las zapatas son elementos estructurales que sirven de cimentación para pilares, muros u otros elementos superficiales, transmitiendo la carga que recibe de estos al terreno.
- **Amarre y figuración de acero:** Esta actividad consiste en realizar la forma estructural de la columna y las vigas, se obtiene al doblar las barras corrugadas y su finalidad es reforzar columnas, vigas, losas, entre otros elementos estructurales. Esta actividad permite crear obras seguras y duraderas, los residuos que se generan de esta actividad son partes de diferentes tamaños de acero figurado y sin figurar, residuo que en este caso sería chatarra.
- **Fundida de placa y columna:** Consiste en una técnica metalúrgica en la que el material fundido se vierte en un molde, en el cual se enfría y solidifica resultando la pieza de fundición. Esta pieza se extrae del molde y puede ser acabada por procesos de rectificado, pulido y esmaltado, los residuos que se generan de esta actividad dependen más de la cantidad de concreto que se pida para la actividad ya que por lo general desde la parte técnica se solicita las cantidades exactas para evitar el desperdicio del mismo, cuando esta sobra por lo general se usa para rellenos en el mismo proyecto o en los andenes de las casas aledañas al equipamiento comunal.

6.1 INGRESO DE MATERIAL

En el mes de noviembre se tuvo el ingreso del material relacionado en la *TABLA 5*.

EMPRESA	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD			TOTAL
		OCT	NOV	DIC	
D&A Hierro Figurado	Varilla Corrugada (UND)	363	2167	0	2530
TOTAL		363	2167	0	2530

EMPRESA	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD			TOTAL
		OCT	NOV	DIC	
D&A Hierro Figurado	Alambre Negro (Kg)	75	50	0	125
TOTAL		75	50	0	125

EMPRESA	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD			TOTAL
		OCT	NOV	DIC	
Reciclados Industriales de Colombia S.A.S.	Material de Mejoramiento Sencillo (Ton)	0	29,19	0	29,19
TOTAL		0	29,19	0	29,19

EMPRESA	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD			TOTAL
		OCT	NOV	DIC	
Concretos El Rubi S.A.S	Concreto (Kg)	0	84778,68		84778,68
TOTAL		0	84778,68	0	84778,68

EMPRESA	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD			TOTAL
		OCT	NOV	DIC	
Depósito de Flejes y Varilla	Flejes (Und)	0	509	0	509
	Ganchos (Und)	0	1214	0	1214
TOTAL		0	1723	0	1723

TABLA 5 MATERIAL INGRESADO NOVIEMBRE

Debido a lo notificado en el informe 02 del mes de octubre acerca de la mezcla que se tuvo de RCD durante la ejecución de las labores y que estos fueron llevados al centro de disposición PAISAJO S.A.S. junto con los residuos de excavación sin generar aprovechamiento de estos, en comité de obra se dio a conocer por parte de la supervisión de FDLB que el porcentaje de aprovechamiento que solicita la normatividad legal vigente se puede realizar

por medio de materiales reciclados generados por empresas autorizadas por el ente certificado, es por esto que GRUPO MSG toma esta alternativa para generar el aprovechamiento estipulado en la resolución 1257 de 2021 .

El registro del recibido del material se adjunta en el *ANEXO 1,* cabe aclarar que para este mes se obtuvo una parte del porcentaje de aprovechamiento de RCD solicitado por la resolución 1257 de 2021, proveniente del material de mejoramiento sencillo el cual es un material reciclado de la empresa Reciclados Industriales de Colombia S.A.S. este material es utilizado para relleno en diferentes áreas de la obra.

7. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL

Durante la ejecución de las actividades operativas del mes de noviembre, se ejecutaron en forma simultánea acciones con enfoque de gestión ambiental promoviendo la mitigación de los impactos ambientales, estas hacen parte de la implementación del PMRCD y el PIPMA diseñado para el equipamiento comunal.

7.1 PLAN DE MANEJO RCD

Para el mes de noviembre se mantienen las medidas implementadas por medio del PMRCD, durante la ejecución de actividades de este periodo no se tuvo salida de Residuos de Construcción y Demolición RCD, ya que no se ejecutaron actividades operativas que los generaran.

EMPRESA GESTORA	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD			TOTAL
		OCT	NOV	DIC	
PAISAJO S.A.S.	Residuo de Excavación	154	0		154
TOTAL		154	0		154

TABLA 6 GENERACIÓN DE RESIDUOS

- **FORMULA DE INDICADOR**

1. $\frac{Total\ de\ residuos\ generados}{Total\ de\ residuos\ facturados\ por\ empresas\ autorizadas} x100 = \frac{0}{0} x100 = 0\ \%$

2. $\frac{Total\ de\ RCD\ generados}{Total\ de\ RCD\ aprovechados.} = \frac{29{,}19\ \text{Ton}}{29{,}19\ \text{Ton}} x100 = 100\%$

7.2 PIPMA PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Para el mes de noviembre se busca ejecutar las actividades de control establecidas en cada una de las fichas de gestión, de manera que se pueda dar cumplimiento con los objetivos y metas establecidos para cada programa.

7.2.1 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES Y PELIGROSOS

En el mes de noviembre se realiza la instalación del punto de ecológico en la obra del EQUIPAMENTO COMUNAL DE ASOJUNTAS, el cual cuenta con las bolsas de colores acordes con la normatividad colombiana, la evidencia de la identificación y del punto ecológico se encuentra en el *ANEXO 8* que evidencia el registro fotográfico de las actividades ambientales.

Para este mes todos los residuos no aprovechables, orgánicos y aprovechables se dan a disposición de la empresa recolectora del sector de Bosa, la compañía Lime la cual realiza la recogida en los siguientes horarios:

- Bosa: lunes, miércoles y viernes en la noche.

Los residuos generados para este periodo se relacionan de la siguiente forma:

Obra

- Caneca Blanca: 2 bolsas
- Caneca Verde: 1 bolsa
- Caneca Négra: 3 Bolsas

Campamento

- Caneca Blanca: 2 bolsas
- Caneca Verde: 1 bolsa
- Caneca Negra: 2 bolsas

Se entiende los residuos deben ser recolectados por gestores autorizados y que cuenten con licencia para cada una de sus especialidades como no aprovechables, orgánicos y aprovechables, en este caso Lime solo cuenta con una licencia para disposición de residuos no aprovechables sin generar un certificado por los mismos, es por esto que para el próximo mes se busca tomar acción correctiva sobre esta actividad, y se da inicio con la busque de gestores aliados que realicen la recolección de estos residuos en

menores cantidades, las cuales se están generando en esta etapa del proyecto. Pero no por ser mínimo se busca desperdiciar el residuo que puede tener una segunda utilidad.

- **FORMULA DE INDICADOR**

1. $\frac{Total\ de\ residuos\ generados}{Total\ de\ residuos\ facturados\ por\ empresas\ autorizadas} x100 = \frac{11\ \text{und}}{11\ \text{und}} x100 = 100\%$

2. $\frac{Cantidad\ de\ residuos\ dispuestos}{Cantidad\ de\ residuos\ peligrosos\ generados} x100 = \frac{0}{0} x100 = 0\%$

7.2.2 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA

Para el mes de noviembre aún no se cuenta con factura del servicio de energía por lo tanto no se conoce el consumo del mes evaluado, este consumo será reportado en el informe ambiental 04 y tendrá el análisis pertinente si se llega a dar incumplimiento del indicador.

En este mes se desarrollan campañas visuales educativas para los colaboradores administrativos y operativos del proyecto, las cuales son divulgadas y expuestas en lugares que el trabajador visite con frecuencia y se logre mayor impacto sobre el mismo.

Las campañas divulgadas son evidenciadas en el *ANEXO 2* del presente documento.

- **FORMULA DE INDICADOR**

1. $\frac{Consumo\ mensual\ energia\ (Kwh)}{Personal\ operativo\ y\ administrativo + Personas\ Flotantes)} X100 = \frac{0}{9} x100 = 0\%$

7.2.3 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA

Para el mes de noviembre aún no se cuenta con factura del servicio de agua por lo tanto no se conoce el consumo del mes evaluado, este consumo será reportado en el informe ambiental 04 y tendrá el análisis pertinente si se llega a dar incumplimiento del indicador.

En este mes se desarrollan campañas visuales educativas para los colaboradores administrativos y operativos del proyecto, las cuales son divulgadas en las unidades sanitarias y el proyecto donde se usa con frecuencia el recurso hídrico.

Las campañas divulgadas son evidenciadas en el *ANEXO 3* del presente documento.

- **FORMULA DE INDICADOR**

$$1.\ \frac{Consumo\ periodo\ agua\ actual\ (m3)}{Personal\ operativo\ y\ administrativo + Personas\ Flotantes)} X100 = \frac{0}{9} x100 = 0\%$$

7.2.4 PROGRAMA DE MANEJO DE FUENTES DE EMISION DE RUIDO Y MP

En el mes de noviembre se aprobaron y utilizaron los vehículos relacionados en la *TABLA 7,* la documentación de los vehículos aprobados se encuentra relacionada en el *ANEXO 5.*

PLACA	MODELO	CAPACIDAD	FECHA DE REGISTRO	ESTADO	PIN AMBIENTAL
MDM793	1963	5	14/12/2012	Activo	1716
SBJ461	1955	4	14/12/2012	Activo	1151
SBV139	1995	10	03/03/2022	Activo	21163
SKJ883	1957	4	24/09/2014	Activo	7428

TABLA 7 VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Para el periodo evaluado en el presente documento se disminuyó el ingreso de vehículos, puesto que solo se presentaron para la entrega de material.

Por otra parte, las actividades de generación de ruido en la obra como ingreso de vehículos y funcionamiento de maquinaria pesada se están ejecutando dentro del horario de 8:00 am a 5:00 pm, actividades que no han superado los decibeles permitidos por la normatividad vigente, estas no han generado molestias dentro de los habitantes del sector, por lo tanto, no se han recibido quejas por la emisión de ruido o material particulado.

- **FORMULA DE INDICADOR**

$$1.\ \frac{Numero\ de\ quejas\ presentadas\ por\ la\ comunidad\ referente\ a\ ruido\ o\ emisiones\ atmosféricas}{Numero\ de\ quejas\ atendidas\ referente\ a\ ruido\ o\ emisiones\ atmosféricas} X100 = \frac{0}{0} x100 = 0\%$$

7.2.5 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Para el mes de noviembre se genera una capacitación en sitio del punto ecológico instalado en el proyecto donde de forma visual se informa al trabajador como debe realizar la correcta disposición de residuos, haciendo conocer las características de los residuos, los componentes y la segunda utilidad que pueda tener si llegase a presentarse, los trabajadores que recibieron la capacitación en el mes de noviembre se relacionan en la *TABLA 8.*

El registro de capacitación se evidencia en el *ANEXO 4.*

NOMBRE	CARGO	FECHA DE CAPACITACIÓN
German Alonso Ortiz Ospina	Maestro de Obra	24/11/2023
Dainer Gómez De Arco	Auxiliar de Obra	24/11/2023
John Jairo Berrio	Auxiliar de Obra	24/11/2023
Celso Berrio Toro	Auxiliar de Obra	24/11/2023

TABLA 8 PERSONAL CAPACITADO

- **FORMULA DE INDICADOR**

1. $$\frac{Numero\ de\ personal\ con\ inducción}{Numero\ de\ personal\ contratado\ en\ el\ proyecto}\ x100 = \frac{2}{2}x100 = 100\%$$

2. $$\frac{Numero\ de\ personal\ que\ participa\ en\ charlas\ de\ capacitación}{Numero\ de\ personal\ estable\ en\ el\ proyecto}\text{x}100 = \frac{4}{4}x100 = 100\%$$

7.2.6 PROGRAMA DE MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Para el periodo evaluado en el mes de noviembre se tienen las sustancias químicas relacionadas en la *Tabla 9,* en el *Anexo 5* se relacionan las hojas de seguridad de las mismas para evidencia.

SUSTANCIA QUIMICA	ESTADO
ACPM	Liquido
Hipoclorito de Sodio	Liquido
Limpiador Desinfectante Industrial	Liquido

Jabón Líquido Lavaloza	Liquido

TABLA 9 SUSTANCIAS QUÍMICAS

- **FORMULA DE INDICADOR**

1. $$\frac{Sustancias\ Quimicas\ Usadas\ en\ el\ Proyecto}{Inventario\ de\ Suatancias\ Quimicas} x100 = \frac{4}{4} x100 = 100\%$$

2. $$\frac{Derrames\ atendidos}{Derrames\ producidos\ en\ el\ periodo} x100 = \frac{0}{0} x100 = 100\%$$

8. MESAS DE TRABAJO

En el mes de octubre se generaron 2 mesas de trabajo por parte del área ambiental, en el *ANEXO 6* adjuntado en el presente documento se encuentran las actas de participación, a continuación, en la *TABLA 10* se relaciona la mesa de trabajo ejecutada.

FECHA	PARTICIPANTES	N° de Acta	OBJETO DE LA REUNION
30/11/2023	INTERVENTORIA CONTRATISTA	4	RECORRIDO EN CAMPO-REVISION DE INFORME 02 AMBIENTAL
04/12/2023	INTERVENTORIA CONTRATISTA	5	REVISION Y APROBACIÓN DEL INFORME 2 COMPONENTE AMBIENTAL REVISION Y APROBACIÓN DEL INFORME 3 COMPONENTE AMBIENTAL

TABLA 10 MESAS DE TRABAJO NOVIEMBRE

9. GESTIÓN DOCUMENTAL

En el transcurso del mes de noviembre por parte del área ambiental de la interventoría solo se emitió un oficio para este periodo el cual se relaciona en la *Tabla 11* y el registro es adjuntado por medio del *ANEXO 7.*

FECHA	N° DE OFICIO	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA	N° DE OFICIO
21/10/2023	CORREO ELECTRONICO	RADICACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES AMBIENTALES 01	10/11/2023	725-047 OBRA

TABLA 11 GESTIÓN DOCUMENTAL

10. CONCLUSIONES

- Se realiza la instalación del punto ecológico de obra, donde se capacita al personal operativo en sitio en la correcta separación de residuos y la importancia de esta.
- En el mes de noviembre se realiza la compra de material reciclado, material del cual se sacará el porcentaje de aprovechamiento del total de los RCD generados en el proyecto para así lograr el 25% de aprovechamiento y cumplir con lo estipulado en la normatividad legal vigente.
- Se realiza la exposición de campañas de ahorro y uso eficiente del agua y la energía, generando una mayor conciencia en el trabajador y fomentando el uso responsable de los recursos naturales.
- En el mes de noviembre se tiene el control de ingreso de material, teniendo registro de nuevos materiales como concreto, flejes y ganchos y material sencillo reciclado.

ANEXOS

ANEXO 1. RECIBIDO DE MATERIAL

ANEXO 2. CAMPAÑA DE CONSUMO DE ENERGIA

ANEXO 3. CAMPAÑA DE CONSUMO DE AGUA

ANEXO 4. REGISTRO DE CAPACITACION

ANEXO 5. HOJAS DE SEGURIDAD

ANEXO 6. MESAS DE TRABAJO

ANEXO 7. GESTION DOCUMENTAL

ANEXO 8. REGISTRO FOTOGRAFICO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

CONTRATO DE OBRA 511-2023 (80334)

"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"

INFORME SST

PERIODO CONTRACTUAL

DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 4 DE DICIEMBRE DE 2023

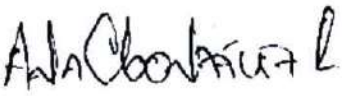
GRUPO MSG SAS

Calle 171 # 55B – 05 (Bogotá) Teléfono: 601 6454103

Correo Electrónico: grupomsgsaloncomunalbosa@gmail.com

BOGOTA, NOVIEMBRE DE 2023

GRUPO MSG SAS

ESTADO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO	**ASTRID QUINTERO CÓRDOBA** **ING. RESIDENTE SSTA** **Licencia:** Resolución No. 10664 de 13/07/2021	
REVISADO	**ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ** **ING. DIRECTOR DE OBRA**	
APROBADO	**CLARA INES NEISA** **ING. PROFESIONAL SST DE INTERVENTORIA** **Licencia:** Resolución No. 25-3863 de 2015	

CONSORCIO INGEJASB
NIT 901.741.566-4

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Bogotá D.C., 06 de Diciembre de 2023

Al responder cite:
725-056 OBRA

GRUPO MSG
Ana Carolina González Rodríguez
grupomsgsaloncomunalbosa@gmail.com
Calle 171 No 55 B 05

REFERENCIA: Contrato No. 513-2023 (80874) cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME MENSUAL No. 3 V. 2 OBRA - COMPONENTE SST

Cordial saludo:

La interventoría CONSORCIO INGEJASB, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en calidad de interventor del contrato de referencia, en atención a lo referente al asunto, por parte de la interventoría se realiza la revisión del informe mensual No. 3 V.2 del componente SST , donde se evidencia que el contratista atiende todas las observaciones emitidas por parte de la interventoría, por lo anterior se emite concepto de aprobación y se remite a la Entidad para fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada a la presente y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. CLARA NEISA
Profesional SST
Interventoría
CONSORCIO INGEJASB

Con copia: Alcaldía Local de Bosa
Anexos: N.A
Preparó Ing. Clara Neisa
Revisó: Aqr. Jose Duarte

100

BOGOTÁ

GRUPO M

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
 2.1 OBJETIVO GENERAL 6
 2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 6
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO 7
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
5. ETAPAS DEL CONTRATO 9
6. AVANCE DEL CONTRATO 10
 6.1 ACTIVIDADES REALIZADAS 10
 6.1.1 PERSONAL INGRESADO 10
 6.1.2 PERSONAL RETIRADO 11
 6.1.3 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL 11
 6.1.4 PLAN SG SST 11
 6.1.4.1 ASISTENCIA DEL PERSONAL 12
 6.1.4.2 ACCIDENTALIDAD 12
 6.1.4.3 INSPECCIONES 12
 6.1.4.4 ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP 12
 6.1.4.5 TRABAJO DE ALTO RIESGO 12
 6.1.4.6 ATS 12
 6.1.4.7 INDICADORES 0312 13
 6.1.4.8 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CHARLAS 13
 6.1.5 MESAS DE TRABAJO 13
 7. GESTIÓN DOCUMENTAL 14
 8. CONCLUSIONES 14

102

TABLAS DE INFORMACIÓN

Tabla 1 Datos Generales de la Entidad Contratante 7
Tabla 2 Datos Generales de la Interventoría 7
Tabla 3 Datos Generales del Contratista 7
Tabla 4 Información General del Proyecto 8
Tabla 5 Personal Vigente 10
TABLA 6 Personal de Ingreso 11
Tabla 7 Personal Retirado Noviembre 11
TABLA 8 Pago de Seguridad Social 11
Tabla 9 Ausentismo Noviembre 12
Tabla 10 Inspecciones Octubre 12
Tabla 11 Entrega de Dotación 12
Tabla 12 Cursos Alturas 13
Tabla 13 Capacitaciones 14
Tabla 14 GESTIÓN DOCUMENTAL 14

1. INTRODUCCIÓN

Por medio de este documento se dan a conocer las diferentes actividades que respectan al área de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas en el mes de noviembre para la ejecución de la obra "EQUIPAMENTO COMUNDAL DE LA LOCALIDAD DE BOSA", con numero de contrato 511 de 2023 y cuyo objeto de GRUPO MSG es "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA" a continuación se exponen las actividades administrativas realizadas en el periodo del 04 de noviembre al 04 de diciembre del presente año.

Todas las actividades que respectan al área se van a desarrollar bajo el cumplimiento de la normatividad legal vigente, lo estipulado en el contrato y lo referenciado en los pliegos de condiciones del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Exponer las evidencias y avances de las actividades de seguridad y salud en el trabajo que se tienen planteadas para le ejecución del proyecto y lo exigido en los pliegos de condiciones del proyecto.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente que respecta al área de Seguridad y Saluden el trabajo para el sector de construcción.
- Evidenciar la gestión de las actividades de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del proyecto EQUIPAMENTO COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE BOSA para el mes de octubre.
- Mantener informada a la interventoría de los avances que respectan al área de seguridad y salud en el trabajo, en cuanto a la parte administrativa y operativa que se ejecutaron durante el mes de noviembre.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

RAZON SOCIAL	Bogotá Distrito Capital- Alcaldía Local de Bosa
NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	Cra. 80i #70 Sur-5
TELEFONO	7750462
CORREO ELECTRÓNICO	julianc.barrera@gobiernobogota.gov.co

Tabla 1 *Datos Generales de la Entidad Contratante*

RAZÓN SOCIAL	Consorcio INGJASB
No. DE CONTRATO	513 2023
REPRESENTANTE LEGAL	Jorge Álvaro Sánchez Blanco
DIRECCIÓN	Tv. 55a # 115 a - 06
TELÉFONO	3003053
NUMERO DE CONTACTO	310 5571870
OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"

Tabla 2 *Datos Generales de la Interventoría*

RAZÓN SOCIAL	GRUPO MSG S.A.S
No. DE CONTRATO	511 de 2023
REPRESENTANTE LEGAL	Ana Carolina González
DIRECCION	Calle 171 #55b-05
TELEFONO	6454103
NUMERO DE CONTACTO	350 2147566
OBJETO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA

Tabla 3 *Datos Generales del Contratista*

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nombre de la Obra	NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA
Modalidad de la obra	Publica
Dirección de la obra	Carrera 91a #61c- 24
Cedula Catastral:	205327560200000000
Matricula Inmobiliaria:	050S40220357
CHIP Catastral	AAA0151ORUZ
Dirección de la obra	Carrera 91a #61c- 30
Cedula Catastral:	205327560100000000
Matricula Inmobiliaria:	050S40220358
CHIP Catastral	AAA0151ORTO
Estrato	1 y 2
Localidad	Bosa
UPZ	85
Área del lote del proyecto (m2)	171.01m2
Área a construir (m2)	295.59m2
Licencia de construcción o urbanismo	11001-3-23-1126
Tiempo estimado de ejecución de la obra	5 meses
Tipo de Uso	Publico
Número de pisos	3
Número de sótanos	NA

Tabla 4 *Información General del Proyecto*

5. ETAPAS DEL CONTRATO

ETAPA 2: La segunda fase del proyecto consiste en la ejecución de actividades, las cuales se tienen contempladas de la siguiente manera: Preliminares, Excavación y rellenos, Cimentación, Estructura, Mampostería, Pañetes, Pisos, Instalaciones Eléctricas, Instalaciones Hidrosanitarias Y Red Contra Incendios, Cubiertas Y Cielo Raso, Carpintería Metálica, Enchapes Y Revestimientos, Pintura, Mobiliario, Exteriores, Red De Gas Natural, Red De Voz Y Datos, Aseo General.

Durante la ejecución de esta etapa se deben contemplar uno a uno los procedimientos descritos enel contrato y dar cumplimiento a cabalidad cada uno de ellos, es por esto que GRUPO MSG ejecutaradurante la Etapa de Construcción las actividades relacionadas con las labores Ambientales y SST y labores de dialogo ciudadano y comunicación estratégica, de tal manera que cumpla en su totalidad con las obligaciones ya contempladas. Igualmente, ejecutará durante la Etapa de Construcción las actividades relacionadas con el Componente Manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos señaladas en el contrato de tal manera que cumpla con las obligaciones de manejo de tráfico, adicionalmenteejecutará las Obras y ensayos de laboratorio a medida que se vaya desarrollando la fase.

Por parte del componente SST se debe implementar todo lo descrito en el Plan SGSST en la versión que apruebe la interventoría, de manera que se desarrollen las actividades pertinentes para cada una de las etapas del proyecto teniendo como prioridad el cuidado y la preservación de la salud del trabajador y la minimización de los riesgos en la ejecución de las labores, oreciendo un ambiente de trabajo seguro para los mismos, por medio de evaluación y valoración de riesgos, capacitación, entrega de dotación, inspecciones de las áreas, herramientas o equipos, medición de indicadores establecidos por la normatividad e implementación de acciones correctivas.

6. AVANCE DEL CONTRATO

6.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el periodo registrado, desde la parte operativa se desarrollaron actividades como figuración de acero para estructura, amarre de acero para conformación de estructura, fundida de placa y zapatas, encoframiento de columnas y fundida de las mismas. Para dar cumplimiento con el Plan de SGSST se implementan diferentes actividades, donde se garantiza un ambiente seguro de trabajo y el bienestar del colaborador, controlando los peligros y riesgos a los que se encuentra expuestos con la ejecución de la labor.

6.1.1 PERSONAL VIGENTE

Para el periodo de noviembre se encuentra el siguiente personal vigente y aprobado por la interventoría.

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE APROBACIÓN
Ana Carolina Gonzales Rodríguez	1.019.015.582	Directora de Proyecto	02/10/2023	09/10/2023
Diego Camilo Segura Morales	1.019.059.198	Residente de Presupuestos	02/10/2023	09/10/2023
Astrid Yineth Quintero Córdoba	1.019.077.566	Residente SSTA	02/10/2023	09/10/2023
Nelson Aldana Castro	83.167.965	Residente de Programación	06/10/2023	09/10/2023
Andrés Julián Fandiño Rodríguez	80.174.947	Auxiliar de Obra	09/10/2023	09/10/2023
Yoni Alejandro Garibello Jacobo	79.958.462	Conductor	09/10/2023	09/10/2023
German Gabriel Garibello Gómez	1.026.585.270	Conductor	09/10/2023	09/10/2023
Mauricio Rojas Garibello	79.457.968	Conductor	09/10/2023	09/10/2023
Norbairo Osorio Usma	1.024.547.004	Conductor	09/10/2023	09/10/2023
Miguel Antonio Medina Garibello	79.747.804	Operador de Maquina	09/10/2023	09/10/2023
German Alonso Ortiz Ospina	10.176.277	Maestro de Obra	11/10/2023	12/10/2023
Dainer Gómez De Arco	1.101.446.862	Auxiliar de Obra	27/10/2023	27/10/2023

***Tabla 5** Personal Vigente*

6.1.2 PERSONAL INGRESADO

Para la etapa del mes de noviembre se aprobaron dos operadores técnicos que desarrollarían actividades en campo bajo el cargo de auxiliar de obra. Se relaciona al personal autorizado a continuación en la *TABLA 6*.

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE APROBACIÓN
Jhon Jairo Berrio Ramos	1.010.133.877	Auxiliar de Obra	23/11/2023	30/11/2023
Celso Berrio Toro	92.448.360	Auxiliar de Obra	23/11/2023	30/11/2023

TABLA 6 *Personal de Ingreso*

La documentación de ingreso referente a cada uno de los operativos aprobados se encuentra adjuntada en el *ANEXO 1.*

6.1.3 PERSONAL RETIRADO

En el mes de noviembre se retiraron tres trabajadores los cuales se relacionado en la *TABLA 7.* Los documentosde retiro del mismo se evidencian en el *ANEXO 2.*

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA DE RETIRO
David Santiago Rojas Ramírez	1.070.019.106	Auxiliar de Obra	11/11/2023
Luis Alfredo Fernández Sarmiento	1.101.459.868	Auxiliar de Obra	11/11/2023
Gilberto Barrera Puentes	79.813.094	Maestro de Obra	17/11/2023

Tabla 7 *Personal Retirado Noviembre*

6.1.4 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

Para la etapa inicial del proyecto del mes de noviembre se tienen dos razones sociales asociadas a la planilla de seguridad social, las cuales se citan a continuación y se relaciona en el *ANEXO 3.*

RAZON SOCIAL	NIT	ULTIMOS DOS DIGITOS	DÍA HABIL DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO
Grupo MSG S.A.S.	901.110.550-1	50	9° día	15/11/2023
Adriana Gonzales	52.338.769	69	11 día	01/12/2023
Senel Construcciones S.A.S	901.715.610-0	10	3er día	20/11/2023

TABLA 8 *Pago de Seguridad Social*

6.1.5 PLAN SG SST

Pare el mes de noviembre con el oficio 725-045 OBRA emitido por el Consorcio INGEJASB se da la aprobación del plan SGSST bajo la versión de documento # 4, el cual se encuentra en cumplimiento solicitado por la interventoría y la normatividad legal vigente.

El registro de esta aprobación se encuentra evidenciado en el *ANEXO 4.*

6.1.5.1 ASISTENCIA DEL PERSONAL

Dentro del periodo del mes de noviembre se tuvo la ausencia de un trabajador, el cual se relaciona en la *Tabla 9*.

NOMBRE	CARGO	NÚMERO DE DÍAS	MOTIVO
Astrid Quintero Córdoba	Residente SSTA	3	Migraña

***Tabla 9** Ausentismo Noviembre*

6.1.5.2 ACCIDENTALIDAD E INCIDENTES

En la ejecución de actividades del mes de noviembre no se presentaron accidentes e incidentes laborales.

6.1.5.3 INSPECCIONES

En el mes de noviembre se realizaron las inspecciones programadas las cuales se relacionan la *TABLA 9, los registros de las inspecciones se evidenciadas en el ANEXO 5.*

INSPECCION	FECHA
Herramienta Eléctrica	Semanal
Herramienta Menor	Semanal
Andamio	Cuando se requería su uso
Elementos De Protección Personal	28/11/2023

***Tabla 10** Inspecciones Octubre*

6.1.5.4 ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

Para el periodo relacionado en el informe 03 se realizó la entrega de dotación al personal operativo autorizado por la interventoría quienes se relacionan en la *Tabla 10*, cuyo registro esta evidenciado en el *ANEXO 6*.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE ENTREGA
Jhon Jairo Berrio Ramos	Auxiliar de Obra	20/11/2023
Celso Berrio Toro	Auxiliar de Obra	20/11/2023

***Tabla 11** Entrega de Dotación*

6.1.5.5 TRABAJO DE ALTO RIESGO

En el periodo del mes de noviembre se ejecutaron trabajos de alto riesgo para los cuales se diligenciaron los permisos pertinentes para su ejecución, en este caso las tareas que se desarrollaron fueron Trabajo en Alturas y Trabajo en Caliente (Pulidora) permisos relacionados en el *ANEXO 7.*

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901110550	1	GRUPO MSG S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 171 #55B-05	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6454103	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-10	2023-10	289032795	9459083978	Y	2023/11/15	2023/11/21	BANCO DE BOGOTA	6	$81,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
1	CC	52338769	GONZALEZ ADRIANA	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0

Para el trabajo de alto riesgo ALTURAS, a continuación en la *Tabla 11* se relaciona el personal que cuenta con el curso vigente, los cuales se evidencian en el *ANEXO 8*.

NOMBRE	CARGO	CURSO REALIZADO	FECHA
German Alonso Ortiz Ospina	Maestro de Obra	Reentrenamiento	08/10/2023
Dainer Gómez de Arco	Auxiliar de Obra	Reentrenamiento	26/11/2023
Celso Barrio Toro	Auxiliar de Obra	Trabajador Autorizado	22/11/2023
Jhon Jairo Berrio Toro	Auxiliar de Obra	Trabajador Autorizado	26/11/2023

Tabla 12 *Cursos Alturas*

6.1.5.6 ATS

Para el periodo del mes de noviembre, se ejecutaron diferentes actividades las cuales tuvieron un Análisis de Trabajo Seguro previo a iniciar las labores, tomando en cuenta esto se relacionan los permisos diligenciados por parte de MSG en el *ANEXO 9* adjuntado en el presente documento.

6.1.5.7 INDICADORES 0312

En cumplimiento con la normatividad legal vigente en Colombia y de cumplimiento con el contrato se relacionan los indicadores en el *ANEXO 10* registrados para el periodo laborado. Estos indicadoresson medidos para el personal administrativo y operativo dando como resultado un índice de accidentalidad en cero para el periodo evaluado.

6.1.5.8 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CHARLAS

En el mes de octubre se ejecutó una capacitación y 5 charlas de seguridad al personal operativo las cuales se relacionan en la *Tabla 12* y se evidencian los registros de asistencia en el *ANEXO 11*. Para el personal operativo que ingreso en el mes de noviembre se dicta la Inducción de SGSST la cual tiene como evidencia la evaluación por trabajador en el *ANEXO 12*.

CAPACITACIÓN	PERSONAL DIRIGIDO	FECHA
Comunicación Asertiva	Operativo	18/11/2023
Prevención de Enfermedades Osteomusculares	Operativo	20/11/2023
Inteligencia Emocional y manejo de estrés en obra	Operativo	22/11/2023
Punto Ecológico	Operativo	24/11/2023
Ascenso y Descenso controlado en andamio	Operativo	25/11/2023

Autocuidado	Operativo	27/11/2023
Prevención contra caídas	Operativo	30/11/2023

***Tabla 13** Capacitaciones*

6.1.6 MESAS DE TRABAJO

En el mes de noviembre se realizaron dos mesas de trabajo, una fue ejecutada de forma virtual donde el enfoque fue la aprobación del Plan SGSST. En segunda medida se realizó una mesa de trabajo el día 30 de noviembre, donde se realizó una visita en campo evidenciando unas No Conformidades las cuales fueron atendidas y corregidas, por otra parte se revisaron las observaciones del informe #2 evidenciadas por la profesional SST para de esta manera corregir lo solicitado. Las evidencias de las mesas de trabajo serán adjuntadas en el *ANEXO 13*.

7. GESTIÓN DOCUMENTAL

En el transcurso de la ejecución del proyecto se gestionaron los siguientes oficios, siguiendo el plan de calidad de la interventoría y la Alcaldía Local de Bosa, el registro documental se encuentra adjunto en el *ANEXO 14*.

FECHA	N° DE OFICIO	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA	N° DE OFICIO
09/11/2023	058-MSG-BOSA-2023	CORRECIONES PLAN SGSST FINAL	09/11/2023	725-045 OBRA
23/11/2023	075-MSG-BOSA-2023	DOCUMENTACION DE PERSONAL	30/11/2023	CORREO ELECTRONICO

***Tabla 14** GESTIÓN DOCUMENTAL*

8. CONCLUSIONES

- Se expone ante la interventoría la gestión SST que se realizó en el mes de noviembre con el personal operativo y la intervención por parte del área en el control de las actividades técnicas ejecutadas en el desarrollo del proyecto.
- Se realiza la entrega de dotación y elementos de protección personal a dos colaboradores operativos durante el mes de noviembre, adicional se realiza la reposición de diferentes elementos de protección personal que se dan de baja por el desgaste de la operación.
- Para dar cumplimiento con el plan de capacitación establecido para el proyecto, en el mes de noviembre se realiza la inducción a los colaboradores que ingresaron, se realiza una capacitación y 6 charlas de seguridad acordes con los riesgos relacionados en la matriz de identificación de peligros y riesgos, buscando disminuir el riesgo.

CONSORCIO INGEJASB
NIT 901.741.566-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2023

Al responder cite:
725-053-OBRA

GRUPO MGS
Ana Carolina González Rodríguez
grupomsgsaloncomunalbosa@gmail.com
Calle 171 No 55 B 05

REFERENCIA: Contrato No. 513-2023 (80874) cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".

ASUNTO: 725-053 -RESPUESTA OFICIO 077-MSG-BOSA-2023 - INFORME TÉCNICO

Cordial saludo:

en cumplimiento de sus obligaciones contractuales le envía al contratista Grupo MSG SAS, la respuesta de **APROBACIÓN** al Informe técnico No. 2 Fase 2 Ejecución enviado mediante oficio 077-MSG-BOSA-2023, en los cuales se atendieron y subsanaron las observaciones solicitadas por la interventoría.

Una vez aprobado el informe, deben radicarlo en físico cumpliendo con los lineamientos de gestión documental de la alcaldía de bosa.

Atentamente,

ARQ. JOSE LUIS DUARTE MARTINEZ
Director de interventoría
CONSORCIO INGEJASB

Anexos: Lo anunciado
Preparó Arq. Mercedes Manotas
Revisó: Arq. José Luis Duarte Martínez

109

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

CONTRATO DE OBRA 511-2023 (80334)

"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"

INFORME TECNICO 2

PERIODO CONTRACTUAL

DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 4 DE DICIEMBRE DE 2023

VERSION 1

GRUPO MSG SAS

Calle 171 # 55B – 05 (Bogotá) Teléfono: 601 6454103

Correo Electrónico: grupomsgsaloncomunalbosa@gmail.com

BOGOTA, DICIEMBRE DE 2023

GRUPO MSG SAS

110

BOGOTÁ

GRUPO MSC

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4

2. ALCANCE Y OBJETIVOS 6

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO 7

3.1 CUADRO DE AREAS 10

4. CONTRATO DE OBRA 11

4.1 Relación del personal empleado 13

4.2 Maquinaria y equipo empleado 13

4.3 Avance financiero del proyecto 29

4.4 Descripción de obras adicionales o complementarias – Ítems No Previstos 29

4.5 Ajustes de diseño realizados por el contratista de obra 29

4.6 Cronograma detallado de obra 29

4.7 Medidas correctivas solicitadas por la Interventoría 30

4.8 Avance físico de obra – Actividades ejecutadas 30

4.8.1 Componente Técnico 38

4.8.2 Componente de Gestión Social 38

4.8.3 Componente Manejo Ambiental 38

4.8.4 Componente SST 38

4.8.5 Planes de manejo de Transito 38

4.9 Certificados de calidad de materiales de obra 40

4.9.1 Certificado de calidad material de mejoramiento 40

4.9.2 Certificados de calidad acero 42

4.9.3 Certificados de calidad concreto 46

4.10 Resultados y análisis de ensayos de laboratorio 49

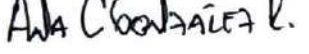
4.10.1 Resultado Densidades 49

4.10.2 Resultado Concretos 51

4.11 Equipos de inspección y ensayo 53

4.12 Comunicaciones 54

4.12.2 Enviada 54
4.12.2 Recibida 55
ANEXO 1. ACTAS DE COMITE 57
ANEXO 2. PROGRAMACION 58

ESTADO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO	DIEGO CAMILO SEGURA MORALES ING. RESIDENTE DE OBRA ASTRID QUINTERO RESIDENTE AMBIENTAL Y SST ADRIANA GONZALEZ RODRIGUEZ PROFESIONAL SOCIAL	  
REVISADO	ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ ING. DIRECTOR DE OBRA	
APROBADO	ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL	

1. INTRODUCCION

La alcaldía local de Bosa / Fondo de Desarrollo Local de Bosa, mediante Licitación Pública FDLBOSALIC 015-2022 (80334) y resolución Numero 172 de 2023 adjudico el CONTRATO DE OBRA 511-2023 (80334) al oferente GRUPO MSG SAS con NIT 901.110.550 – 1, representado legalmente por la señora ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ. El objeto del contrato es "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"

Las actividades preliminares para la ejecución de un proyecto de obra civil permiten que los riesgos durante el cumplimiento de esta se logren minimizar, así como las inquietudes previas que se puedan presentar en los diferentes aspectos como son Geotecnia, Estructural, Eléctrico, Hidráulico, Voz y Datos, Seguridad, Arquitectónico y topografía.

Así mismo se adelantan procesos de planes ambientales, de SG – SST, de gestión social, y PMT y las gestiones correspondientes ante las empresas prestadoras de servicios públicos.

Durante esta etapa se informa a la comunidad y a los interesados del proyecto, de que se trata el proyecto, como se va a ejecutar, el presupuesto de este y se aclaran las dudas que puedan surgir al respecto.

2. ALCANCE Y OBJETIVOS

El contrato 511 de 2023 tiene por alcance que GRUPO MSG SAS, en su calidad de Contratista de Obra, desarrolle el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación FDLBOSALIC 015-2022 (80334), los cuales hacen parte integral del citado contrato. El plazo estimado para la ejecución de este es de seis (6) meses, dividido en dos fases; la primera, Fase 1: Preliminares y planeación, con una duración máxima de un (1) mes, contada a partir de la firma del acta de inicio, fechada el 4 de septiembre de 2023 y; la segunda, Fase 2: de Ejecución, con un plazo de cinco (5) meses, contados a partir del 9 de octubre de 2023.

El presente informe tiene por objeto reportar las actividades realizadas durante el periodo de ejecución de la fase de preliminares y planeación, resultantes de la ejecución del CONTRATO DE OBRA 511-2023 (80334) durante el periodo comprendido entre el 4 de noviembre de 2023 y el 4 de diciembre de 2023.

El presente informe registra, las gestiones adelantadas por la parte técnica en cuanto a la revisión del paquete técnico entregado por la alcaldía de bosa, resultante de la CONSULTORIA PARA ESTUDIO GEOTECNICO, DISEÑO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA.

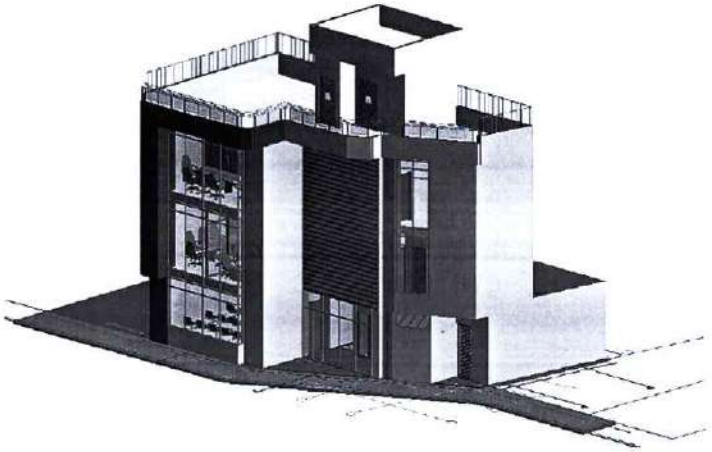
3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El siguiente proyecto se realiza con el fin de crear espacio para recreación, esparcimiento, rehabilitación de áreas, modelos de cambios que serán de goce por parte de la comunidad. Dicho proyecto se creará a través del siguiente objeto: "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA"

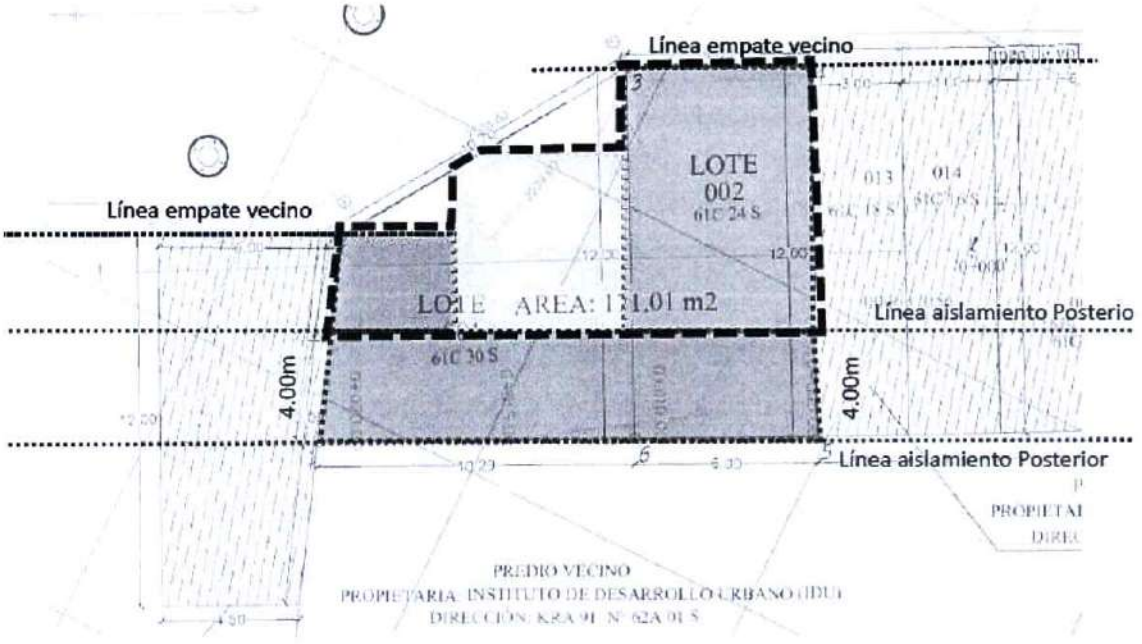


Los predios para intervenir se encuentran ubicados en la Kr91 A Sur #61C-24 sur y 61C-30 sur, las dimensiones de los linderos son: Norte: 16.70m; Sur: 16.29m; Oriente: 12.00m; Occidente: 7.05m y un área de intervención de 170,01m

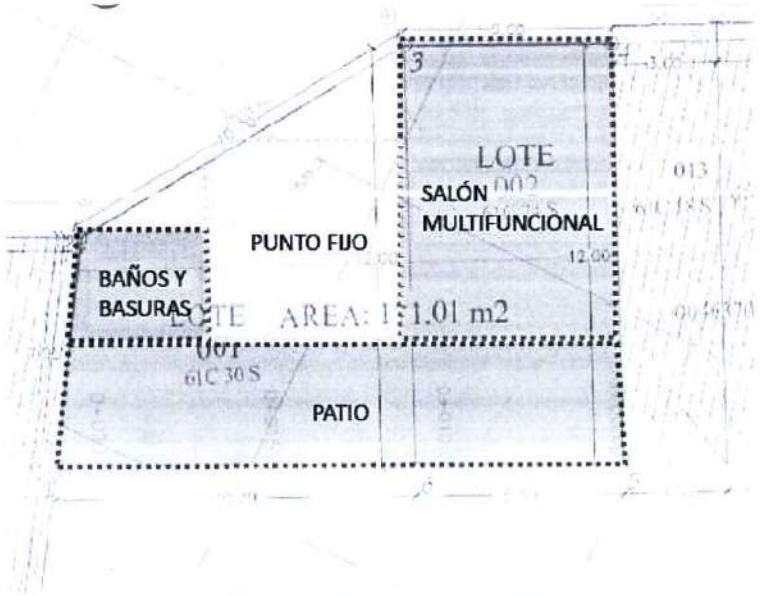
A la fecha ASOJUNTAS BOSA no cuenta con un espacio propio donde puedan realizar actividades que se desprenden de la administración de esta, razón por la cual se adelanta el presente contrato de obra pública.



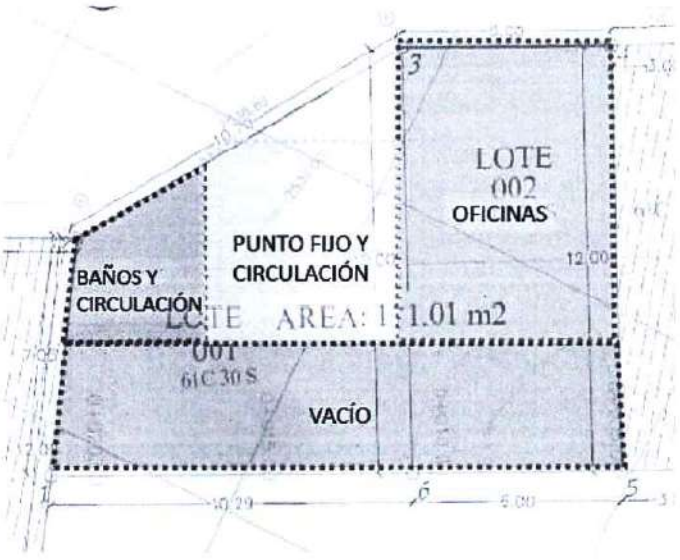
ZONIFICACION GENERAL



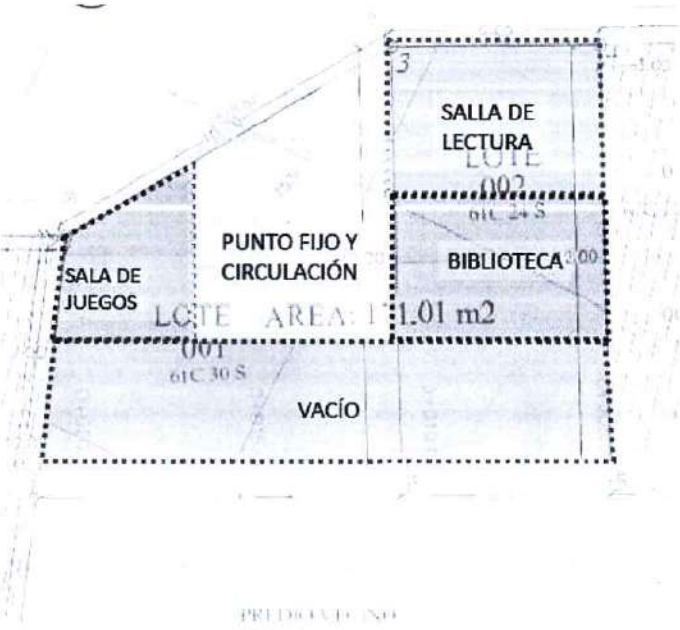
ZONIFICACION PRIMER PISO



ZONIFICACION SEGUNDO PISO



ZONIFICACION TERCER PISO



3.1 CUADRO DE AREAS

PROGRAMA ARQ BOSA BARRIO LAS MARGARITAS SEDE ASOJUNTAS	
ÁREA PREDIO A INTERVENIR (M2)	**171,01**
CARGA OCUPACIONAL = 98 Personas	
1ER PISO	
ESPACIO	**ÁREA(M2)**
SALÓN MULTIFUNCIONAL	46,53
HALL-ACCESO	14,34
BAÑO DISCAPACITADOS	6,62
CUARTO ACOPIO RESIDUOS APROVECHABLES	3,88
ESCALERA ASCENSOR (PUNTO FIJO)	12,46
AREA MUROS	13,78
TOTAL 1ER PISO	**97,61**
ÁREAS LIBRES 1ER PISO	
PATIO	63,16
JUNTA SISMICA	2,03
RETROCESO 01 Y 02	8,21
TOTAL ÁREAS LIBRES 1ER PISO	**73,40**
TOTAL ÁREA 1ER PISO + TOTAL ÁRAS LIBRES 1ER PISO	**171,01**

2DO PISO	
OFICINA DE CONCILIACIÓN	9,92
SALA DE JUNTAS	14,27
SECRETARIA	9,49
OFICINA 01	8,51
HALL OFICINAS	3,43
CIRCULACIÓN	8,60
BAÑO MUJERES	4,62
BAÑO HOMBRES	4,86
HALL BAÑOS	4,54
ÁREA MUROS	19,52
TOTAL 2DO PISO	**87,76**
3ER PISO	
BIBLIOTECA	26,18
SALA DE LECTURA	16,95
SALA DE JUEGOS	14,62
CIRCULACION	11,51
ÁREA MUROS	18,5
TOTAL 3ER PISO	**87,76**
CUBIERTA	
PUNTO FIJO	22,46
TOTAL CUBIERTA	**22,46**
TOTAL ÁREA CONSTRUIDA 1ER PISO+2DOPISO+3ER PISO+CUBIERTA	**295,59**

CUADRO DE ÁREAS POR PISO(M2)		AREA DESCONTABLE PARA I.C.	AREA CALCULO PARA I.C.
AREA LOTE	171,01	PUNTO FIJO	
AREA 1ER PISO	97,61	26,46	71,15
AREA 2DO PISO	87,76	26,46	61,30
AREA 3ER PISO	87,76	26,46	61,30
AREA CUBIERTA	22,46	22,46	0,00
AREA TOTAL CONSTRUIDA	295,59	101,84	193,75
ÁREA LIBRE	73,40		
INDICE DE CONSTRUCCIÓN (AREA CALCULO PARA I.C/AREA LOTE)			1,13

ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN		
AREA DEL PREDIO (M²)	171,01	
INDICE DE CONSTRUCCIÓN	M²	%
PERMITIDO (BASE)	222,31	1,30
PROPUESTO (EFECTIVO)	193,75	1,13

N° DE BICICLETAS - MANUAL DE NORMAS COMUNES A LOS TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS	
ÍNDICE	1 CUPO POR CADA 100 m²
DIMENSIONES DE CUPO PARA BICICLETA	0.60 m x 1,25 m x 1.75m
AREA TOTAL CONSTRUIDA (M²)	295,59
N° DE BICICLETAS	UND
EXIGIDO	3
PROPUESTO	5

4. CONTRATO DE OBRA

El contrato de 511-2023 quedó suscrito el 08-08-2023 entre el FDBL y Grupo MSG y su respectiva acta de inicio contrato de obra fechada 04 de septiembre de 2023 y el Acta de inicio de la Fase 2 Ejecución el 09 de octubre de 2023. Conforme a lo requerido en el Anexo técnico No.1, a continuación, se desarrollaron los aspectos relevantes del desarrollo del contrato durante el mes de ejecución de la Fase 2 del contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de noviembre y el 04 de diciembre de 2023.

BOGOTÁ

GRUPO MSG

FICHA INFORMATIVA CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.		511-2023	
OBJETO		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA. ".	
CONTRATISTA		CONSORCIO MSG SAS	
INTERVENTOR		CONSORCIO INGEJASB– 513-2023	
VALOR INICIAL	$ 1.618.125.318	**PLAZO INICIAL**	Seis (6) meses
VALOR ADICION N°1	N.A.	**PRORROGA No. 1**	N.A.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 1.618.125.318	**PRORROGA No. 2**	N. A
INICIO	04 septiembre 2023	**TERMINACION**	04 marzo 2024
SUSPENSION 1	N.A.	**FECHA DE SUSPENSIÓN**	N.A.
FECHA REINICIO		N.A.	
FECHA ACTUALIZADA DE TERMINACION		04 marzo 2024	
PORCENTAJE INVERSION ACUMULADO		0 %	

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

Compañía Aseguradora: Seguros del Estado. Nit. 860.009.578-6

Las pólizas a la fecha de corte del presente informe están vigentes, se reportó por parte de GRUPO MSG la actualización con el Acta de inicio, plazo y fecha de terminación

Amparo	**Póliza No. 33-44-101241211**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Desde			**Hasta**	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	33-44-101241211	08/08/2023	08/02/2029	$ 323.625.063,60
Cumplimiento del Contrato	33-44-101241211	08/08/2023	08/08/2024	$ 323.625.063,60
Estabilidad y calidad de la Obra	33-44-101241211	08/08/2024	08/02/2029	$485.437.595,40
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	33-44-101241211	08/08/2023	08/02/2027	$ 161.812.531,80

4.1 Relación del personal empleado

Mediante comunicaciones 725-011 del 28 de septiembre de 2023, se aprobó la hoja de vida de la profesional social, 725-016 del 09 de octubre de 2023 se aprobaron las hojas de vida del residente de obra y profesional de presupuesto y 725-020 del 10 de octubre de 2023 se aprobaron las hojas de vida del director de obra, profesional SST y ambiental, topógrafo, residentes de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, ingeniero estructural y geotecnia, quedando al día en la entrega de los documentos solicitados para aprobación final del personal contractual.

CARGO	NOMBRE	COMUNICACION
DIRECTOR DE OBRA	ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ	002-MSG-BOSA-2023 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
RESIDENTE DE OBRA	DIEGO CAMILO SEGURA MORALES	030-MSG-BOSA-2023 06 DE OCTUBRE DE 2023
RESIDENTE SST Y AMBIENTAL	ASTRID QUINTERO	002-MSG-BOSA-2023 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PROFESIONAL SOCIAL	ADRIANA GONZALEZ RODRIGUEZ	002-MSG-BOSA-2023 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
TOPOGRAFO	CESAR MARTINEZ	002-MSG-BOSA-2023 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PROFESIONAL DE PRESUPUESTO	NELSON ALDANA	030-MSG-BOSA-2023 06 DE OCTUBRE DE 2023
RESIDENTE DE INSTALACIONES ELECTRICAS	ANGELA MARIA AGUEDLO GALLEGO	004-MSG-BOSA-2023 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
RESIDENTE EN REDES HIDROSANITARIAS, GAS Y RED CONTRA INCENDIOS	OSCAR JAVIER PRADA FORERO	004-MSG-BOSA-2023 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
INGENIERO ESTRUCTURAL	JAVIER ALFONSO MORA DAZA	004-MSG-BOSA-2023 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
INGENIERO GEOTECNISTA	LUIS FELIPE CARRILLO TAMARA	004-MSG-BOSA-2023 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

4.2 Maquinaria y equipo empleado

Para el presente periodo se utilizó la siguiente maquinaria y equipo:

1. Minicargador y volquetas





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO
MC117308	BOBCAT	S175	2012

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	MINICARGADOR	A3L540893

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
BLANCO NARANJA NEGRO		NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

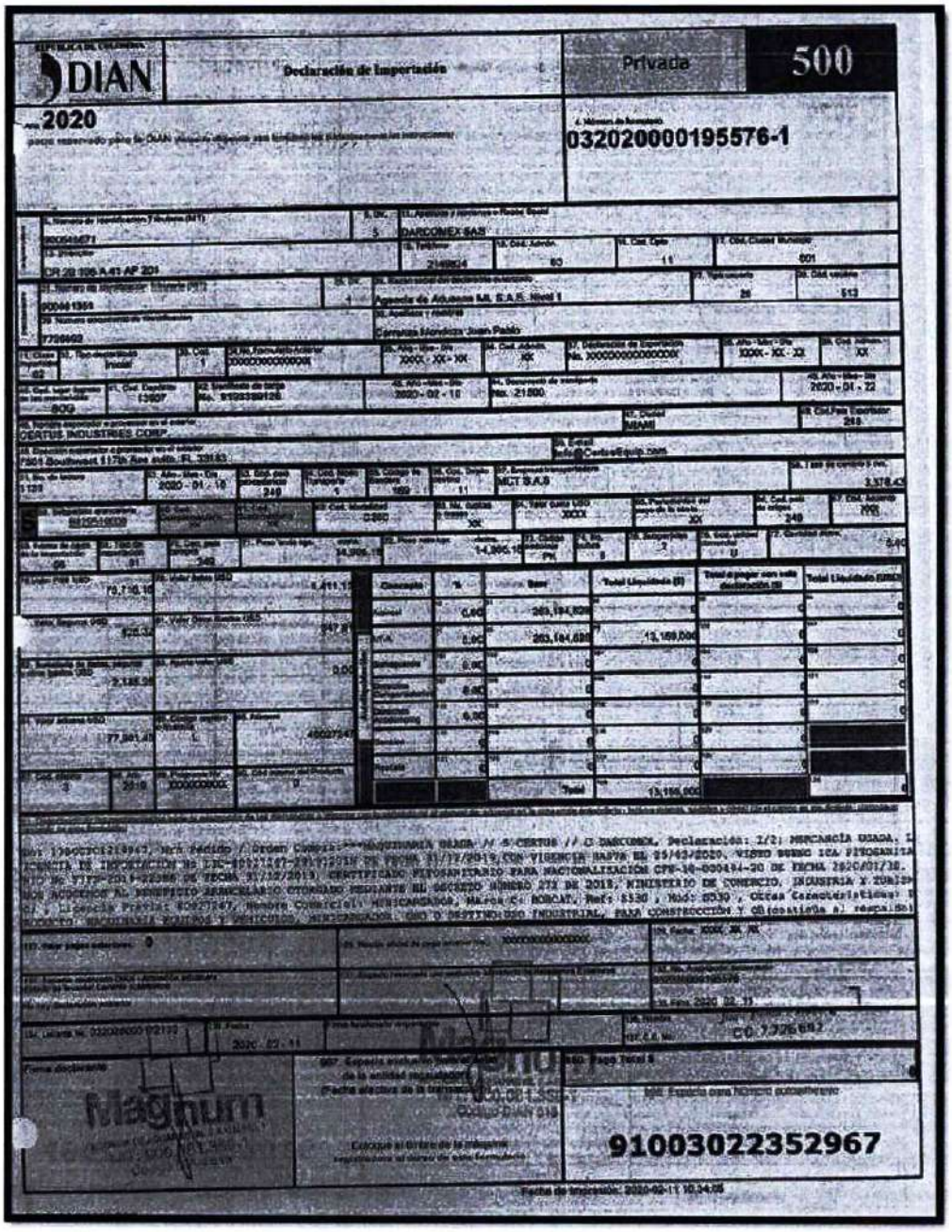
PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
2853 Kg	1938 mm	1676 mm	3310 mm

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ BALAGUERA LUISA FERNANDA Y OTRO(S)	C.C. 1.015.447.382

- Se realizan las correcciones solicitadas por la profesional SST para el Plan SGSST durante lasmesas de trabajo realizadas en el mes y se envían las mimas para aprobación por parte de la interventoría,
- Se realizan las inspecciones de seguridad pertinentes para la ejecución de las actividades programadas para el mes de noviembre.
- En el mes de noviembre se retiran por motivos personales tres trabajadores, David Santiago Rojas y Luis Alfredo Hernández quienes laboran hasta el 11 de noviembre y Gilberto Barrera hasta el 17 de noviembre.

ANEXOS

ANEXO 1. PERSONAL DE INGRESO
ANEXO 2. PAZ Y SALVO DE PERSONAL RETIRADO
ANEXO 3. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL
ANEXO 4. APROBACIÓN DE PLAN SGSST
ANEXO 5. INSPECCIONES DE SEGURIDAD
ANEXO 6. ENTREGA DE DOTACIÓN
ANEXO 7. PERMISOS DE TRABAJO DE ALTO RIESGO
ANEXO 8. CURSO DE ALTURAS
ANEXO 9. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO
ANEXO 10. INDICADORES 0312
ANEXO 11. REGISTRO DE CAPACITACION
ANEXO 12. INDUCCION SGSST
ANEXO 13. ACTAS DE REUNION
ANEXO 14. GESTION DOCUMENTAL
ANEXO 15. REGISTRO FOTOGRAFICO


DIAN

Declaración de Importación

Privada 500

2020

032020000195576-1

DARCONEX SAS

Agencia de Aduanas MI. S.A.S. Nivel 1

Carvajal Mendoza Juan Pablo

CERTUS INDUSTRIES CORP

MELT S.A.S

Magnum

91003022352967

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 166871567

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2023/07/02

Fecha de vencimiento: 2024/07/02

DATOS VEHÍCULO

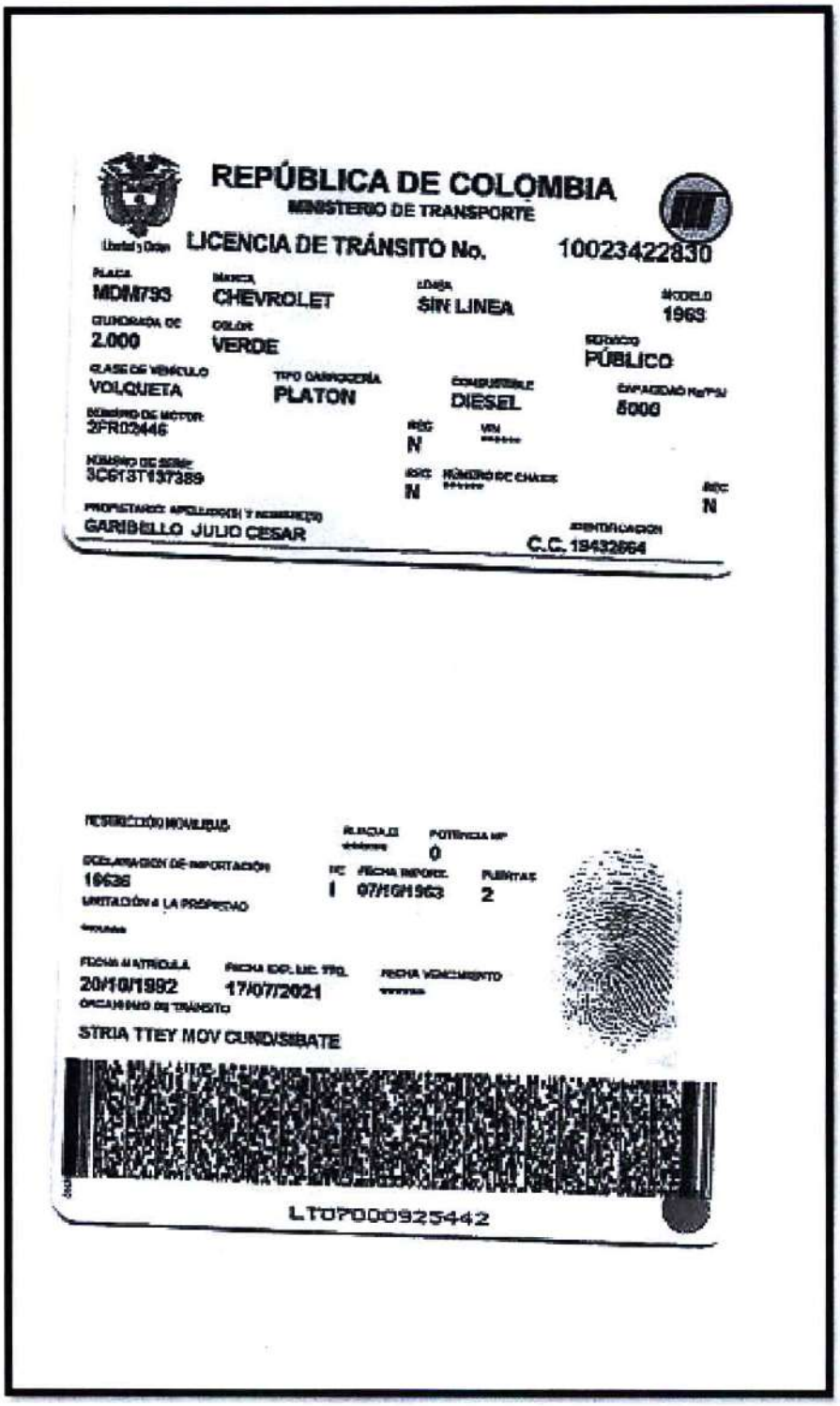
PLACA:	MDM793	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	1963
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2000	**NRO. MOTOR:**	2FR02446
NRO. CHASIS:		**VIN:**	
LÍNEA:	SIN LINEA		
COLOR:	VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: JULIO C. GARIBELLO

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023422830

PLACA: MDM793
MARCA: CHEVROLET
LÍNEA: SIN LINEA
MODELO: 1963
CILINDRADA CC: 2.000
COLOR: VERDE
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: VOLQUETA
TIPO CARROCERÍA: PLATON
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD KG/PSJ: 5000
NÚMERO DE MOTOR: 2FR02446
REG: N
VIN: ******
NÚMERO DE SERIE: 3C6T3T137389
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: ******
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES: GARIBELLO JULIO CESAR
IDENTIFICACIÓN: C.C. 19432864

RESTRICCIÓN MOVILIDAD:
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 19636
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
NC: I
FECHA IMPORT.: 07/10/1963
PUERTAS: 2
FECHA MATRÍCULA: 20/10/1992
FECHA EXP. LIC. TRÁN.: 17/07/2021
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEY MOV CUNDISBATE

LTOP000925442

2. Apisonador tipo Canguro



PESO OPERACION		72Kg.
FUERZA DE IMPACTO		1350Kg.
TASA DE IMPACTO		650-695GPM
CARRERA DEL SALTO		40-85MM
CAP. TANQUE DE COMB.		2.8L
DIMENSIONES DE ZAPATA		11"X13"
MOTOR	MARCA	HONDA
	MODELO	GXR120
	POTENCIA	3.6HP
	COMB.	GASOLINA 90
	ARRANQUE	RETRACTIL

BOGOTÁ

GRUPO MSG

SAI360
SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS E INGENIERÍA S.A.S

HOJA DE VIDA EQUIPOS

Nº ACTIVO	CLASE DE EQUIPO	MARCA	LINEA	FECHA DE ADQUISICION
360-021	APISONADOR CANGURO	MASALTA-MOTOR HONDA GXR120	GASOLINA	25/04/2023



OBRAS EN LA QUE HA ESTADO EL EQUIPO

CONSTRUCTORA LAS GALIAS - BREZZA BELARI
CIUDADELA-GRUPO MSG

MODELO	TAMAÑO DE ZAPATA	POTENCIA
MR70H	34CM x 28.5 CM	4 HP
CAPACIDAD DE TANQUE	**POTENCIA DE IMPACTO**	**AMPLITUD DE SALTO**
2.8LT	1300KG	40-80 MM

MANTENIMIENTOS REALIZADOS AL EQUIPO

FECHA	FACTURA	ACTIVIDAD REALIZADA
8/05/2023		SE ENTREGA EQUIPO NUEVO CON NIVEL DE ACEITE OPTIMO PARA EMPEZAR A TRABAJAR NOTA : *SE SUGIERE ESTAR REVISANDO EL NIVEL DE ACEITE A DIARIO PARA EVITAR QUE EL EQUIPO Y EL MOTOR SE QUEMEN.*
25/07/2023		SE REALIZA REVISION GENERAL DEL EQUIPO, SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN OPTIMAS CONDICIONES. - NIVEL DE ACEITE OPTIMO PARA TRABAJAR - NOTA : *SE SUGIERE ESTAR REVISANDO EL NIVEL DE ACEITE A DIARIO PARA EVITAR QUE EL EQUIPO Y EL MOTOR SE QUEMEN.*
30/10/2023		SE REALIZA REVISION GENERAL, INGRESA A LAS INSTALACIONES PARA ADELANTAR MANTENIMIENTO DE PIEZAS EXTERNAS. SE REALIZO MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

DATOS TECNICOS DEL ENCARGADO

NOMBRE HAROLD MARTINEZ CARGO TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECANICOS

3. Vibrador de concreto

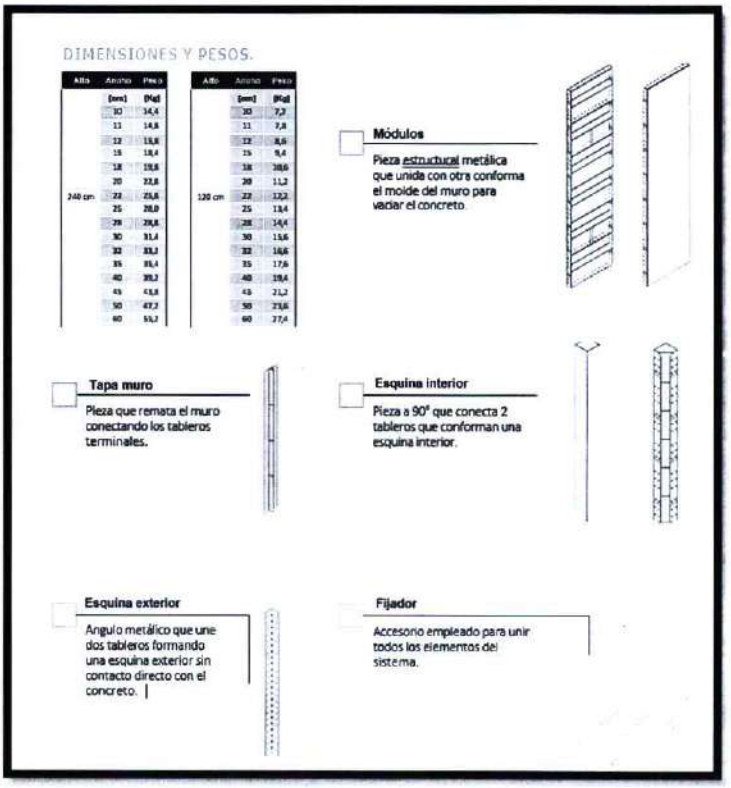


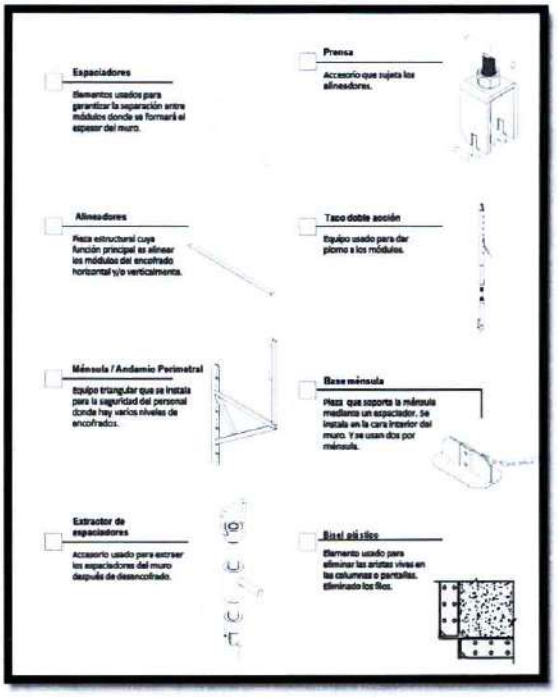
FICHA TECNICA N° 1	
DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO	**VIBRADOR**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	**Vibrador para concreto tipo pulidora**
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO	EQUIPOS PARA CONSTRUCCION
UNIDAD DE MEDIDA	**UNIDAD**
CANTIDAD	**1**
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Vibrador para concreto tipo pulidora con motor eléctrico 3.5 H.P 9500 rpm manguera americana original de 3.4 y 6 ms. cabezotes excéntricos en REFERENCIA. 25 mm y 35 mm 45 MM. Diámetro de aguja 12 y 14 pies	



4. Formaleta para columnas






Espaciadores
Elementos usados para garantizar la separación entre módulos donde se formará el espesor del muro.
Prensa
Accesorio que sujeta los alineadores.
Alineadores
Pieza estructural cuya función principal es alinear los módulos del encofrado horizontal y/o verticalmente.
Taco doble acción
Equipo usado para dar plomo a los módulos.
Ménsula / Andamio Perimetral
Equipo triangular que se instala para la seguridad del personal donde hay varios niveles de encofrados.
Base ménsula
Pieza que soporta la ménsula mediante un espaciador. Se instala en la cara interior del muro. Y se usan dos por ménsula.
Extractor de espaciadores
Accesorio usado para extraer los espaciadores del muro después de desencofrado.
Bisel plástico
Elemento usado para eliminar las aristas vivas en las columnas o pantallas. Eliminado los filos.

5. Andamios



ANDAMIOS

Equipo de trabajo compuesto de marcos, crucetas y coples; de fácil montaje y desmontaje que sirve como una plataforma temporal elevada así como la estructura que la soporta. Para uso en obras de construcción, mantenimiento y demolición. Cuando las labores no son posibles realizarlas en condiciones de seguridad adecuadas desde el suelo, edifico o estructura, debe de hacerse uso de un andamio .

Fabricación 100% Mexicana, los andamios tubulares ofrecen estabilidad y seguridad a toda la estructura, un montaje fácil sin necesidad de herramientas y de larga duración. Fabricados con tubo de acero negro al alto carbón en cedula 30 en medidas de 1 1/4" para el marco, 3/4" para peldaños y las crucetas y 1" en los coples, el sistema de sujeción de las crucetas es por medio de un perno de gravedad que vuelve fácil y muy seguro el armado de los andamios, entregando estabilidad y seguridad. Pintados con pintura de esmalte de color azul por método de inmersión, dicho método permite que se pinte por dentro y por fuera evitando la corrosión alargando el tiempo de vida del equipo, con un pintado uniforme logrando mayor estética. Soldados con proceso MIG (micro alambre) y una mezcla de gases que favorece la adherencia de la soldadura que en conjunto a nuestro equipo de soldadores proporcionaran una soldadura eficiente y de gran calidad.

CLASIFICACIÓN DE ANDAMIOS

Dependiendo al funcionamiento de los andamios, así como también de las características de la construcción. Se clasifican en:

a) Estándar.

Descripción:

Este andamio permite trabajar a grandes alturas, adecuado para las construcciones, casas y edificios. El más usado dentro del mercado por su bajo costo y funcionalidad, permitiendo un mayor desplazamiento del operador de forma segura, sin riesgo de ruptura o desmonte.

Especificaciones:

Composición	2 marcos, 2 crucetas y 4 coples
Tipo de acero	Negro al alto carbón
Cedula	30
Diámetro tubo exterior	1 1/4"
Diámetro tubo interior	3/4"
Diámetro tubo cruceta	3/4"
Diámetro tubo cople	1"
Perno	Gravedad
Alto	2.00 mts
Ancho	1.56 mts
Apertura	2.20 mts
Peso	60 kg

b) Banquetero.

Descripción:

Andamios para banqueta al mejor costo y la mejor calidad. Los andamios banqueteros son sumamente versátiles indispensables en la industria de la construcción; por su reducida estructura y resistencia, es perfecto para trabajar en lugares reducidos con la solidez y estabilidad necesaria.

Especificaciones:

Composición	2 marcos, 2 crucetas y 4 coples
Tipo de acero	Negro al alto carbón
Cedula	30
Diámetro tubo exterior	1 1/4"
Diámetro tubo interior	3/4"
Diámetro tubo cruceta	3/4"
Diámetro tubo cople	1"
Perno	Gravedad
Alto	2.00 mts
Ancho	0.80 mts
Apertura	2.20 mts
Peso	50 kg

c) Barandal.

Descripción:

El andamio barandal, es un accesorio que complementa al andamio estándar. La función de dicho andamio es la de delimitar un perímetro evitando accidentes por caída al vacío cuando el operario se encuentra sobre una torre de andamios estándar, dando una mayor seguridad dada la altura del montaje de los andamios. También se tiene que considerar el uso de este andamio si es que se ocuparan escaleras internas.

Especificaciones:

Composición	2 marcos, 2 crucetas y 4 coples
Tipo de acero	Negro al alto carbón
Cedula	30
Diámetro tubo exterior	1 1/4"
Diámetro tubo interior	3/4"
Diámetro tubo cruceta	3/4"
Diámetro tubo cople	1"
Perno	Gravedad
Alto	1.00 mts
Ancho	1.56 mts
Apertura	2.20 mts
Peso	40 kg

MANUAL DE MONTAJE DE ANDAMIO

Los andamios están diseñados de tal forma que pueda cumplir con su función y estos deben de ser ensamblados y utilizados de acuerdo a las cargas contempladas en el diseño.

El lugar de trabajo deber ser inspeccionado para determinar la condición del suelo, las cargas de trabajo, el peso del andamio a ensamblar, la proximidad de cables eléctricos, las obstrucciones y las condiciones del viento. Estas condiciones deben ser evaluadas y atendidas adecuadamente. El equipo debe ser inspeccionado para verificar que se encuentre en buenas condiciones de funcionamiento antes de su uso. Se procederá al reconocimiento del terreno con el fin de determinar el apoyo más correcto. El andamio si se requiere debe de instalarse sobre bases planas y/o ruedas con frenos (dependiendo la naturaleza del terreno y el tipo de trabajo a realizar.



PARTES DE ANDAMIO

El andamio consta de los siguientes componentes:

A- Marco (2 marcos por andamio)

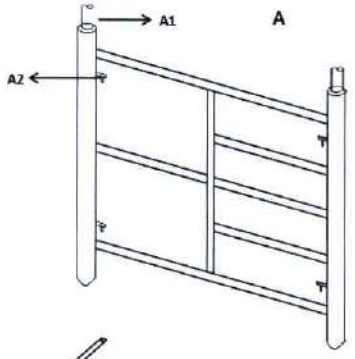
A1- Cople de ensamble (2 coples por marco)

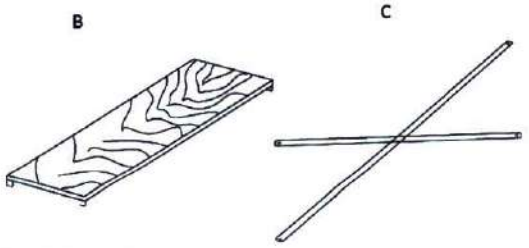
A2- Perno de seguridad (4 pernos por marco)

B- Plataforma

C- Cruceta o tijera (2 crucetas por andamio)

D- Llantas, tornillo nivelador y bases planas (4 piezas por andamio base)





PROCEDIMIENTO DE ARMADO DE ANDAMIO

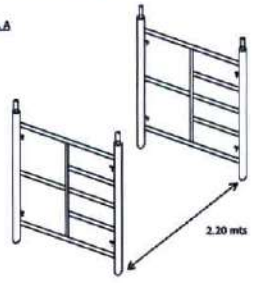
Paso 1:

Una persona levanta y posiciona el marco (Fig A). Con la ayuda de una segunda persona realiza el mis paso, de forma que haya una distancia aproximada entre marcos de 2.2 mts

Paso 1:

Una persona levanta y posiciona el marco (FIG A). Con la ayuda de una segunda persona realiza el mismo paso, de forma que haya una distancia aproximada entre marcos de 2.2 mts

FIG. A



Paso 2:

Se abren las 2 crucetas de manera que se forme una X (FIG. B)

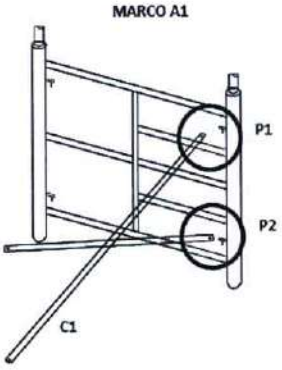
FIG. B



Paso 3:

Se inserta en el perno de seguridad (P1) del marco (A1) una de las puntas de las crucetas (C1). Se repite el paso en el otro perno (P2) con la otra punta de la cruceta. (FIG A)

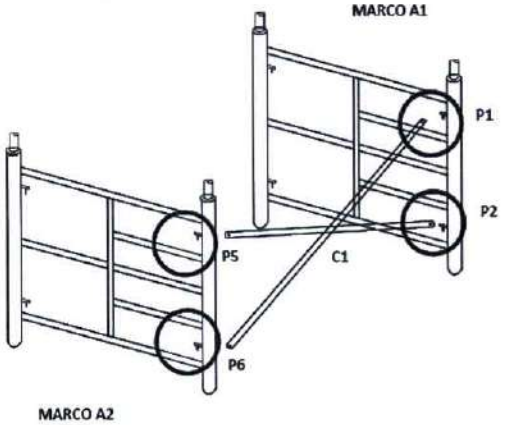
FIG. A



Paso 4:

Se realiza el mismo procedimiento que en el paso 3 para el otro costado de la cruceta (FIG B)

FIG. B



Paso 5:

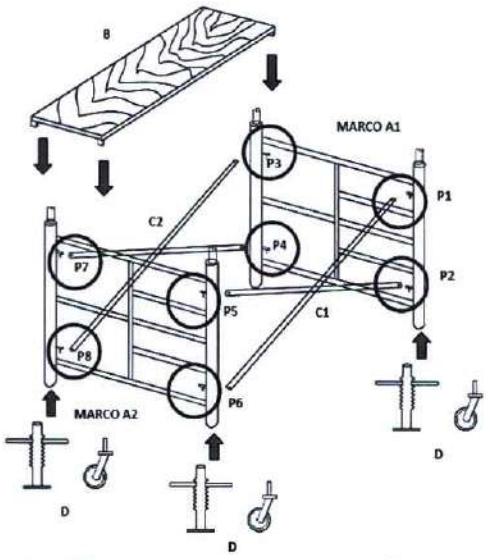
Se repite el paso 3 y 4 para el otro costado de los marcos y la otra cruceta (C2)

Paso 6:

Una vez armado el andamio, con la ayuda de dos personas se coloque la plataforma (B) sobre los 2 marcos (A1 y A2), de tal forma que las 4 uñas de la plataforma (B) asienten de manera correcta sobre los 2 marcos (A1 y A2)

Paso 7:

En el caso que se requiera se debe proceder a colocar las llantas, tornillos niveladores o bases planas (D). Se introduce el tornillo nivelador, llantas o base plana en cada una de las patas del marco por la parte inferior, de manera que se asegure que este bien colocado y haciendo contacto con la parte de la llantas, tornillo nivelador o base plana.



MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Para poder iniciar el armado se debe inspeccionar de manera visual que el andamio y la plataforma no tengan grietas, fisuras, abolladuras o deformaciones. En el caso de que exista alguno de estos defectos no se debe usar el andamio y reportarlo de manera inmediata con encargado.
- Ya armado el andamio no moverlo cuando existan personas sobre este o la plataforma.
- Por ningún motivo se debe alterar o modificar el andamio, a menos que este avalado por escrito por el fabricante.
- Mantener la superficie de la plataforma libre de químicos, jabones, grasas, aceites, pintura, barro o cualquier sustancia resbalosa.
- En el caso de que un andamio este dañado es importante que este marcado con una tarjeta en color rojo, que no se desprende e inhabilite el uso del mismo.



6. Bomba estacionaria





Ficha técnica

Modelo	SP 750-18X
Modelo del motor – Diésel Tier 4f	CAT 4.4 T 2.200 rpm
Potencia del motor diesel CAT	100 HP / 75 kW
Capacidad del tanque de combustible	114 L
Capacidad de bombeo teórico	54 m³/h
Capacidad de la tolva	311 L
Distancia máxima de bombeo vertical	100 m
Máxima presión en el concreto	76 Bar
Máximo tamaño de agregado	37 mm
Diámetro del cilindro de concreto	180 mm
Largo de recorrido del cilindro de concreto	1.000 mm
Diámetro del pistón/vástago del diferencial	90-50 mm
Diámetro exterior	125 mm
Distancia máxima de bombeo horizontal	354 m
Cilindros concretados	2
Máximo recorridos de la bomba por minuto	35
Control de volumen	0 hasta el máximo
Sistema hidráulico	Circuito abierto
Bomba hidráulica principal	A11VO130
Presión hidráulica	300 Bar
Altura de la tolva	1.220 mm
Eje	Estándar sencillo
Capacidad nominal de eje	3.629 kg
Llantas	215/75 X17.5
Frenos	Eléctricos
Patas de estabilizadores	Estándar manuales
Peso de unidades de remolque	3.402 kg
Peso doble	3.561 kg
Cable de control remoto	30,5 m

Equipamiento

- Bomba de concreto totalmente hidráulica de circuito abierto.
- Tablero de control el cual incluye interruptores eléctricos de encendido y apagado.
- Control remoto mediante cable que descarga el operador para que pueda controlar el extremo de la manguera.
- Mezcla Caterpillar para máximo desempeño.

Dimensiones

Ancho	1.778 mm
Alto	2.286 mm
Largo	4.800 mm

*Las especificaciones de la bomba son para unidades estándar. Hay otras unidades disponibles. Las especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso.

4.3 Avance financiero del proyecto

BALANCE DEL CONTRATO 511 - 2023		
DESCRIPCION	**VALOR**	**FECHA**
VALOR DEL CONTRATO	$1.618.125.318	-
ANTICIPO	N/A	-
CORTES DE AVANCE DE OBRA		
CORTE 1	$132.632.036,00	21 NOV 2023
ACUMULADO	$132.632.036,00	

A la fecha del presente informe, tanto el avance de inversión programada como ejecutada se encuentra en 12% con el inicio de la Fase 2 "Ejecución" del contrato 511 de 2023.

4.4 Descripción de obras adicionales o complementarias – Ítems No Previstos

Para el presente informe no se cuenta con ítems no previstos

4.5 Ajustes de diseño realizados por el contratista de obra

Teniendo en cuenta que el diseño inicial contempla como sistema de cimentación para el cerramiento posterior de la edificación la construcción de micropilotes y evidenciando en campo la dificultad para la ejecución de dicho sistema. Se solicita de manera informal al diseñador del proyecto la posibilidad de realizar otro tipo de cimentación que se ajuste a las condiciones del espacio. Así las cosas, fue allegado el DISEÑO DE MURO CERRMIENTO "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURAL, TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE TRES SEDES DE USO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA". El cual mediante este documento nos permitimos remitir como propuesta para el cambio del sistema de cimentación, la cual fue revisada y avalada por nuestro especialista estructural.

4.6 Cronograma detallado de obra

GRUPO MSG SAS en su calidad de Contratista de obra mediante comunicado 027-MSG-BOSA-2023 remitió a interventoría el respectivo Cronograma de Obra, en este periodo se encuentra un avance programado del 12%, con un ejecutado del 11% con una diferencia del 1%.

Se anexa al documento la correspondiente programación del proyecto.

4.7 Medidas correctivas solicitadas por la Interventoría

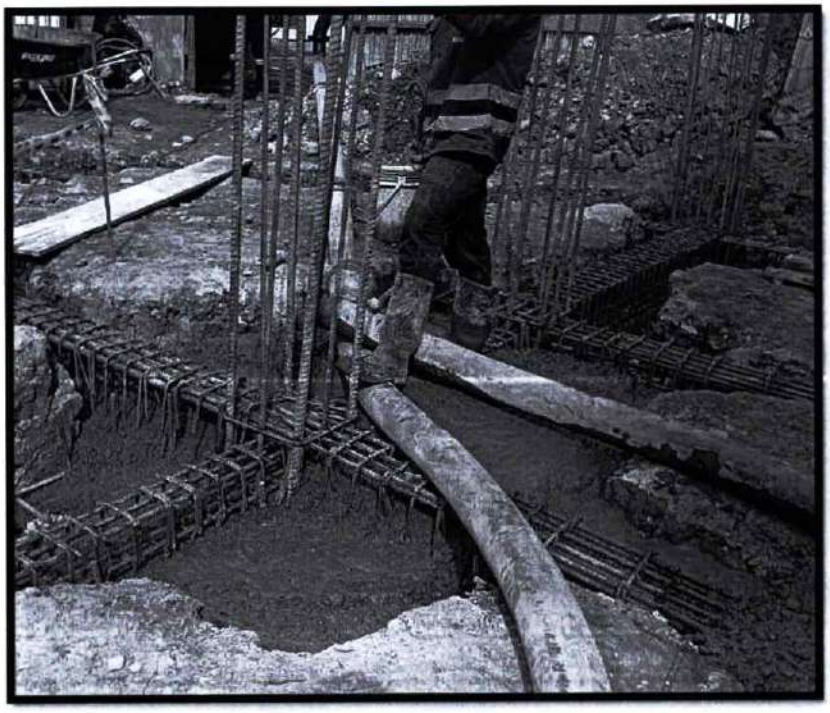
A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con medidas correctivas solicitadas por interventoría.

4.8 Avance físico de obra – Actividades ejecutadas

De acuerdo con todas las gestiones previas y documentales adelantadas hasta el 04 de diciembre de 2023 por parte del FDLB, Contratista de obra e Interventoría, a la fecha de corte del presente informe se inició la Fase 2 "ejecución", y se registra un avance físico del 12% para el salón comunal ASOJUNTAS en el periodo comprendido del 04 de noviembre al 04 de diciembre de 2023.

Las actividades ejecutadas de obra en el periodo comprendido del 04 de noviembre al 04 de diciembre de 2023 son las siguientes:

- ✓ Vaciado vigas y zapatas

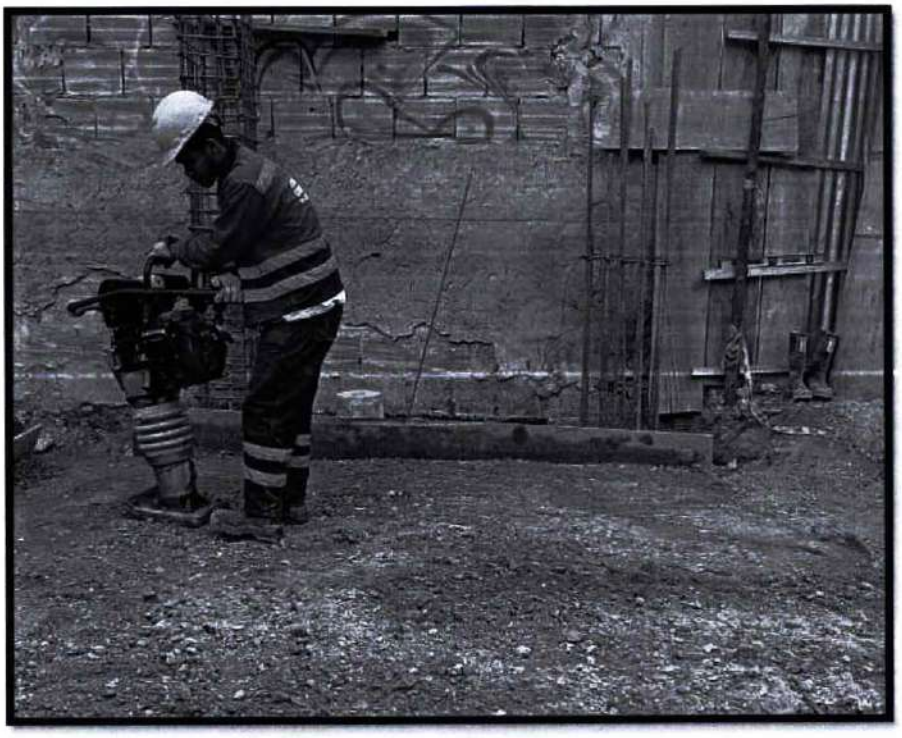






✓ Relleno con material reciclado para sobrecimiento y compactación mecánica con canguro

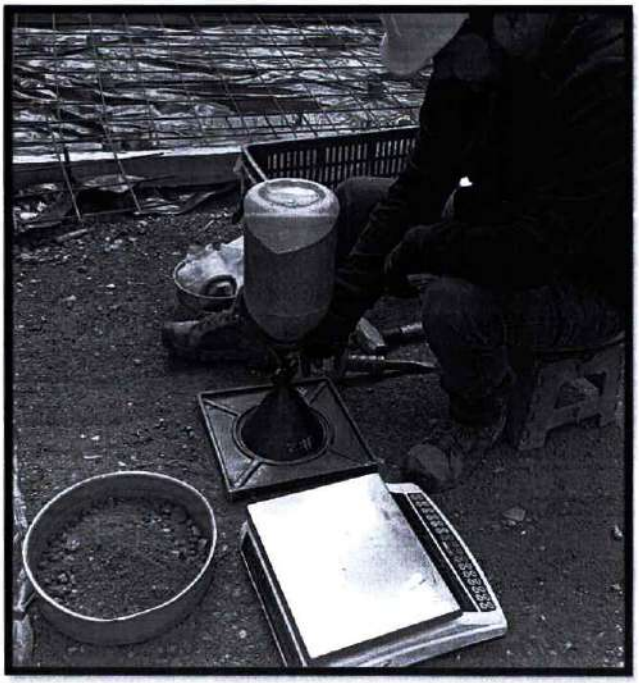




- ✓ Instalación polietileno y malla electrosoldada



- ✓ Se tomaron tres densidades entre el ejes (2 – 3) y (B – C), (1 -2) y (A – B), (1 -2) Y (C – D).

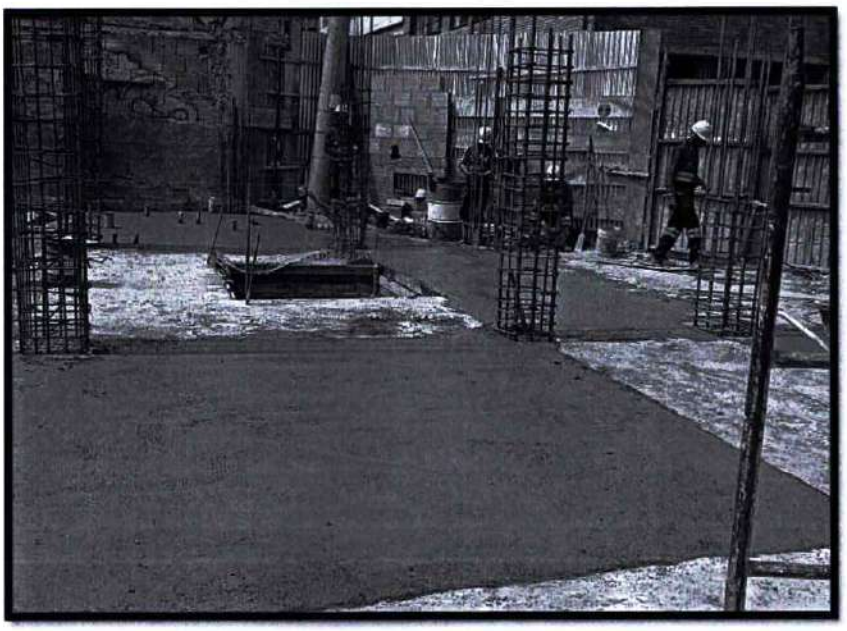


- ✓ Se colocaron redes hidrosanitarias de ALL entre los ejes (B – D) y (3 – 4) en baños PMR y poceta de aseo. Placa contrapiso

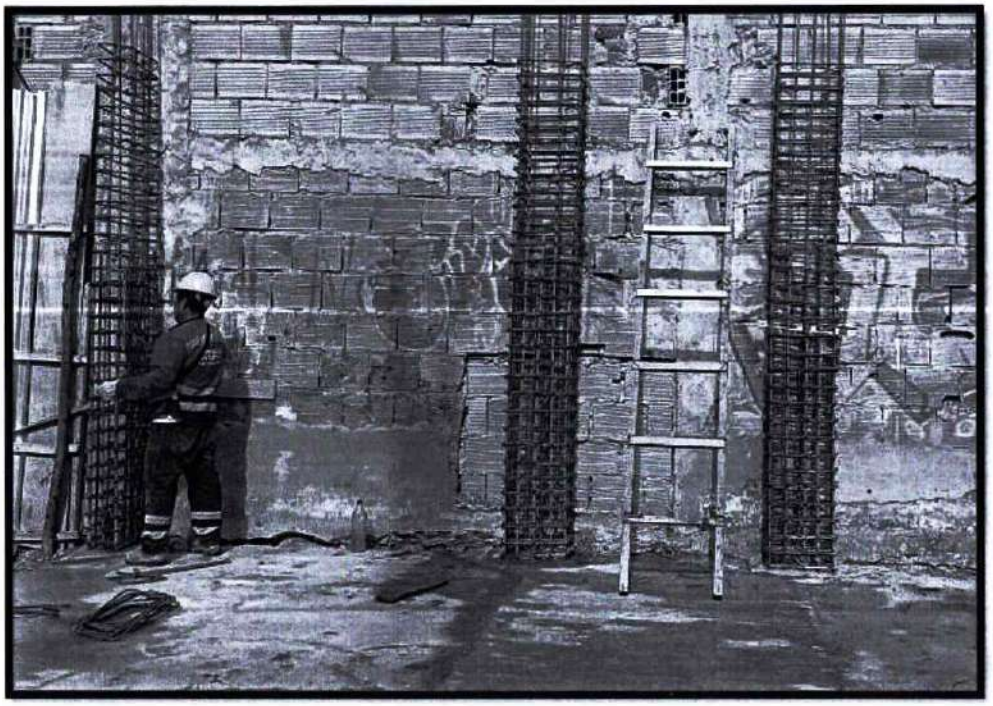


- ✓ Vaciado de concreto 3.000 PSI placa de cimentación





- ✓ Armado y amarre acero de refuerzo columnas A1, A2, B1, B2, B3, C1, C2, C3, C4, D1, D2, D3 Y D4 del NE+0.0 a NE+ 3.10.



- ✓ Amarre de acero foso eleva personas



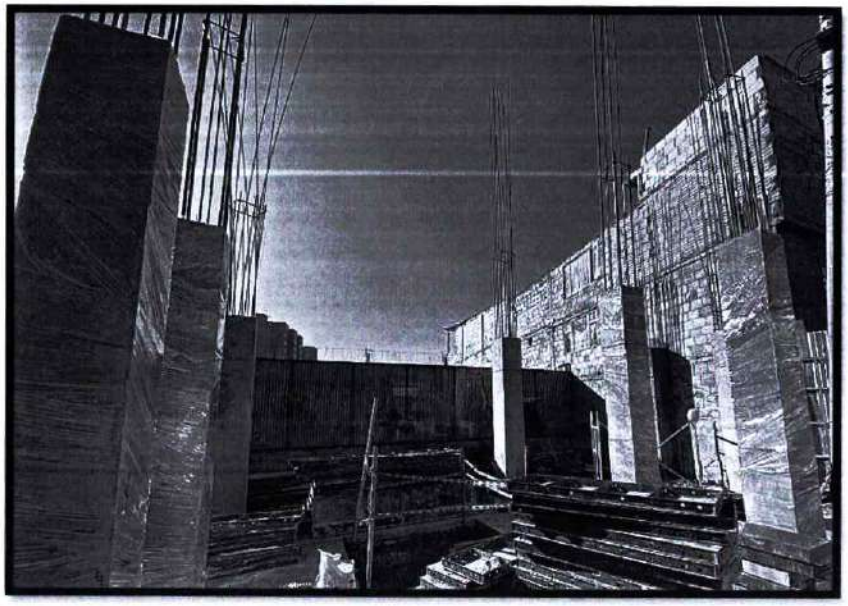
- ✓ Formaleteado columnas primer piso A1, A2, B1, B2, B3, C1, C2, C3, C4, D1, D2, D3 Y D4 del NE+0.0 a NE+ 3.10.



- ✓ Vaciado concreto 3.000 PSI columnas primer piso A1, A2, B1, B2, B3, C1, C2, C3, C4, D1, D2, D3 Y D4 del NE+0.0 a NE+ 3.10.



- ✓ Curado de columnas con vinipel



4.8.1 Componente Técnico

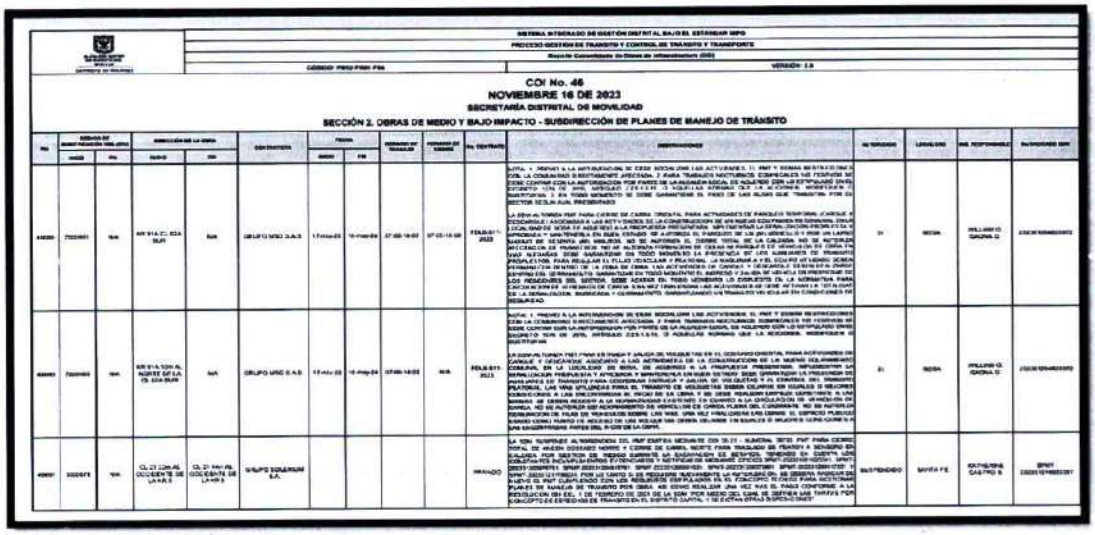
En el presente informe se registra avance de obras en el componente técnico del 12% hasta el 04 de diciembre de 2023.

4.8.2 Componente de Gestión Social

4.8.3 Componente Manejo Ambiental

4.8.4 Componente SST

4.8.5 Planes de manejo de Transito



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Bogotá Colombia de Oriente de Infraestructura (BIO)

CÓDIGO: PMU-P001-F04

VERSIÓN: 2.0

COI No. 46

NOVIEMBRE 16 DE 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	RADICADO DE SOLICITUD PMT		UBICACIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	MES	DÍA	SENTIDO	VÍA		INICIO	FIN								

Bogotá D.C. 22 de noviembre de 2023

074-MSG-BOSA-2023

Señores,
CONSORCIO INGEJASB
Atn. Jorge Álvaro Sánchez Blanco
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de obra 511-2023 CTO-OBRA (80334)

ASUNTO: APROBACION PMT MOVILIDAD

Cordial saludo,

Nos permitimos compartir la aprobación por parte de la secretaria de movilidad para el PMT y sus respectivos esquemas.

Mediante oficio 074-MSG-BOSA-2023 del 22 de noviembre de 2023 se informa a interventoría que el PMT fue aprobado por la secretaria de movilidad el 16 de noviembre de 2023.

4.9 Certificados de calidad de materiales de obra

4.9.1 Certificado de calidad material de mejoramiento



Reciclados Industriales | NOVO ECOPREFABRICADOS

Certificado No. CO22.08536

E: info@reciclados industriales.co
T: (+571) 876 8647 - 696 6870
C: 318 218 3129
W: www.reciclados industriales.co
www.novoecoprefabricados.com

RECICLADOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S

Apreciado cliente

De manera atenta nos permitimos hacer entrega de los siguientes informes de resultados de ensayos de laboratorio bajo los requerimientos técnicos de su proyecto:

- Material de mejoramiento

Los ensayos se realizaron conforme a las normas establecidas por la normativa vigente, los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Para nosotros es grato informarle que a partir de diciembre del año 2022 contamos con certificación ISO 9001:2015, con el siguiente alcance:

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES RCD EMPLEADOS EN PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE OBRAS CIVILES

Agradecemos su confianza, seguimos comprometidos con garantizar la calidad de nuestros productos y avanzar diariamente en nuestra mejora continua.

Att.

Ing. Marco Tulio Urrego Cárdenas
Gerente de producción Reciclados Industriales de Colombia SAS

NR 900.360.954-1

Alcance de la certificación:
CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES RCD EMPLEADOS EN PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE OBRAS CIVILES.

PLANTA PARQUE LA FLORIDA: **Agregados y prefabricados.** Autopista Medellín km 2,5 sentido Siberia – Bogotá – Costado Sur. 500 metros sobre la vía al Parque La Florida Cota (Cundinamarca)
PLANTA SUR: **Agregados.** Costado Oriental vía ALO (Avenida Longitudinal de Occidente) – Base El Recreo – Finca Las Juntas. Mosquera (Cundinamarca)
PLANTA NORTE: **Agregados.** km 3 vía Cota-Chía. Cota (Cundinamarca)
PLANTA GIRARDOTA: **Agregados.** Autopista Norte km 18 Vereda Cuiraos. Girardota (Antioquia)

RECICLADOS INDUSTRIALES	RECICLADOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S. MATERIAL DE MEJORAMIENTO INFORMACIÓN TÉCNICA ESTADÍSTICA
Composición de materias primas recibidas: Concreto (Rc) Mampostería (Rb) Asfalto (Ra) Recebo (Ru) Agregados Naturales (Ru) Vidrio (Rg) Acero, plástico, madera (X) Partículas flotantes: Plásticos y Maderas (Fl)	**Proceso de producción:** Trituración primaria, secundaria y clasificación mecánica. **Composición resultante:** Material gravo arenoso de color grisáceo, clasificación de componentes áridos gruesos según norma UNE-EN-933-11:2009 así: Rb + Rc : 98% X + FL : 2% del peso

ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	RESULTADOS										
Granulometría INV - 213	TAMIZ	3"	2 1/2"	2"	1 1/2"	1"	3/4"	3/8"	No.4	No. 10	No. 40	No. 200
	ABERTURA TAMIZ (mm)	76,2	63,5	50	37,5	25	19	9,5	4,75	2	0,425	0,075
	PROMEDIO % PASA	98,3	94,5	93,3	89,8	25,4	77,5	50,6	39,9	33,8	21,9	11,0

LIMPIEZA ENSAYO	SOLICITUD ESPECIFICACIÓN		
Limite liquido % INV - 125	-	PROMEDIO	25,0%
Índice de Plasticidad % INV - 126	-	PROMEDIO	4,0%

CAPACIDAD DE SOPORTE ENSAYO	SOLICITUD ESPECIFICACIÓN		
Capacidad de Soporte CBR (Referido al 100 % de la densidad seca máxima) INV -148	-	PROMEDIO	28%
Expansion medida luego de 4 dias de inmersion (%) INV -148	-	PROMEDIO	0,254

PRESENTACIÓN:



1) El origen de las materias primas RCD están libres de sustancias químicas, derivados del asbesto o residuos peligrosos
2) Los resultados se obtienen de un promedio de muestras ensayadas por el laboratorio en los últimos 6 meses. Los valores presentados pueden variar debido a cambios por composición de las materias primas de RCD para la producción del material.

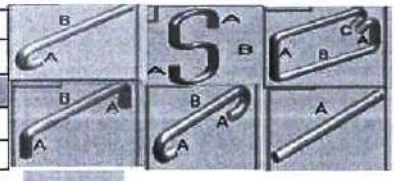
Vo.Bo. Director Técnico
Ing. Marco T. Urrego C.

4.9.2 Certificados de calidad acero

D4A Hierro Figurado SAS
Nit: 901 139 989-5
PBX 466 1502

TRAZABILIDAD

Nit	901110330
Cliente	GRUPO MSG SAS
Cartilla	
Remision	S001 12109
Fecha de Entrega	19 de octubre de 2023



Por medio del presente escrito nos permitimos informar que el acero que ingresó a la obra, cuentan con la siguiente trazabilidad en lo que se refiere a las coladas suscritas

Diametro	Descripcion	Lote/Colada	Certificado No.	Proveedor
3/8" R	Barra Corrugada 3/8"	6RY0427733	82603338	Ternium
1/2" R	Barra Corrugada 1/2"	2023 2991	33354	Grupo Siderurgico Reyna
5/8" R	Barra Corrugada 5/8"	2023 3144	33354	Grupo Siderurgico Reyna
3/4" R	Barra Corrugada 3/4"	2023 3282	33354	Grupo Siderurgico Reyna
1" R	Barra Corrugada 1"	2023 1375	32663	Grupo Siderurgico Reyna

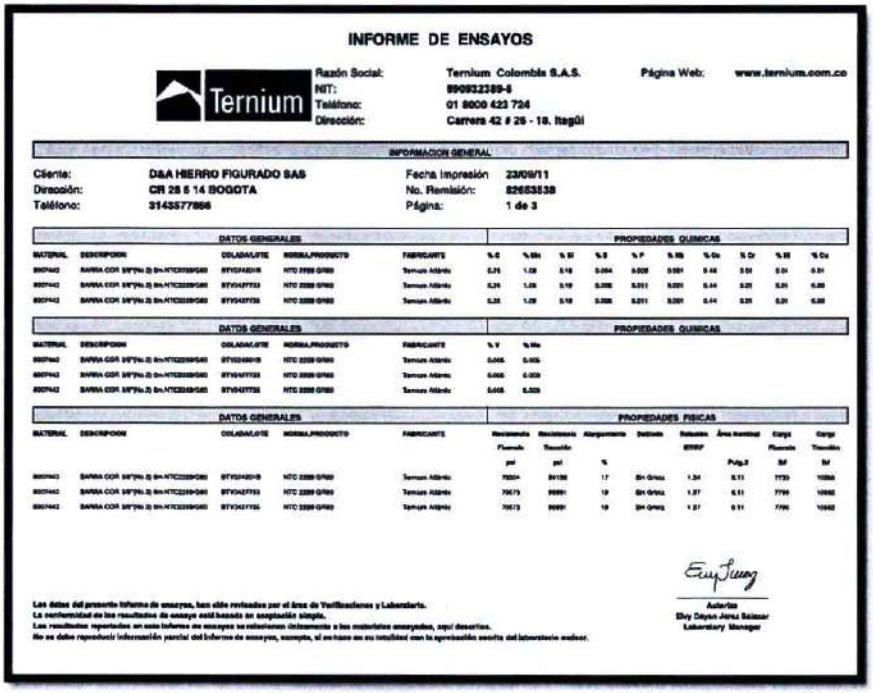
Cordialmente;

Olga Castelblanco
Jefe de Producción

FIRMA Y/O SELLO RECIBIDO
Cliente

YANIS BALAZAR GOMEZ
GERENTE GENERAL

*Con este documento se entregan impresos los certificados de calidad descritos.



INFORME DE ENSAYOS

Ternium

Razón Social: Ternium Colombia S.A.S. Página Web: www.ternium.com.co
NIT: 890932389-6
Teléfono: 01 8000 423 724
Dirección: Carrera 42 # 26 - 18, Itagüí

INFORMACION GENERAL

Cliente: D&A HIERRO FIGURADO SAS
Dirección: CR 28 5 14 BOGOTA
Teléfono: 3143577866

Fecha Impresión 23/09/11
No. Remisión: 82653538
Página: 1 de 3

DATOS GENERALES | PROPIEDADES QUIMICAS

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA/PRODUCTO	FABRICANTE	% C	% Mn	% Si	% S	% P	% Ni	% Cu	% Cr	% Mo	% Cu
8007442	BARRA COR 3/8"(No.3) Gr.60 NTC2289/G60	STV3242018	NTC 2289 G/60	Ternium Atlántico	0.25	1.09	0.19	0.004	0.020	0.091	0.44	0.01	0.01	0.01
8007442	BARRA COR 3/8"(No.3) Gr.60 NTC2289/G60	STV3427733	NTC 2289 G/60	Ternium Atlántico	0.24	1.08	0.19	0.005	0.011	0.091	0.44	0.01	0.01	0.00
8007442	BARRA COR 3/8"(No.3) Gr.60 NTC2289/G60	STV3427735	NTC 2289 G/60	Ternium Atlántico	0.25	1.09	0.19	0.005	0.011	0.091	0.44	0.01	0.01	0.00

DATOS GENERALES | PROPIEDADES QUIMICAS

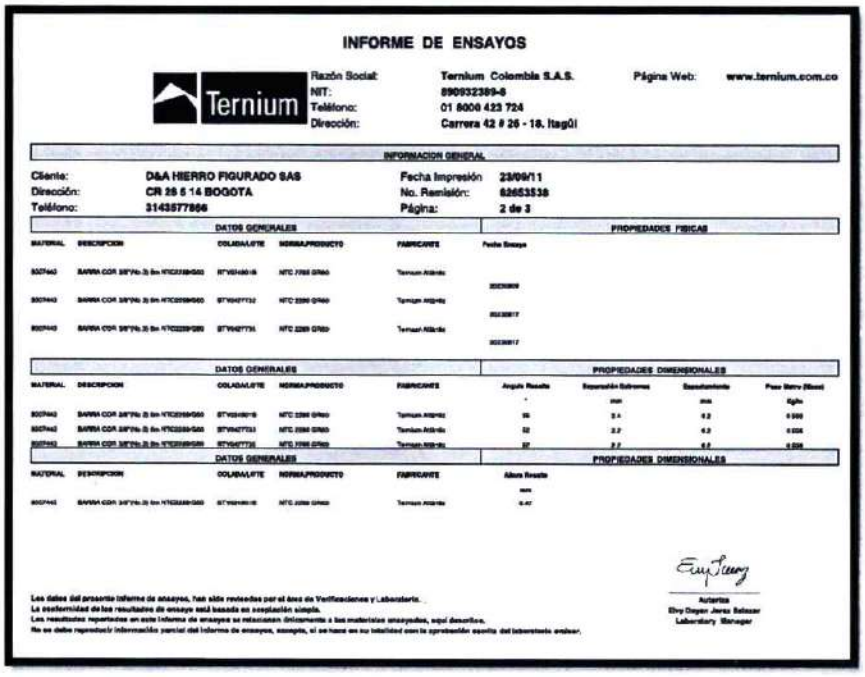
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA/PRODUCTO	FABRICANTE	% V	% Nb
8007442	BARRA COR 3/8"(No.3) Gr.60 NTC2289/G60	STV3242018	NTC 2289 G/60	Ternium Atlántico	0.005	0.005
8007442	BARRA COR 3/8"(No.3) Gr.60 NTC2289/G60	STV3427733	NTC 2289 G/60	Ternium Atlántico	0.005	0.005
8007442	BARRA COR 3/8"(No.3) Gr.60 NTC2289/G60	STV3427735	NTC 2289 G/60	Ternium Atlántico	0.005	0.005

DATOS GENERALES | PROPIEDADES FISICAS

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA/PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia	Resistencia Tracción	Alargamiento	Doblado	Relación ERFP	Área Nominal	Carga Fluencia	Carga Tracción
					psi	psi	%			Pulg.2	lbf	lbf
8007442	BARRA COR 3/8"(No.3) Gr.60 NTC2289/G60	STV3242018	NTC 2289 G/60	Ternium Atlántico	70804	99156	17	Sin Grieta	1.34	0.11	7720	10808
8007442	BARRA COR 3/8"(No.3) Gr.60 NTC2289/G60	STV3427733	NTC 2289 G/60	Ternium Atlántico	70673	99001	19	Sin Grieta	1.37	0.11	7706	10792
8007442	BARRA COR 3/8"(No.3) Gr.60 NTC2289/G60	STV3427735	NTC 2289 G/60	Ternium Atlántico	70673	99001	19	Sin Grieta	1.37	0.11	7706	10792

Autorizo
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.



INFORME DE ENSAYOS

Ternium

Razón Social: Ternium Colombia S.A.S. Página Web: www.ternium.com.co
NIT: 890932389-6
Teléfono: 01 8000 423 724
Dirección: Carrera 42 # 26 - 18, Itagüí

INFORMACION GENERAL

Cliente: D&A HIERRO FIGURADO SAS
Dirección: CR 28 5 14 BOGOTA
Teléfono: 3143577866

Fecha Impresión 23/09/11
No. Remisión: 82653538
Página: 2 de 3

DATOS GENERALES | PROPIEDADES FISICAS

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA/PRODUCTO	FABRICANTE	Fecha Ensaye
8007442	BARRA COR 3/8"(No.3) Gr.60 NTC2289/G60	STV3242018	NTC 2289 G/60	Ternium Atlántico	20230809
8007442	BARRA COR 3/8"(No.3) Gr.60 NTC2289/G60	STV3427733	NTC 2289 G/60	Ternium Atlántico	20230817
8007442	BARRA COR 3/8"(No.3) Gr.60 NTC2289/G60	STV3427735	NTC 2289 G/60	Ternium Atlántico	20230817

DATOS GENERALES | PROPIEDADES DIMENSIONALES

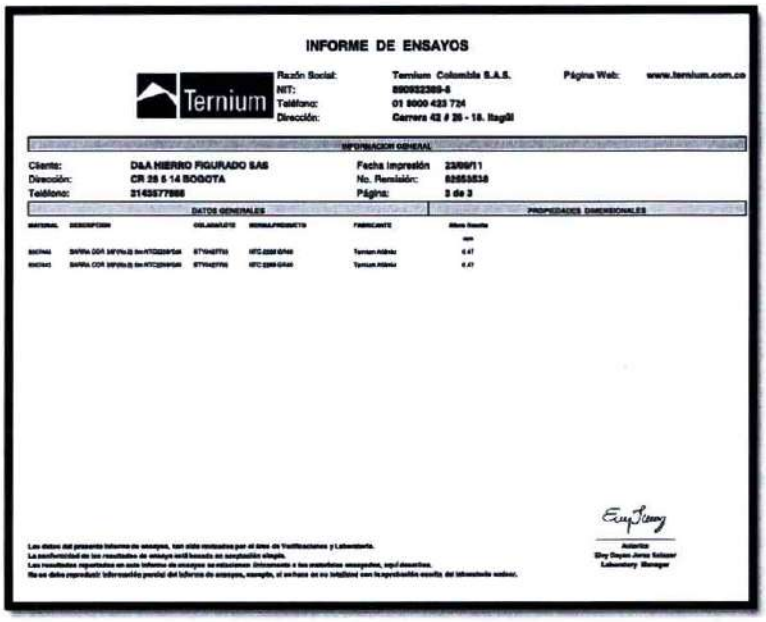
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA/PRODUCTO	FABRICANTE	Angulo Resalte	Separación Extremos	Espaciamiento	Peso Metro (Base)
					°	mm	mm	Kg/m
8007442	BARRA COR 3/8"(No.3) Gr.60 NTC2289/G60	STV3242018	NTC 2289 G/60	Ternium Atlántico	65	2.1	4.2	0.559
8007442	BARRA COR 3/8"(No.3) Gr.60 NTC2289/G60	STV3427733	NTC 2289 G/60	Ternium Atlántico	62	2.2	4.2	0.556
8007442	BARRA COR 3/8"(No.3) Gr.60 NTC2289/G60	STV3427735	NTC 2289 G/60	Ternium Atlántico	67	2.2	4.2	0.556

DATOS GENERALES | PROPIEDADES DIMENSIONALES

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA/PRODUCTO	FABRICANTE	Altura Resalte
					mm
8007442	BARRA COR 3/8"(No.3) Gr.60 NTC2289/G60	STV3242018	NTC 2289 G/60	Ternium Atlántico	0.47

Autorizo
Elvy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.



INFORME DE ENSAYOS

Ternium

Razón Social:	Ternium Colombia S.A.S.	Página Web:	www.ternium.com.co
NIT:	890932389-6		
Teléfono:	01 8000 423 724		
Dirección:	Carrera 42 # 26 - 15. Itagüí		

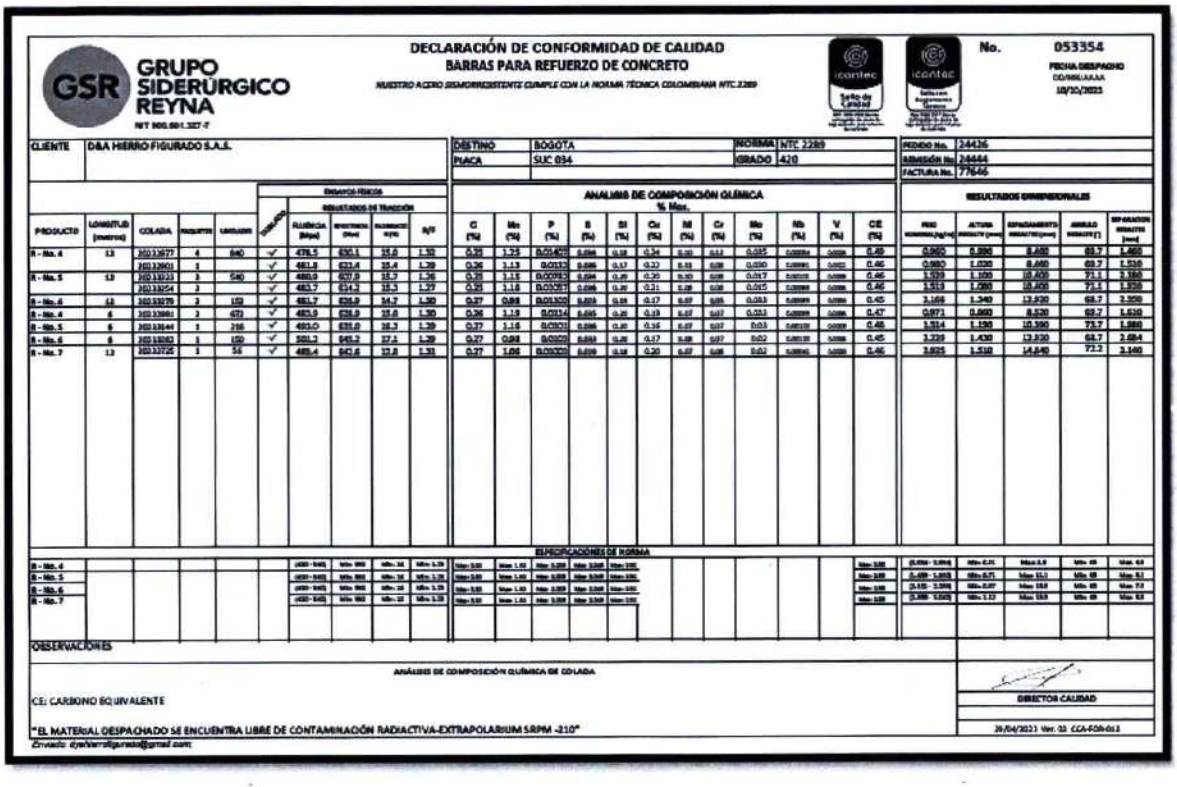
INFORMACION GENERAL

Cliente:	D&A HIERRO FIGURADO SAS	Fecha impresión	23/09/11
Dirección:	CR 28 6 14 BOGOTA	No. Remisión:	82655838
Teléfono:	3143577886	Página:	3 de 3

DATOS GENERALES					PROPIEDADES DIMENSIONALES
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	NORMA/PRODUCTO	FABRICANTE	Masa Nominal
					mm
BARRAS	BARRA CORRUGADA DE REFERENCIA NTC2289 GRADO 420	ETTH007755	NTC-2289 GRADO 420	Ternium Atlántico	6.47
BARRAS	BARRA CORRUGADA DE REFERENCIA NTC2289 GRADO 420	ETTH007755	NTC-2289 GRADO 420	Ternium Atlántico	6.47

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La confiabilidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación alegada.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si el mismo es en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

Autorizo
Eloy Dayan Jerez Salazar
Laboratory Manager



GSR GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.591.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad

icontec Soluciones Sostenibles

No. 053354

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 18/10/2023

CLIENTE	D&A HIERRO FIGURADO S.A.S.	DESTINO	BOGOTA	NORMA	NTC 2289	PEDIDO No.	24426
		PLACA	SUC 034	GRADO	420	REMISIÓN No.	24444
						FACTURA No.	77646

PRODUCTO	LONGITUD (METROS)	COLADA	PAQUETES	UNIDADES	ENSAYOS FÍSICOS	RESULTADOS DE TRACCIÓN FLUENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (Mpa)	FLUENCIA/ RESISTENCIA	A5 %
R - No. 4	12	HD13877	4	640	✓	476.5	630.1	35.6	1.32
		HD13901	1		✓	481.8	633.4	35.4	1.39
R - No. 5	12	HD13723	3	540	✓	480.0	637.0	33.7	1.36
		HD13754	2		✓	483.7	634.2	35.3	1.37
R - No. 6	12	HD13779	2	152	✓	481.7	636.9	34.7	1.39
R - No. 4	6	HD13981	2	672	✓	483.5	638.9	35.6	1.30
R - No. 5	6	HD13644	1	216	✓	493.0	635.0	36.3	1.39
R - No. 6	6	HD13982	1	150	✓	501.3	645.2	37.1	1.39
R - No. 7	12	HD13726	1	56	✓	488.4	642.6	33.8	1.31

ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.

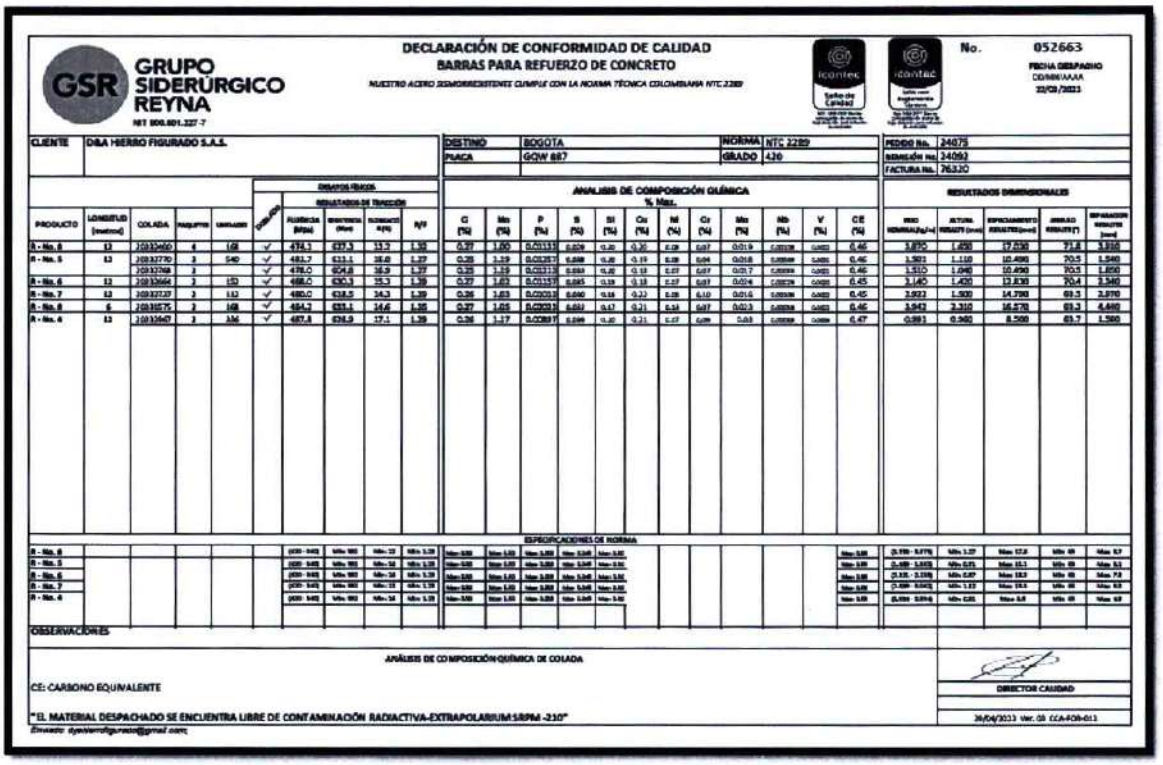
	C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Si (%)	Cu (%)	Ni (%)	Cr (%)	Mo (%)	Nb (%)	V (%)	CE (%)
R - No. 4	0.35	1.25	0.014[illegible]	[illegible]	0.18	0.34	0.60	0.12	0.005	[illegible]	[illegible]	0.48
	0.26	1.13	0.0112	[illegible]	0.17	0.33	0.58	0.090	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.46
R - No. 5	0.35	1.15	0.0079	[illegible]	0.20	0.35	0.60	0.08	0.007	[illegible]	[illegible]	0.46
	0.26	1.16	0.0125	[illegible]	0.20	0.31	0.58	0.08	0.005	[illegible]	[illegible]	0.46
R - No. 6	0.27	0.88	0.0130	0.023	0.09	0.17	0.07	0.05	0.003	[illegible]	[illegible]	0.45
R - No. 4	0.26	1.19	0.0114	[illegible]	0.20	0.19	0.07	0.07	0.003	[illegible]	[illegible]	0.47
R - No. 5	0.27	1.16	0.0103	[illegible]	0.20	0.16	0.07	0.07	0.03	[illegible]	[illegible]	0.46
R - No. 6	0.27	0.88	0.0103	[illegible]	0.20	0.17	0.08	0.07	0.02	[illegible]	[illegible]	0.45
R - No. 7	0.27	1.06	0.0103	[illegible]	0.18	0.20	0.07	0.08	0.02	[illegible]	[illegible]	0.46

RESULTADOS DIMENSIONALES

	PESO NOMINAL (kg/m)	ALTURA PROMEDIO (mm)	ESPACIAMIENTO PROMEDIO (mm)	AREA PROMEDIO (cm²)	RELACIÓN PROMEDIO (mm)
R - No. 4	0.980	0.890	8.460	69.7	1.460
	0.980	1.030	8.460	69.7	1.530
R - No. 5	1.520	1.000	10.400	71.1	1.350
	1.513	1.080	10.400	71.1	1.530
R - No. 6	2.166	1.340	13.930	66.7	1.500
R - No. 4	0.971	0.900	8.530	69.7	1.610
R - No. 5	1.514	1.150	10.390	73.7	1.980
R - No. 6	3.220	1.430	13.930	66.7	2.084
R - No. 7	3.825	1.510	14.640	72.3	3.140

ESPECIFICACIONES DE NORMA

| | | | | | | |



GSR GRUPO SIDERÚRGICO REYNA
NIT 806.001.227-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO
NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

No. 052663
FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 22/03/2023

CLIENTE	D&A HIERRO FIGURADO S.A.S.	DESTINO	BOGOTA
		PLACA	GQW 887
		NORMA	NTC 2289
		GRADO	420
		PEDIDO No.	24075
		REMISIÓN No.	34092
		FACTURA No.	76320

PRODUCTO	LONGITUD (metros)	COLADA	PAQUETE	UNIDADES	CORRUG.	DATOS FÍSICOS: RESULTADOS DE TRACCIÓN Fluencia (MPa)	Resistencia (Mpa)	fu/fy	A(%)	ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max. C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Si (%)	Cu (%)	Ni (%)	Cr (%)	Mo (%)	Nb (%)	V (%)	CE (%)	RESULTADOS DIMENSIONALES: PESO NOMINAL (kg/m)	ALTURA PROMEDIO (mm)	ESPACIAMIENTO PROMEDIO (mm)	AREA PROMEDIO (T)	SEPARACIÓN PROMEDIO (mm)
8 - No. 8	12	20232460	4	108	✓	474.1	677.3	13.5	1.30	0.27	1.00	0.011113	0.009	0.20	0.30	0.09	0.07	0.019	0.00108	0.0022	0.46	3.870	1.490	17.030	91.8	3.910
8 - No. 5	12	20232770	3	540	✓	481.7	611.1	16.0	1.27	0.25	1.19	0.012917	0.008	0.20	0.19	0.08	0.04	0.018	0.00049	0.0051	0.46	1.501	1.110	10.490	70.5	1.540
		20232768	3		✓	478.0	604.8	16.9	1.27	0.25	1.19	0.012113	0.010	0.20	0.19	0.07	0.07	0.017	0.00049	0.0051	0.46	1.510	1.040	10.490	70.5	1.850
8 - No. 6	12	20232664	3	152	✓	488.0	630.3	15.3	1.29	0.27	1.01	0.011157	0.005	0.19	0.18	0.07	0.07	0.014	0.00029	0.0030	0.45	3.140	1.420	12.830	70.4	3.540
8 - No. 7	12	20232727	3	132	✓	480.0	618.5	14.3	1.29	0.26	1.03	0.009013	0.002	0.18	0.22	0.08	0.10	0.016	0.00049	0.0052	0.45	3.922	1.500	14.790	69.3	3.970
8 - No. 8	6	20232575	3	108	✓	484.2	625.1	14.6	1.29	0.27	1.05	0.009013	0.002	0.17	0.21	0.10	0.07	0.013	0.00049	0.0053	0.45	3.943	2.310	16.670	69.3	4.440
8 - No. 4	12	20232467	3	336	✓	487.8	636.9	17.1	1.29	0.26	1.17	0.008917	0.006	0.20	0.21	0.07	0.09	0.03	0.00059	0.0060	0.47	0.991	0.960	8.500	69.7	1.500

	ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
8 - No. 8	(420 - 540)	Min 980	Min. 12	Min 1.15	Min 0.20	Max 1.00	Max 0.050	Max 0.045	Max 0.50												Max 0.60	(3.750 - 3.775)	Min 1.27	Max 17.0	Min 69	Max 97
8 - No. 5	(420 - 540)	Min 980	Min. 12	Min 1.15	Max 0.20	Max 1.00	Max 0.050	Max 0.045	Max 0.50												Max 0.60	(1.500 - 1.513)	Min 0.71	Max 10.1	Min 69	Max 91
8 - No. 6	(420 - 540)	Min 980	Min. 12	Min 1.15	Max 0.20	Max 1.00	Max 0.050	Max 0.045	Max 0.50												Max 0.60	(3.125 - 3.150)	Min 0.87	Max 10.5	Min 65	Max 79
8 - No. 7	(420 - 540)	Min 980	Min. 12	Min 1.15	Max 0.20	Max 1.00	Max 0.050	Max 0.045	Max 0.50												Max 0.60	(3.900 - 3.925)	Min 1.22	Max 10.5	Min 68	Max 93
8 - No. 4	(420 - 540)	Min 980	Min. 14	Min 1.15	Max 0.20	Max 1.00	Max 0.050	Max 0.045	Max 0.50												Max 0.60	(0.990 - 0.994)	Min 0.85	Max 8.9	Min 69	Max 69

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SBPM -210"

Envíado: dyaierrofigurado@gmail.com

DIRECTOR CALIDAD

26/04/2013 Ver. 08 CCA-FOR-011

4.9.3 Certificados de calidad concreto

CEMEX **MIX3R**

Bogotá, 14 de noviembre de 2023

CEMEX COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA que:

En la actualidad con el cliente **CONCRETOS EL RUBI SAS Nit. 830.117.406-1** estamos adelantando el suministro de Cemento ART Granel NTC 121-2014, y Aditivos, para la **Planta km 2.5 Siberia la vega lote 58 proyecto san judas**.

Todo lo anterior, enmarcados en nuestra oferta de valor denominada "Mix3R" para Clientes Industriales, donde garantizamos cumplimiento, acompañamiento y calidad en las materias primas que proveemos, acorde a las necesidades que él nos presenta y la normatividad vigente, para su producción.

Quedamos atentos a cualquier duda y/o inquietud que pueda surgir, para lo cual no dude en contactarnos,

Atentamente,

Mario Alejandro Ávila Puerto
Gestor Técnico Industriales
Cel: 3183732032
E- Mail: marioalejandro.avila@cemex.com

CONCRETOS EL RUBI S.A.S.
NIT. 830.117.406-1

CERTIFICADO DE CALIDAD
CONCRETOS EL RUBI SAS
NIT 830.117.406

Señores:
GRUPO MSG SAS.

En atención a la solicitud recibida, nos permitimos enviar la respectiva trazabilidad e información de resultados de calidad del despachos realizados para su obra ubicada en CRA. 91A # 61C-24 Barrio BOSA. Bogotá D.C.

CONCRETOS EL RUBI SAS nit 830.117.406-1 certifica que los concretos: **3000psi grava común 4" 28 días,** cumplen con los estándares de calidad y resistencia de acuerdo a la norma vigente de construcción en Colombia NTC 3318, para cual relacionamos a continuación resultados de fallas de laboratorio, donde se evidencia que el concreto cumple con su resistencia de acuerdo al entender a 14 y 28 días de edad de fraguado.

Nuestros materiales son de alta calidad, contamos con respaldo y asesoría técnica de nuestro aliado **CEMEX**, de quien utilizamos **CEMENTO, ADITIVO y ASESORIA EN DISEÑO.**
El **CEMENTO CEMEX** cumple con la norma de calidad NTC 121
Los **ADITIVOS** cumplen con la norma NTC 1299
Los **AGREGADOS** cumplen con la norma NTC 174

Manejabilidad de nuestro concreto:

Nuestro concreto es producido con un aditivo que nos permite una manejabilidad de 4-6 horas desde el momento de cargue hasta el descargue total, esto teniendo en cuenta que tenemos tanto distancia de recorridos como dificultades en trafico de cuerdo a la ubicación de la obra.

Manejo de muestras y proceso de curado

De acuerdo a la información contenida en las Normas ASTM y Técnicas Colombianas (NTC), dentro de los factores que pueden afectar la evolución de resistencias de un concreto, se encuentran: El proceso de toma y curado de las muestras, las condiciones de almacenamiento y calidad del agua de la pileta de curado, el transporte y hasta la misma falla, entre otros.

Los especímenes elaborados con el propósito de determinar el cumplimiento de la resistencia especificada y control de calidad, deberán cumplir los siguientes aspectos:

La norma NTC 550 (ASTM C 31) en el numeral 9.2.2 y 9.2.3 cita lo siguiente:

Autop. Medellín, Km 1.6, costado norte + 580 mts al interior vía entrada Morgan
Cel. 318 347 5345 Vereda la Punta, Tenjo
Calle 25 D No. 97-57- PBX: 4132710 Ext. 120 Bogotá – Colombia
E-mail.: auxcontabilidad@mincarga.com.co, sgeneral@mincarga.com.co

CONCRETOS EL RUBI S.A.S.
NIT. 830.117.484-1

Inmediatamente después de la fabricación de los especímenes (curado inicial) se deben almacenar en un ambiente con un rango de temperatura entre 16 °C y 27 °C, de manera que se impida la pérdida de humedad hasta por 48 horas (véase nota 1). La temperatura en los especímenes y entre ellos se debe controlar en todo momento protegiéndolos de la luz solar directa y dispositivos de calefacción radiante. Los especímenes que van a ser transportados antes de 48 horas al laboratorio, para el curado final, deben permanecer en los moldes en un ambiente húmedo, hasta que sean recibidos en el laboratorio, desmoldados y sometidos a curado final. Si los especímenes no son transportados en un lapso de 48 h, los moldes se deben retirar dentro de 24 h ± 8 h y se debe aplicar el curado final hasta que sean transportados.

Nota 1. Puede ser necesario crear un ambiente durante el curado inicial, para proporcionar condiciones de humedad satisfactorias y controlar la temperatura. Los especímenes se pueden sumergir inmediatamente en agua saturada con cal, y/o almacenar en cajas herméticas de madera, entre arena húmeda, bajo techo en los sitios de la obra, debajo de costales húmedos o en bolsas plásticas gruesas cerradas. La inmersión en agua saturada de cal no es adecuada para especímenes que se encuentran en moldes de cartón u otro material que se expanda al sumergirse en agua. Se pueden utilizar otros métodos adecuados, si cumplen los requisitos anteriores que limitan la temperatura y la pérdida de humedad del espécimen. La temperatura se puede controlar mediante ventilación, o por dispositivos de enfriamiento controlados termostáticamente, o por dispositivos de calentamiento como estufas, bombillos o elementos de calefacción controlados. El registro de la temperatura de los especímenes se puede establecer con termómetros de máximo y mínima. Los resultados a una edad temprana pueden ser inferiores cuando el almacenamiento se ha hecho a una temperatura cercana o menor a 16 °C y mayores cuando la temperatura es cercana a 27 °C.

Cordialmente,

CONCRETOS EL RUBI S.A.S.
NIT. 830.117.484-1

JEFFERSON BALLESTEROS
Operaciones Planta Siberia

Autop. Medellín, Km 1.6, costado norte + 580 mts al interior vía entrada Morgan
Cel. 318 347 5345 Vereda la Punta, Tenjo
Calle 25 D No. 97-57– PBX: 4132710 Ext. 120 Bogotá – Colombia
E-mail.: auxcontabilidad@almincarga.com.co, sgeneral@almincarga.com.co

4.10 Resultados y análisis de ensayos de laboratorio

4.10.1 Resultado Densidades

SOLINCON Soluciones Integrales de Ingeniería y Consultoría	CALIBRACIÓN DENSIDAD ARENA DEL GUAMO	CÓDIGO: PMA-ES-F022
		FECHA: 02-10-2015
		VERSIÓN: 02
NIT.: 900.237.555 - 9	Laboratorio de Suelos, Pavimentos y Geotecnia - Certificación ISO 9001:2015 Bureau Veritas - ONAC (No. CO21.09351)	CONS. PROY. No. 1 023

REMISIÓN:			FECHA:	BOGOTA D. C.	NOVIEMBRE	2023
CONO DE ARENA No.	1	FRASCO DE ARENA No.	1	EMBUDO No:	1	
PROCEDENCIA:	Guamo (Tolima)					

DATOS Y CÁLCULOS				
MOLDE No.		1	1	1
Volumen Molde	(cm^3)	2,134	2,134	2,134
Peso Molde + Arena	(gr)	8,705.5	8,664.6	8,707.2
Peso Molde	(gr)	5,677	5,677	5,677
Peso Arena	(gr)	3,029	2,988	3,030
DENSIDAD ARENA	(gr/cm^3)	1.419	1.400	1.420

DENSIDAD DE LA ARENA ES IGUAL A:	(gr/cm^3)	1.413

OBSERVACIONES: Los resultados presentados corresponden solamente a la muestra sometida a ensayo.

Este informe no podrá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de SOLINCON Ltda.

LABORATORISTA | DIRECTOR TECNICO | DIRECTOR DE CONSULTORÍA

Consultoría, Construcción, Laboratorio de Suelos, Pavimentos y Geotecnia, Gerencia de Proyectos, Gestión Ambiental, Salud Ocupacional y Seguridad Industrial
Carrera 58 No. 15 - 54 Piso 2 (Bogotá D. C.) - Teléfono: (1) 749 54 06 - Cel.: 310 881 28 79 - 312 377 35 83
e-mail: gerenciageneral@solinconltda.com; solinconltda@yahoo.es
SOLINCON Ltda. Soluciones Integrales de Ingeniería y Consultoría

SOLINCON Ltda.	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO [METODO DEL CONO DE ARENA] (NORMA I.N.V. E-161-13)	CÓDIGO: PMA-ES-F022
		FECHA: 02-10-2015
		VERSIÓN: 02
NIT.: 900.237.555 - 9	Laboratorio de Suelos, Pavimentos y Geotecnia - Certificación ISO 9001:2015 Bureau Veritas - ONAC (No. C021.09161)	CONS. PROY. No. 1 001

PROYECTO:	EQUIPAMENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA	MUNICIPIO:	BOGOTA D. C.	No. PROYECTO:	P-001 LB-2023
DIRECCIÓN:	CALLE 61B SUR No. 91A - 36 BOSA MARGARITAS 3	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	PROFUNDIDAD:	0.00 a 0.12 m.
CLIENTE:	PERFORACIONES E INGENIERÍA COLOMBIA S.A.S.	NORMA CLIENTE:	INVIAS 2013	FECHA MUESTREO:	20-nov-2023
DIRECCIÓN CLIENTE:	CALLE 171 No. 55B - 05	MÉTODO ENSAYO:		FECHA INGRESO:	20-nov-2023
DESCRIPCIÓN GEOTÉCNICA:	MATERIAL DE MEJORAMIENTO 3"	CANTERA:	RECICLADOS INDUSTRIALES	FECHA ENSAYO:	21-nov-2023

DATOS Y CÁLCULOS

DESCRIPCIÓN CRITERIOS		1	2	3		
LOCALIZACIÓN EN OBRA		BASE PLACA DE CONCRETO	BASE PLACA DE CONCRETO	BASE PLACA DE CONCRETO		
PROFUNDIDAD DE TOMA	(cm.)	12	12	12		
Peso frasco + Cono + Arena Inicial	(gr.)	6,355.0	6,308.0	6,242.0		
Peso frasco + Cono + Arena restante	(gr.)	3,435.3	3,209.9	3,375.6		
Peso arena total usada	(gr.)	2,919.7	3,098.1	2,866.4		
Constante del cono	(gr.)	1,674.4	1,674.4	1,674.4		
Peso de arena en el hueco	(gr.)	1,245.3	1,423.7	1,192.0		
Densidad de la arena	(gr/cm³)	1.413	1.413	1.413		
Volumen del hueco	cm³	881.2	1,007.6	843.5		
Peso Suelo Húmedo + Recipiente	(gr.)	2,067.0	2,310.0	1,965.0		
Peso del Recipiente	(gr.)	220.00	220.00	220.00		
Peso Suelo Húmedo (Material Extraido)	(gr.)	1,847.0	2,090.0	1,745.0		
Contenido de Humedad (Humedómetro)	**(%)**	**10.69%**	**11.01%**	**9.89%**		
Peso Unitario Húmedo	(gr/cm³)	2.096	2.074	2.069		
Peso Unitario Seco	(gr/cm³)	1.893	1.869	1.882		
Peso Unitario Seco Máximo (Laboratorio)	(gr/cm³)	1.960	1.960	1.960		
Humedad Óptima (Laboratorio)	(%)	9.50	9.50	9.50		
Grado de Compactación	**(%)**	**96.60%**	**95.34%**	**96.05%**		

OBSERVACIONES: Los resultados presentados corresponden solamente a la muestra sometida a ensayo.

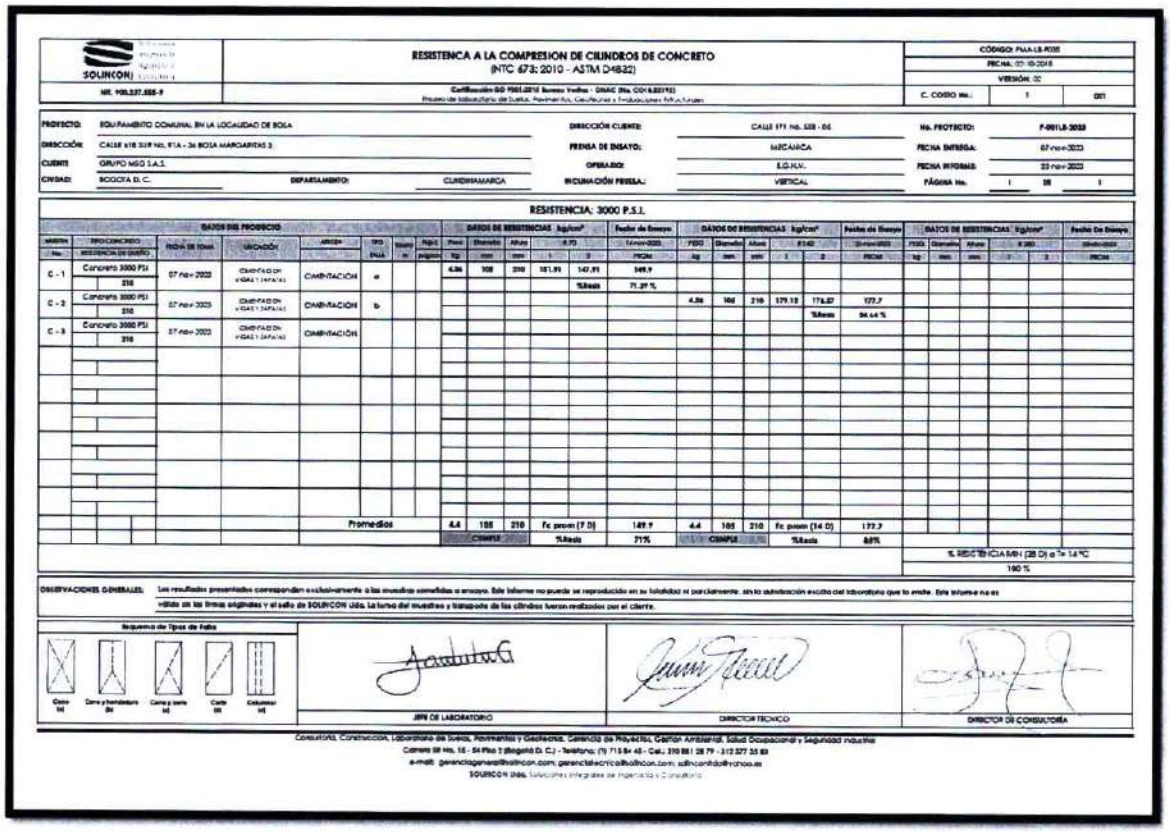
Los valores de peso unitario seco máximo (laboratorio) y humedad óptima (laboratorio), han sido aportados por parte del Contratante.

Este informe no podrá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de SOLINCON Ltda.

COORDINADOR DE CONSULTORÍA | DIRECTOR TÉCNICO | DIRECTOR DE CONSULTORÍA

Consultoría, Construcción, Laboratorio de Suelos, Pavimentos y Geotecnia, Gerencia de Proyectos, Gestión Ambiental, Salud Ocupacional y Seguridad Industrial
Carrera 58 No. 15 - 54 Piso 2 (Bogotá D.C.) - Teléfono: (1) 749 54 06 - Cel.: 310 881 28 79 - 312 377 35 83
e-mail: gerenciageneral@solinconltda.com; solinconltda@yahoo.es
SOLINCON Ltda. Soluciones Integrales de Ingeniería y Consultoría

4.10.2 Resultado Concretos



SOLINCON

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
(NTC 673: 2010 - ASTM D4832)

Certificación ISO 9001:2015 Bureau Veritas - ONAC (No. CO15.0221/21)
Proyecto de laboratorio de Suelos, Pavimentos, Geotecnia y Fabricaciones Metalúrgicas

NIT. 900.237.555-9

CÓDIGO: FMA-LS-R035
FECHA: 01-10-2018
VERSIÓN: 02
C. COSTO No.: 1 001

PROYECTO:	EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA	DIRECCIÓN CLIENTE:	CALLE 171 No. 55B - 06	No. PROYECTO:	F-001LS-2023
DIRECCIÓN:	CALLE 61B SUR No. 91A - 36 BOSA MARGARITAS 3	PRENSA DE ENSAYO:	MECANICA	FECHA ENTREGA:	07-nov-2023
CLIENTE:	GRUPO MSG S.A.S.	OPERARIO:	E.G.H.V.	FECHA INFORME:	23-nov-2023
CIUDAD:	BOGOTA D. C. DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	INCLINACIÓN PRENSA.:	VERTICAL	PÁGINA No.:	1 DE 1

RESISTENCIA: 3000 P.S.I.

MUESTRA No.	TIPO CONCRETO / RESISTENCIA DE DISEÑO	FECHA DE TOMA	UBICACIÓN	ÁREA	TIPO FALLA	Ángulo °	Ángulo pulgadas	DATOS DE RESISTENCIAS kg/cm² — Peso kg	Diámetro mm	Altura mm	0.70 1	0.70 2	Fecha de Ensayo PROM	DATOS DE RESISTENCIAS kg/cm² — PESO kg	Diámetro mm	Altura mm	0.140 1	0.140 2	Fecha de Ensayo PROM	DATOS DE RESISTENCIAS kg/cm² — PESO kg	Diámetro mm	Altura mm	0.280 1	0.280 2	Fecha De Ensayo PROM
C - 1	Concreto 3000 PSI 210	07-nov-2023	CIMENTACION VIGAS Y ZAPATAS	CIMENTACION	a			4.36	100	200	101.91	147.91	249.9												
											%Resis		71.37 %												
C - 2	Concreto 3000 PSI 210	07-nov-2023	CIMENTACION VIGAS Y ZAPATAS	CIMENTACION	b									4.34	100	210	179.13	176.87	177.7						
																		%Resis	84.44 %						
C - 3	Concreto 3000 PSI 210	07-nov-2023	CIMENTACION VIGAS Y ZAPATAS	CIMENTACION																					
Promedios								4.4	100	210	Fc prom (7 D)		149.9	4.4	100	210	Fc prom (14 D)		177.3						
								CUMPLE			%Resis		71%	CUMPLE			%Resis		84%						

% RESISTENCIA MIN (28 D) a T= 14 °C
100 %

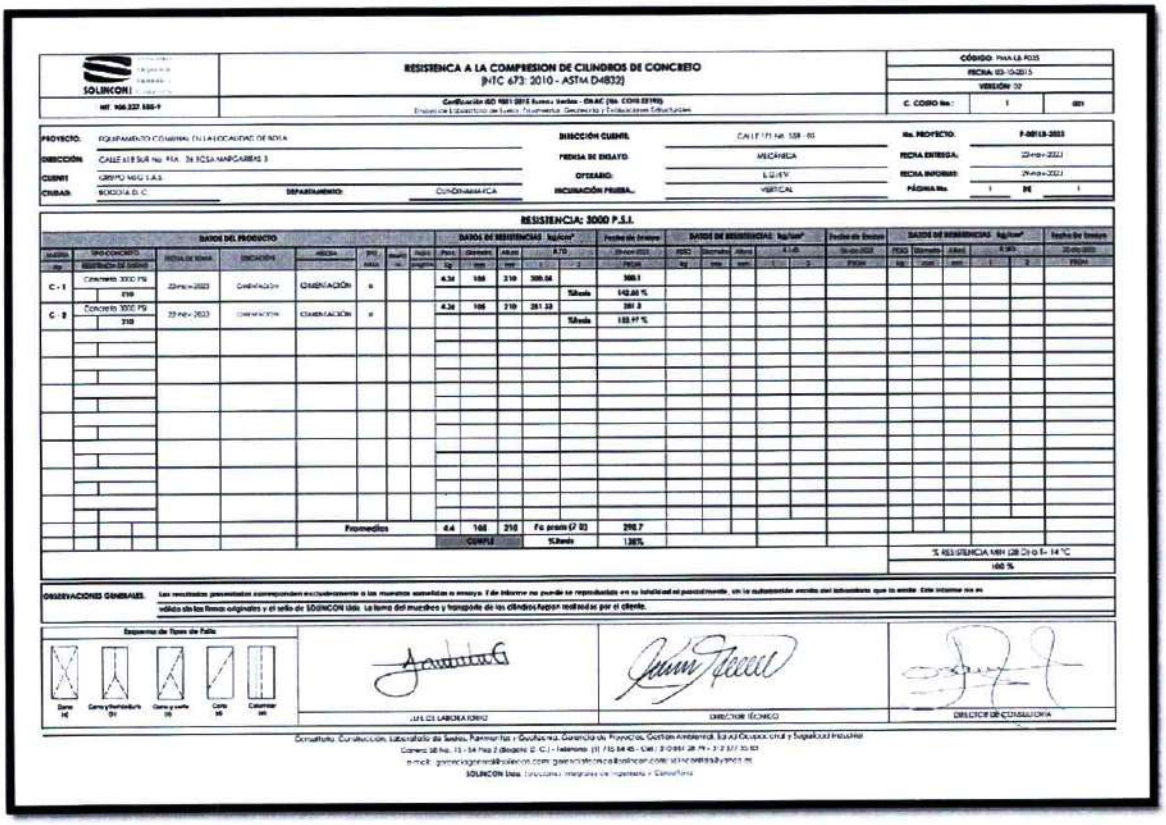
OBSERVACIONES GENERALES: Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las muestras sometidas a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del laboratorio que lo emite. Este informe no es válido sin las firmas originales y el sello de SOLINCON Ltda. La toma del muestreo y transporte de los cilindros fueron realizados por el cliente.

Resumen de Tipos de Falla

Cono (a) | Cono y hendidura (b) | Cono y corte (c) | Corte (d) | Columnar (e)

JEFE DE LABORATORIO | DIRECTOR TECNICO | DIRECTOR DE CONSULTORÍA

Consultoría, Construcción, Laboratorio de Suelos, Pavimentos y Geotecnia, Gerencia de Proyectos, Gestión Ambiental, Salud Ocupacional y Seguridad Industrial
Carrera 28 No. 15 - 54 Piso 7 (Bogotá D. C.) - Teléfono: (1) 715 84 45 - Cel.: 310 881 28 79 - 312 527 55 83
e-mail: gerenciageneral@solincon.com, gerenciatecnica@solincon.com, solinconltda@yahoo.es
SOLINCON Ltda. Soluciones Integrales de Ingeniería y Consultoría



SOLINCON

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
(NTC 673: 2010 - ASTM D4832)

CÓDIGO: FMA-LB-F035
FECHA: 03-10-2015
VERSIÓN: 02
C. CODIO No.: 1 001

PROYECTO:	EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE SUBA	DIRECCIÓN CLIENTE:	CALLE 171 No. 55B - 60	No. PROYECTO:	P-0015-2023
DIRECCIÓN:	CALLE 61B SUR No. 91A - 36 ROSA MARGARITA 3	PRENSA DE ENSAYO:	MECÁNICA	FECHA ENTREGA:	22-nov-2023
CLIENTE:	GRUPO MSG S.A.S.	OPERARIO:	LQUIEV	FECHA INFORME:	24-nov-2023
CIUDAD:	BOGOTA D.C. DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	INCLINACIÓN PRUEBA:	VERTICAL	PÁGINA No.	1 DE 1

RESISTENCIA: 3000 P.S.I.

MUESTRA No.	TIPO CONCRETO / Especificación de Diseño	FECHA DE TOMA	UBICACIÓN	MEZCLA	TIPO MEZCLA	Muestra en Obra	Muestra Laboratorio	DATOS DE RESISTENCIAS kg/cm² Peso (kg)	Diámetro (mm)	Área (cm²)	F.C.	F.C. 2	Fecha de Ensaye (Dd-mm-AAAA)	DATOS DE RESISTENCIAS kg/cm² PESO (kg)	Diámetro (mm)	Área (cm²)	F.C. 1	F.C. 2	Fecha de Ensaye (Dd-mm-AAAA)	DATOS DE RESISTENCIAS kg/cm² PESO (kg)	Diámetro (mm)	Área (cm²)	F.C. 1	F.C. 2	Fecha de Ensaye (Dd-mm-AAAA)
C - 1	Concreto 3000 PSI 210	22-nov-2023	CIMENTACIÓN	CIMENTACIÓN	M			6.34	100	210	300.84		FECHA						FECHA						FECHA
												%Diseño	142.80 %												
C - 2	Concreto 3000 PSI 210	22-nov-2023	CIMENTACIÓN	CIMENTACIÓN	M			6.34	100	210	301.33		301.3												
												%Diseño	100.97 %												
				Promedios				6.4	100	210	Fc promedio (2 D)		298.7												
									CUMPLE		%Diseño		1.38%												

% RESISTENCIA MIN (28 Días) = 14 °C
100 %

OBSERVACIONES GENERALES: Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las muestras sometidas a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del laboratorio que lo emite. Este informe no es válido sin las firmas originales y el sello de SOLINCON Ltda. La toma del muestreo y transporte de los cilindros fueron realizados por el cliente.

Esquemas de Tipos de Falla

JEFE DE LABORATORIO	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECTOR DE CONSULTORÍA

Consultoría, Construcción, Laboratorio de Suelos, Pavimentos y Geotecnia, Gerencia de Proyectos, Gestión Ambiental, SST, Obras Civil y Seguridad Industrial
Carrera 28 No. 13 - 54 Piso 2 (Bogotá) D. C. - Teléfonos: (1) 750 84 45 - Cel.: 310 881 28 79 - 312 577 30 83
e-mail: gerenciageneral@solincon.com; gerenciatecnica@solincon.com; solincon@hotmail.com
SOLINCON Ltda. Soluciones Integrales de Ingeniería + Consultoría

4.11 Equipos de inspección y ensayo



BUREAU VERITAS
Certification

SOLINCON LTDA - SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA

Entidad Contratante: Carrera 58 No 15-54 Piso 2
Bogotá D.C., Colombia

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

ISO 9001:2015

Alcance de Certificación

CONSULTORÍA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y GEOTECNIA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL ESTUDIOS PATOLÓGICOS, EVALUACIONES ESTRUCTURALES Y DE VULNERABILIDAD DE EDIFICACIONES

Fecha de Inicio del Ciclo Original de Certificación:	**02 agosto 2018**
Fecha de Vencimiento del ciclo previo:	**01 febrero 2022**
Fecha de Auditoria de Recertificación:	**09 septiembre 2021**
Fecha de Inicio del ciclo de Recertificación:	**02 febrero 2022**

Sujeto a la operación continua y satisfactoria del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: **01 agosto 2024**

Certificado No. **CO21.09351** Versión: **No. 1** *Fecha de Revisión:* **17 octubre 2021**
Certificado Previo No. **CO18.02192**

BUREAU VERITAS Certification

ACREDITADO ONAC

Carolina Prieto Carranza
Gerente Técnico

ISO/IEC 17021-1:2015
10-CSG-007

Dirección del Organismo de Certificación: BVQI Colombia Ltda. Carrera 16 No 97-40 Torre 1 Oficina 401. Bogotá D.C – Colombia

Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización.

Para comprobar la validez de este certificado por favor verificar en la página web www.bureauveritascertification.com.co

4.12 Comunicaciones

4.12.2 Enviada

OFICIO 057-MSG-BOSA-2023	09 de noviembre de 2023	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	SOLICITUD CONVOCATORIA PARA VINCULAR PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
OFICIO 058-MSG-BOSA-2023	09 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	CORRECCIONES PLAN SGSST FINAL
OFICIO 059-MSG-BOSA-2023	09 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	CORRECIONES INFORME PRELIMINAR
OFICIO 060-MSG-BOSA-2023	10 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	ENTREGA EVIDENCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECIFICA
OFICIO 061-MSG-BOSA-2023	10 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	RESPUESTA 725-044 - ENTREGA PLANES DE OBRA
OFICIO 062-MSG-BOSA-2023	10 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	ENTREGA CORTE #1
OFICIO 063-MSG-BOSA-2023	12 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	AJUSTES CORTE #1
OFICIO 064-MSG-BOSA-2023	14 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	AJUSTES CORTE #1
OFICIO 065-MSG-BOSA-2023	15 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	ENTREGA CORTE #1
OFICIO 066-MSG-BOSA-2023	15 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	CORRECCION INFORME DE TOPOGRAFIA
OFICIO 067-MSG-BOSA-2023	20 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	RESULTADOS DE LABORATORIO
OFICIO 068-MSG-BOSA-2023	20 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	PERSONAL PROYECTO SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2023
OFICIO 069-MSG-BOSA-2023	20 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	SEGUIMIENTO CONTRATACION PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD
OFICIO 070-MSG-BOSA-2023	20 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	PAZ Y SALVOS PROVEEDORES
OFICIO 071-MSG-BOSA-2023	20 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	ANEXO INFORME
OFICIO 072-MSG-BOSA-2023	21 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	RESULTADOS DENSIDADES
OFICIO 073-MSG-BOSA-2023	21 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	DISEÑO CIMENTACION CERRAMIENTO POSTERIOR
OFICIO 074-MSG-BOSA-2023	22 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	APROBACION PMT MOVILIDAD
OFICIO 075-MSG-BOSA-2023	23 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	DOCUMENTACION PERSONAL DE OBRA
OFICIO 076-MSG-BOSA-2023	28 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	RESULTADOS DE LABORATORIO

4.12.2 Recibida

725-042 OBRA	08 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	RESPUESTA OFICIO 047-MSG-BOSA-2023
725-043 OBRA	08 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	APROBACIÓN PROGRAMACIÓN DE OBRA.
725-044 OBRA	10 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	SOLICITUD DE ENTREGA EN FISICO PLANES APROBADOS
725-046 OBRA	10 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	REPUESTA OFICIO 059-MSG-BOSA-2023- INFORME RELIMINARES
725-047 OBRA	10 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	APROBACIÓN INFORME AMBIENTAL ETAPA PRELIMINAR.
725-048 OBRA	14 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	ALCANCE OFICIO 725-035 SOLICITUD INFORME No.1 FASE 2 EJECUCIÓN
725-050 OBRA	14 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	RESPUESTA OFICIO 064-MSG-BOSA-2023-AJUSTE CORTE #1
725-051 OBRA	22 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	RESPUESTA OFICIO 066-MSG-BOSA-2023 - CORRECCIÓN INFORME TOPOGRAFIA
725-052 OBRA	24 de noviembre de 2023	CONSORCIO INGEJASB	RESPUESTA OFICIO 073-MSG-BOSA-2023 DISEÑO CIMENTACION CERRAMIENTO POSTERIOR

ANEXOS

ANEXO 1. ACTAS DE COMITE

ANEXO 2. PROGRAMACION

CONSORCIO INGEJASB
NIT 901.741.566-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Bogotá D.C., 07 de Diciembre de 2023

Al responder cite:
725-057 OBRA

GRUPO MSG
Ana Carolina González Rodríguez
grupomsgsaloncomunalbosa@gmail.com
social.grupomsg@gmail.com
Calle 171 No 55 B 05

REFERENCIA: Contrato No. 513-2023 (80874) cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME MENSUAL No. 3 V. 1 OBRA - COMPONENTE SOCIAL

Cordial saludo:

La interventoría CONSORCIO INGEJASB, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en calidad de interventor del contrato de referencia, informa que una vez realizado el informe social No. 3 V1 del periodo comprendido del 05 de Noviembre del 2023 al 04 de diciembre del 2023, cumple con los requerimientos exigidos por el contrato, por tanto, se emite concepto de APROBACIÓN.

Agradecemos la atención prestada a la presente y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

TS. YULY EMMA CRISTANCHO PULIDO
Profesional social de interventoría
CONSORCIO INGEJASB

Con copia: Alcaldía Local de Bosa
Anexos: N.A
Preparó TS. Yuly Cristancho
Revisó: Aqr. Jose Duarte

139

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno	***FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA 511-2023 CTO-OBRA (80334)***	GRUPO M&C

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL No.03

PERIODO: 05 NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2023

DATOS CONTRATISTA:

Cargo	Nombre y Apellido	Firma
Profesional Social de Obra	Adriana González Rodríguez	
Directora de Obra	Ana Carolina González Rodríguez	

APROBACIÓN INTERVENTORÍA:

Cargo	Nombre y Apellido	Firma
Profesional Social de Interventoría	Yuly Emma Cristancho	
Director de Interventoría	José Luis Duarte	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL 8

1. RESUMEN DEL INFORME 8

2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 9

2.1 PROGRAMA DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 9

2.1.1 Información a la comunidad: 9

2.1.2 Volantes de Información 9

2.1.3 Otras Piezas informativas 9

2.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 10

2.2.1 Punto CREA (Centro de Reunión Encuentro y Atención en Obra) 10

2.2.2 Inquietudes, Quejas y Reclamos de la Comunidad 11

2.3 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 11

2.4 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL NO CALIFICADO PARA LA OBRA 13

2.5 PROGRAMA DE MANEJO DE PREDIOS E INFRAESTRUCTURA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA 14

2.5.1 Actas de Vecindad de Infraestructura 15

2.5.2 Actas de Vecindad Predial 15

3. OTROS 16

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que en el Plan de Desarrollo de Bosa "*Un nuevo contrato social y ambiental para Bosa*" del periodo 2021-2024, se planteó en su capítulo VI Propósito 5 Construir Bogotá – Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, en su artículo 58. Programa de Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad, como meta en su línea de infraestructura la construcción de 3 sedes comunales; es así como mediante Resolución No 0510 del 29 de diciembre 2022 se abrió el proceso de licitación pública No. FDLBOSALIC 015-2022 (80334); posteriormente mediante Resolución No 172 del 24 de julio de 2023 se adjudicó el contrato al GRUPO MSG S.A.S. para la ejecución cuyo objeto "*EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA*", el cual se lleva a cabo mediante contrato 511-2023 CTO-OBRA (80334).

Con el fin de prevenir, mitigar y/o minimizar las incomodidades y problemas que se generan durante la ejecución del proyecto de *"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA."*, El Grupo MSG S.A.S., contratista encargado de los trabajos, se encuentra implementando los Programas de Gestión Social, estipulados en los pliegos del Contrato.

El presente informe describe las actividades del área social desarrolladas por el Grupo MSG S.A.S. durante el periodo comprendido entre el 05 de noviembre y el 04 de diciembre de 2023.

ALCANCE

El contrato de obra N° 511-2023 CTO OBRA (80334) tiene como alcance que el GRUPO MSG S.A.S. desarrolle el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones establecidas en el proceso de licitación pública No. FDLBOSALIC 015-2022 (80334) y los documento que hacen parte del proceso asociado al contrato "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".

Desde el componente social se pretende generar pautas sociales, oportunas, necesarias y suficientes para el buen desarrollo del contrato de obra N° 511-2023 CTO OBRA (80334); para viabilizar técnica, operativa, social y ambientalmente las diferentes actividades requeridas y garantizar la prevención, mitigación y/o compensación por los impactos negativos causados a las comunidades, durante y después del proceso de intervención.

El presente informe tiene por objeto reportar las actividades realizadas por el GRUPO MSG S.A.S. para el componente social; en la fase de preliminares, durante el periodo comprendido entre el 05 de noviembre y el 04 de diciembre de 2023.

LOCALIZACIÓN

El proyecto se ubica en la Carrera 91A # 61C 30 Sur, barrio Las Margaritas, en la localidad de Bosa, en la ciudad de Bogotá:

Localización



Fuente: Pliegos FDLB – Alcaldía Local de Bosa

142

OBJETIVO GENERAL

Presentar los avances del Plan de Gestión Social implementados para el buen desarrollo del contrato de obra N° 511-2023 CTO OBRA (80334) cuyo objeto es "*EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA*" a fin de viabilizar técnica, operativa, social y ambientalmente las diferentes actividades requeridas y garantizar la prevención, mitigación y/o compensación por los impactos negativos causados a las comunidades, durante y después del proceso de intervención.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Brindar información y respuesta oportuna a las solicitudes y quejas de la comunidad.
Minimizar los conflictos con las comunidades del parea de influencia del proyecto.
Implementar el sistema de atención al ciudadano

Brindar información oportuna a las comunidades del área de influencia del proyecto a fin de generar confianza y evitar rechazo por desconocimiento de los beneficios del proyecto. Lo anterior, mediante reuniones informativas y la distribución de piezas informativas.

Garantizar el cumplimiento de las normas legales vigentes que se refieren a la participación y comunitaria.

Definir las acciones con los propietarios de los predios, que pueden ser afectados por el desarrollo de las actividades constructivas.

Identificar el estado de las zonas aledañas al salón comunal que puedan ser afectadas con el desarrollo de la obra, previo a la intervención.

Definir el procedimiento para la contratación de mano de obra, con el fin de beneficiar a las comunidades del área de influencia del proyecto.

Definir las acciones con los propietarios de los predios, que pueden ser afectados por el desarrollo de las actividades constructivas.

Identificar el estado de las zonas aledañas al salón comunal que puedan ser afectadas con el desarrollo de la obra, previo a la intervención.

143

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL

1. RESUMEN DEL INFORME

Identificación del Contratista

FIRMA	GRUPO MSG S.A.S.
NÚMERO DE CONTRATO	511-2023 CTO-OBRA (80334)
DIRECTOR DE OBRA	ING. ANA CAROLINA GONZÁLEZ R.

El presente informe comprende el periodo entre el 05 de noviembre y el 04 de diciembre de 2023 y en este se detallan las actividades adelantadas por el GRUPO MSG S.A.S., contratista del proyecto en cumplimiento del Plan de Gestión Social y los programas que los componen:

- Programa de divulgación e información a la comunidad
- Programa de atención al ciudadano
- Programa de sostenibilidad
- Programa de contratación del personal no calificado para la obra
- Programa de manejo de predios e infraestructura en el área de influencia directa
- Programa de capacitación al personal

2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

2.1 PROGRAMA DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

2.1.1 Información a la comunidad:

Para el periodo, se realiza la convocatoria para el Comité Veedor.

2.1.2 Volantes de Información

Volante de inicio

Para el periodo no aplica, ya que esta actividad es previa al inicio de actividades.

Volante de invitación a reuniones

Una vez obtenida la aprobación de la interventoría y la supervisión social, el día 27 de noviembre de 2023 se hace entrega vía whassap el volante # 8 Reunión virtual Comité Veedor a realizarse el 30 de noviembre de 2023 (9 und). (ver anexo No 01).

Volante Levantamiento Actas de vecindad

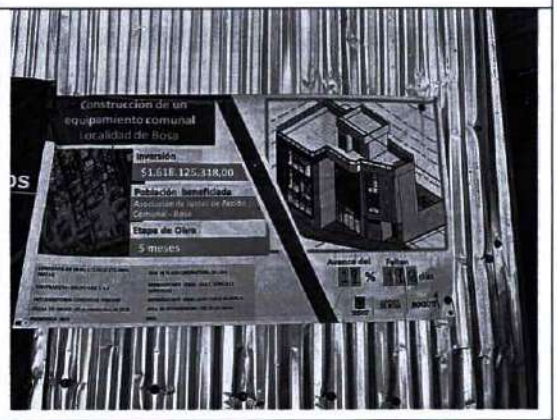
Para el periodo no se realizan actividades asociadas al presente numeral.

Volante contratación MONC

Se cuenta con aprobación de la interventoría y la supervisión social del volante # 7 Contratación MONC.

2.1.3 Otras Piezas informativas

Se continúa con la instalación de la valla y el pendón informativo de obra.

Fotografía 1. Valla y Pendón Informativo	**Fotografía 2.** Pendón informativo – conteo
	
***Fuente**: GRUPOMSG S.A.S. 01/12/2023*	***Fuente**: GRUPOMSG S.A.S. 01/12/2023*

2.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

2.2.1 Punto CREA (Centro de Reunión Encuentro y Atención en Obra)

Para el periodo se mantiene en operación el Punto CREA (Centro de Reunión Encuentro y Atención en Obra), el cual se encuentra en la Calle 61B Sur # 91A – 35, barrio Las Margaritas y cuyo horario de atención es lunes de 8:00 a.m. a 10 a.m.

Se continúa con la atención mediante la línea telefónica y/o WhatsApp 3125494186 y el correo electrónico destinado a atención a la comunidad: social.grupomsg@gmail.com.

La información es divulgada en las piezas informativas elaboradas en el desarrollo del proyecto.

Fotografía 3. Punto CREA	**Fotografía 4.** Valla identificación Punto CREA



***Fuente**: GRUPOMSG S.A.S. 07/10/2023*



***Fuente**: GRUPOMSG S.A.S. 07/10/2023*

2.2.2 Inquietudes, Quejas y Reclamos de la Comunidad

Durante este periodo no se reciben inquietudes por parte de la comunidad.

2.3 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Teniendo en cuenta que el 07 de octubre de 2023 se realizó la reunión de inicio, durante esta se conformó el Comité veedor, en el cual se encuentran inscritas nueve personas así:

Tabla No 1. Integrante Comité Veedor

Nombre	Teléfono
Lisandro Díaz	3133060468
Félix Rubio	3202716337
Lida Castellanos	3142031255
Carmen E. Duarte	3114641404
Magally Vargas	3134894991
Flor Inés Soto	3209201871
Antonio Velandia	3114818191

145

Nombre	Teléfono
Carlos A Narváez	3123083766
Freddy Cardona	3132203195

Fuente: Grupo MSG- octubre 2023

Una vez enviado mediante correo electrónico para aprobación de interventoría y supervisión la presentación a emplear en la reunión del Comité Veedor; por este medio se recibe la conformidad (ver aprobación y presentación en anexo No 02).

El 30 de noviembre de 2023, se realizó la primera reunión del comité veedor, la cual se desarrolló de forma virtual y contó con la participación de seis de los nueve integrantes del Comité, representantes de la Alcaldía de Bosa, Interventoría Consorcio INGEJABS y el Grupo MSG S.A.S., a continuación se presenta la relación de los participantes en la reunión:

Tabla No 2. Participantes primer Comité Veedor

Nombre	Entidad
Lisandro Díaz	Comité Veedor
Félix Rubio	Comité Veedor
Magally Vargas	Comité Veedor
Freddy Cardona	Comité Veedor
Antonio Velandia	Comité Veedor
María Elvira Buitrago	JAC Islandia/ Asojuntas
Julián Camilo Barrera	Alcaldía de Bosa
Juan Sebastián Velandia	Alcaldía de Bosa
Yuly Emma Cristancho	Interventoría INGEJABS
Laura Díaz	Interventoría INGEJABS
Ana carolina González	Grupo MSG S.A.S.
Astrid Quintero	Grupo MSG S.A.S.
Diego Segura	Grupo MSG S.A.S.
Adriana González	Grupo MSG S.A.S.

Fotografía 5. Reunión Comité Veedor	Fotografía 6. Reunión Comité Veedor
	
Fuente: GRUPOMSG S.A.S.30/11/2023	Fuente: GRUPOMSG S.A.S. 30/11/2023

Los soportes correspondientes se encuentran en el anexo No 03.

2.4 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL NO CALIFICADO PARA LA OBRA

Para el periodo de reporte del presente informe se continúa con la etapa de construcción del salón.

Respecto a la contratación de personal, se contó con 8 personas dentro del personal de MONC; como novedades, se presentaron dos retiros y tres ingresos, a continuación se presenta la relación:

Tabla No 3. Personal MONC

Nombre	Identificación	Cargo	Dirección	Novedad
Germán Ortiz Ospina	10.176.277	Maestro	Calle 50 # 2F 20Sur. Barrio Palermo (Usme)	
David Santiago Rojas	1.070.019.106	Auxiliar de obra	Barrio Patio Bonito (Kennedy)	Retiro 11/11/2023
Luis Alfredo Fernández	1.101.459.868	Auxiliar de obra	Cll. 14 # 3 -53 Barrio Porvenir (Mosquera)	Retiro 11/11/2023

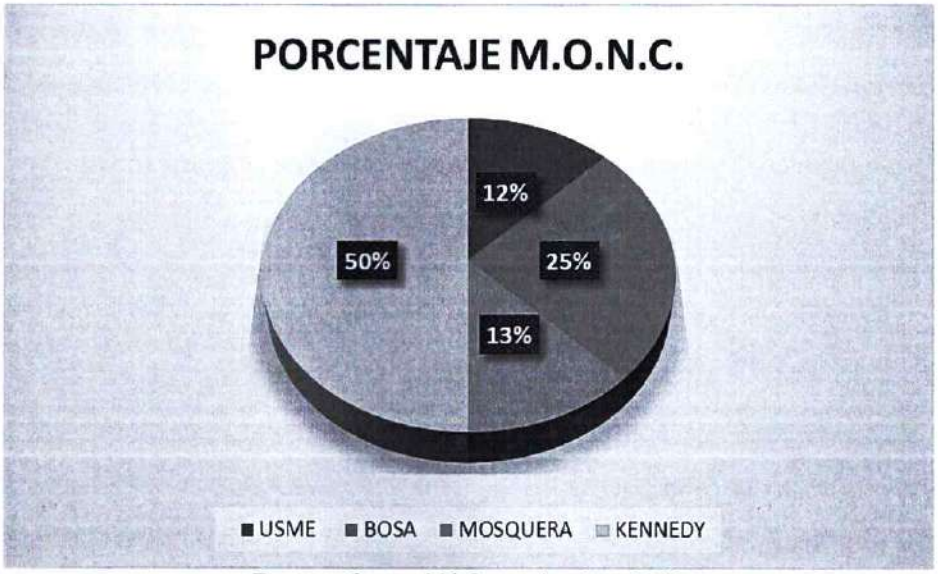
146

Nombre	Identificación	Cargo	Dirección	Novedad
Gilberto Barrera Puentes	79.813.094	Oficial	Cra. 91 A # 62 -06 Sur Barrio Margaritas (Bosa)	Retiro 17/11/2023
Dainer Gómez	11.046.862	Auxiliar de obra	Cra. 97 F # 40 A 34 Sur – Barrio Patio Bonito (Kennedy)	
Jhon Jairo Berrio	1.010.133.877	Auxiliar de obra	Calle 42 F Sur # 19-41 Patio Bonito (Kennedy)	Ingreso
Celso Berrio	92.448.360	Auxiliar de obra	Cra 98 A Bis # 42 A 59 Sur La Rivera (Kennedy)	Ingreso
Gabriel Arias	79.988.107	Auxiliar de obra	Cra 78 A # 66 – 04 Sur La Amistad (Bosa)	Ingreso

Fuente: Grupo MSG- noviembre 2023

En relación con la procedencia; del personal contratado de MONC para el periodo se contó con 8 personas: 1 perteneciente a la localidad de Usme (12%), 2 a la localidad de Bosa (25%), 1 del municipio de Mosquera (13%) y 4 de la localidad de Kennedy (50%); es de precisar que a partir del 1 de diciembre de 2023 se vincula un trabajador que cumple con las condiciones de ser residente de la localidad y tener una condición de discapacidad; a continuación se presenta la representación porcentual correspondiente:

Gráfica No 1. Porcentaje contratación M.O.N.C.



Fuente: Grupo MSG- noviembre 2023

Finalmente, y para dar cumplimiento al porcentaje estipulado en los pliegos, para el periodo se realizó acercamiento a la agencia de empleo de Compensar en Bosa a fin de ampliar la convocatoria y poder elegir el personal de M.O.N.C. (ver anexo No 04).

2.5 PROGRAMA DE MANEJO DE PREDIOS E INFRAESTRUCTURA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

2.5.1 Actas de Vecindad de Infraestructura

Para el periodo no se realizan actividades asociadas al presente numeral.

2.5.2 Actas de Vecindad Predial

Para el periodo no se realizan actividades asociadas al presente numeral.

147

2.6 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE LABORA EN LA OBRA

Durante este periodo se realiza la capacitación al personal vinculado al proyecto tanto profesionales como de Mano de Obra No Calificada (ver anexo No 05). Se capacitaron 5 personas de MONC y 5 profesionales que hacen parte del equipo de trabajo; la temática trabajada se relaciona con la presentación del Plan de Gestión Social, dar a conocer los canales de atención con que se cuenta en el proyecto y el protocolo para la atención al ciudadano.

3. OTROS

En el periodo Interventoría da aprobación formal al Plan de Gestión Social (ver anexo No 06).

Los días 16 y 30 de noviembre de 2023 se sostienen reuniones de seguimiento con la profesional social de Interventoría.

LISTADO ANEXOS	
1	Soporte entrega piezas informativas
2	Soporte presentación Comité Veedor y aprobación
3	Soportes realización Comité Veedor
4	Soporte Gestión Agencia de empleo Compensar
5	Soporte capacitación personal
6	Aprobación Plan de Gestión Social

LISTADO GRÁFICAS	
1	Porcentaje contratación M.O.N.C.

LISTADO TABLAS	
1	Integrantes Comité Veedor
2	Participantes primer Comité Veedor
3	Personal MONC

GRUPO MSG

PAZ Y SALVO

Ana Carolina González Rodríguez, identificada con cedula de ciudadanía 1.019.015.582 de Bogotá, certifico mediante la presente que a la fecha nos encontramos a paz y salvo por todo concepto con pagos de terceros y subcontratistas, correspondientes al contrato de obra 511-2023 CTO-OBRA (80334) que tiene como objeto "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EQUIPAMIENTO COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA".

En constancia se firma a los 04 días del mes de diciembre de 2023

ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ

REP LEGAL

GRUPO MSG S.A.S